



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

EZEQUIEL PADILLA CANDIDATO PRESIDENCIAL. MÉXICO, 1945-1946

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA**

**PRESENTA
FRANCISCO ALEJANDRO GONZÁLEZ FRANCO**

**TUTOR PRINCIPAL
DRA. GEORGETTE JOSÉ VALENZUELA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DRA. JOSEFINA MAC GREGOR GÁRATE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM**

**DR. ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, EL COLEGIO DE MÉXICO**

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



gettyimages®
The LIFE Picture Collection

50497232

Agradecimientos

En primer lugar, deseo agradecer a la Dra. Georgette José por su compromiso, consejos y dedicación a lo largo de todo el proceso que hizo posible que el trabajo saliera adelante. Asimismo, debo reconocer que sin la acuciosa lectura y acertados comentarios de la Dra. Josefina Mac Gregor y el Dr. Rogelio Hernández tanto en las reuniones de comité tutorial como fuera de éstas fueron fundamentales para enriquecer el trabajo. De igual importancia fueron los comentarios y sugerencias de los doctores Enrique Plasencia y Ricardo Pérez Montfort que con aguda mirada señalaron fallas en el trabajo, y sin ello hubiera sido imposible mejorarlo. Importante mención merece el Dr. José Luis Ortiz Garza quien de forma amable me recibió en la Universidad Panamericana y me proporcionó valiosa información para enriquecer la investigación.

Por supuesto es justo reconocer el trabajo de las personas que hacen posible el funcionamiento del Programa de Maestría y Doctorado de la UNAM: Dr. Jorge Traslosheros, Mtro. Felipe Cobos, Guadalupe y Guillermina Mata, quienes son fundamentales para que dicho programa siga adelante. También es justo reconocer el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que gracias a una beca de cuatro años hizo posible la realización de la presente investigación, y por supuesto a la UNAM que me permitió realizar mis estudios de Doctorado en Historia.

Durante la realización de la investigación diversos archivos públicos y privados me abrieron sus puertas, en especial, quisiera agradecer a la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán que gracias a su rico acervo se pudo llegar a buen puerto en este trabajo. Ahí, el licenciado Alejandro de Antuñano Maurer, Patricia y Susana me permitieron consultas sin restricción alguna su rico acervo y por ello estoy muy agradecido. En este tenor, debo mencionar el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores que no sólo me permitió la consulta de su valioso material, sino que también me permitió realizar una estancia de investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson en la Universidad de Texas en Austin, institución a quién también deseo reconocer. Asimismo, al personal de los siguientes acervos: Archivo Histórico de El Colegio de México, Fideicomiso de Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Manuel Gómez Morín, Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana, y Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México y Archivo General de la Nación, sin ellos la investigación hubiera resultado imposible.

Por último, especial mención aquellas personas que con sus palabras, consejos me apoyaron en todo este tiempo: mis padres, mi esposa Oralia García, mis suegros Oralia y Salvador; mis grandes amigos también historiadores: Luis del Castillo y Mirjana Danilovic; y por supuesto a mis tíos Adriana, Manuel, Carlos, Aurelio, Chelo por su constante apoyo, lecciones y largas charlas sobre el tiempo que aquí estudio; a mis hermanos y primos por su paciencia y apoyo moral; y un especial reconocimiento a todos mis amigos del Parque de la Bola quienes después de tantos años hemos consolidado un grupo, diverso, extenso, plural y duradero. También deseo reconocer a mi estimada maestra: Dra. Silvia González Marín por todas sus lecciones. Por último, agradezco a mis compañeros de los seminarios de la Mirada Documental, próximo a cumplir una década de vida y al Seminario de tesis dirigido de forma puntual y acertada por la Dra. Georgette José.

Ciudad de México, abril de 2018.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
Capítulo I. EZEQUIEL PADILLA: SEMBLANZA.	
Primeros años: 1890-1912.....	16
¿Ezequiel Padilla en la revolución?: 1913-1916.....	29
Exilio: 1916-1921.....	32
Retorno a México: 1921.....	35
Diputado federal: 1922-1924.....	37
Un nuevo periodo como legislador: 1924-1926.....	44
Ezequiel Padilla durante el maximato: 1928-1935.....	52
Procurador y fiscal: 1928.....	54
Secretario de Educación Pública: 1929.....	56
Misión diplomática en Europa: 1930-1931.....	61
Un tercer y último periodo como diputado: 1932-1934.....	64
Señalando rumbos: la crisis política de 1935.....	71
Ezequiel Padilla y el candidato de la unidad nacional: 1938-1940.....	77
Capítulo II. EZEQUIEL PADILLA: SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, 1940-1945.	
Entre la neutralidad y la guerra: 1940-1941.....	86
Los embajadores de Estados Unidos y la Unión Soviética en México.....	100
George S. Messersmith en México.....	101
Konstantin Umansky en México.....	106
México en guerra: 1942-1945.....	109
La Conferencia de Chapultepec.....	114
La Conferencia de San Francisco.....	119
Capítulo III. REFORMAS Y PRECANDIDATOS: 1945.	
Reforma política.....	127
Reforma electoral.....	138
Precandidatos presidenciales.....	145
Los que se quedaron: Miguel Henríquez Guzmán y Javier Rojo Gómez.....	147
Miguel Alemán y Ezequiel Padilla.....	152
Rumbo a la elección.....	165
Capítulo IV. EZEQUIEL PADILLA EN CAMPAÑA, 1945-1946.	
Ezequiel Padilla candidato presidencial.....	171
El Partido Democrático Mexicano (PDM).....	178
El programa de Padilla.....	183
Arranque de campaña.....	186
La matanza de León: enero de 1946.....	193
Y la campaña continuó.....	196
Cierre de campaña: la marcha de la democracia.....	203

Capítulo V. LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: DOMINGO 7 DE JULIO DE 1946.

Preparativos electorales.....	210
Domingo siete de julio de 1946.....	214
Resultados.....	218
¿Fraude electoral?.....	220
Protestas postelectorales.....	221
La intentona padillista.....	225
Primero de diciembre de 1946.....	229
El regreso de Padilla.....	230
Conclusiones.....	236

APÉNDICES

Apéndice 1. Partido Democrático Mexicano (PDM), 1945-1946. Comité Nacional.....	242
Apéndice 2. Ezequiel Padilla, “A la Nación”. Programa de gobierno del precandidato presidencial del Partido Democrático Mexicano (PDM).....	244
Apéndice 3. Personajes.....	252
Apéndice 4. Gira como candidato presidencial de Ezequiel Padilla, 1945.1946.....	257
Fuentes.....	260

INTRODUCCIÓN

Hasta ahora la candidatura y campaña presidencial de Ezequiel Padilla de 1945-1946 ha sido poco estudiada, aunque existen algunas aproximaciones como el trabajo de Rafael Loyola escrito a mediados de la década de 1990 en que se refirió a este personaje como una especie de “camaleón” del régimen posrevolucionario, debido a la capacidad de éste para acomodarse a lo largo de toda su carrera política en un régimen que, en principio debió excluirlo debido a sus orígenes contrarrevolucionarios.¹

En los últimos años Soledad Loaeza en el marco de una investigación sobre el gobierno y la política de Manuel Ávila Camacho, la autora también se interesó en dicho personaje.² En su análisis de Loaeza inicia a partir de un discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano en el Monumento a la Revolución ocurrido el 21 de diciembre de 1945, es decir, justo al momento en que la contienda electoral entre Miguel Alemán y Ezequiel Padilla comenzaba. Loaeza define al político guerrerense como un hombre seguro de sí mismo, que parecía ir “por la vida protegido por una coraza de certezas, que lo resguardaban de las críticas”, pero que “lo dejaban en total indefensión frente al elogio y la alabanza.”³ Por supuesto, los trabajos de Loyola y Loaeza se nutren de testimonios, prensa y de algunos archivos oficiales como los de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los Archivos Nacionales de Estados Unidos (National Archives).

Sin embargo, en la presente investigación además de utilizar aquellas referencias como puntos de partida, se recurrió a otros fondos documentales que poco habían sido utilizados para indagar sobre Ezequiel Padilla y su campaña presidencial. Uno de los primeros resultados escrito

¹ Rafael Loyola Díaz, “Ezequiel Padilla: un camaleón posrevolucionario”, en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, 1994, número 3, p. 37.

² Soledad Loaeza, “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 2013, vol. LXV, número 1, pp. 251-358.

³ Soledad Loaeza, “El candidato gringo. Semblanza de Ezequiel Padilla”, en *Nexos*, abril de 2014.

antes de la presente investigación forma parte de un libro sobre elecciones presidenciales, aunque si bien aquel texto es de carácter general, brinda información importante sobre la reorganización de la legislación electoral de 1946, los partidos políticos y los candidatos que jugaron en aquella contienda, así como las diversas coyunturas que se presentaron.⁴ En esta primera aproximación, quedó claro que la candidatura de Ezequiel Padilla quedó relegada de la prensa, misma que, prácticamente, sólo cubrió la de Miguel Alemán, candidato del partido oficial: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) reformado el 18 de febrero de 1946, y quien al final resultó victorioso.

A medida que la investigación avanzaba, se encontró a material inédito, ejemplo de esto son el fondo de la Dirección Federal de Seguridad en el Archivo General de la Nación; algunos documentos de reciente incorporación al Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores como el Fondo Francisco Castillo Nájera, material que se complementó con una beca de la misma Secretaría para consultar la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson en la Universidad de Texas en Austin donde se localizó folletería, prensa, entre otros documentos que enriquecieron la investigación. También fue posible consultar archivos privados como el de Miguel Alemán Valdés en la Fundación Miguel Alemán, quienes brindaron todo tipo de facilidades para la consulta de su rico acervo, lo mismo que el Archivo Histórico de El Colegio de México donde se encuentra parte del Fondo Ramón Beteta; el Fideicomiso Archivo Fernando Torre Blanca y Plutarco Elías Calles, donde se localizan los fondos Joaquín Amaro, Abelardo L. Rodríguez, este último también inédito.

⁴ Alejandro González Franco, “La sucesión presidencial de 1946”, en Georgette José, *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México, de la República Restaurada al México de la alternancia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, pp. 483-506.

El Archivo Manuel Gómez Morín localizado en el Instituto Nacional Autónomo de México (ITAM), también ofreció facilidades para consultar su rico acervo; el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana permitió conocer el acervo de uno de los intelectuales que contribuyó a la formación del alemanismo, Salomón de la Selva en los Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero en la Universidad Iberoamericana. Asimismo, fue posible consultar parte del archivo de Vicente Lombardo Toledano localizado en el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano que ofrece una completa colección hemerográfica de la época, así como los discursos íntegros del líder obrero. Por supuesto, para el desarrollo de la investigación no podría faltar el rico acervo de la Hemeroteca Nacional de México, punto de partida para conocer el proceso y periodo que se estudia.

A los documentos de archivo se añadió la producción bibliográfica de la época, así los discursos de Vicente Lombardo Toledano, y de otras personalidades de la política nacional, periodistas e intelectuales que escribieron sus impresiones sobre Padilla, deben añadirse aquellos testimonios escritos o dictados por algunos expresidentes de México y otros políticos como Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán. Otros como Luis L. León, Gonzalo N. Santos, Jorge Prieto Laurens y José Puig Casauranc que aluden al guerrerense. En general, todos parecen coincidir en que fue un personaje arribista pero cercano colaborador del jefe máximo Plutarco Elías Calles.⁵

⁵ Miguel Alemán Valdés, *Remembranzas y testimonios*, México, Grijalbo, 1987; Lázaro Cárdenas, *Obras. I. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1972, tomo 1-IV; Luis L. León, *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Botas, 1954; Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 2003; Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968; José Manuel Puig Casauranc, *De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde a varios pigmaliones*, México, Senado de la República, 2004; y Gonzalo N. Santos, *Memorias*, Grijalbo, 1984.

Gracias a esta información la investigación comenzó a tomar forma, y si bien, algunas obviedades fueron confirmadas como por ejemplo que la candidatura presidencial de Miguel Alemán contaba con el apoyo del partido oficial, sino que también su carisma, tenacidad, energía propios de su juventud así como su habilidad política, le permitieron construir y organizar su campaña desde la Secretaría de Gobernación que ocupó desde diciembre de 1940 hasta su renuncia en mayo de 1945. Desde ahí, Alemán había establecido una relación especial con el empresariado mexicano y extranjero, financiado y apoyado a diversos periodistas, caricaturistas y fotógrafos de prensa que lo ayudaron a trazar su imagen pública; con líderes sindicales y campesinos del país, tanto de la Confederación Nacional Campesina (CNC) o la Confederación de Trabajadores de México (CTM), como agrupaciones independientes.

Asimismo, Miguel Alemán creó un sólido equipo de campaña dirigido por Ramón Beteta quien durante el gobierno del veracruzano ocupó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no sólo como premio a su labor, sino también gracias a su gran habilidad administrativa. Otros colaboradores de Alemán en la campaña fueron el profesor Manuel German Parra quien colaboró en el entonces innovador sistema de reuniones con los líderes de los sectores económicos y productivos del país, al organizar las llamadas “Conferencias de Mesa Redonda”, donde se presentó el proyecto económico del gobierno alemanista, y que fue publicado por primera vez en 1949, justo en el momento en que se planteó la posible relección del presidente Miguel Alemán.⁶ Si bien, mucho se ha escrito sobre la Miguel Alemán en realidad aún quedan pendientes algunas cuestiones sobre éste en particular, por ahora se hace necesario regresar al objetivo principal de la presente investigación: Ezequiel Padilla y su candidatura presidencial.

⁶ Miguel Alemán, *de Mesa Redonda, presididas durante su campaña electoral por el Lic. Alemán, 27 de agosto de 1945-17 de junio de 1946. Introducción y síntesis del profesor Manuel Germán Parra, secretario de asuntos técnicos del Comité Nacional Alemanista*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.

En contraste, la candidatura presidencial de Ezequiel Padilla fue por demás deslucida, desorganizada y poco atractiva para el electorado, al menos ésta fue la impresión que se encontró en las fuentes consultadas, y por supuesto queda abierto a nuevas interpretaciones y análisis. Sin embargo, esta situación fue la que permitió plantear las siguientes hipótesis, siendo la principal interrogante el conocer las razones que llevaron al entonces secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla a romper con el gobierno de Manuel Ávila Camacho justo en la cúspide de su carrera que gracias a la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial la había elevado en el ámbito internacional, sobre todo en Estados Unidos y América Latina.

En este sentido, cabe preguntarse si fue sólo gracias a la situación especial que se guardó por la guerra mundial lo que permitió a Padilla destacar en la diplomacia mexicana. Sin duda, este hecho fue importante porque demostró las dotes diplomáticas del guerrerense, pero en realidad, no cabe duda que Padilla no era ningún político improvisado.

Desde su juventud había demostrado cualidades y habilidades políticas. Padilla contaba con estudios profesionales, había realizado estudios de posgrado en la Sorbona de París y en la Universidad de Columbia. Sus estancias en Estados Unidos y Francia lo ayudaron a perfeccionar su conocimiento sobre las lenguas francesas e inglesa. Por si fuera poco, desde su juventud, Padilla había destacado por su elocuencia y dotes de palabra, la elegancia de sus discursos fue señalada tanto por amigos como detractores.

En lo político encontramos a Padilla por primera ocasión liderando la huelga estudiantil de 1912 que dio origen a la Escuela Libre de Derecho; como diputado federal en tres ocasiones: 1922-1924, 1924-1926, 1932-1934; presidente de la Beneficencia Privada *c.* 1921-1922;⁷ agente del

⁷ No se ha encontrado mayor información sobre el desempeño de Ezequiel Padilla en la Junta de la Beneficencia Privada y tampoco se tiene claro el periodo en que ocupó la presidencia de dicho organismo vinculado a la Secretaría de Gobernación.

Ministerio Público del Distrito Federal adscrito al juicio en contra del asesino material del general Obregón, José de León Toral (1928); enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Italia y Hungría; senador de la república por el Distrito Federal (1934-1940) y por Guerrero (1964-1970). Padilla también ocupó la titularidad de diversas Secretarías de Estado en diversas administraciones, entre ellas la Procuraduría General de la República (septiembre-noviembre de 1928); Educación Pública (noviembre de 1928-febrero de 1930); y finalmente Relaciones Exteriores (1940-1945), justo donde buscó construir su plataforma electoral.

Después de su derrota electoral el siete de julio de 1946, Padilla abandonó el país y no regresaría sino hasta enero de 1949, pronto se incorporó al PRI, lo que le permitió ocupar diversos cargos públicos, sobre todo de carácter honorario en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, continuó con sus actividades en la Barra de Abogados, en el Instituto Americano de Derecho y Legislación Comparada, y la Sociedad de Legislación Comparada de París;⁸ donde continuó demostrando su habilidad política y negociadora. A esto debe añadirse su exitoso en el negocio de los bienes raíces, mismo que inició a temprana edad, justo después de ser exiliado en Cuba por el gobierno de Venustiano Carranza.

Así, la trayectoria política de Padilla, su rompimiento con el régimen en 1946 y su reincorporación tres años después permiten suponer que su postulación presidencial de 1945-1946 fue una especie de arreglo con los distintos actores políticos de la época, con la finalidad de representar una especie de juego democrático que era indispensable para legitimar al régimen posrevolucionario. Sin embargo, la complejidad de esta hipótesis cancela cualquier aspiración personal de nuestro personaje y lo rebaja a un simple colaborador del sistema político. Por estos motivos, es indispensable tratar de conocer las causas reales que llevaron a Padilla a participar en

⁸ México. Procuraduría General de la República, *Apuntes y documentos para la historia de la Procuraduría General de la República*, México, Procuraduría General de la República, 1987, p. 715. Incluir diccionarios.

la contienda electoral como candidato de la oposición, quien de hacerlo de propio convencimiento, conocer las causas que propiciaron su fracaso. ¿Acaso se debió a su colaboración con el gobierno usurpador de Victoriano Huerta? ¿A la falta de recursos económicos y de un grupo sólido que lo respaldase? Estas son algunas de las preguntas que buscarán respuesta.

Estado del arte

Como hemos mencionado, Ezequiel Padilla es un personaje esquivo, a pesar de su constante presencia en los gobiernos posrevolucionarios a partir de 1921. Por estas razones, una de las fuentes fundamentales para conocer más sobre el personaje fue la entrevista que concedió a los historiadores estadounidenses James W. Wilkie y Edna Monzón en 1964, año en que Padilla fue electo como senador por Guerrero.⁹ En ella, Padilla arrojó datos interesantes que iban desde su origen, familia, mentores y primeras experiencias políticas, así como su papel durante la revolución y el gobierno de Huerta y exilio. No obstante, al cotejar la información con otros testimonios y documentos fueron percibidas grandes inconsistencias, algo tan simple como el año de nacimiento se volvió complejo.

A la documentación localizada en los archivos referidos en el apartado anterior, la prensa completó los vacíos que estos dejaban. La prensa nacional, en especial durante la campaña presidencial, se enriqueció con la consulta de la prensa estadounidense que, según la prensa nacional era favorable a la candidatura de Ezequiel Padilla, pero gracias a la consulta de esta en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, se logró comprobar que no fue del todo cierto. Primero, a partir de revistas como *Tiempo*, *Hoy*, *Futuro*, *Time* entre otras logró trazarse una especie

⁹ James W. Wilkie, y Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de historia oral. Candidatos y presidente: Vicente Lombardo Toledano, Juan Andreu Almazán, Ezequiel Padilla, Emilio Portes Gil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, vol. IV. (Colección Cultura Universitaria).

de mapa semanal de noticias relativas a la campaña presidencial de Padilla, y a partir de esto se consultaba y cotejaba con la prensa diaria. No obstante, como ya se mencionó, la campaña padillista tuvo una presencia escasa en la prensa, tanto nacional como internacional, pero gracias a la apertura de distintos archivos privados se comprobó que esto se debió a los controles que el gobierno y el mismo Comité Nacional Alemanista tenían sobre la prensa tanto en México como en Estados Unidos.

Estructura del trabajo.

Para mayor claridad, la presente investigación ha quedado dividida en cinco capítulos. El primero corresponde a los antecedentes de la carrera política de Ezequiel Padilla, iniciando con su vida familiar y primeros años en Coyuca de Catalán, su vida estudiantil en el Distrito Federal donde comenzó a vincularse con el ámbito nacional y donde inició sus primeras incursiones en la vida política. El capítulo continúa con su polémica participación en la revolución mexicana y aborda su exilio en Cuba y Estados Unidos, para proseguir con su regreso a México en 1921 y su ingreso a la política posrevolucionaria a partir de ese año. Continúa con su actividad en el régimen posrevolucionario, en especial durante el maximato (1929-1935); su participación en la crisis Calles-Cárdenas de junio de 1935, y finaliza con su participación en la campaña presidencial del general Manuel Ávila Camacho en 1940.

El segundo capítulo corresponde a su actividad como secretario de Relaciones Exteriores, donde mantuvo una participación activa gracias a la coyuntura propiciada por la Segunda Guerra Mundial, que impulsó a Ezequiel Padilla como gran internacionalista. En este capítulo se pone énfasis en los intereses del secretario de Relaciones Exteriores por trascender y convertirse en una figura fundamental para la política exterior mexicana, sus relaciones con los embajadores de Estados Unidos, George S. Messersmith y de la Unión Soviética, Konstantin Umansky así lo

confirman. Asimismo, queda de manifiesto que mientras Miguel Alemán guardaba un bajo perfil, Padilla buscó hacerse notar en los distintos foros internacionales a los que asistió, tales como las conferencias de Río de Janeiro (enero de 1942); Chapultepec (febrero-marzo de 1945) y San Francisco (abril-junio de 1945), desde donde buscó construir su plataforma política para buscar la presidencia del país en 1946. Sin embargo, una de las críticas que recibiría al respecto, fue que su intensa actividad en foros internacionales que lo alejaron de la problemática interna del país, de ahí que gran parte del electorado los considerara un candidato elitista y favorable a los intereses de Estados Unidos, situación que sin duda le restó apoyo popular.

Los capítulos tercero, cuarto y quinto están vinculados entre sí. Los tres abordan desde la decisión de Ezequiel Padilla por participar en la contienda, hasta su campaña política. El tercer capítulo trata sobre la reforma política emprendida por el presidente Ávila Camacho, los trabajos y discusiones para expedir una nueva Ley Electoral en enero de 1946. Reforma política que sentó los precedentes para legislaciones electorales futuras. Asimismo, este capítulo refiere a los principales precandidatos presidenciales que surgieron al calor de la contienda, pero sobre todo, en medio del debate sobre la continuidad de los militares o la llegada de los civiles al poder. A partir de este momento, Ezequiel Padilla fue considerado como un fuerte opositor a la candidatura de Miguel Alemán, por lo que comenzó a prepararse una dura campaña para desprestigiarlo.

El cuarto capítulo aborda propiamente la campaña padillista. Aquí se muestran los límites y alcances con que la oposición logró articular lo mejor posible las giras y mítines de Ezequiel Padilla, pero también la estructura del Partido Democrático Mexicano (PDM) que lo postuló, organismo político improvisado cuyos principios político-ideológicos no eran claros y tampoco coincidieron con los de su candidato presidencial. El quinto y último, capítulo refiere propiamente al día de la jornada electoral: siete de julio de 1946, y a los acontecimientos ocurridos después de la elección. Si bien, en aquella ocasión no hubo mayores enfrentamientos entre las fuerzas federales

y los electores, y al parecer la jornada se realizó sin mayores contratiempos, pocos días después surgieron algunos problemas como el fallido atentado contra Miguel Alemán entonces candidato electo y el coronel Carlos I. Serrano quien sería su mano derecha en el Senado de la República, y por supuesto, la intentona de los partidarios de Ezequiel Padilla de levantarse en armas contra el gobierno de Ávila Camacho, rebelión de la cual Padilla se deslindó. Por último, se aborda brevemente el regreso del guerrerense a la vida política del país a partir de 1949, y con esto se pretende estimular nuevas y futuras investigaciones sobre el personaje y la política electoral mexicana.

Ciudad de México, abril de 2018.

CAPÍTULO I. EZEQUIEL PADILLA: SEMBLANZA

En la política no hay más guía que el instinto.
Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo*.

Sin duda no existen mejores palabras que las del anterior epígrafe para definir a Ezequiel Padilla. Desde su juventud mostró gran habilidad e inteligencia para moverse en el mundo de la política. Tanto sus aciertos y desaciertos fueron fundamentales para construir su carrera en el régimen posrevolucionario. Su astucia lo acercó a los hombres del poder, y su cautela lo mantuvo, casi siempre, cercano a ellos. Es por estos motivos que tanto sus contemporáneos y futuros estudiosos se han referido a él como un personaje anodino, controversial y hasta oportunista.

Por estas razones es necesario presentar una breve semblanza biográfica de Ezequiel Padilla que demuestre cómo fue el proceso para incorporarse al régimen posrevolucionario, cómo aprovechó sus cualidades para realizar una exitosa y ascendente carrera política que lo llevaron, aunque con algunos tropiezos, mantenerse activo en los distintos gobiernos del partido de la revolución hasta su muerte en 1970.

Primeros años: 1890-1912.

Ezequiel Padilla Peñaloza nació en Coyuca de Catalán, Guerrero, el 31 de diciembre de 1890. Al momento de realizar la presente investigación, se desconocía con precisión el año de su natalicio debido a la falta de precisión de la misma y sobre todo ante la ausencia de un acta de nacimiento y de un archivo personal que pudiera despejar ciertos vacíos de información que habían provocado tales confusiones.

A mediados de los años sesenta los investigadores de la Universidad de California, James W. Wilkie y Edna Monzón realizaron un proyecto de historia oral que buscó recabar los testimonios de diversos protagonistas de la revolución mexicana, uno de ellos fue Ezequiel Padilla.¹ En aquella ocasión, Padilla señaló haber nacido en diciembre de 1889. Sin embargo, esta información fue cotejada con reseñas biográficas publicadas, posteriormente, sobre él.² Asimismo, al realizar nuevas pesquisas se localizaron documentos que pusieron en duda la certeza de estos datos. Gracias a la obtención de su expediente como alumno de la Escuela Nacional Preparatoria, se logró precisar el año exacto de su nacimiento mismo que se indica al principio de éste apartado. Además, los hallazgos permitieron desmentir al propio Padilla, quien había asegurado haber llegado a la ciudad de México por sus propios medios, puesto que los documentos demuestran lo contrario, sino que estuvo acompañado por su familia y recibió cierta manutención por parte del gobierno del estado de Guerrero para proseguir sus estudios.³ Por último, puede afirmarse que algunos de sus detractores como Vicente Lombardo Toledano no les faltó razón al señalar que Padilla tenía cierto

¹ James W. Wilkie, y Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de historia oral: Candidatos y presidente: Vicente Lombardo Toledano, Juan Andreu Almazán, Ezequiel Padilla, Emilio Portes Gil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, vol. IV, p. L, (Colección Cultura Universitaria).

² Hasta estos momentos existía gran discrepancia respecto al año del natalicio de Ezequiel Padilla. Algunos autores lo situaron entre 1889, 1890, 1891, 1892 y 1893. En un principio se decidió tomar como cierto 1889, porque este fue el año que Ezequiel Padilla proporcionó a los Wilkie en 1964. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, op. cit., p. 317. Por otra parte, el Diccionario Porrúa maneja el año de 1892, probablemente porque éste fue utilizado por el propio Padilla durante su gestión como secretario de Relaciones Exteriores (1940-1945), *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1995, vol. 3, p. 2603, y Ezequiel Padilla, *El hombre libre de América. Un augurio para la postguerra*, México, Nuevo Mundo, 1943. La información, errónea, ha sido repetida en la *Enciclopedia de México*, México, Planeta, 2008, vol. 7, p. 3172; por Humberto Mussachio, *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*, México, 1999, vol. 3, pp. 2190-2191; y por Salvador Moreno Kalb (coord.), *Diccionario biográfico magisterial*, México, Secretaría de Educación Pública, 1994, pp. 80-81. <http://www.biblioweb.tic.unam>, 19 de diciembre de 2016.

³ "Pase de la Escuela Nacional Preparatoria para la Escuela Nacional de Jurisprudencia en favor de Ezequiel Padilla Peñalosa", México D.F., 27 de febrero de 1908, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México [en adelante AHUNAM], Fondo Universidad, sección alumnos, expediente 30834.

“complejo bíblico”, mismo que puede observarse en el testimonio que el guerrerense ofreció a los Wilkie.⁴

Nací en una fecha muy extraña, un domingo —el 31 de diciembre— a las doce de la noche en el año de 1889; el fin de la década. Cuando yo nací todas las campanas repicaban [...] por el fin de año. Mi padre consideró eso como un buen augurio.⁵

Por otra parte, Ian Jacobs en su investigación sobre la revolución mexicana en Guerrero, menciona que Padilla perteneció a la generación de “jóvenes figuras que habían tenido una carrera propiamente civil” durante los últimos años del Porfiriato, y que a partir de 1920 buscaron acceder al poder político, primero desde la esfera local y más tarde en el ámbito nacional.⁶ De esta forma el planteamiento de Jacobs coincide con el que hiciera Luis González sobre aquellos individuos que, como Padilla, nacieron en la última década del siglo XIX, al referirse a ello como la generación revolucionaria, no porque hubieran participado en ella, sino porque de una u otra forma se involucraron en la lucha armada sin importar el bando beligerante.⁷

Los padres de Ezequiel fueron Mariano Padilla, un estudiante de derecho de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Michoacán, que gracias a la prosperidad económica experimentada en la región de Tierra Caliente durante el Porfiriato, decidió establecerse ahí para ofrecer sus servicios profesionales a las compañías mercantiles de la región. La madre, Evarista Peñaloza era originaria de Coyuca de Catalán y provenía de una familia de rancio abolengo venida a menos,

⁴ Vicente Lombardo Toledano, “El nuevo Ezequiel...”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano. Obra histórico-cronológica*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2000, tomo 17, p. 357.

⁵ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 317.

⁶ Ian Jacobs, *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, Ediciones Era, 1990, p. 138 (Colección Problemas de México).

⁷ Luis González y González, *La ronda de las generaciones*, México, Clío, El Colegio Nacional, 1997, p. 111.

emparentada con Juan Nepomuceno Almonte. En aquella época, doña Evarista se desempeñaba como maestra de instrucción primaria en la misma población.⁸

En 1895 Mariano Padilla falleció, por estos motivos la familia Padilla Peñaloza se trasladó a Iguala, donde Evarista tenía algunos parientes que ofrecieron ayudarla y donde esperaba obtener una mejor condición de vida para ella y sus dos hijos: Ezequiel y María. “Estos fueron momentos difíciles”, afirmó Padilla a los Wilkie, porque su madre decidió dejar su carrera docente para abrir un “pequeño tendejón” donde vendía artículos “de primera necesidad” con el propósito de completar los ingresos del hogar. A pesar de esta situación, Evarista fiel a su vocación de educadora, procuró que sus hijos jamás faltaran a la escuela.⁹

Para 1902 la suerte de la familia Padilla Peñaloza comenzó a cambiar. Ese mismo año, Ezequiel, quien apenas contaba con doce años de edad, ganó una beca completa para estudiar en el Instituto Científico y Literario de Chilpancingo dirigido por el profesor Luis Bedolla, quien se convirtió en su primer mentor.¹⁰ Cinco años más tarde, el joven Ezequiel comenzó a impartir clases en la escuela “José María Morelos” en la capital del estado, mientras continuaba sus estudios preparatorios en el mismo Instituto, mismos que interrumpió en 1908 debido a una huelga estudiantil orquestada contra el gobernador del estado Damián Flores, lo que provocó la clausura del plantel. Como Padilla no tomó parte del movimiento, y gracias a la intervención del profesor Bedolla, obtuvo una beca del gobierno para continuar sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la capital del país, a la que debió trasladarse acompañado de su familia.¹¹

⁸ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. CCXVII; Desiderio Borja, *Cómo se forjó un hombre*, México, Imprenta Acción, 1945, pp. 19-22 y 26-27.

⁹ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 321; Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, pp. 23-24.

¹⁰ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, pp. 41-43; James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 319.

¹¹ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, p. 47.

De acuerdo con el testimonio de Padilla, durante su viaje a la ciudad de México conoció a Diódoro Batalla entonces diputado federal por Guerrero. Según él, durante el trayecto entabló una conversación con el legislador misma que finalizó con una oferta de trabajo mientras realizara sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

En el despacho de Batalla conoció a Rafael Zubarán y Jesús Urueta quienes tuvieron cierta influencia en el guerrerense,¹² en especial el segundo. Este acercamiento no fue fortuito e inocente como Padilla pretendió señalar a los Wilkie, en realidad obedeció a una red familiar y política establecida durante el tiempo en que vivió en Chilpancingo, poco antes de trasladarse a la capital del país.¹³ Situación que confirma la propuesta de Roderic Ai Camp de que las escuelas superiores y la misma Universidad Nacional, eran centros de formación de cuadros, y que junto a redes familiares, clientelares y amistades impulsaban a los individuos al desarrollo profesional sino también político.¹⁴ De ésta forma, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Padilla comenzó a interesarse por la política nacional cuyo primer paso fue convertirse en representante de la comunidad estudiantil.¹⁵

¹² *Rafael Zubarán y Capmany (1875-1948)*, abogado y diplomático mexicano nacido en Campeche, Camp. De abril a junio de 1914 se desempeñó como representante de México en la conferencia de paz de Niagara Falls frente a las naciones del ABC (Argentina, Brasil y Chile), posteriormente fue agente confidencial de Carranza ante el gobierno de Estados Unidos. El 8 de agosto de 1916, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, lo designó ministro plenipotenciario de México en Alemania y Austria para atender los asuntos concernientes a la Primera Guerra Mundial. Entre 1920 y 1922 se desempeñó como secretario de Economía. Jesús Urueta (1867-1920), abogado, diplomático, periodista y reconocido como gran orador mexicano nacido en Chihuahua, Chih. Diputado de la XXVI Legislatura y perteneciente al bloque renovador junto con Serapio Rendón, Luis Cabrera, Roque González Garza, Enrique Bordes Mangel y Francisco Escudero. Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista lo designó como representante de la política exterior mexicana, cargo que ocupó del 15 de enero al 23 de junio de 1915. En octubre de 1916 se unió al Partido Liberal Constitucionalista (PLC). El 1919, Carranza lo nombró ministro plenipotenciario en Argentina, cargo que ocupó hasta su muerte el diciembre de 1920; Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León Editor, 1990, vol. 4, pp. 2112, 2236; *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, 2001, tomo XIV, pp. 7931, 8303; *Diccionario Porrúa de historia, biografía, geografía de México*, 4ª ed., México, Porrúa, 1976, vol. 2, pp. 2208, 2350.

¹³ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op.cit.*, p. 323; Ian Jacobs *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, Ediciones Era, 1982, p. 16. (Colección Problemas de México).

¹⁴ Roderic Ai Camp, *Líderes políticos de México, su educación y reclutamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 16.

¹⁵ Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 146-147.

Así, durante la coyuntura en que el Porfiriato llegaba a su fin, Padilla encabezó las primeras manifestaciones estudiantiles en apoyo a Francisco I. Madero. El tres de mayo de 1911 *La Patria* publicó una convocatoria de los estudiantes guerrerense en la capital del país para sumarse a la revolución maderista,¹⁶ documento presuntamente redactado por Padilla y firmado junto con Tomás Moreno, Gabriel Parra y Braulio M. de la Cueva, éste último llegó a convertirse en miembro del estado mayor del general Ambrosio Figueroa.¹⁷

En el manifiesto, los estudiantes que se asumieron como representantes de “todos los guerrerenses radicados” en el Distrito Federal, los exhortaron a sumarse a la revolución maderista a través del Club Democrático Guerrerense; sin embargo, la invitación no obtuvo los resultados esperados, lo que confirma que tanto Padilla como sus compañeros no lograron articular sus intereses a la revolución maderista.¹⁸ Por el contrario, fue el movimiento encabezado por Ambrosio y Francisco Figueroa en Guerrero, el que sí fue reconocido por Madero, quien a través de su emisario, Guillermo García Aragón, nombró a los hermanos Figueroa como cabeza del Ejército Libertador del Sur, con lo que se desconoció la autoridad de Emiliano Zapata y los zapatistas en la región.¹⁹

El encuentro entre los Figueroa y el representante de Madero fue publicado el cuatro de mayo de 1911 por la prensa. En el documento se destaca a Ezequiel Padilla como principal interlocutor en la reunión, lo que permite suponer su interés por vincularse con la revolución.²⁰ En la nota, Padilla calculó el número de efectivos con que contaban “los rebeldes de Huitzucó” era poco más de doce mil efectivos, mismos que pretendían movilizar a Cuernavaca y el Distrito

¹⁶ *La Patria*, 3 de mayo de 1911.

¹⁷ Ian Jacobs, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 138,

¹⁸ *La Patria*, 3 de mayo de 1911.

¹⁹ Ian Jacobs, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 111.

²⁰ *La Patria*, 4 de mayo de 1911.

Federal para perseguir y reducir a los zapatistas. Finalmente, Madero desautorizó dicho avance. En realidad, lo que puede especularse que los Figueroa buscaban consolidar su supremacía en la región y exigir una mayor participación “en la escena nacional”, de la cual Padilla esperaba beneficiarse.²¹

Después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, el general Francisco Figueroa suspendió su avance a la capital de la República, pero en desacato a Madero, mantuvo una serie de incursiones en Morelos para perseguir a los zapatistas, a quienes consideraba “un puñado de bandidos que a diario [cometían] depredaciones”.²² Poco después de que Padilla proporcionara dicha información, desapareció por algunos meses de la escena pública.

A finales de 1911 se tienen noticias de Padilla. El seis de noviembre, fecha del ascenso de Madero a la presidencia de la república, el periódico *La Nueva Era* dirigido por Serapio Rendón publicó una nota intitulada “La alborada de los estudiantes”, hecho que consistió en una “magna manifestación” que los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia organizaron para cantar “las mañanitas al líder de la revolución”,²³ durante su “entrada triunfal” a la ciudad de México. Según *La Nueva Era* los hechos se desarrollaron de la siguiente manera:

[...] eran las cinco de la mañana y un compacto número de estudiantes se encontraba reunido frente al Hemiciclo a Juárez [...] los primeros en llevar la voz ante el ciudadano presidente de la república Francisco I. Madero [fueron] el joven Ezequiel Padilla estudiante de Jurisprudencia [quien] fue designado para manifestar [...] el apoyo de la comunidad estudiantil al líder de la revolución.

[...] Ezequiel Padilla estudiante de Jurisprudencia, nacido allá en un pueblecito de los que yacen al pie de la sierra sur fue el intérprete, que con frases sonoras y gallardas manifestó al Sr. Madero lo grande de aquella manifestación, no porque fuera hecha por estudiantes, sino porque era de jóvenes y en esta edad no se tiene avasallado el espíritu por pasiones bastardas, todo es desinteresado y leal [y agregó] que esa juventud le haría guardia de honor siempre que él [...] le hiciera [...] justicia [...] Para concluir

²¹ *Ibidem*; Ian Jacobs, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 113.

²² *La Patria*, 3 de mayo de 1911, pp. 1-2. Desiderio Borja señaló que por el manifiesto Ezequiel Padilla debió esconderse en casa del diputado Diódoro Batalla. Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, p. 65; *La Patria*, 24 de mayo de 1911.

²³ Javier Garciadiego, *Rudos...* *op. cit.*, p. 145.

manifestó que el gremio estudiantil deseaba que su gobierno dejara una huella luminosa, una era de libertad y de civismo.²⁴

No obstante, la manifestación distó mucho de ser desinteresada porque en esos momentos la comunidad universitaria buscaba garantías para la supervivencia de la Universidad Nacional, institución que había sido fundada durante el Porfiriato y que representaba un bastión conservador que se negaba a desaparecer, de ahí que la movilización estudiantil tuviera tintes políticos.²⁵

Todo parece indicar que la discordia entre la comunidad universitaria y el gobierno maderista se manifestó poco después de estos acontecimientos, y se agudizó en los primeros meses de 1912, y no concluiría hasta el acenso de Victoriano Huerta a la presidencia de la república. En un principio, parece que Madero no tuvo intenciones de que su gobierno interviniera en la Universidad Nacional, pero el nombramiento de José María Pino Suárez como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes indica lo contrario. A partir de este momento iniciaron una serie de reformas a los programas de estudio de la Universidad, esto sin previa consulta a la comunidad académica, que por consiguiente los rechazó por considerarlos una intromisión del gobierno federal en la vida universitaria, aunque también se mezclaron asuntos políticos entre las facciones maderistas y antiguos porfiristas.²⁶

En esos años, quizás una de las escuelas más politizadas fue la de Jurisprudencia y, acorde a los hechos es comprensible que el movimiento estudiantil de 1912 se iniciara en dicho plantel. Las primeras manifestaciones de descontento tuvieron lugar durante la visita del escritor argentino Manuel Ugarte, ferviente crítico del imperialismo estadounidense en América Latina. Desde finales de 1911, Ugarte realizaba una larga gira por los países latinoamericanos a fin de exponer sus ideas, y México se convirtió, gracias al triunfo de la revolución maderista, en uno de sus principales

²⁴ *La Nueva Era*, 7 de noviembre de 1911.

²⁵ Javier Garciadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, pp. 144-145.

²⁶ *Ibidem*, pp. 147-148.

objetivos, a donde llegó a principios de 1912.²⁷ Ugarte se había comprometido a impartir una serie de conferencias en la Universidad Nacional, donde una de las sedes sería la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sin embargo, al llegar a la capital mexicana el evento fue cancelado por orden directa del presidente de la república, quien temía represalias del embajador estadounidense Henry Lane Wilson, situación que provocó la irritación del estudiantado.²⁸ En marzo la situación se volvió más compleja. El día 25 del mes, Pascual Orozco se levantó en Chihuahua contra el gobierno maderista a través del Plan de la Empacadora; mientras, los zapatistas incursionaban en diversas poblaciones de Morelos y del Distrito Federal.²⁹

Para el mes de abril, la discordia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia se incrementó, gracias al nombramiento de Luis Cabrera como director del plantel, del cual tomó posesión el 20 de abril de 1912. Para la comunidad universitaria, Cabrera era un personaje ajeno a la institución y con ambiciones políticas que iban más allá del ámbito académico, porque eran bien conocidas sus pretensiones políticas, pues justo al mismo tiempo había emprendido su campaña para obtener una curul como diputado federal en la XXVI Legislatura.³⁰ Asimismo, existían viejas rivalidades entre

²⁷ Manuel Ugarte (1875-1951), escritor, político y diplomático argentino. En 1903 ingresó al Partido Socialista Argentino y colaboró en la redacción del Código de Trabajo a instancias del presidente Julio A. Roca. A finales de 1910 publicó su libro *El porvenir de la América Española* que fue acogido en Europa y América Latina. En 1911 emprendió una larga gira por los países latinoamericanos que llamó “Mi campaña hispanoamericana”. En 1946 fue nombrado por el gobierno de Juan Domingo Perón como embajador de Argentina en México, y en 1950 ministro de Relaciones Exteriores. Murió en Niza, Francia el 2 de diciembre de 1951. Después de atestiguar las invasiones de Estados Unidos en América Latina: Cuba (1898), República Dominicana (1904) y Nicaragua (1910), fue un duro crítico del imperialismo estadounidense. En 1911 censuró al presidente Francisco I. Madero por su pasividad ante las intromisiones del gobierno de Estados Unidos en México. María de las Nieves Pinillos, *Manuel Ugarte. Biografía y selección de textos*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, pp. 18-22. (Antología del pensamiento político, social y económico de América Latina, núm. 8); Javier Garciadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, p. 148.

²⁸ Javier Garciadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, pp. 153-154; Javier Garciadiego, “El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones”, *Cultura y política en el México posrevolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones Mexicanas, 2006, pp. 56-57. (Colección INEHRM).

²⁹ Javier Garciadiego, “Años de...”, en *Cultura y política...*, *op. cit.*, p. 16.

³⁰ Moisés Ornelas Hernández, “La Universidad Nacional de México. Entre el antiguo régimen y la Revolución (1910-1920)”, en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México, 2012, p. 123.

Cabrera y algunos profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, como fue el caso de Jorge Vera Estañol, a quien había enfrentado en los tribunales en varias ocasiones.³¹

Entre las primeras acciones de Cabrera como director del plantel fue destituir a sus enemigos, por estos motivos las cátedras de Vera Estañol y otros profesores fueron canceladas.³² Este hecho provocó la indignación de la comunidad universitaria. El claustro de profesores protestó en conjunto, donde integrantes de la antigua oligarquía porfirista como Francisco León de la Barra, Demetrio Sodi, Nemesio García Naranjo, Miguel Macedo y Ezequiel A. Chávez, entre otros, cerraron filas en favor de sus compañeros destituidos y acusaron a Cabrera de violar el reglamento escolar.³³

A pesar de las protestas, las acciones de Cabrera continuaron. El segundo objetivo fueron los estudiantes. De esta forma, la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia comenzó a intervenir en asuntos de la vida cotidiana de los alumnos. Algunas de estas acciones comprendieron la prohibición del préstamo domiciliario de libros de la biblioteca, bajo el pretexto de que muchos volúmenes se habían extraviado. Pero quizás las medidas que más indignaron a los alumnos fueron la aplicación de exámenes semestrales, la imposición de prácticas profesionales y del curso de derecho romano; situación que provocó mayor irritación entre el estudiantado.³⁴

El 21 junio la primera Junta de Profesores discutió las reformas promovidas por Cabrera, algunas encontraron solución otras quedaron pendientes.³⁵ Durante la comparecencia, Cabrera

³¹ Luis Cabrera, “La revolución es la revolución”, en Eugenia Meyer (comp.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera, (Antología)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 47.

³² Luis Cabrera se incorporó al claustro de profesores como maestro interino de Derecho Civil en febrero de 1908 y poco después, renunció a su cátedra por sus compromisos políticos. En su carrera profesional, hacia 1908, defendió los intereses de la Compañía Agrícola de Tlahualilo, asunto que lo enfrentó en juicio con Jorge Vera Estañol, abogado del gobierno mexicano. El cargo de director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia al parecer sirvió a Cabrera como trampolín político, Moisés Ornelas Hernández, “La Universidad...”, en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op.cit.*, p. 123; y Javier Garcíadiego, “Años de revolución”, en *Cultura y política...*, *op. cit.*, p. 16

³³ *Ibidem*, pp. 14-15.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Moisés Ornelas Hernández, “La Universidad...”, en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op. cit.*, p. 127.

realizó una severa crítica respecto al nivel académico tanto de profesores como de estudiantes, y justificó el despido de Vera Estañol; por otra parte, el cuerpo académico volvió a señalar las “flagrantes violaciones” al reglamento interno del plantel a las que había incurrido el director.³⁶ En ese preciso momento, los estudiantes apoyados por algunos profesores, radicalizaron su postura.

El dos de julio ante la imposibilidad de cualquier negociación entre los estudiantes y la dirección, la Escuela Nacional de Jurisprudencia cerró sus puertas por quince días.³⁷ Para ese momento, otros planteles como Medicina discutieron la posibilidad de sumarse a la huelga en solidaridad con los estudiantes de Jurisprudencia. Ezequiel Padilla, quien entonces se había adjudicado la dirección de la huelga estudiantil, aprovechó sus contactos en la prensa capitalina para publicar el pliego petitorio de los universitarios. Si bien buscó disfrazar los móviles políticos de la huelga con demandas estudiantiles, puede observarse severas críticas al gobierno de Madero.³⁸ Así, la idea de eliminar la cátedra de derecho romano; el rechazo de los exámenes bimestrales; la restitución de profesores y alumnos expulsados, y exigir la renuncia de Cabrera pueden considerarse como un cuestionamiento al principio de autoridad.³⁹

Con apoyo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Cabrera acordó expulsar a los dirigentes del movimiento estudiantil, Ezequiel Padilla fue uno de ellos. En aquella ocasión José Vasconcelos calificó a los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia como “estúpidos, reaccionarios y degenerados” que obedecían a los “intereses oscuros” de los partidos Católico y Evolucionista;⁴⁰ lo que confirma que dichos partidos sí estaban involucrados en el movimiento, de

³⁶ Javier Garciadiego, “Los orígenes de la Escuela Libre de Derecho” y “Universidad de México: nacimiento y transformación”, en *Cultura y política...*, *op. cit.*, pp. 64, 127-128.

³⁷ Moisés Ornelas Hernández, “La Universidad...”, en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op. cit.*, p. 128.

³⁸ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, pp. 327-328.

³⁹ Javier Garciadiego, “El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones”, en *Cultura y política...*, *op. cit.*, pp. 50-51; Moisés Ornelas, “La Universidad...” en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op. cit.*, pp. 129-130.

⁴⁰ *Ibidem.*

ahí que sí se tratara de una confrontación política entre el gobierno maderista y la antigua oligarquía.⁴¹

Para poner fin a la huelga estudiantil, Cabrera solicitó la intervención policíaca y continuó con las expulsiones de los estudiantes. Pino Suárez avaló la solicitud, y apoyó el despliegue de la fuerza pública en las inmediaciones del plantel. Por supuesto, esto empeoró la situación. Cabrera continuó sin intimidarse, pero los estudiantes tampoco. De esta forma, todos los alumnos, sin excepción, renunciaron a su inscripción y presentaron una queja formal ante la Secretaría de Instrucción Pública, y solicitaron audiencia con el presidente de la república, misma que Madero concedió.⁴²

Ezequiel Padilla como líder del movimiento expuso las razones de los estudiantes. Según su testimonio, mencionó al presidente que los alumnos habían concebido la idea de fundar una nueva escuela de derecho, aunque en realidad esto fue propuesto por algunos profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.⁴³ La reunión con el presidente no llegó a nada porque Madero aconsejó a los estudiantes regresar a clases y abandonar el proyecto de la nueva escuela; a cambio ofreció la cancelación de las expulsiones, pero también advirtió que no aceptaría la renuncia del director, y las reformas a los planes de estudio se mantendrían.⁴⁴ Por supuesto los estudiantes rechazaron el ofrecimiento presidencial porque no atendía sus principales demandas.

La situación provocó mayor distanciamiento entre el estudiantado y el gobierno, donde el mayor perdedor fue Madero, porque en lugar de atraerse a la comunidad universitaria en un

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² Javier Garciadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, pp. 169-171.

⁴³ Algunos de los profesores de la Escuela Libre de Derecho destituidos o que renunciaron a causa de la designación de Luis Cabrera como director del plantel fueron: Jorge Vera Estaño, Ricardo R. Guzmán, Francisco León de la Barra, Demetrio Sodi, Emilio Rabasa, Ignacio Bravo Betancourt, José María Lozano y Carlos Díaz Dufoo, entre otros. Javier Garciadiego, "Los orígenes...", en *Cultura y política...*, *op. cit.*, pp. 70-72; Moisés Ornelas, "La Universidad..." en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op. cit.*, pp. 129-130. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 328.

⁴⁴ Javier Garciadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, p. 155.

momento en que estaba urgido de apoyos, sólo logró distanciarse de ellos.⁴⁵ Por estos motivos, una vez que Madero fue derrocado de la presidencia los universitarios se congratularon con el advenimiento del gobierno de Victoriano Huerta.

A finales de julio el movimiento estudiantil cobró mayor fuerza, y los estudiantes de Medicina decidieron sumarse a la huelga. En esos momentos Madero trató de corregir el rumbo y atraerse a la comunidad universitaria. Exigió la renuncia a Cabrera y buscó, a través de la Secretaría de Instrucción, negociar con los estudiantes, mismos que lo rechazaron. Finalmente, el 24 de julio la Escuela Libre de Derecho abrió sus puertas, lo que cristalizó las demandas estudiantiles. La nueva institución académica, además de guardar independencia respecto al gobierno, integró a “los mejores profesores” en derecho de la época: Agustín Rodríguez, Francisco León de la Barra, Emilio Rabasa, Jorge Vera Estañol, Agustín Garza Galindo, Eduardo Pallares, Demetrio Sodi, Miguel S. Macedo, Luciano Wiechers, Victoriano Pimentel y Francisco Carvajal, mismos que decidieron financiar la institución. En represalia, el gobierno negó la validez oficial de los estudios de la Libre de Derecho.⁴⁶

Así, la fundación de la Escuela Libre de Derecho puede entenderse como parte integral de las protestas e inconformidades sociales y políticas hacia el gobierno de Madero, y el rechazo de grupos conservadores a la revolución. En cambio, para Padilla el triunfo estudiantil significó una victoria personal ante el desencanto por el gobierno de Madero que en un principio había respaldado.

⁴⁵ Moisés Ornelas Hernández, “La Universidad...”, en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op.cit.*, pp. 117 y 129; Javier Garciadiego, “Los orígenes...”, en *Cultura y política...*, pp. 78-79. Ezequiel Padilla afirmó en 1964 que la propuesta de fundar la Escuela Libre de Derecho fue suya. Sin embargo, Javier Garciadiego, en una investigación más acuciosa, señala que el proyecto provino de algunos profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, entre ellos Pablo Macedo y Emilio Rabasa. James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op.cit.*, pp. 327-328; y Javier Garciadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, pp. 174-175.

⁴⁶ Moisés Ornelas Hernández, “La Universidad...”, en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op.cit.*, pp. 129-130; Javier Garciadiego, “Los orígenes...”, en *Cultura...*, pp. 70-71.

¿Ezequiel Padilla en la revolución?, 1913-1916.

La fundación de la Escuela Libre de Derecho envalentonó a los estudiantes, y desde ahí buscaron presionar al gobierno maderista. Durante la huelga estudiantil, Padilla y sus compañeros habían fundado el Casino Nacional de Estudiantes, desde donde buscaron exigir al presidente Madero la solución a todos los problemas nacionales, cosa por demás imposible. Desde el Casino organizaron varias manifestaciones públicas, una de ellas fue programada el trece de febrero de 1913, pero debido al estallido de la Decena Trágica, el mitin no pudo celebrarse.⁴⁷

Después de la caída del gobierno, los asesinatos de Madero y Pino Suárez y el ascenso de Victoriano Huerta a la presidencia de la república, Padilla temeroso por la situación huyó de la ciudad de México y decidió ocultarse en Tula, Hidalgo.⁴⁸ Mientras tanto, por convicción o por la fuerza, varios profesores de la Escuela Libre de Derecho fueron integrados al gabinete de Huerta, entre ellos: Francisco León de la Barra, Jorge Vera Estañol y Francisco Carvajal. Sin embargo, al recibir noticias de que un grupo de compañeros del Casino Nacional de Estudiantes había sido detenido por el ejército mientras se dirigían a Morelos para sumarse al zapatismo. El grupo estaba encabezado por Jorge Prieto Laurens quien, junto con sus compañeros, corrían el riesgo de ser fusilado. Ante la petición desesperada de sus amigos, decidió regresar a la capital del país a fin de intervenir ante el gobierno usurpador.⁴⁹ Este hecho marcó el acercamiento de Padilla con Huerta, al menos así se ha manejado hasta el momento.

⁴⁷ *El País*, 8 de febrero de 1913.

⁴⁸ James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, pp. 328.

⁴⁹ Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana II. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 8-9; Javier Garciadiego, “Los orígenes...” en *Cultura y política...*, *op. cit.*, p. 80; Moisés Ornelas, “La Universidad...” en Raúl Domínguez (coord.), *Historia...*, *op. cit.*, p. 131; Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Periódicos y Libros S.A., 1968, pp. 22-24; Testimonio de Jorge Prieto Laurens, en Luis Prieto R., Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” A.C., 1987, pp. 498-499; Javier Garciadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, pp. 202-203.

Por supuesto que para llegar a Huerta no fue suficiente el liderazgo de Padilla en el Casino Nacional de Estudiantes, su huida y escondite en Hidalgo así lo confirman. También resulta probable que Padilla considerara ciertos riesgos con el nuevo gobierno y que el sólo hecho de recibir noticias sobre la detención de algunos de sus compañeros, no fue suficiente para hacerlo regresar. Sin embargo, fue la mediación de algunos de los nuevos colaboradores de Huerta los que hicieron posible que éste se decidiera a entrevistarse con el presidente usurpador. Al respecto existen dos versiones, una que afirma que los interlocutores entre Padilla y Huerta fueron Pedro Lascurain, y Emilio Rabasa, quienes lo introdujeron en “la antesala de Victoriano Huerta”.⁵⁰

Una versión señala que no hubo tales intermediarios, esta información fue publicada por *El País*, periódico que señaló que los alumnos de la Escuela Libre de Derecho y la Escuela Nacional de Medicina se habían reunido con el presidente Huerta para “manifestarle su gratitud” por el derrocamiento de Madero. Resulta interesantísimo que la reunión entre los estudiantes y el presidente parece confirmar la admiración de Padilla por el divisionario hidalguense.⁵¹ De ésta manera, y siguiendo con el relato, a partir de ese momento se conformó una alianza entre estudiantes y el usurpador, quien no sólo indultó a los estudiantes “zapatistas”, sino que les otorgó ciertas prebendas.⁵²

Otra, afirma que después de la reunión entre Padilla y Huerta, el presidente invitó al líder estudiantil a sumarse al nuevo gobierno, propuesta que el joven guerrerense rechazó.⁵³ No obstante, *El País* publicó otra, donde afirmó que Victoriano Huerta nunca ofreció cargo alguno a Padilla, pero sí la promesa de “una partida destinada exclusivamente para pensionar a los estudiantes más

⁵⁰ Javier Garcíadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, p. 203.

⁵¹ *El País*, 23 de marzo de 1913.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 329; Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años...*, *op. cit.*, p. 498.

aventajados de las escuelas, a fin de que fueran a perfeccionar sus enseñanzas a Europa”, propuesta que sí aceptó y por tanto se vio beneficiado.⁵⁴

Esta última versión concuerda con los documentos localizados en el expediente de Ezequiel Padilla como estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde existe un telegrama expedido por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en que se ordena a dicha dependencia entregar “la cantidad de 250 francos” a Ezequiel Padilla para cubrir sus “estudios de abogado” en la Sorbona. Incluso el documento señala que, en caso de ser necesario se reduzcan las “pensiones concedidas” a otros beneficiarios.⁵⁵ Prueba irrefutable de que Padilla gozó de beneficios por parte del gobierno huertista. Gracias a esta subvención Padilla viajó a Europa, donde permaneció por espacio de diez meses y a su regreso presentó su examen profesional en la Escuela Libre de Derecho con la tesis intitulada “El Municipio” según consta en los registros de ese plantel.⁵⁶ El examen coincidió con la desbandada huertista debido al avance del ejército constitucionalista sobre la capital del país.

Una vez más, Padilla decidió esconderse en Hidalgo, donde optó por integrarse a las tropas dirigidas por el general villista Roberto Martínez quien aceptó acogerlo en su cuartel.⁵⁷ Si bien no

⁵⁴ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op.cit.*, pp. 328-329. Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años...*, *op. cit.*, p. 23; *El País*, 28 de marzo de 1913, y “Documentos reveladores de la actuación revolucionaria remitidos a los generales Plutarco Elías Calles, jefe supremo de la Revolución mexicana, Lázaro Cárdenas candidato presidencial del PNR y coronel Carlos Riva Palacio presidente del comité nacional del PNR, c. octubre de 1932, Firmado por Jorge Chávez Bravo, Juan Flores Manzanita, José Vázquez Tagle, Gerardo Rives Ch., Ernesto Velázquez, José Oropeza, Renan E. Pérez y José Irigoyen,” en Expediente personal de Ezequiel Padilla, Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores [en adelante AHSRE], expediente 23-27-24, vol. V; Testimonio de Jorge Prieto Laurens, en Luis Prieto R. y Guillermo Ramos Salvador, *Un México...*, *op. cit.*, pp. 498-499.

⁵⁵ Telegrama de la Secretaría de Estado y el Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes al Jefe de la Sección de Administración 2343, México, D.F., 23 de agosto de 1913, AHUNAM, Fondo Universidad, sección alumnos, expediente 30834.

⁵⁶ De acuerdo con la página electrónica de la Escuela Libre de Derecho, el título de la tesis de Ezequiel Padilla fue “El Municipio”, esto puede apreciarse en el apartado de “Abogados titulados de la Escuela Libre de Derecho”, en <http://www.eld.edu.mx/egresados-eld/egresados-eld.php>, última consulta 26 de mayo de 2017.

⁵⁷ El general Roberto Martínez y Martínez fue lugarteniente del gobernador militar en Hidalgo Nicolás Flores, y estuvo a cargo del control de las actividades mineras del estado entre 1914 y 1915, esto según consta en “Documentos reveladores de la actuación revolucionaria”, Expediente personal de Ezequiel Padilla, AHSRE, expediente 23-27-24, vol. V.

se sabe a ciencia cierta cómo contactó al general Martínez, lo cierto es que su presencia levantó sospechas porque eran de sobra conocidos los beneficios que había obtenido del huertismo.⁵⁸ A pesar de las advertencias, el general villista aceptó mantenerlo como una especie de secretario particular debido a la formación con que contaba el guerrerense. Años más tarde, Padilla presumió dicha experiencia e incluso afirmó ser autor intelectual de la primera reforma agraria villista en el estado de Hidalgo, misma que fue expedida por el general Nicolás Flores Rubio, versión un tanto inverosímil pero que hasta ahora no he logrado corroborar.⁵⁹

Con la derrota de Huerta por el constitucionalismo e iniciados los trabajos de la Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes (10 de octubre al 9 de noviembre de 1914), Padilla continuó bajo las órdenes del general Martínez. Sobrevivió a la guerra de facciones, pero poco después del triunfo definitivo de Venustiano Carranza, quien decidió aplicar el decreto número cinco expedido el catorce de mayo de 1913 para perseguir a los colaboradores del huertismo, por estos motivos Padilla decidió huir del país.⁶⁰

Exilio: 1916-1921.

Todo parece indicar que Padilla salió del país por el puerto de Veracruz a finales de mayo de 1916. Primero tomó rumbo a Cuba, desde donde pretendía llegar a Estados Unidos. Al desembarcar en La Habana fue detenido por las autoridades migratorias quienes lo condujeron a la estación migratoria de Tricornia. Gracias a los contactos que había establecido de forma previa con Dámaso Pasalodos, entonces secretario particular del presidente de Cuba, éste ordenó su liberación,

⁵⁸ Javier Garcíadiego, *Rudos...*, *op. cit.*, p. 209.

⁵⁹ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op.cit.*, pp. 329, 332-333.

⁶⁰ Este decreto retomaba la ley contra conspiradores que el presidente Benito Juárez había expedido el veinticinco de enero de 1862, la cual contemplaba la pena de muerte o varios años de prisión a los traidores al régimen. Venustiano Carranza, "Decretos de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista", México, [1914], [s.e], pp. 16-19.

le otorgó cierta cantidad de dinero y lo encaminó hacia Nueva York, donde también contaba con algunas amistades que estuvieron dispuestas a socorrerlo.⁶¹

En Nueva York, relató Padilla, se estableció con la familia Porter, a cuya hija había conocido en la Sorbona. Existen indicios que durante su estancia en Estados Unidos, realizó algunos estudios en la Universidad de Columbia, aunque al momento no se han logrado confirmar.⁶² Asimismo, sobre los detalles de su estadía en aquella ciudad sólo se conocen aquellos que compartió con los Wilkie en 1964. En su relato, Padilla afirmó haber trabajado como profesor particular de español en la colonia francesa que radicaba en aquella ciudad. Según él, a través de dicha comunidad consiguió trabajo en la Guarantee Trust Company of Cuba, empresa de capital franco-americano que tenía negocios en Estados Unidos y el Caribe.⁶³ Para entonces, según declaró Padilla, dominaba tres idiomas: español, francés e inglés, lo cual motivó su contratación como agente viajero de la compañía. De esta forma se trasladaba con bastante regularidad a Nueva York, Nueva Orleans y La Habana, a fin de atender los negocios que se le encomendaban.⁶⁴

Mientras se encontraba en Cuba su pasaporte expiró, por lo que las autoridades migratorias impidieron su salida. Si bien intentó renovarlo en la representación mexicana, entonces a cargo del general Heriberto Jara, quien tenía órdenes explícitas del Primer Jefe de negar documentos oficiales a los “enemigos de la revolución”, de ahí que Padilla quedara varado y desempleado.⁶⁵ Sin embargo, pronto superó la situación.

⁶¹ Mario García Menocal, presidente de Cuba del 20 de mayo de 1913 al 20 de mayo de 1921, http://www.ecured.cu/Presidente_de_Cuba#Listado_de_Presidentes_de_Cuba, consultado el 24 de noviembre de 2016.

⁶² “Licenciado Padilla, personalidad del canciller del gobierno del general Ávila Camacho”, *Nuestro Diario*, 23 de abril de 1942, AHSRE, expediente 23-27-24, vol. III. El catálogo de la biblioteca de la Universidad de Columbia en Nueva York no arrojó referencia alguna al trabajo presentado por Ezequiel Padilla para obtener el grado de doctor, <https://clio.columbia.edu/>, consultado el 30 de enero de 2017.

⁶³ James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 343.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 349.

⁶⁵ Laura Salinas Hurtado y Luz María Jiménez Molotla, *Guías y catálogos del Archivo Histórico de la UNAM. Inventario del Fondo Heriberto Jara Corona (1911-1968)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Padilla conoció “a un empresario inmobiliario” que vio en él “grandes habilidades para las ventas” y decidió invitarlo “a participar en el negocio de bienes raíces”, situación que le permitió, en cuestión de tiempo, ganar miles de dólares. Esto “fue el inicio” de su “éxito económico” afirmó a los Wilkie, y señaló que sus ahorros ascendieron a poco más de cien mil dólares, cantidad muy considerable para la época.⁶⁶ Es importante señalar que después de su regreso a México y su incursión en la política nacional, Padilla nunca dejó el negocio inmobiliario, así combinó sus habilidades comerciales con las políticas lo que le permitió obtener ciertas ventajas en la adquisición de predios en el Distrito Federal, Morelos y Guerrero, pero también las ciudades estadounidenses de San Diego y Los Ángeles, California. Esto último es sabido gracias a la prensa de la época y a los informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), así como por algunos testimonios que confirman que, para la década de 1950, Padilla era uno de los hombres más ricos del país.⁶⁷

Volvamos a nuestro relato. Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el negocio inmobiliario, en especial el de fincas agrícolas en las que Padilla se especializaba, comenzaron a depreciarse. A esto se sumó la quiebra de numerosos bancos y fuga de capitales en Cuba, situación que mermó sus ahorros. En medio de este panorama, Padilla contempló la posibilidad de regresar a México, y sólo después de las noticias sobre la caída y asesinato de Carranza, decidió poner fin a su exilio.

Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1992, pp. 8-9; James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 348.

⁶⁶ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, pp. 349-351.

⁶⁷ Resulta difícil determinar el número de propiedades que Ezequiel Padilla adquirió en el transcurso de su vida, sin duda, esto requeriría otra investigación. Sin embargo, algunos documentos mencionan algunas de ellas. Según la versión pública del expediente sobre Ezequiel Padilla generado por la Dirección Federal de Seguridad (DFS), gozaba de una “situación económica muy desahogada”. El mismo expediente señala que era accionista de la Fábrica de Pizarrones de México, S.A. ubicada en Tlalnepantla, Estado de México. Dirección Federal de Seguridad, “Ezequiel Padilla. Versión pública” y “Memorándum de 8 de febrero de 1967”, AGN. Por su parte, Lázaro Cárdenas mencionó en sus *Apuntes* que Ezequiel Padilla fue accionista de la Compañía de Minas de Fierro Las Truchas S.A en el estado de Guerrero, en asociación con otros políticos y militares mexicanos como el general Rafael Sánchez Tapia, Lázaro Cárdenas, *Obras. I. Apuntes 1941-1956*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1973, tomo II, p. 155. La *Revista de América* por su parte mencionó el “El lujoso Hotel Guadalupe” en la ciudad de México entre las propiedades de Ezequiel Padilla, *Revista de América*, enero de 1953.

Retorno a México: 1921.

Desde joven, Ezequiel Padilla había demostrado interés por la política nacional, si bien en sus primeras experiencias tuvo ciertos altibajos, esto le permitió sentar un precedente y establecer contactos con grupos de su estado natal y del país. El triunfo de la rebelión de Agua Prieta sobre Carranza marca el inicio del Estado mexicano postrevolucionario, momento que coincide con el regreso de Padilla al país y a la política nacional. Después del interinato de Adolfo de la Huerta, y con la llegada del general Álvaro Obregón en diciembre de 1920 a la presidencia de la república, quien para entonces había establecido una sólida red clientelar a nivel nacional con la que afianzó su poder, mediante pactos con jefes militares, caudillos o caciques regionales, decidió otorgar una amplia amnistía a aquellos exiliados que por diferencias con Carranza hubieran abandonado el país, lo que sin duda amplió aún más su red.⁶⁸

Gracias a su olfato político, Padilla aprovechó la coyuntura para regresar a México. Los relatos sobre el viaje de La Habana a Veracruz resultan interesantes y hasta curiosos por diversos motivos. Según Padilla su exilio lo realizó en solitario, pero gracias al testimonio de Desiderio Borja se sabe que en un momento determinado su madre y hermana lo alcanzaron en el país caribeño. Esto comprueba que Padilla se había convertido en el sostén económico de su familia, y también se confirmó que doña Evarista falleció antes de regresar a México.⁶⁹

El otro factor, aunque casual, no es menos importante para la carrera política de Padilla. Por mera coincidencia el buque donde Padilla regresaba coincidió con la repatriación de los restos mortales de Jesús Urueta con quien había colaborado tiempo atrás en el periódico *La Nueva Era*,

⁶⁸ Georgette José Valenzuela señala que Álvaro Obregón fue un gran conciliador, lo que permitió forjar nuevas alianzas para la renovación de su grupo de allegados, situación que coincide con el regreso de Ezequiel Padilla a México en 1921. Georgette José Valenzuela, “La revolución mexicana comenzó en 1910, ¿pero, cuándo dice la historiografía que terminó?”, en Jaime Olveda (coord.) *Coloquio Independencia y Revolución. Reflexiones del Bicentenario y el Centenario*, Zapopan, Jal., El Colegio de Jalisco 2012, vol. IV, p. 178.

⁶⁹ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, op. cit., p. 98.

pero a diferencia de nuestro personaje, Urueta se mantuvo fiel al constitucionalismo, y en octubre de 1916 fundó el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), para ingresar después al servicio exterior mexicano. Urueta era conocido como un gran orador, pero durante la ceremonia celebrada en su honor en el puerto de Veracruz, el presentador oficial no cubrió las expectativas por lo que Padilla aprovechó esta situación para improvisar un discurso que fue aclamado por la audiencia.⁷⁰

Las noticias pronto llegaron a la ciudad de México. Sus antiguos compañeros salieron a su encuentro y lo invitaron a participar como orador principal en el homenaje que se organizaba en honor a Urueta en la Universidad Nacional de México, invitación que aceptó. Al evento asistió Isidro Fabela quien para entonces se desempeñaba como profesor de derecho internacional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.⁷¹ Por supuesto Padilla utilizó esta gran oportunidad para hacerse notar. El discurso del guerrerense impresionó a Fabela, quien decidió recomendarlo para que participara en la ceremonia especial que el Congreso preparaba para el diplomático fallecido. De acuerdo con Padilla, a la ceremonia asistió el mismo presidente Obregón, quien quedó impresionado con la facilidad de palabra del guerrerense. Por estos motivos Fabela escribió: “Padilla es un poeta como todos los oradores elocuentes”.⁷²

⁷⁰ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 351.

⁷¹ María Teresa Jarquín Ortega, “Isidro Fabela”, en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 542-543; Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 173.

⁷² James W. Wilkie y Edna Monzón Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 352; Isidro Fabela, “Prólogo” a Ezequiel Padilla, *En la tribuna de la Revolución. Discursos*, México, Cvltvra, 1929, p. VIII.

Diputado federal: 1922-1924.

Como se mencionó, el regreso de Ezequiel Padilla a la política nacional coincidió con la construcción del Estado postrevolucionario. Para reingresar a los círculos políticos dominados por los sonorenses, Padilla aprovechó las viejas amistades que había forjado en el pasado, pero también explotó sus cualidades y habilidades para restablecer relaciones con los entonces hombres fuertes de Guerrero: los Figueroa, esta fue la situación que permitió a Padilla emprender su campaña como diputado federal por el octavo distrito electoral de Guerrero a la XXX Legislatura (1922-1924), y dos años más tarde afianzó su posición en la XXXI Legislatura por el cuarto distrito electoral de su estado (1924-1926). Ambos periodos legislativos coincidieron con las presidencias de los generales Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), de quienes se volvió un cercano colaborador.

Sin duda alguna, una de las instituciones que fomentó la incorporación de nuevos cuadros políticos al régimen postrevolucionario durante la presidencia de Obregón fue la Cámara de Diputados. En un principio el reclutamiento se dio a través del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), pero a partir de 1922 ese organismo fue rebasado por el Partido Nacional Cooperatista (PNC), fundado en 1917 por Jorge Prieto Laurens quien buscó abrir las puertas “a todo aquel que quisiera hacer carrera política”, como fue el caso de Ezequiel Padilla.⁷³ Así, junto al apoyo de Prieto Laurens, Padilla contó con el respaldo de la familia Figueroa para que se postulara como diputado federal.⁷⁴

⁷³ Georgette Emilia José Valenzuela, “Los orígenes del proceso electoral y el desarrollo del sistema político postrevolucionario en México. La campaña presidencial de 1923-1924”, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1996, Tesis de Doctorado en Historia, pp. 13-14.

⁷⁴ La familia Figueroa de Guerrero fue parte de la emergente clase media rural del Porfiriato que en febrero de 1911 decidió unirse a la revolución maderista. La familia Figueroa es originaria de Huitzuco, en el norte del estado región colindante con Morelos. En un principio colaboraron con los zapatistas pero, posteriormente buscaron la preponderancia política y militar en los estados de Guerrero y Morelos. Los tres hermanos que destacaron en el periodo revolucionario y posrevolucionario fueron los hermanos Rómulo, Ambrosio y Francisco, aunque también su primo Andrés, quien fue el único sobreviviente a las purgas posrevolucionarias. Ian Jacobs, *La revolución...*, pp. 13-15.

De acuerdo con la ley electoral de 1918, Padilla debía haber radicado por espacio de seis meses en alguna población del distrito por el que contendía, por esos motivos se trasladó de la ciudad de México a Coyuca de Catalán en Guerrero, donde junto a su amigo y paisano Desiderio Borja, emprendieron los trabajos para la campaña política para diputado federal a la XXX Legislatura federal por los distritos electorales de Tierra Caliente y Mina, misma que realizaron de forma un tanto independiente del PNC, es decir, por el Partido Fraternal de Obreros y Campesinos (POFC) afiliado al PNC.⁷⁵

En esos momentos, el estado de Guerrero experimentaba una lucha de poder entre la familia Figueroa y el gobernador Rodolfo Neri quien era apoyado por el Partido Nacional Agrarista (PNA), de ahí que Padilla hiciera frente a dicho grupo con apoyo del PNC y los Figueroa. La gira electoral no estuvo exenta de problemas, sobre todo de enfrentamientos con las fuerzas del gobernador Rodolfo Neri quien buscaba imponer a los agraristas guerrerenses en la legislatura nacional.⁷⁶ Padilla conocía muy bien a Neri, ambos habían estudiado juntos en el Instituto Literario de Chilpancingo y se habían beneficiado de una beca del estado para realizar sus estudios profesionales fuera del estado.⁷⁷ Sin embargo, para 1922 la postura político-ideológica entre ellos era opuesta, y a pesar de esta situación, la campaña y la jornada electoral representaron el primer éxito político para Padilla, debido a que el mismo candidato agrarista, Sabino M. Olea aceptó su derrota.⁷⁸ Como ya se mencionó, detrás del triunfo de Padilla se encontraban los Figueroa que buscaba, a toda costa, eliminar la influencia del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) como de

⁷⁵ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, op. cit., pp. 112-114.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 126-127.

⁷⁷ Ian Jacobs, *La revolución mexicana...*, op. cit., p. 138.

⁷⁸ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...op. cit.*, p. 128.

otra poderosa familia guerrerense: los Neri quienes controlaban la dirección del mencionado partido.⁷⁹

A mediados de agosto el Congreso de la Unión se erigió como colegio electoral con el objetivo de calificar los comicios, revisar y aprobar las credenciales de los presuntos diputados a la XXX Legislatura. La discusión sobre las credenciales de Padilla y Borja fueron cuestionadas por miembros de los partidos Laborista Mexicano (PLM) y Nacional Agrarista (PNA), pero gracias a la intervención de Jorge Prieto Laurens el triunfo del guerrerense fue reconocido, esto confirma las relaciones entre Padilla, Prieto Laurens y el PNC, desde donde enfrentó a laboristas y agraristas.⁸⁰

Durante el primer periodo ordinario de sesiones de la XXX Legislatura, Padilla intervino poco, aunque si participó en diversas comisiones de la Cámara, entre ellas la de la Suprema Corte y la escrutadora para las elecciones que debían verificarse en el Distrito Federal en 1923. A partir del segundo año su actividad legislativa se incrementó, aunque de forma modesta, fue hasta la discusión de los acuerdos de Bucareli, y los trabajos preelectorales para renovar al poder ejecutivo federal donde realizó una mayor actividad, misma que en ocasiones estaba fuera de la agenda legislativa. Conforme los trabajos electorales para la elección presidencial de 1924 subían de tono, y el grupo revolucionario se dividía en dos bandos: uno que apoyaba la candidatura del secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y otros a Adolfo de la Huerta entonces secretario de Hacienda; la insubordinación parlamentaria comenzó a apoderarse de la mayoría de los diputados cooperatistas, aunque algunos como Padilla, no secundaron estas acciones y se mantuvieron fieles al gobierno.⁸¹

⁷⁹ Eduardo Neri fue sobrino del gobernador Rodolfo Neri, y fungió como presidente del PLC en Guerrero, Ian Jacobs, *La revolución....*, *op. cit.*, p. 148.

⁸⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* [en adelante *DDCD*], 24 de agosto de 1922; Georgette Emilia José Valenzuela, “Los orígenes del proceso...”, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁸¹ Georgette José Valenzuela, *El relevo del caudillo. De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, México, El Caballito, 1982, pp. 41-41.

En realidad, las diferencias internas del grupo Sonora se habían manifestado con anterioridad, sobre todo después de la derrota de Jorge Prieto Laurens quien había buscado alcanzar la gubernatura de San Luis Potosí en 1923, y quien después de la negativa del presidente Obregón para apoyarlo en sus reclamos, comenzó a distanciarse del régimen. El mes de septiembre de aquel año fue crucial para la ruptura. Entonces, las críticas y reclamos por parte de Prieto Laurens al gobierno de Obregón se hicieron públicos y quedaron de manifiesto en la respuesta que éste hiciera al tercer informe de gobierno del presidente. Las tensiones se incrementaron cuando Calles aceptó su candidatura presidencial justo al día siguiente del informe presidencial. Estos hechos marcan la ruptura definitiva entre Prieto Laurens y Obregón.⁸²

El ambiente político enrarecido tuvo como fatal consecuencia el enfrentamiento armado entre ambas facciones en diciembre de 1923. Esta situación reorientó el mapa político nacional, y el estado de Guerrero no fue la excepción. Ahí las viejas rivalidades entre las familias Figueroa y Neri cobraron nuevos bríos. En esa coyuntura, Ezequiel Padilla buscó negociar y conciliar las diferencias entre ambos grupos.⁸³

La disputa por la presidencia de la república en el ámbito guerrerense involucró a todos los grupos en conflicto e incluso provocó alianzas extrañas. Eduardo Neri, hermano del gobernador, reactivó los reductos del PLC en Guerrero para que apoyaran al gobierno de Obregón. Por otra parte, un sector importante de cooperatistas guerrerenses se acercaron a los Figueroa. Padilla como otros integrantes del PNC decidieron apoyar al gobierno por lo que se escindieron del partido, a

⁸² Georgette José Valenzuela, “Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, tomo II, p. 136; Georgette José Valenzuela, *El relevo del caudillo...*, *op. cit.*, pp. 211-212.

⁸³ Ian Jacobs, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 145.

pesar de haber criticado al gobernador Rodolfo Neri y sus intentos de imponer una legislatura local favorable a sus intereses, como se verá a continuación.⁸⁴

En julio de 1922 tuvo lugar la renovación del congreso estatal de Guerrero. En aquella ocasión, las divisiones entre los partidarios de Figueroa y Neri, fue evidente. Para noviembre la Cámara de Diputados nombró a los legisladores guerrerenses: Ezequiel Padilla, Arturo Martínez Adame, Moisés Herrera e Ignacio Pérez Vargas, para iniciar las investigaciones sobre las supuestas irregularidades en dicha elección. En realidad, la comisión tuvo como objetivo sabotear la instalación de la legislatura local para buscar detener las pretensiones del gobernador Neri de dominar todo el estado. En diciembre, y por consejo de los diputados cooperatistas, se instaló un congreso alterno en la ciudad de Iguala, a la que los diputados federales, en principio, prometieron su pronto reconocimiento oficial. El 28 de diciembre del mismo año, el congreso sesionó en Iguala esto provocó una crisis política en Guerrero.⁸⁵

Desde noviembre el gobernador Rodolfo Neri había actuado contra los legisladores rebeldes, a pesar de que estos habían obtenido protección federal, incluso, el primero de febrero de 1923 regresó a Chilpancingo provistos de una escolta federal, establecieron una legislatura rival y nombró gobernador provisional a Moisés G. Herrera, rival de Neri. El nueve del mismo mes, el gobernador Neri conferenció con el presidente Obregón quien finalmente reconoció su autoridad, retiró el apoyo a los diputados disidentes y ordenó “que las autoridades federales” dieran a Neri “las garantías y facilidades necesarias para” ejercer sus funciones.⁸⁶ Prieto Laurens, a pesar de sus diferencias, conferenció con Obregón para resolver la crisis política de Guerrero, y obtuvo la promesa de que los disidentes contarían con apoyo y protección federal, misma que quedó a cargo

⁸⁴ *DDCD*, 28 de noviembre de 1923.

⁸⁵ Ian Jacobs, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 149.

⁸⁶ *Ibidem*.

del general Rómulo Figueroa. En ese momento se concretó la alianza entre Prieto Laurens y los hermanos Figueroa, con miras al levantamiento armado.⁸⁷

Después de conocerse las noticias, el gobernador Neri convenció a Obregón de los riesgos que suponía mantener dos legislaturas, en especial por las ambiciones cooperatistas en Guerrero y en el país, así como las propias del general Rómulo Figueroa. Obregón recapacitó y aceptó las propuestas de Neri, desconoció al congreso de Iguala y retiró la protección a los diputados disidentes (siete de febrero de 1923).⁸⁸ Para entonces, la crisis entre el PNC y Obregón se agudizó, y el poder de los cooperatistas comenzó a fragmentarse.⁸⁹

Resulta interesante que en esta complicada situación política Calles propuso a Ezequiel Padilla buscar una solución al conflicto, aunque todo parece indicar que en realidad su objetivo era descubrir a sus enemigos en Guerrero. Es de llamar la atención que, en un principio, Calles hubiera intentado impedir que Padilla llegara a la XXX Legislatura; y que meses más lo buscara en medio de una crisis política. Es probable que Calles entendiera que Padilla pudiera ser un eslabón más de la asonada que estaba a punto de estallar. Sin importar esto, Padilla aceptó la misión encomendada por Calles. El 29 de noviembre de 1923 Padilla, acompañado de los generales Fortunato Maycotte y Rubén García, de quienes se sospechaba guardaban lealtad a Adolfo de la Huerta, emprendieron el viaje a Iguala con el objetivo de conferenciar con el general Rómulo Figueroa. Respecto a la entrevista existen diversas versiones. La primera de ellas afirma que la reunión no pudo verificarse porque la madrugada del 30, Padilla recibió la noticia de que los Figueroa se habían levantado en

⁸⁷ El asunto comenzó a discutirse en la Cámara de Diputados a partir del 29 de noviembre de 1922, y continuó en debate durante el primer periodo extraordinario de 1923. *DDCD*, 29 de noviembre de 1922 y *DDCD*, 24 de enero de 1923.

⁸⁸ *DDCD*, 7 de febrero de 1923.

⁸⁹ Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 173-174; Ian Jacobs, *op. cit.*, pp. 150-151; y Georgette José Valenzuela, *El relevo...*, *op. cit.*, pp. 37, 41.

armas contra el gobierno y que el general Maycotte, se había unido a ellos, noticias que supuestamente comunicó a Calles.⁹⁰

Otros autores afirman que la entrevista entre Padilla y su comisión se entrevistó con los generales Rómulo y Francisco Figueroa, pero al no convencerlos de guardar lealtad al gobierno, Padilla regresó a la ciudad de México y notificó tanto al presidente Obregón como a Calles, esto el siete de diciembre, cuando ya el general Maycotte se había sumado a los rebeldes. A pesar de las diferencias, lo cierto es que Padilla permaneció leal al gobierno y tanto Calles como Obregón confirmaron la lealtad del guerrerense hacia ellos.⁹¹ Esto también demuestra la habilidad de Padilla para salir airoso de la reunión, sin levantar sospechas por parte de los generales rebeldes y ocultar sus verdaderas intenciones. No cabe duda de que Padilla tuviera móviles personales y políticos para mantenerse entre dos frentes, pero también demuestra su capacidad para ocultar sus inclinaciones y mantener una especie de neutralidad que le permitiera, en cualquier caso, salir airoso y mantenerse cercano al poder.

Al estallar la rebelión delahuertista en diciembre de 1923, esta tuvo un rápido avance en Guerrero gracias a las fuerzas y empuje de los generales Figueroa. En un intento de conciliación, el general Rómulo Figueroa solicitó al gobernador Rodolfo Neri renunciar al cargo a cambio de garantías, que éste rechazó, y optó por retirarse al Estado de México donde rearmó a sus agraristas.⁹² Para enero de 1924, Rómulo Figueroa controlaba casi todo el estado, y envió sus fuerzas a las fronteras con los estados de México y Morelos, pero no tuvo éxito porque los agraristas lograron mantenerlo a raya.⁹³

⁹⁰ John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 191-193.

⁹¹ Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes...*, *op. cit.*, p. 174.

⁹² Ian Jacobs, *La revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 151.

⁹³ *Ibidem.*

Cuando a finales de enero de 1924 el general Rómulo Figueroa pretendió atacar Cuernavaca y el Distrito Federal, Adolfo de la Huerta jefe de la rebelión, ordenó cancelar dicho proyecto debido a que el movimiento delahuertista comenzaba a experimentar serios reveses en los estados de Michoacán, Puebla, Veracruz y el mismo Guerrero, en este último, las fuerzas agraristas encabezadas por el gobernador Neri conquistaron triunfos importantes, y para marzo, recuperaron Chilpancingo, donde reinstaló su gobierno.⁹⁴ Algunos autores señalan que la derrota delahuertista significó el eclipse de la familia Figueroa en Guerrero, aunque otros afirman que no sería sino hasta el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).⁹⁵ Los generales Rómulo y Francisco fueron capturados y enviados a la prisión militar de Santiago Tlatelolco donde purgarían sus condenas por varios años.⁹⁶ Para Padilla, la victoria del gobierno sobre los rebeldes tuvo un significado ambivalente. Por un lado logró continuar su carrera política a nivel nacional, pero cualquier esfuerzo por influir en la esfera política guerrerense se vio obstaculizada por el predominio de la familia Neri y el agrarismo en Guerrero, porque sus antiguos aliados habían sido sometidos.⁹⁷

Un nuevo periodo como legislador: 1924-1926.

Derrotados los delahuertistas, Obregón afianzó su poder político. Para conseguirlo no fue suficiente el triunfo militar sobre los rebeldes, sino también establecer una nueva alianza con laboristas y agraristas. Asimismo, continuó el proceso de modernización del ejército mismo que continuaría bajo la presidencia de Calles. La contienda electoral se reanudó debido a que se había suspendido

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 151-152.

⁹⁵ Stephen R. Niblo, *México en los años cuarenta. Modernidad y corrupción*, México, Océano, 2008, p. 92.

⁹⁶ Ian Jacobs, *La revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 153; Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes...*, *op. cit.*, p. 182.

⁹⁷ Ian Jacobs, *La revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 153. Resulta interesante que durante la sesión del 9 de septiembre de 1923 en la que los diputados del Bloque Cooperatista discutieron las candidaturas presidenciales de Plutarco Elías Calles y de Adolfo de la Huerta; Emilio Portes Gil en su réplica a Jorge Prieto Laurens, afirmó que Ezequiel Padilla era un “callista de corazón y callista de ideales”, aunque el aludido guardó absoluto silencio, *DDCD*, 9 de septiembre de 1923.

por la rebelión. La candidatura del general Ángel Flores ex gobernador de Sinaloa, que no había secundado la asonada fue tolerada como una oposición reaccionaria por sus ligas con varios terratenientes reunidos en el Sindicato Nacional de Agricultores y la Liga Política Nacional.⁹⁸ Con una posición política más sólida, el gobierno de Obregón se aprestó para financiar la campaña callista, aunque Calles aún dudaba de las fuerzas políticas que sostendrían pronto el Partido Laborista Mexicano (PLM) y el Partido Nacional Agrarista se convirtieron en pilar de su candidatura.⁹⁹

Además, las elecciones presidenciales y legislativas del seis de julio de 1924 se llevaron a cabo de forma pacífica, lejos parecían quedar los recuerdos de la rebelión delahuertista. Al parecer, todos los titulares de los periódicos capitalinos coincidían en la tranquilidad de la jornada que, a pesar de incidentes aislados, estos no habían logrado subvertir el orden público.¹⁰⁰

En la Cámara de Diputados, a pesar de las diferencias políticas entre agraristas, laboristas e independientes, antiguos cooperatistas que habían apoyado la candidatura de Calles, la XXXI Legislatura reconoció el triunfo de Calles el 17 julio de 1924, así como los nuevos diputados, donde agraristas y laboristas habían obtenido una mayoría, misma que pronto fue atacada por diputados “independientes” de clara filiación callista, como Luis L. León, Carlos Riva Palacio, José María Puig Casauranc, Romeo Ortega y Rafael Martínez de Escobar, Ezequiel Padilla, entre otros.¹⁰¹

El segundo periodo legislativo de Padilla coincidió con la primera mitad del gobierno de Calles, momento en que el presidente buscó someter a los poderes regionales a la autoridad

⁹⁸ Georgette José Valenzuela, “Los claroscuros...”, *op. cit.*, p. 136; Georgette José Valenzuela, *El relevo...*, *op. cit.*, p. 113; Georgette José, “La primera campaña posrevolucionaria exitosa”, en Georgette José (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México, de la República restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, pp. 332-333.

⁹⁹ Georgette José Valenzuela, *El relevo...*, *op. cit.*, p. 119-120; Enrique Krauze, *Biografía del poder. Caudillos de la revolución mexicana (1910-1940)*, México, Fábula-Tusquets Editores, 2005, pp. 334-337.

¹⁰⁰ Georgette José, “La primera...”, en Georgette José, *Candidatos...*, *op. cit.*, pp. 344-345.

¹⁰¹ John W. F. Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, p. 241.

central.¹⁰² En esta ocasión, Padilla fue postulado como diputado federal para el cuarto distrito electoral de Guerrero, correspondiente a Iguala.¹⁰³ Como ya se mencionó, sin el apoyo de los Figueroa la situación para Padilla fue más complicada. Por un lado, el gobernador Neri quería mantener el control político del estado y proyectar su fuerza a nivel nacional. Por estos motivos impulsó la candidatura del general Héctor F. López a la gubernatura para el periodo 1924-1928.¹⁰⁴

Junto con la confirmación del triunfo de Calles en la presidencia de la república, estuvo el general Héctor F. López para gobernador de Guerrero, situación un tanto favorable a Padilla porque el nuevo ejecutivo estatal decidió distanciarse de Rodolfo Neri, y evitar cualquier compromiso con su antecesor, de esta manera, López emprendió un acercamiento con el nuevo gobierno federal.¹⁰⁵ En realidad, las elecciones del distrito de Igual habían sido un tanto reñidas, hubo irregularidades denunciadas por ambos candidatos, David Pastrana Jaimes y Ezequiel Padilla. La solución a la contienda fue llevada a la comisión revisora de la Cámara de Diputados que estaba integrada por Antonio Díaz Soto y Gama, Luis N. Morones, Agustín Arroyo Ch., José Siurob, Juan B. Salazar y Genaro V. Vázquez.¹⁰⁶

La apertura de los paquetes confirmó el triunfo de Padilla por poco más de tres mil votos sobre Pastrana Jaimes, sin embargo, este último se inconformó y generó un nuevo recuento de votos, mismo que no sólo confirmó que Padilla había ganado, sino también el contubernio de algunas autoridades estatales y municipales que intentaron favorecer a Pastrana Jaimes mediante la falsificación de boletas.¹⁰⁷ A pesar de las evidencias, las discusiones en la Cámara se polarizaron. Luis N. Morones y Antonio Díaz Soto y Gama demandaron la anulación de la elección y

¹⁰² Georgette José, “Los claroscuros de la...”, *op. cit.*, pp. 144-145.

¹⁰³ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, pp. 138-139.

¹⁰⁴ *DDCD*, 21 de agosto de 1924.

¹⁰⁵ Ian Jacobs, *La revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 159.

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 154-155; *DDCD*, 21 de agosto de 1924.

¹⁰⁷ *DDCD*, 21 de agosto de 1924.

esgrimieron argumentos en contra de los presuntos diputados, sobre todo en contra de Padilla de quien señalaron su antigua filiación huertista.¹⁰⁸

Conforme las investigaciones avanzaban, los integrantes de la comisión revisora comprobaron que numerosos presidentes municipales de Guerrero habían rellenado urnas a favor de Pastrana Jaimes, habían prohibido el empadronamiento de los padillistas y promovido la destrucción de papelería oficial.¹⁰⁹ Finalmente, el 23 de agosto los diputados acordaron por 166 votos a favor y 60 en contra, reconocer el triunfo de Padilla y dictar sanciones contra los involucrados en las irregularidades mencionadas.¹¹⁰ La credencial de Padilla fue aprobada por la XXXI Legislatura como “diputado independiente”, que junto a otros decidieron conformar el Bloque Confederado Socialista donde definieron su posición política “como radical dentro de los límites de la Constitución”.¹¹¹

A diferencia de lo ocurrido un año antes, el cuarto informe de gobierno de Obregón del primero de septiembre de 1924 estuvo enmarcado dentro de una esfera de cordialidad. Pero poco después, inició una lucha entre las distintas facciones para controlar la Cámara de Diputados, esto puede percibirse en las batallas parlamentarias que se dieron por el reparto de comisiones.¹¹² En ese entonces, el Bloque Confederado Socialista se hizo con la mayoría. Así, Ezequiel Padilla ocupó las Comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales.¹¹³ En poco tiempo el Bloque Confederado Socialista desplazó a los agraristas y laboristas.

¹⁰⁸ *DDCD*, 22 agosto de 1924.

¹⁰⁹ *DDCD*, 21 de agosto de 1921.

¹¹⁰ *DDCD*, 23 de agosto de 1924.

¹¹¹ Algunos integrantes del Bloque Confederado Socialista o “independientes”, que se lograron identificar fueron: Ezequiel Padilla, Luis Torregrasa, Gonzalo N. Santos, Alejandro Cerisola, entre otros. *DDCD*, 28 y 29 de agosto de 1924.

¹¹² *DDCD*, 1° de septiembre de 1924.

¹¹³ *DDCD*, 11 de septiembre de 1924.

El 22 de septiembre de 1924 aun siendo presidente Obregón, llegó una denuncia a la Cámara de Diputados contra el general Abelardo L. Rodríguez entonces gobernador del Distrito Norte de Baja California. La queja fue presentada por José Esperón y Cayetano Zepeda ambos directores de los diarios *El Monitor* y de *El Eco del Distrito Norte* quienes acusaban al gobernador de secuestro, extorsión, lesiones y atentar contra la libertad de prensa en dicha entidad.¹¹⁴ Según los periodistas, después de la publicación de dos notas en que señalaba a Rodríguez de “la explotación del opio y la morfina” en Baja California, ambos fueron agredidos por pistoleros encabezados por el mismo gobernador.¹¹⁵

Esta situación dividió a los legisladores. Agraristas y laboristas unidos en un frente común solicitaron la comparecencia de Rodríguez, pero el Bloque Confederado Socialista encabezado por Padilla se opuso, y afirmó que la Cámara no podía inmiscuirse en asuntos de Baja California.¹¹⁶ Como mayoría, el Bloque logró imponerse; y aunque la comparecencia de Rodríguez como gobernador del Distrito Norte de Baja California tuvo lugar, las acusaciones hacia este no fueron tratadas, por el contrario, se enviaron a la congeladora legislativa. La suerte de la denuncia confirma que tanto Obregón como Calles, aún como presidente electo, protegían a los integrantes del grupo sonoreense.

La disputa entre el Bloque Confederado Socialista, los agraristas y laboristas se intensificó. Luis N. Morones y Antonio Díaz Soto y Gama lanzaron contra Padilla una campaña que tenía como objetivo desprestigiar al líder de los confederados. Para esto retomaron los panfletos que habían surgido durante la campaña electoral en Guerrero en 1924, donde se indicaba que Padilla era

¹¹⁴ *DDCD*, 22 de septiembre de 1924.

¹¹⁵ *DDCD*, 22 de septiembre de 1924. Otras autoridades, además de Abelardo L. Rodríguez, implicadas en el escándalo fueron: Francisco Peralta jefe de la policía montada; Alberto García jefe del Departamento de Prensa; Alfonso Pellegrín; Ramón Pesqueira presidente municipal de Mexicali, dos oficiales del 21 Batallón y diez o doce policías secretos cuyos nombres no fueron dados a conocer, Antonio Ponce Aguilar, *El coronel Esteban Cantú en el Distrito Norte de la Baja California. 1911-1920*, México, Dhiré, 2010, p. 77.

¹¹⁶ *DDCD*, 22 de septiembre de 1924.

contrarrevolucionario y huertista. Padilla contraatacó, y para ello utilizó los mismos discursos de ambos dirigentes.¹¹⁷ Con ello, buscó quitarles el monopolio del agrarismo y obrerismo al PNA y al PLM, y recalcó que los ideales de la revolución no eran exclusivos de grupos, y menos de aquellos que buscaban lucrar con ello.¹¹⁸

Acaso lo anterior significó un acercamiento del Bloque con el nuevo presidente. Es más, resulta interesante que durante la toma de posesión de Calles en el Estadio Nacional, los diputados que lo acompañaron a rendir protesta fueran del bloque confederado y futuros callistas: Luis L. León, Alfonso F. Ramírez y Ezequiel Padilla, el último designado como orador principal durante la ceremonia. En su discurso, Padilla reconoció los méritos de Obregón, aunque también elogió a Calles como un factor de equilibrio político:

[...] el general Obregón, el presidente [quien] con su espada en la revolución [y] con su autoridad presidencial en la ley [...] ha sabido ser el héroe de la lucha armada y al mismo tiempo está siendo el campeón de la transmisión pacífica del poder [...] Presente se encuentra también el general Calles, que asciende a la presidencia de la república con una fuerza moral sin precedente, porque viene detrás de él una victoria democrática [...] La responsabilidad que le espera al nuevo presidente es inmensa, pero su capacidad y su patriotismo son una garantía [...]¹¹⁹

Con estas palabras, el diputado por Guerrero anunció la culminación de la fase armada de la revolución y el inicio de la fase constructora de la misma. Al menos así pareció entenderlo Padilla porque en la Cámara de Diputados además de reducir la fuerza de los agraristas y laboristas, estableció límites a ambas fuerzas que buscaban imprimir un halo radical al nuevo gobierno, sin duda, esto lo logró gracias a la anuencia tanto de Calles como de Obregón.¹²⁰

¹¹⁷ *DDCD*, 9 de octubre de 1924.

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ *DDCD*, 30 de noviembre de 1924.

¹²⁰ *Ibidem*.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 1925, es decir durante el segundo periodo ordinario de la XXXI Legislatura, Ezequiel Padilla resultó electo como presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados. Su designación obedeció al respaldo de la mayoría parlamentaria, esto confirma la fuerza política que el Bloque había adquirido. En el siguiente cuadro puede observarse la diferencia de votos respecto a su rival, Rafael Martínez de Escobar.¹²¹

CUADRO 1.

1. Planilla triunfadora (Bloque Socialista Confederado).

Diputado	Cargo	Votos obtenidos	Estado
Ezequiel Padilla	Presidente	132	Guerrero
Alberto Sáinz	Vicepresidente	131	Sonora
Silvestre Guerrero	Vicepresidente	131	Michoacán
Luis Torregrosa	Secretario	132	Yucatán
Gonzalo N. Santos	Secretario	131	San Luis Potosí
Alejandro Cerisola	Secretario	131	Veracruz
Alfredo Romo	Secretario	131	Jalisco
José Calles	Pro-secretario	131	Chihuahua
Silvestre Pavón Sánchez	Pro-secretario	131	Campeche
Ernesto Prieto	Pro-secretario	131	Distrito Federal
Santiago Chávez	Pro-secretario	131	Tamaulipas

2. Planilla derrotada

Diputado	Cargo	Votos obtenidos	Estado
Rafael Martínez de Escobar	Presidente	35	Distrito Federal
Gonzalo Bautista	Vicepresidente	36	¿?
Adolfo Arias	Vicepresidente	36	Oaxaca
Enrique Hernández Álvarez	Secretario	36	Guanajuato
José Castillo Larrañaga	Secretario	36	Oaxaca
Emiliano Matilde	Secretario	36	¿?
Joaquín Silva	Secretario	36	Michoacán
Daniel L. Barrera	Pro-secretario	36	Guerrero
Camerino Campos	Pro-secretario	36	¿?
Filiberto R. Arentes	Pro-secretario	36	¿?
José Valdovinos	Pro-secretario	36	¿?

Elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Segundo periodo ordinario de sesiones de la XXXI Legislatura, 1925.¹²²

¹²¹ Ver cuadro 1.

¹²² Los cuadros fueron elaborados a partir de la información arrojada por los *Diarios de los Debates de la Cámara de Diputados* de la XXXI Legislatura correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 1925.

La presidencia de la mesa directiva de Padilla fue breve. El ocho de septiembre la Cámara de Diputados recibió una invitación por parte de Leon S. Rowe presidente de la Unión Panamericana con sede en Washington D.C., para participar en la reunión interparlamentaria a donde asistirían representantes de los congresos de los países americanos. Como presidente de la Cámara, se acordó por mayoría que Padilla asistiría a dicha reunión, a la que se sumaron José Escobar, Gilberto Fabila, Genaro V. Vásquez y Pedro Merla.¹²³ Años más tarde, Padilla mencionó que esas reuniones eran muy importantes porque permitían la discusión, y en ocasiones la solución, de diversos conflictos entre las naciones, sobre todo aquellos que no lograban resolverse sólo por la vía diplomática.¹²⁴ En este contexto, y de forma no tan casual, la participación de Padilla coincidió con la visita de Alberto J. Pani secretario de Hacienda a la Comisión de Banqueros Internacionales (CBI) para renegociar la deuda mexicana.

No cabe duda que Padilla logró poco en aquella reunión debido a que las diferencias entre los gobiernos de México y Estados Unidos se agudizaron debido a la promulgación de leyes que atentaban contra los intereses estadounidenses en el país, tales como la ley de extranjería y la ley petrolera, promulgadas en noviembre de 1925. Lo que significó cancelar los Acuerdos de Bucareli, y mostró las ligeras diferencias entre el proyecto de Obregón y Calles. En esta coyuntura, Padilla regresó a México, y en consonancia con los planteamientos del nuevo gobierno defendió el proyecto de reformas emprendido por el presidente, pero buscó evitar cualquier posible enfrentamiento entre Calles y Obregón; de ahí que actuó con cautela, y quizás por esto el tono de sus palabras en que advirtió que las políticas callistas eran radicales pero dentro de los límites constitucionales.¹²⁵

¹²³ *DDCD*, 8 de septiembre de 1925.

¹²⁴ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 354.

¹²⁵ *DDCD*, 25 de septiembre de 1924.

Durante la discusión de las leyes de extranjería y petrolera en el pleno de la Cámara de Diputados, Padilla defendió las propuestas del ejecutivo, y aseguró que estas obedecían al interés nacional. Sin embargo, no pudo reelegirse para un tercer periodo (julio de 1926) y si bien no pudo continuar de forma directa su participación en las discusiones sobre ambas propuestas, sus aliados en la Cámara, Diódoro Batalla y Luis Bedolla hijo, lograron que fueran aprobadas a fines de 1927, situación que coincidió con la llegada del nuevo embajador de Estados Unidos a México, Dwight W. Morrow, quien según la afirmación de Lorenzo Meyer, estableció una nueva etapa en las relaciones bilaterales entre ambos países y dio los primeros pasos para poner fin a las grandes diferencias y controversias entre los dos gobiernos.¹²⁶

Como se mencionó en el párrafo anterior, Padilla no pudo reelegirse para un tercer periodo como diputado federal. Sin embargo, su ausencia no significó su retiro de la política, porque su lugar fue ocupado por su amigo y compañero de fórmula Desiderio Borja y por Luis Bedolla, hijo de quien fuera su mentor durante su juventud, como diputado suplente.¹²⁷ De ésta forma, Padilla siguió vinculado al poder legislativo y al poder político, y regresó a la escena pública a principios de 1928.

¹²⁶ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 160.

¹²⁷ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, pp. 149-150. Resulta interesante la mención que hizo Santos sobre la Alianza de Partidos Socialistas de la República, en especial a los integrantes de la misma. Si bien se trató de un agrupación parlamentaria, esta buscó integrar a “todos los partidos revolucionarios que había diseminados por el país”. Algunos de los integrantes fueron: Melchor Ortega, Manuel Pérez Treviño, Aarón Sáenz y el mismo Ezequiel Padilla. Gonzalo N. Santos, *Memorias*, Grijalbo, 1984, pp. 288-290. Por otra parte, según señala Javier Mac Gregor Campuzano, en 1924 tuvo lugar un fuerte enfrentamiento entre el bloque confederado liderado por Ezequiel Padilla, y el “bloque legalista” antecedente de la Alianza de Partidos Socialistas de la República (APSR), Javier Mac Gregor Campuzano, “Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928”, México, El Colegio de México, 2005, p. 249. Tesis de Doctorado en Historia. Para julio de 1926 el Partido Laborista Mexicano (PLM) contaba con mayoría en la Cámara de Diputados, pero pronto la APSR, dirigida por Gonzalo N. Santos, logró derrotarla e impulsar la reforma constitucional que permitió la reelección de Álvaro Obregón. Javier Mac Gregor Campuzano, “Elecciones intermedias en el Distrito Federal: el camino hacia la reelección presidencial, julio de 1926”, en *Signos Históricos*, número 15, enero-junio 2006, p. 84; *DDCD*, 27 de agosto de 1926.

Ezequiel Padilla durante el maximato: 1928-1935.

El periodo comprendido entre septiembre de 1928 a junio de 1935 ha sido denominado como el maximato, si bien algunos autores lo extienden hasta abril de 1936 fecha en que Plutarco Elías Calles fue expulsado del país por el presidente Lázaro Cárdenas, una de las características fundamentales de este periodo fue la hegemonía y control político, casi absoluto, del jefe máximo. Además, fue también un periodo de intensa actividad política, donde las disputas por el poder tuvieron severas implicaciones nacionales.¹²⁸

En el transcurso de dicho periodo Ezequiel Padilla afianzó su presencia en la política nacional, aunque siempre ligado a Calles. Después del asesinato de Obregón en julio de 1928 a días de resultar electo para un segundo mandato presidencial. En esa difícil coyuntura, el todavía presidente Calles convocó a Padilla para que asumiera la Procuraduría General de la República (PGR), con la encomienda de atraer las investigaciones del magnicidio, que al no encontrarse dentro de la jurisdicción de la federación, por instrucciones de Calles quedó adscrito como agente del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales en el juicio contra José de León Toral, asesino material y confeso de Obregón.¹²⁹ Al terminar esta gestión, Ezequiel Padilla fue nombrado titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) justo durante el interinato de Emilio Portes Gil (1928-1930), donde enfrentó la cuestión de la autonomía universitaria. Más adelante fue designado

¹²⁸ Tzvi Medin, *El maximato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, México, Era, 2013, p. 54; John W. F. Dulles, *Ayer en..., op. cit.*, p. 622.

¹²⁹ El asesinato del candidato electo, general Álvaro Obregón ocurrido en La Bombilla San Ángel a manos de José de León Toral quedó adscrito al Ministerio Público de San Ángel, Distrito Federal y por tanto a la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales de ahí que la Procuraduría General de la República no contaba con jurisdicción en el juicio. Sin embargo, resulta interesante que pese a la gravedad y complejidad del caso, este no fuera llevado al ámbito federal. El 27 de agosto de 1928 León Toral recibió acto de formal prisión a León Toral junto con Concepción Acevedo y de la Llata “la madre Conchita”, desde entonces inició el proceso para juzgar a los responsables del magnicidio, finalmente, el cinco de noviembre de 1928 fueron los alegatos finales en los que participó Ezequiel Padilla como representante del gobierno. La condena para Toral fue la pena de muerte, la cual se fijó para el nueve de febrero de 1929 a las 12:30 p.m., fue fusilado en la Penitenciaría del Distrito Federal; y la madre Conchita veinte años de prisión en las Islas Mariás. Los abogados defensores de Concepción Acevedo fueron: Gabriel Gay Fernández y Fernando Ortega; de León Toral, Demetrio Sodi, el juez de primera instancia en San Ángel fue el Lic. Alonso Aznar Mendoza, en Donato H., y Alfredo Guzmán, *Toral y el asesinato de Obregón*, San Antonio Texas, [s.e]. 1929.

ministro plenipotenciario y extraordinario en la Italia de Benito Mussolini de 1929 a 1932, desde donde informó de forma directa al jefe máximo sobre el fascismo italiano. A su regreso de Europa, fue electo una vez más como diputado para la XXXV Legislatura (1932-1934), y después senador por el Distrito Federal en 1934. Por estos motivos se puede afirmar que Padilla consolidó su carrera política gracias a Calles.

Procurador y fiscal: 1928.

La crisis política de julio de 1928 provocada por el asesinato del candidato electo Álvaro Obregón posibilitó que el régimen postrevolucionario experimentara ciertos cambios que según algunos autores habían considerado tanto Obregón y Calles, por estos motivos no es gratuito que en su último informe de gobierno Calles señalara la necesidad de transitar de un régimen de caudillos a uno de instituciones, afirmación que algunos autores señalan que fue posible debido a la desaparición de Obregón.¹³⁰ Sin embargo, la institucionalidad a la que el presidente se refirió aún estaba lejos de consolidarse.

Después de su informe, Calles realizó una serie de movimientos en su equipo de trabajo, y convocó a Ezequiel Padilla para sustituir a Romeo Ortega en la PGR. El ambiente político por demás enrarecido provocó diversas fricciones entre el grupo revolucionario que en realidad se prolongó hasta el estallido de la rebelión escobarista en marzo de 1929. A pesar de su anticlericalismo, Calles otorgó garantías a los familiares de José de León Toral para que fuera defendido por el prestigioso abogado: Demetrio Sodi, que si bien pertenecía a la vieja burguesía porfirista, contaba con gran reputación como litigante contra abusos de los gobiernos

¹³⁰ Rafael Segovia y Alejandra Lajous, “La consolidación del poder”, en Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización, 1928-1934*, México, El Colegio de México, 2004, p. 11. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 12); Tzvi Medin, *El minimato...*, *op. cit.*, pp. 28-29.

revolucionarios.¹³¹ Asimismo, durante el proceso permitió que los obregonistas se hicieran cargo de las investigaciones sobre el crimen político y, de forma extraoficial e ilegal, torturaran al verdugo del candidato electo.

De acuerdo con el código penal vigente en aquella época, el delito cometido por León Toral era causa de pena de muerte, pero la reforma penal que estaba en curso pretendía derogar dicho precepto, por lo que el abogado defensor buscó postergar la sentencia a fin de lograr que Toral fuera sometido a la nueva legislación penal. En sus alegatos, Demetrio Sodi señaló que su cliente había sido sometido a severa tortura, argumentos que sustentó con pruebas irrefutables. Según el testimonio de Emilio Portes Gil y de Luis L. León, la situación preocupó a Calles, pero en realidad la aprovechó para manipular a los grupos políticos a su favor.¹³²

Tan pronto asumió el cargo de procurador General de la República, Padilla fue citado por el presidente para ordenarle que se hiciera cargo de forma directa en el juicio contra Toral, de ahí que renunciara a la PGR. El cinco de noviembre de 1928, fecha de los alegatos finales contra Toral y Concepción Acevedo “la madre Conchita”, Padilla enfrentó a su antiguo profesor de derecho penal. Años más tarde, Padilla relató esta experiencia. Según él, esto significó un duro revés a su carrera política porque mientras se encontraba en la PGR, el presidente Calles se comunicó con él para exigirle se presentara de forma inmediata en Palacio Nacional para ponerse “al frente de la voz del gobierno” en el juicio a Toral.¹³³

¹³¹ Carlos Franco Sodi, “La obra jurídica de Demetrio Sodi”, en María Elena Sodi de Pallares, *Demetrio Sodi y su tiempo*, México, Editorial Construcción, 1947, p. 228.

¹³² El Código Penal de 1872 consideraba la gravedad del delito para establecer la categoría del crimen y la sanción, en el entendido que el asesinato se castigaba con la pena de muerte; a lo que hay que agregar la situación de la víctima, en este caso, el expresidente y candidato presidencial, general Álvaro Obregón. Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo. La legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 39. Carlos Franco Sodi, “La obra...”, en María Elena Sodi de Pallares, *Demetrio Sodi...*, *op. cit.*, p. 228.

¹³³ James W. Wilkie y Edna Monzón Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, pp. 360-361.

Al renunciar a la PGR, Padilla fue adscrito por órdenes directas del presidente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales y asignado al caso de Toral como agente del Ministerio Público. En ese momento, el juicio estaba muy avanzado y se encontraba en la etapa final. De acuerdo con las fuentes de la época, la requisitoria que Padilla presentó contra Toral es uno de los documentos más significativos de su carrera política, porque en ella cuestionó los principios religiosos que la defensa esgrimió para defender al asesino de Obregón, y refutó la tesis sostenida por Demetrio Sodi que afirmaba que Toral era víctima del gobierno.¹³⁴ Padilla señaló que el delito perseguido por el Estado no era de carácter religioso, sino el de un asesinato que no debía quedar impune en un país de instituciones y leyes.¹³⁵

Los argumentos fueron contundentes. Padilla convenció al juez y al jurado. Demetrio Sodi reconoció su derrota y preparó a Toral para escuchar la sentencia. El juez Alonso Aznar Mendoza declaró culpable al asesino de Obregón y lo condenó a la pena capital, misma a la que Toral fue sometido el nueve de febrero de 1929. Meses más tarde, entró en vigor un nuevo código penal que derogó la pena de muerte en México.¹³⁶ Al terminar el juicio, la lealtad de Padilla hacia Calles y el régimen fue recompensada.

Secretario de Educación Pública: 1929-1930.

La elección de Emilio Portes Gil como presidente interino obedeció a la difícil circunstancia política por la que atravesaba el país después del asesinato de Obregón. Asimismo, puede afirmarse que Calles decidió correr ciertos riesgos al nombrar a un “ambicioso individuo” en la presidencia de la república, aunque estableció controles para evitar que esto sucediera. Así, durante los catorce

¹³⁴ Ezequiel Padilla, “Requisitoria contra José de León Toral”, en Donato H., Morales y Alfredo Guzmán, *Toral..., op. cit.*, pp. 195-196.

¹³⁵ *Ibidem*, pp. 185-187.

¹³⁶ José Almaraz, *Exposición de motivos del Código Penal de 1929*, México, [s.e] 1931, p. 25.

meses que duró la gestión presidencial de Portes Gil, las diferencias fueron provocando un mayor distanciamiento entre el jefe máximo y el presidente interino.¹³⁷ Según algunos autores, de todos los integrantes del gabinete presidencial, sólo dos eran hombres de completa confianza del ejecutivo: Marte R. Gómez, secretario de Agricultura y Fomento, y Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública.¹³⁸ Esta afirmación coincide con la versión de Portes Gil que hiciera años más tarde:

[Yo tenía] conocimiento personal [...] de [Padilla] desde la Escuela Libre de Derecho, que lo revelaba como un profesionista de sólida y vasta cultura. Su actuación revolucionaria en las Cámaras de la Unión y en los puestos públicos que había desempeñado anteriormente me convenció de que él, mejor que ninguna otra persona, sería el indicado para estudiar el problema educacional y para darle mayor impulso en beneficio de las muchedumbres ignoras.¹³⁹

Cómo se verá más adelante, Padilla no correspondió del todo al presidente interino y optó por servir a los intereses de Calles. A través de sus colaboradores, como Padilla, Calles mantuvo una fuerte presencia en la política nacional, y si bien desde su salida de la presidencia, dedicó gran parte de sus energías a recuperarse de su delicado estado de salud, también coordinó los trabajos para crear un organismo capaz de ejercer un mayor control institucional a los procesos políticos del país.¹⁴⁰ Así, durante los últimos meses de 1928 y los primeros de 1929, el proyecto del Partido Nacional Revolucionario (PNR) tomó forma, a mediano plazo, este organismo permitió neutralizar “la intervención decisiva de los generales y sus fuerzas armadas en las definiciones políticas”.¹⁴¹

El primer semestre del gobierno de Portes Gil fue por demás complicado. A la guerra cristera se añadió, la rebelión escobarista en la que casi la mitad del ejército se levantó en armas justo en el momento en que se creaba el PNR, y comenzaban las precampañas presidenciales. Por

¹³⁷ Tzvi Medin, *El minimato...*, op. cit., p. 53.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 54.

¹³⁹ Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Editorial Botas, 1954, pp. 88-89.

¹⁴⁰ Tzvi Medin, *El minimato presidencial...*, op. cit., p. 104.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 39.

si fuera poco, para mayo de 1929 estalló un movimiento estudiantil en la Universidad Nacional de México que coincidió con los arreglos entre el gobierno federal y la jerarquía católica para poner fin al conflicto religioso.

Para resolver el conflicto universitario, Portes Gil confió en Ezequiel Padilla secretario de Educación.¹⁴² El movimiento estudiantil que duró de mayo a junio de 1929, surgió como una cuestión interna referente a la aplicación de exámenes trimestrales para los alumnos que se originó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que entonces era una de las más politizadas de la Universidad. Sin duda la campaña presidencial de José Vasconcelos influyó entre los estudiantes universitarios quienes decidieron apoyarlo. Sin embargo, el vínculo entre la huelga de la Universidad Nacional y las elecciones fue circunstancial, y al final legitimó al régimen postrevolucionario.¹⁴³ Hay quienes afirman que se trató de una lucha por la autonomía, al menos así lo aseveró uno de sus dirigentes: Alejandro Gómez Arias.¹⁴⁴ El conflicto y las manifestaciones estudiantiles intensificaron sus protestas debido a que ni las autoridades universitarias ni la Secretaría de Educación Pública quisieron resolver la situación. Las exigencias de los estudiantes estuvieran las renuncias del rector Antonio Castro Leal, del secretario y subsecretario Educación Pública: Ezequiel Padilla y Moisés Sáenz, así como la cancelación de los exámenes trimestrales.¹⁴⁵

Cabe recordar que en realidad Padilla no simpatizaba con la Universidad Nacional quizás por su experiencia en la huelga estudiantil de 1912 que dio origen a la Escuela Libre de Derecho.¹⁴⁶ Como secretario de Educación Pública sus acciones contra la Universidad confirman esta situación, pues tan pronto asumió la Secretaría de Educación Pública (SEP) buscó que la Universidad

¹⁴² Emilio Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 336.

¹⁴³ José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 147.

¹⁴⁴ Alejandro Gómez Arias, *Memoria personal de un país*, México, Grijalbo, 1990, pp. 109-110, (Colección Testimonios Política Mexicana Grijalbo).

¹⁴⁵ Emilio Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, pp. 331-332.

¹⁴⁶ *Ibidem*, pp. 339-341; Ezequiel Padilla, *La educación del pueblo*, México, Herrero, 1930, p. 122.

Nacional se sometiera a los intereses del gobierno postrevolucionario.¹⁴⁷ Quizás estos motivos hicieron posible que el presidente Portes Gil, otro graduado de la Libre de Derecho, decidiera intervenir directamente en la solución del conflicto universitario, y de paso, buscar atraer a la comunidad universitaria al gobierno que encabezaba, y la vez acotar, en parte, el apoyo a la candidatura presidencial de Vasconcelos.¹⁴⁸

Ante esta situación, Portes Gil decidió asumir los riesgos. El presidente sabía de la lealtad de Padilla hacia Calles y Aarón Sáenz, pero tampoco no podía exigirles su renuncia porque esto representaba un “relajamiento del poder público” ante las demandas estudiantiles; y evitó también un enfrentamiento directo con Calles en caso de remover a dos colaboradores cercanos al sonoreense. Por estos motivos, Portes Gil decidió hacer valer su autoridad tanto con los estudiantes, como con los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad y, en menor medida, hacia el mismo Calles.¹⁴⁹ Así, Portes Gil no sólo rechazó las condiciones de los universitarios, sino que impuso la autoridad del gobierno a través de una autonomía limitada que los estudiantes decidieron aceptar. Por estos motivos, se entiende que Portes Gil sólo responsabilizó a las autoridades universitarias por los acontecimientos.¹⁵⁰

¹⁴⁷ En la convención nacional para la formación del PNR, Padilla a través del estudiante de derecho, Gustavo Lozada, expresó que la Universidad Nacional tenía “la noble tendencia de llegar al corazón del pueblo”, y seguir “el camino que le han trazado sus actuales directores”, *Excélsior*, 5 de marzo de 1929.

¹⁴⁸ Alejandro Gómez Arias, *Memoria personal...*, *op. cit.*, p. 111. Resulta interesante que en sus memorias, Gómez Arias ni siquiera menciona a Ezequiel Padilla; según su testimonio, fue Emilio Portes Gil quien resolvió el conflicto universitario, y quien entendió que la autonomía era una demanda puramente estudiantil.

¹⁴⁹ Gabriela Contreras Pérez, “La autonomía universitaria: de junio de 1929 a septiembre de 1935”, en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general...*, *op. cit.*, p. 335; José Joaquín Blanco, *Se llamaba...*, *op. cit.*, p. 163; Javier Garciadiego, “Vasconcelos y el mito del fraude en la campaña electoral de 1929”, en Georgette José (coord.), *Candidatos...*, *op. cit.*, pp. 389-390; Miguel Alemán Valdés refiere que durante la campaña presidencial de José Vasconcelos de 1929 algunos universitarios que lo habían apoyado un año antes contra la reelección del general Álvaro Obregón, habían cambiado de opinión respecto al líder de la oposición, y al estar “interesados en la actividad política” con un “espíritu de renovación” que no ofrecía el vasconcelismo decidieron sumarse al PNR, Miguel Alemán, *Remembranzas y testimonios*, México, Grijalbo, 1981, p. 91.

¹⁵⁰ *Excélsior*, 30 de mayo de 1929; Emilio Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 341.

Después del conflicto, Padilla y Sáenz continuaron en sus cargos, y aunque el primero fue obligado de forma pública a moderar su discurso hacia la Universidad Nacional, aunque no dejó de mostrar sus diferencias con dicha institución. En el discurso de entrega de la autonomía se refirió a la Universidad como un órgano “elitista desligada de la sociedad y del proyecto revolucionario”,¹⁵¹ y advirtió que:

[De ahora en adelante, los universitarios debían] responder con actos al inmenso sacrificio [que] un país pobre [como México hacía para] sostener una Universidad con cuantiosos recursos [para la] enseñanza del proletariado [...] ojalá que [...] pronto la Universidad sea para la nación un fruto de bendición [...] ojalá que de la misma manera las cumbres de la cultura y la sabiduría, hechas con los dineros del pueblo, sepan derramarse desde la Universidad en la anchurosa planicie del pueblo, angustiada y sedienta de verdad y de ciencia.¹⁵²

Con esto, Ezequiel Padilla culminó su gestión como secretario de Educación Pública aunque en los meses que siguieron al conflicto universitario se dio a la tarea de realizar un balance sobre la educación en el país, impulsar “las escuelas rurales”, la “educación del proletariado” acorde a la “ideología revolucionaria” y buscar consolidar el proyecto de la “Nueva Escuela Mexicana” que pretendía la adopción de sistemas educativos al alcance de los campesinos y los trabajadores; así como lograr la obligatoriedad de la educación en todos los niveles educativos del país.¹⁵³ Asimismo, comenzó a distanciarse de su antiguo amigo y compañero Emilio Portes Gil, aunque nunca llegó a una ruptura definitiva.

¹⁵¹ Ezequiel Padilla, *La educación...*, *op. cit.*, p. X.

¹⁵² Ezequiel Padilla, “La autonomía de la Universidad y el sacrificio del pueblo”, en *Ibidem*, p. 136-137.

¹⁵³ *Ibidem*, pp. X-XIV.

Misión diplomática en Europa: 1930-1932.

Ezequiel Padilla fue designado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno mexicano en la representación diplomática en Roma, Italia el primero de abril de 1930 a donde llegó hasta el 31 de mayo del mismo año. Padilla permaneció en Italia por casi dos años, regresó a México el 22 de abril de 1932.¹⁵⁴ En nuestra opinión, la misión diplomática de Ezequiel Padilla en Italia y Hungría puede entenderse como una especie de premio a la lealtad del guerrerense hacia Calles.

En realidad, las legaciones mexicanas en Europa durante las décadas de 1920 y 1930 representaron un “periodo de prueba” para la diplomacia mexicana, sobre todo porque los gobiernos posrevolucionarios buscaban restablecer las negociaciones para resolver las reclamaciones extranjeras hacia México. Si bien, el caso de Italia no superaba los 7,840 millones de pesos, había otros intereses que buscaban resolverse como la cuestión migratoria de italianos en México, así como los arreglos con el Vaticano de finales de la década de 1920.¹⁵⁵ Cuando Padilla llegó a Roma, su agenda comprendía además de esas cuestiones, establecer la presencia de México en el Europa central debido al ingreso del país a la Sociedad de las Naciones (nueve de septiembre de 1931), con lo que se buscó romper el aislamiento de nuestro país en el ámbito internacional.¹⁵⁶

El panorama que encontró Padilla en Italia era complejo. Las transformaciones políticas experimentadas en aquel país a raíz del ascenso de Benito Mussolini (30 de octubre de 1922), provocaron cierto desequilibrio en Europa central. Por supuesto, que la realidad italiana era un

¹⁵⁴ “Italia”, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/component/content/article?id=167>, consulta 29 de septiembre de 2017.

¹⁵⁵ Antonia Pi Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano, “La década perdida: de la posguerra a la gran crisis, 1920-1929”, Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010. Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático, 2012, vol. 5, pp. 269-271, 283.

¹⁵⁶ Antonia Pi Suñer, Paolo Riguzzi, Lorena Ruano, “Tiempos revueltos: crisis, nacionalismos, guerra mundial, 1930-1945”, en Mercedes de Vega (coord.), *Historia..., op. cit.*, vol. 5, pp. 297-299.

tanto ajena a México, de ahí que las representaciones del país en Europa central habían sido reducidas años antes, sobre todo después de la crisis económica internacional de 1929.¹⁵⁷

Es probable que debido a esta situación exista poca información sobre la gestión diplomática de Ezequiel Padilla en Roma. Si bien, el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con los expedientes de todos sus ministros plenipotenciarios, sobre las actividades de Padilla en Italia sólo existen algunos. Sin embargo, el Archivo Calles-Torreblanca conserva algunos documentos importantes y reveladores sobre las actividades de Padilla en Italia que entre otras cosas confirman que su nombramiento se debió a una intervención directa de Calles, quien a la vez recibía importantes noticias sobre el fascismo italiano:

Estoy asistiendo [...] a una etapa de extraordinario resurgimiento nacional, de increíble disciplina, de portentosa reconstrucción [...] si se considera la hora de crisis universal, y la pobreza de recursos materiales de Italia. Hay [...] genio en Mussolini [...] ambición de grandeza para su patria [...] La dictadura va imprimiendo día a día, la degradación cívica, la bajeza del sentimiento público, que entrega [a] los pueblos al [...] capricho de los gobiernos personales. Nada hay en Mussolini [...] que revele su intención de preparar el espíritu público a reasumir sus libertades, su capacidad de gobierno autónomo, su vida institucional [...]¹⁵⁸

No cabe duda de que Calles mostró interés por los informes de Padilla, quien además advirtió al jefe máximo sobre los riesgos de los gobiernos personalistas, y señaló que era conveniente impulsar

¹⁵⁷ La sede de la legación mexicana que velaba por los intereses de Italia y Hungría tenía sede en Roma, Italia. En 1925 ambas representaciones habían sido fusionadas con el objeto de ahorrar gastos de representación consular. La propuesta fue realizada por el encargado de negocios de México en Checoslovaquia, Enrique Santibáñez, quien señaló que la presencia de nuestro país, así como el intercambio comercial con Europa central no era activo y por tanto debían suprimirse o fusionarse con otras representaciones, tal y como otros países latinoamericanos y europeos habían hecho para reducir gastos. El presidente Plutarco Elías Calles aceptó la recomendación y el 11 de diciembre de ese año giró órdenes al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, para fusionar varias representaciones diplomáticas como fue el caso de Italia-Hungría. “Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, México, D.F., 11 de diciembre de 1925, AHSRE, Colección L-E, expediente 16-23-32; “Legación de México en Hungría queda adscrita a Legación de México en Italia”, México 11 de diciembre de 1925, AHSRE, Colección L-E, expediente 16-23-32. Antonia Pi Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano, “De la Belle Epoque a la Segunda Guerra Mundial, 1885-1945”, en Mercedes de Vega (coord.), *Historia...*, op. cit., pp. 290-293.

¹⁵⁸ Carta de Ezequiel Padilla a Plutarco Elías Calles, Roma, Italia, 7 de noviembre de 1931, APECFT, Fondo Plutarco Elías Calles, gaveta 58, expediente 7, legajo 1, inventario 4283, ff. 38-39.

una organización corporativa con un “modelo democrático” a través de una “equitativa repartición del poder”, pero siempre dirigido desde arriba.¹⁵⁹

En realidad, Padilla tenía ciertas coincidencias con los objetivos políticos de Calles: la eliminación del caudillaje y la consolidación del PNR. Señaló al sonoreense la necesidad de controlar “las conciencias de las masas obreras y campesinas”, para poner fin a las ambiciones de los militares que, a su parecer, sólo buscaban imponer “la tiranía de nuevos caudillos”.¹⁶⁰ ¿Acaso se trató de una sugerencia para constituir la figura del jefe máximo de la revolución? Claro está que las impresiones de Padilla no fueron determinantes para que Calles decidiera consolidar su poder, pero quizás en algo contribuyeron.

En Roma, Padilla estuvo alejado del conflicto político entre el presidente de la república Pascual Ortiz Rubio y Calles. Sin embargo, el 11 de mayo de 1931 recibió una carta de su amigo José Pérez Gil quien, además de felicitarlo por el nacimiento de su primogénito, advirtió que había asistido a una reunión con el presidente en la que había mencionado la necesidad de tramitar el regreso de Padilla a México, mismo que se verificó en septiembre de aquel año.¹⁶¹ Si bien no se tiene certeza sobre las intenciones de Ortiz Rubio de buscar el apoyo de Padilla, existe la posibilidad de que quisiera utilizarlo contra Calles, o bien, reducir la presencia de éste en su gobierno.¹⁶²

La llegada de Padilla coincidió con los trabajos para la renovación de la Cámara de Diputados a la XXXV Legislatura. En Guerrero, el general Raymundo Figueroa había tratado de orquestar un movimiento contra Calles. Por este motivo, el jefe máximo promovió las candidaturas

¹⁵⁹ *Ibidem.*

¹⁶⁰ *Ibidem.*

¹⁶¹ Carta de José Pérez Gil a Ezequiel Padilla, México, D.F., 11 de mayo de 1931, APECFT, FPEC, gaveta 58, expediente: 7, legajo: 1, inventario: 4283, ff. 36-37.

¹⁶² “Pascual Ortiz Rubio”, en *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1986, tomo 2, p. 2154.

de sus colaboradores más cercanos. Así, Padilla y otros callistas en el estado fueron apoyados para presentarse como candidatos a diputados federales a fin de confeccionar un Congreso de la Unión a modo para el jefe máximo.

Como candidato a diputado federal, Padilla enfrentó a los figueroistas, Salomón J. Burgos y Gabriel R. Guevara quienes disputaron los mismos distritos. La campaña de Padilla estuvo dirigida contra el poder de la familia Figueroa quien desplegó en el estado una intensa y extensa campaña antipadillista en la que se volvió a recurrir a los antecedentes huertistas de Padilla, mismos que fueron neutralizados gracias al respaldo del PNR y de Calles.¹⁶³

Un tercer y último periodo como diputado: 1932-1934.

En el marco de la crisis política entre el presidente Pascual Ortiz Rubio y el jefe máximo que llevó a la renuncia del primero, Ezequiel Padilla junto con Abraham González emprendieron su campaña para diputados federales por el primer distrito electoral de Guerrero que correspondía a los municipios de Chilpancingo, Zumpango del Río, Tepecancuilco y Tlacotepec, donde derrotó a la fórmula Raymundo Figueroa-Salomón J. Burgos para la XXXV Legislatura.¹⁶⁴ Por supuesto los candidatos derrotados impugnaron los resultados y señalaron que habían sido objeto de varias violaciones a sus derechos. Sin embargo, la comisión dictaminadora del congreso desechó el caso por falta de pruebas.

¹⁶³ En diversos telegramas enviados por el general Gabriel R. Guevara a Plutarco Elías Calles, se aprecian las diferencias entre Guevara y Ezequiel Padilla, Guerrero, 2 al 26 de septiembre de 1932, APECFT, FPEC, gaveta 38, expediente 107, legajo 2, inventario 2559; y Documentos reveladores de la actuación revolucionaria remitidos a los generales Plutarco Elías Calles, jefe supremo de la Revolución mexicana, Lázaro Cárdenas candidato presidencial del PNR y coronel Carlos Riva Palacio presidente del comité nacional del PNR. Firmantes: Jorge Chávez Bravo, Juan Flores Manzanita, José Vázquez Tagle, Gerardo Rivas Ch., Ernesto Velázquez, José Oropeza, Renan E. Pérez y José Irigoyen; en Expediente personal de Ezequiel Padilla, AHSRE, expediente 23-27-24, vol. V.

¹⁶⁴ *DDCD*, 15 de agosto de 1932.

Así, el veinte de agosto de 1932, la Cámara de Diputados reconoció el triunfo de la fórmula Padilla-González, quienes iniciaron sus gestiones respectivamente.¹⁶⁵ Para Padilla esto representó su tercera y última experiencia como diputado federal, porque justo durante los trabajos de la XXXV Legislatura se emprendieron las reformas necesarias para cancelar la reelección no consecutiva en puestos de elección popular, que trataré más adelante.

Las actividades legislativas de Padilla en la XXXV Legislatura a diferencia de las experiencias anteriores, confirman la lealtad de Padilla hacia el PNR, pero sobre todo su reconocimiento a Calles como jefe máximo. Esto puede observarse en el discurso del legislador después de escuchar la renuncia del presidente Ortiz Rubio y la confirmación de Abelardo L. Rodríguez como presidente sustituto de acuerdo al artículo 84 constitucional en la sesión del cuatro de septiembre de 1932:¹⁶⁶

[...] el centro organizador nuestro ha sido el Partido Nacional Revolucionario. Es él el que lleva la plataforma política, es él el que lleva la voz del pueblo; por esta razón, lo que se diga en el seno del Partido Nacional Revolucionario [...] lo que este Partido reclame, lo que este Partido sostenga, es la voz auténtica del pueblo.¹⁶⁷

Con estas palabras, Padilla confirmó su lealtad al jefe máximo y desde la tribuna parlamentaria contribuyó a la agenda legislativa donde se discutiría la encíclica del papa Pío XI, *Acerba Animi* (Ánimo amargo), del 29 de septiembre de 1932 en la que el Sumo Pontífice se refirió a la cancelación de las negociaciones entre el Estado mexicano y la Santa Sede, porque a su parecer el

¹⁶⁵ DDCD, 18 de agosto de 1932.

¹⁶⁶ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 estipulaba en el artículo 84 constitucional que: “En caso de falta absoluta del presidente de la república, ocurrida en los dos primeros años del periodo respectivo, si el Congreso estuviere en sesiones, se constituirá inmediatamente el Colegio Electoral y concurriendo cuando menos las dos terceras partes del número total de sus miembros, nombrará, en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un presidente; el mismo Congreso expedirá la convocatoria a elecciones presidenciales [...]” Sin embargo, en el tercer párrafo de dicho artículo se menciona que “Cuando la falta de presidente ocurriese en los dos últimos años del periodo respectivo, si el Congreso de la Unión se encontrara en sesiones, elegirá al presidente sustituto que deberá concluir el periodo [...]”, México. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Querétaro, Congreso Constituyente, 1917, pp. 95-96.

¹⁶⁷ DDCD, 4 de septiembre de 1932.

gobierno mexicano no había respetado los acuerdos de 1929, y volvió a condenar la intolerancia y persecución del gobierno contra el clero y los católicos mexicanos.¹⁶⁸ El cinco de octubre de 1932, la Cámara de Diputados respaldó la condena presidencial a la encíclica porque a su parecer enrarecía el ambiente social en un momento de reconstrucción nacional.¹⁶⁹

Entre las discusiones que pueden considerarse como interesantes en este periodo legislativo están las relacionadas con la disolución de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, la creación de la Secretaría de la Economía Nacional y los departamentos del Trabajo y Estadística. Padilla intervino en estos proyectos, y afirmó que los cambios obedecían a la reconstrucción económica e industrial del país, así como a una forma de hacer frente a la crisis mundial. Además, al proyecto se añadió la propuesta del gobierno federal para discutir y aprobar la Ley del Salario Mínimo, que pretendía, según se advirtió, mejorar las condiciones de los obreros en México.¹⁷⁰

En esta coyuntura legislativa, Padilla fue propuesto para ocupar la presidencia de la Cámara de Diputados, misma que consiguió. Por extraña coincidencia, se presentó una propuesta para trasladar los restos de Venustiano Carranza a la “Rotonda de los Hombres Ilustres” en ceremonia especial que debía verificarse el 20 de noviembre de aquel año. Cabe recordar que Carranza había enviado a Padilla al exilio en 1916, razón por la que, como presidente de la Cámara, negó tanto el traslado como la ceremonia del Primer Jefe, resolución que fue apoyada por Luis L. León, José Rivera y David Ayala. Resultan interesantes las palabras utilizadas para impedir este proyecto, pues se aseguró que no había tiempo para iniciar las discusiones, y mucho menos para organizar una ceremonia de acuerdo a “los méritos del desaparecido presidente de la república”.¹⁷¹ Además,

¹⁶⁸ Pío XI, “Encíclica Acerba Animi”, Ciudad del Vaticano, 29 de septiembre de 1932 y Pío XI, “Encíclica Iniquis Afflictisque”, Ciudad del Vaticano, 18 de octubre de 1926, http://w2.vatican.va/content/pius-xi/la/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19320929_acerba-animi.html, http://w2.vatican.va/content/pius-xi/it/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19261118_iniquis-afflictisque.html, consultadas el 30 de enero de 2017.

¹⁶⁹ *DDCD*, 3 y 5 de octubre de 1932.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ *DDCD*, 23 de noviembre de 1932.

añadió Padilla era más urgente para la Cámara resolver la cuestión sobre las reformas económicas que modificarían diversos estatutos.

Para diciembre de 1932, antes de concluir el primer periodo ordinario de sesiones, los diputados recibieron la iniciativa presidencial para cancelar la reforma al artículo 83 constitucional del 15 de enero de 1927, que incorporaba la reelección no consecutiva del poder ejecutivo y la ampliación del periodo presidencial a seis años.¹⁷² La propuesta fue discutida, y además de suprimir la reelección del ejecutivo, también se consiguió que los legisladores fueran reelectos para periodos consecutivos, situación que había quedado inconclusa desde 1917 y generado un vacío legal. Por estos motivos, fueron incluidos a debate de la sesión del 15 de diciembre, los artículos constitucionales 51, 55, 56, 58, 59, 73, 79, 83, 84, 85 y 115.¹⁷³

Padilla presentó una moción contra la prohibición de la reelección en el legislativo, pero no prosperó. Respecto a la ampliación del periodo para los diputados de dos a tres años y de los senadores de cuatro a seis, estuvo de acuerdo por que dicha “extensión [presenta] cierta congruencia y cierta lógica en proporcionar esos períodos, pues de este modo se mantiene mejor el mecanismo electoral, como cuando el período del Presidente era de cuatro años”. Sin embargo, sobre la cancelación de la reelección en el poder legislativo argumentó que “con estas reformas vamos a vulnerar uno de los sistemas más certeros que tiene el pueblo para revisar la actitud de sus representantes en el parlamento, enviando, reeligiendo a aquellos que representan aún su opinión o rechazando a los que ya no la representan”.¹⁷⁴

¹⁷² *Ibidem.*

¹⁷³ *Ibidem.*

¹⁷⁴ *Ibidem.*

Luis L. León secundó a su compañero en el debate, y afirmó casi en los mismos términos que el antirreeleccionismo en el poder legislativo representaba la cancelación de la vida democrática del país.¹⁷⁵ El debate se postergó hasta los últimos días de diciembre, momento en que el primer periodo ordinario llegaba a su fin, y fue hasta un primer periodo extraordinario que fue aprobado.¹⁷⁶

Otro tema que comenzó a discutirse en la XXXV Legislatura fue la reforma al artículo 3° constitucional. Sin embargo, Padilla vería finiquitado este asunto hasta su llegada al senado en 1934. En las discusiones, el diputado Froylán Mánjarrez advirtió la urgente necesidad de reformar dicho artículo, sobre todo en lo concerniente a la Universidad Nacional, porque a su parecer ésta debía ser reorganizada “absoluta y radicalmente” para ajustarla a los intereses revolucionarios. Mánjarrez también cuestionó la autonomía universitaria por considerarla “un ideal propio de la doctrina del ochocientos”, y sostuvo que “ni los estudiantes ni los profesores formados ‘autónomamente’” contaban con el derecho de “determinar los cauces que ha de seguir la enseñanza universitaria”, sino que era el Estado el responsable de fijar e “imponer” la ideología educativa.¹⁷⁷

Puede afirmarse que la opinión de Mánjarrez coincidía con algunos planteamientos de Padilla como secretario de Educación emitidos en 1929. Sin embargo, en esta ocasión Padilla cambió de actitud y defendió la autonomía universitaria por considerarla una oportunidad para los

¹⁷⁵ DDCD, 14 y 15 de diciembre de 1932. En abril de 1933, el presidente Abelardo L. Rodríguez expidió el decreto que modificaba los artículos 51, 56, 58, 59, 83, 85 y 115 constitucionales, y adicionaba los artículos 55, 73 y 79 de la misma carta magna, en que se ampliaba el periodo de los diputados federales a tres años, y se incorporó el principio de no reelección de manera absoluta para el Presidente de la República, gobernadores de los estados y, con un periodo de receso, para diputados y senadores del Congreso Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de abril de 1933; Armando Soto Flores, “Reflexiones en torno a la reelección de los senadores y diputados del Congreso de la Unión como consecuencia de la reforma política. Compromiso del Congreso de la Unión, 2012-2018”, en *Cuestiones constitucionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, julio-diciembre, núm. 31, www.scielo.org.mx, consultado el 26 de febrero de 2017.

¹⁷⁶ DDCD, 22 y 23 de diciembre de 1932.

¹⁷⁷ DDCD, 21 de diciembre de 1932.

estudiantes y maestros de la Universidad Nacional para beneficiar “a la nación”.¹⁷⁸ El debate entre ambos legisladores no concluyó ahí, y fue retomado en la sesión del 19 de octubre de 1934 en la Cámara de Senadores, donde Padilla, como senador por el Distrito Federal, intervino a favor, ahora sí de la llamada educación socialista, aunque también a favor de la autonomía universitaria.¹⁷⁹

El segundo año de la XXXV Legislatura continuó con igual actividad para Padilla. Junto con el diputado Agustín Leñero, fue comisionado para acudir a la Reunión Interparlamentaria que se celebró en Madrid, España (noviembre de 1933), donde fueron discutidos temas sobre la recuperación económica. Fue entonces cuando los legisladores mexicanos presentaron los proyectos crear la Secretaría de la Economía Nacional y establecer la Ley del Salario Mínimo como parte de los esfuerzos de México para hacer frente a la grave crisis mundial.¹⁸⁰ Asimismo, temas sobre la seguridad, el desarme, el colonialismo de las potencias europeas en África y Asia, y la agenda que los representantes mexicanos continuaron en la Sociedad de las Naciones.¹⁸¹

Las actividades políticas de Ezequiel Padilla en este periodo no sólo quedaron suscritas a la XXXV Legislatura, comenzó a publicar en las páginas de *El Nacional Revolucionario*, órgano periodístico del PNR, las declaraciones del jefe máximo; de ahí que muchos comenzaron a señalarlo como el “apologista de Calles”.¹⁸² El último año del periodo legislativo que correspondió a Padilla, comenzó a discutirse la elaboración del primer plan sexenal para el candidato presidencial del PNR.¹⁸³ Para estos momentos, la relación entre Calles y Padilla se había consolidado, prueba de ello son las palabras del guerrerense en la asamblea general del PNR en marzo de 1934:

[...] cuando se ataca al general Calles, no es a su persona sino a la bandera de la revolución a quien se combate; al atacar al hombre representativo de nuestra contienda colectiva, se combaten los ideales,

¹⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores* [en adelante *DDCS*], 19 de octubre de 1934.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ *DDCD*, 9 de noviembre de 1933.

¹⁸² Lorenzo Meyer, Rafael Segovia, Alejandra Lajous, *Los inicios...*, *op. cit.*, p. 168; *El Nacional*, 10 de mayo de 1933.

¹⁸³ Tzvi Medin, *El minimato presidencial...*, *op. cit.*, p. 144.

el fondo, la esencia de nuestra vida revolucionaria [...] Por eso nos mantenemos adictos al general Calles, porque es el portaestandarte, la columna de fuego en este desierto en que las masas proletarias van buscando el camino de su reivindicación definitiva.¹⁸⁴

Sin embargo, un conflicto político en Guerrero pareció distanciar a Padilla de Calles, o al menos generar ciertas diferencias. Después de la renuncia del general Adrián Castrejón al gobierno del estado, fue sustituido por Gabriel R. Guevara, enemigo político de Padilla. Al parecer el jefe máximo respaldó a Guevara, por lo que sus políticas chocaron con los intereses padillistas en la entidad. En esa coyuntura, Desiderio Borja propuso la candidatura de Ezequiel Padilla a la gubernatura de Guerrero, pero todo parece indicar que Calles no aprobó esta sugerencia, y hasta ahora las razones son desconocidas. Es posible que Padilla no contara con la suficiente aprobación en el estado, o bien, que el jefe máximo no lo quisiera de gobernador.¹⁸⁵

La crisis política en Guerrero no fue resuelta. El debilitamiento del poder ejecutivo estatal continuó varios años, prueba de ello es que en menos de veinte meses el estado contó con tres gobernadores.¹⁸⁶ A pesar de la falta de apoyo, Padilla no protestó, pero tampoco desacreditó cualquier movilización en el estado a su nombre; no obstante, a cambio sí fue postulado como senador para el Distrito Federal por el PNR. Si bien esto significó que quedara fuera de los asuntos de Guerrero, logró mantenerse en los asuntos nacionales.¹⁸⁷

¹⁸⁴ *Ibidem.*

¹⁸⁵ Las noticias se recogen de varios telegramas enviados a Plutarco Elías Calles por los partidarios del general Gabriel R. Guevara y de Ezequiel Padilla. El 17 de septiembre de 1932 Guevara escribió directamente al general Calles para denunciar a Padilla mientras éste se encontraba de misión diplomática en Europa. En respuesta, Guevara recibió un acuse el 22 de septiembre firmado por la secretaria particular del general Calles, señora Soledad González. “Carta de Gabriel R. Guevara a Plutarco Elías Calles”, APECFT, FPEC, gaveta 38, expediente 107, legajo 2/4, inv. 2559, ff. 105-106.

¹⁸⁶ Los gobernadores de Guerrero entre 1933 y 1941 fueron: Gabriel R. Guevara (1933-1935), José Inocente Lugo (1935-37) y Alberto F. Bereber (1937), estos dos desaforados, sólo Carlos F. Carranco Cardoso logró concluir su mandato en 1941; *Diccionario ilustrado y enciclopedia regional del estado de Guerrero*, México, Fernández Editores, 1994, p. 33.

¹⁸⁷ Ian Jacobs, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 162; Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, pp. 169-170.

Señalando rumbos: la crisis política de 1935.

En cierta ocasión Abelardo L. Rodríguez comentó que Padilla siempre exageraba el tono en que publicaba las declaraciones del jefe máximo en la prensa e incluso, que alteraba el significado de las mismas. Sin embargo, Calles respondió que esto no era culpa de Padilla sino de los intereses mercantiles de la prensa que buscaba incrementar sus ventas a través de noticias exageradas.¹⁸⁸ A pesar de las advertencias de Rodríguez, Calles recurría a Padilla con regularidad para transmitir sus impresiones a la clase política, y es probable que el jefe máximo no se percató del resentimiento que el guerrerense había acumulado por ver frustrados sus intereses políticos en su estado natal.

En los primeros meses de gobierno del general Lázaro Cárdenas comenzaron a surgir fricciones entre el presidente y el jefe máximo; Calles se expresó de forma negativa sobre las políticas cardenistas. A través de las páginas de *El Nacional*, *Excélsior* o *El Universal* criticó al presidente, en especial sobre las cuestiones obreras y agrarias. Entonces se creía que Cárdenas sería un presidente débil, idea difundida por la opinión pública, incluso algunos articulistas señalaron que tenía sus días contados.¹⁸⁹

Conforme avanzaba el año de 1935 la situación y percepción del gobierno cardenista cambió de forma sutil. Entre los meses de abril y mayo, Ezequiel Padilla entrevistó en varias ocasiones al presidente Cárdenas con la finalidad de conocer sus impresiones sobre las críticas que de él hacía el jefe máximo. Cárdenas pareció no darle mayor importancia a estos señalamientos y se limitó a afirmar que tanto obreros, campesinos, líderes políticos y sindicales debían respetar las

¹⁸⁸ Carta de Abelardo L. Rodríguez a Plutarco Elías Calles, Ensenada, Baja California, 19 de junio de 1933, APECFT, Fondo presidentes, serie: 08, gaveta 84, expediente: 3, legajo: 1, inventario: 798, foja: 29.

¹⁸⁹ Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios...*, op. cit., p. 298.

leyes mexicanas a fin de poder gozar de las garantías del Estado.¹⁹⁰ ¿Acaso se trató de una advertencia?

Para junio la situación política-social se radicalizó. El jefe máximo y su grupo emprendieron una lucha sin cuartel en contra del presidente. En esta coyuntura, Padilla junto con otros senadores se reunieron con Calles en la hacienda de Santa Bárbara, Morelos, con la finalidad de conocer sus impresiones sobre la situación política del país provocada por el “radicalismo” cardenista. Las declaraciones del jefe máximo, exageradas o no, fueron dadas a conocer a la opinión pública sólo por *El Universal* y *Excélsior* el 12 de junio de 1935, bajo un título sensacionalista: “El general Calles señalando rumbos”.¹⁹¹

En resumen, las palabras de Calles fueron una severa crítica al programa de gobierno emprendido por Cárdenas, sobre todo sus políticas hacia los obreros y campesinos del país.¹⁹² Asimismo, Calles se refirió a los líderes obreros de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM) fundada en junio de 1933, Vicente Lombardo Toledano y Alfredo Navarrete, quienes buscaban desplazar el poder del desprestigiado líder obrero, Luis N. Morones y de la Confederación Regional de Obreros de México (CROM). Esto significaba la ruptura de la hegemonía callista, tanto en el movimiento obrero como en la política agraria.¹⁹³ Antes, Cárdenas había establecido una alianza con Lombardo Toledano para desplazar de forma definitiva al jefe máximo y consolidar su presidencia.¹⁹⁴

¹⁹⁰ “Lázaro Cárdenas presidente de la república entrevistado por el Lic. Senador Ezequiel Padilla”, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935, p. 13

¹⁹¹ *Excélsior*, 12 de junio de 1935.

¹⁹² Silvia González Marín, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2006, pp. 127-133.

¹⁹³ *Excélsior*, 12 de junio de 1935.

¹⁹⁴ Luis González, “El match Calles-Cárdenas o la afirmación del presidencialismo mexicano”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, vol. 1, núm. 1, 1980, pp. 9-10.

¿A todo esto cuál fue el papel que jugó el senador Ezequiel Padilla en el conflicto político entre Calles y Cárdenas que contribuyó a poner fin al maximato? Padilla no sólo entrevistó al jefe máximo quien incluso autorizó la publicación de sus palabras en toda la prensa nacional, por lo que encargó a Padilla distribuyera copias de su escrito en todas las redacciones de los principales periódicos del país. En defensa de Padilla puede afirmarse que actuó por órdenes del jefe máximo quien sabía bien que el guerrerense no lo cuestionaría, y mucho menos, que las haría llegar al presidente de la república con quien el guerrerense no simpatizaba del todo.

Para los cardenistas, Padilla actuó de mala fe e irresponsablemente, debido a que provocó una especie de parricidio político. En sus *Apuntes*, el mismo general Cárdenas acusó a Padilla de traidor a su “antiguo jefe y amigo” por publicar la entrevista.¹⁹⁵ Pero, no era acaso éste el interés del jefe máximo. En realidad, no puede considerarse que este evento fuera fortuito. Meses antes de que Padilla publicara “Las patrióticas declaraciones del Gral. Plutarco E. Calles”, había entrevistado al presidente Cárdenas quien justificó las acciones tomadas por su gobierno respecto a la ola de huelgas y la reactivación del reparto agrario.¹⁹⁶ Asimismo, Calles había hecho declaraciones fuertes contra el presidente, pero éstas no tuvieron el impacto que las publicadas en junio de 1935. Así, puede afirmarse que el terreno estaba abonado para el conflicto.

Tampoco puede negarse la complicidad de Cárdenas para romper con su antiguo mentor. Después de que Padilla entrevistara a Calles, el primero llevó copia transcrita del documento a todos los periódicos de circulación nacional. Es más, en sus memorias Cárdenas señaló que Manjarrez, entonces director de *El Nacional*, le presentó un borrador del texto bajo la advertencia

¹⁹⁵ Silvia González Marín, *Prensa...*, *op. cit.*, pp. 128-133; James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, pp. 376-377.

¹⁹⁶ “Lázaro Cárdenas presidente de la república entrevistado por...”, *op. cit.*, p. 9.

de que esto podría provocar una severa crisis política. Aun así, el presidente dejó correr los acontecimientos con el objetivo de sacudirse el control del jefe máximo.¹⁹⁷

Otros actores buscaron favorecerse de la situación. Emilio Portes Gil señaló por ejemplo que había recibido órdenes del presidente Cárdenas para buscar e impedir que Padilla publicara el texto, sin conseguirlo. Por su parte, Vicente Lombardo Toledano señaló varios años más tarde, que Padilla había sido “un pequeño personaje [...] negro en la historia contemporánea de México” que se había favorecido por la disputa entre Calles y Cárdenas en 1935.¹⁹⁸

Años más tarde, en medio del debate sobre la designación de Padilla como senador de la república para un segundo periodo en 1964, lo que a la vez significaba su reincorporación a la política nacional, fue interrogado por los historiadores James W. Wilkie y Edna Monzón sobre su responsabilidad en la crisis de junio de 1935. Hasta entonces, sólo se conocía la versión de la izquierda cardenista donde se responsabilizaba a Padilla; o bien, la de Portes Gil que en un afán protagónico buscó mostrarse como una especie de árbitro entre el callismo y el cardenismo.¹⁹⁹ En su versión, Padilla afirmó que la estimación que tenía hacia el general Calles era genuina y que había perdurado hasta la muerte del sonorenses en 1945. Padilla dijo: “comíamos los fines de semana juntos; yo en su casa, o él en la mía”, incluso afirmó que, al momento de postularse a la presidencia, Calles mando llamar a Melchor Ortega para que éste coordinara su campaña. Si bien, puede suponerse que Padilla exageraba, si bien estas palabras confirman la cercanía entre ambos personajes, en realidad nunca aclaró que lo había llevado a publicar las palabras integra del jefe máximo.²⁰⁰

¹⁹⁷ Lázaro Cárdenas, *Lázaro Cárdenas: Apuntes. Una selección*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., 2003, p. 262.

¹⁹⁸ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, pp. 283-284.

¹⁹⁹ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, pp. 373-374.

²⁰⁰ *Ibidem.*

Después de junio de 1935 la estructura del maximato comenzó a resquebrajarse, sin embargo, el jefe máximo aún presentó resistencia. El 13 de diciembre de ese mismo año regresó de Los Ángeles, California al Distrito Federal. Según John W. F. Dulles, su presencia “fue una sorpresa total para el público”, porque iba acompañado por Luis N. Morones y los senadores Manuel Riva Palacio, Bernardo Bandala, Francisco Terminel; Rodolfo Elías Calles, Fernando Torreblanca, Juan de Dios Bojórquez, Bartolomé Vargas Lugo, Ricardo Treviño, José López Cortés, y los generales Manuel Medinaveytia y Alejandro Mange.²⁰¹

La Universidad Nacional estaba envuelta en un conflicto entre estudiantes “izquierdistas” y “profesores antimarxistas”; Cárdenas estaba enfermo de “fiebre de Malta”, y Calles declaró a la prensa que venía a defender al “régimen callista de las calumnias de que había sido víctima durante los últimos seis meses”.²⁰² Pronto surgieron diversas manifestaciones anticallistas por todo el país. Durante el regreso de Calles, Padilla quien había solicitado desde agosto una licencia para separarse por un tiempo del Senado, logró evadir el conflicto.

El gobierno cardenista no pasó por alto las amenazas de Calles y actuó de forma rápida y decidida. Removió jefes militares leales al jefe máximo, la prensa fue cuidadosa en “no publicar las declaraciones” del sonoreense ni de los callistas. El 17 de diciembre el PNR expulsó a connotados callistas y al mismo Calles de las filas del partido.²⁰³ Tres días más tarde, fue descubierto un gran arsenal en casa de Luis N. Morones, y se presentaron cargos en su contra y al mismo Calles por supuesto contrabando y acopio de armas. Los siguientes meses tuvieron lugar diversos enfrentamientos entre integrantes de la CROM y la recién fundada Confederación de Trabajadores

²⁰¹ John W. F. Dulles, *Ayer...*, *op. cit.*, p. 602.

²⁰² John W. F. Dulles, *Ayer...*, *op. cit.*; p. 602; Luis González, “El match...”, *op. cit.*, p. 15.

²⁰³ Los políticos expulsados del PNR fueron: Fernando Torreblanca, Manuel Riva Palacio, Agustín Riva Palacio, Bartolomé Vargas Lugo, Melchor Ortega, José María Tapia y Luis L. León, en John W. F. Dulles, *Ayer...*, *op. cit.*, pp. 605-606.

de México (CTM). El siete de abril de 1936 ocurrió de hecho el acto que provocó la muerte a trece personas y dieciocho heridos de gravedad, los reclamos sociales al gobierno de Cárdenas para castigar a los responsables, Calles y Morones, fueron contundentes, y culminaron con la expulsión definitiva de Calles y otros connotados callistas, quienes el diez de abril fueron obligados a abandonar el país (10 de abril de 1936).²⁰⁴ Este hecho, sin duda muestra un parteaguas en la historia del régimen revolucionario porque, a diferencia de lo ocurrido con otros personajes, a Calles y sus seguidores se les respetó la vida, y si bien, los miembros del gabinete presidencial, gobernadores, diputados, senadores y demás callistas fueron obligados a renunciar o aceptar la autoridad de Cárdenas, de esta forma, el maximato llegaba a su fin.

Sin duda, el destino de Padilla resulta por demás interesante. Mientras los cardenistas lo condenaban y señalaban como responsable de la crisis política, que lo había beneficiado, fue hasta cierto punto perdonado. A diferencia de otros senadores callistas quienes fueron sometidos al Gran Jurado, a Padilla se le permitió solicitar licencia, misma que entró en vigor el cuatro de septiembre, pocos días antes se había entrevistado con el presidente Cárdenas, quien a pesar de manifestar una opinión desfavorable del guerrerense, sin duda reconoció la importancia que éste había prestado para desembarazarse del jefe máximo, de ahí que fuera el único de los senadores que entre junio y diciembre no fuera desaforado.²⁰⁵

²⁰⁴ John W. F. Dulles, *Ayer...*, *op. cit.*, pp. 617-618.

²⁰⁵ Lázaro Cárdenas, *Obras. I. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM. Dirección General de Publicaciones, 1972, tomo I, p. 326.

Ezequiel Padilla y el candidato de unidad nacional: 1938-1940.

Durante casi tres años, Padilla desapareció de la escena política nacional, aunque no por eso inactivo, probablemente se dedicó a negocios personales, cabe recordar que no había abandonado la compra venta de bienes raíces, o bien a actividades profesionales en su despacho junto con su socio Emilio Araujo.²⁰⁶ Lo cierto es que para mediados de junio de 1938, en plena coyuntura preelectoral, la cámara del fotoperiodista Enrique Díaz captó al senador con licencia, Ezequiel Padilla mientras devoraba un grueso chamorro durante una comilona organizada por diversas personalidades del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), para iniciar los trabajos proselitistas en favor de la precandidatura presidencial del general Manuel Ávila Camacho.

La fotografía de Enrique Díaz no sólo coincidió con el arranque de la carrera por la presidencia de la república, sino también con la reaparición del guerrerense en la política. A unos meses de que el senador con licencia, Ezequiel Padilla regresó a su curul el 27 de agosto de 1938, después de una especie de castigo político que lo había mantenido en el ostracismo provocado por el enfrentamiento Calles-Cárdenas. Tanto el momento como la revista en que fue publicada la fotografía de Díaz fueron significativos. Se trataba de la revista ilustrada y anticardenista: *Rotofoto*, dirigida por José Pagés Llergo, quien no sólo decidió convertir la imagen del senador en la portada de esta, y acompañarla de un ingenioso y sarcástico texto escrito por Salvador Novo: “El señor senador Ezequiel Padilla decide aferrarse al hueso”.²⁰⁷

²⁰⁶ Después de las controversiales declaraciones de Plutarco Elías Calles que el mismo senador Padilla llevó a la prensa para que fueran publicadas, solicitó licencia por “tiempo ilimitado” para separarse de su cargo. El cuatro de septiembre fue aprobada por unanimidad, y su lugar lo ocupó su suplente, Max Peniche Vallado. El 27 de agosto de 1938 regresó a ocupar su curul. Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa, “Respuesta a solicitudes de información”, México, Senado de la República, LX Legislatura, 10 de abril de 2007.

²⁰⁷ *Rotofoto*, 19 de junio de 1938.

Sin duda, la irónica y acertada frase describió muy bien a uno de los pocos sobrevivientes de la purga del régimen postrevolucionario ocurrido el 10 abril de 1936, es más, de aquel que la mayoría consideraba como responsable de los hechos, sin contemplar como ya se dijo, que la intervención de Padilla, en parte, sirvió para consolidar el cardenismo.

Después de reincorporarse a su curul en la Cámara de Senadores, Padilla salió en búsqueda del presidente Cárdenas con la finalidad de lograr el perdón presidencial. Es difícil discernir cuál fue el posicionamiento político de Padilla una vez que el jefe máximo fue eliminado de la escena política, y donde los cardenistas controlaban ya el Senado, el guerrerense se apoyó en sus viejos conocidos como Gonzalo N. Santos, quien incluso lo invitó a participar en los trabajos de la precandidatura del general Manuel Ávila Camacho.²⁰⁸ La mayoría de quienes apoyaron al divisionario poblano no eran cardenistas y sabían que con el apoyo a Ávila Camacho podrían finiquitar el radicalismo cardenista que, en caso de beneficiar al general Francisco J. Múgica, viejo constitucionalista y amigo del presidente, podría provocar nuevos enfrentamientos entre los revolucionarios. Padilla se sumó al grupo de senadores avilacamachistas que, como se dijo, buscaban poner fin a las políticas cardenistas.²⁰⁹

Sobre las acciones de Ezequiel Padilla en la precampaña y campaña presidencial del general Ávila Camacho existen pocas referencias o versiones. Una de ellas es la de Gonzalo N. Santos quien si bien minimiza el trabajo Padilla en la campaña, pues afirma que su labor era un tanto marginal porque sólo escribía los discursos de campaña, en realidad puede entenderse que ninguno de los colaboradores de la campaña avilacamachista tenían la capacidad y elegancia oratoria del guerrerense. Sin bien, esto por sí solo no explica por qué Padilla ocupó la Secretaría de Relaciones

²⁰⁸ Gonzalo N. Santos, *Memorias, op. cit.*, p. 646.

²⁰⁹ Silvia González Marín, “Candidatos y campañas: la elección presidencial de 1940”, en Georgette José (coord.), *Candidatos...*, *op. cit.*, p. 470.

Exteriores un cargo por demás importante durante, es posible que el general Ávila Camacho, viera otros dotes en Padilla además de su elocuencia, de esta forma pueden desprenderse algunas hipótesis.

Primero, la presencia de Padilla en la precampaña, campaña y gobierno avilacamachista confirmaban la política de “unidad nacional” de Ávila Camacho, y convertían a Padilla, junto con otros antiguos callistas como el general Abelardo L. Rodríguez, como reconocimiento tácito a las aportaciones de Plutarco Elías Calles al régimen postrevolucionario; con lo que se evitaba, la supremacía de los cardenistas en el gobierno.²¹⁰ Segundo, tanto la experiencia como habilidad política, pero sobre todo su rivalidad con los cardenistas, fueron determinantes para que Ávila Camacho considerara a Padilla como parte de su equipo de trabajo, esto le permitiría contrarrestar la influencia y exigencias de los cardenistas dentro y fuera del país. Así, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el presidente consideró que podría vigilarse y someter al cuerpo diplomático mexicano a la política avilacamachista.²¹¹

Como sabemos las elecciones del siete de julio de 1940 fueron muy controvertidas; no obstante el triunfo fue otorgado al general Manuel Ávila Camacho. En aquel momento, la coyuntura internacional era por demás complicada debido al estallido de la Segunda Guerra Mundial. Este contexto ofreció a Ezequiel Padilla la oportunidad para demostrar al nuevo régimen su experiencia política a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde, como se verá en el próximo capítulo, impulso un mayor acercamiento y mayor cooperación con Estados Unidos.

²¹⁰ Luis González, “El match Calle-Cárdenas...”, *op. cit.*, pp. 27-28.

²¹¹ Stephen R. Niblo, *México en los...*, *op. cit.*, pp. 84-86, 90-94.



Señor Director de la Escuela Nacional
Preparatoria.



Presente.

Ezequiel Padilla natural de
Toluca de Catlán Estado de Guerrero
de 18 años de edad, hijo de D. Mariano Padilla
y de Doña Crisotina Peñalosa viuda de Padilla
con habitación en la calle de Insurrección, n.º 45. México, D. F.
núm. 45. A Ud. suplica que se sirva librar sus órdenes á la Secre-
taría de la Escuela N. Preparatoria, á fin de que le sea expedi-
do un "Pase" para la Escuela profesional de jurisprudencia
advertiendo que los estudios preparatorios necesarios, según la ley,
para la carrera de Abogado que sigue, fueron exa-
minados y aprobados en la Escuela Preparatoria de Hispano-
américa, Guerrero habiéndolos terminado en el año de
mil novecientos siete

Como lo pide México, febrero 27 de 1908

P. Parra
Se expide el pase
al Sr. Ezequiel Padilla
M. Parra

Ezequiel Padilla
Recibí el pase que soli-
cité.
Ezequiel Padilla

NOTA.—Los que hubieren presentado certificados de estudios preparatorios y hayan concluido éstos en la Escuela Preparatoria, lo anotarán así en esta solicitud, expresando también la fecha de su inscripción; y los que hayan hecho todos sus estudios en algún Estado y pidan 2.º "pase," anotarán el año en que presentaron sus certificados.

Pase de inscripción de Ezequiel Padilla Peñalosa de la Escuela Nacional Preparatoria a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 27 de febrero de 1908, en AHUNAM, Fondo Universidad, sección: Alumnos, expediente 30834.

El senador Ezequiel Padilla “resuelve aferrarse al Hueso”



Ezequiel Padilla fue captado por el fotógrafo Enrique “el Gordo” Díaz a finales de mayo de 1938, durante una comida en la ciudad de México a la que asistieron diversas personalidades políticas para discutir temas relacionados con la campaña presidencial del general Manuel Ávila Camacho. En la imagen, el entonces senador por el Distrito Federal, que aún contaba con licencia, fue publicada en la portada de la revista ilustrada *Rotofoto*, el 6 de junio de 1938. Esta publicación era dirigida por José Pagés Llergo quien se distinguió por lanzar críticas mordaces y sarcásticas a la clase política postrevolucionaria, en especial al gobierno del general Lázaro Cárdenas. La revista incluyó en su nómina a importantes editorialistas, quienes para entonces iniciaban su carrera dentro del periodismo mexicano, uno de ellos fue Salvador Novo, cuyo ingenio y facilidad de palabra lo llevó a escribir el pie de foto con la frase: “El señor senador Padilla resuelve aferrarse al Hueso”.²¹²

²¹² Enrique Díaz, “Fotografía de Ezequiel Padilla”, proporcionada por la Dra. Rebeca Monroy Nasr.

CAPÍTULO II.

EZEQUIEL PADILLA: SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, 1940-1945.

El primero de diciembre de 1940 el general Manuel Ávila Camacho asumió la presidencia de México en medio de un fuerte dispositivo de seguridad debido a diversas amenazas lanzadas por grupos insatisfechos por un triunfo que consideraban fraudulento.¹ Ante esta situación, el presidente Ávila Camacho decidió acentuar “los rasgos de moderación y conciliación” que había emprendido durante toda su campaña en la que había convocado a la unidad nacional. Por estos motivos integró un equipo de trabajo donde personajes de filiación callista como el mismo Ezequiel Padilla o cardenistas como Ignacio García Téllez, así como almazanistas moderados como Teófilo Olea y Leyva fueron incorporados a su gobierno.²

Además de la compleja situación interna, el nuevo gobierno enfrentó un difícil escenario internacional. La polarización política y social desatada por el estallido de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939, causó mayor incertidumbre en el país. A pesar de las fallas del sistema político, México era considerado como una democracia opuesto al nazifascismo.³ Por estos motivos, desde su primer día de gobierno, Ávila Camacho aceptó continuar la política internacional de su antecesor, y para empezar comenzó a resolver algunos problemas pendientes que se encontraban en la agenda bilateral con Estados Unidos, como por ejemplo la cuestión petrolera.⁴

¹ *Hoy*, 1º de diciembre de 1940.

² Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo, 1940-1952.*, México, El Colegio de México, 2001, p. 133. (Colección: Historia de la Revolución Mexicana, núm. 18); Lucio Cabrera y Acevedo, *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2000, pp. 39-40.

³ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 182.

⁴ José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta. La opinión pública en México en la Segunda Guerra Mundial*, México, Ruz, 2007, pp. 92-93; Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, p. 182.

¿Cómo eliminar la desconfianza histórica que México tenía hacia Estados Unidos, cuando los tratados de amistad significaban más ventajas para Estados Unidos que para México? Sin duda esto se convirtió en un gran reto para el gobierno avilacamachista que debió echar mano de toda la tradición y habilidades diplomáticas para superar los obstáculos tanto en lo político, económico y por supuesto en lo social. La resistencia por la inminente alianza entre México y Estados Unidos provino de la izquierda, en especial el ala cardenista;⁵ aunque también hubo sectores de derecha que lo vieron con recelo. Asimismo, grandes sectores de la población, en especial quienes vivían en el campo, desconfiaban del gobierno estadounidense a pesar de la retórica de la buena vecindad.⁶

En medio de ésta situación no deja de sorprender la decisión del presidente Ávila Camacho de confiar la política internacional a un personaje como Ezequiel Padilla, quien si bien contaba con una sólida formación y experiencia, hablaba inglés y francés a la perfección, era considerado un personaje cercano a Calles, y por tanto permitiría establecer contrapesos ante los representantes de la izquierda cardenista que se encontraban en el nuevo gobierno. Esta situación explica las razones que llevaron al presidente Ávila Camacho para seleccionarlo como uno de sus más cercanos colaboradores, y de esta forma reafirmó su autoridad e independencia respecto a su antecesor, y estableció fuertes contrapesos entre la izquierda y derecha oficiales que le permitieron continuar con la moderación del régimen político.⁷

⁵ Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 133.

⁶ Luis Medina definió a la derecha como aquel grupo que “insistía en una concepción callista que quería un país donde la iniciativa privada fuera el motor fundamental en los ámbitos económico y social, y el Estado mantuviera un papel arbitral” para reducir la lucha de clases y propiciar la “armonía social”. La izquierda, según el mismo autor, se consideraba como “heredera del cardenismo, deseaba un compromiso mayor con las causas sociales, compromiso que suponía un Estado que actuara como agente promotor de postulados derivada de la vaga ideología de la revolución para provocar así el cambio social”. Esta situación se tradujo en tensiones sociales por la inminente cooperación de México con Estados Unidos, Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, pp. 134, 146-147; Cordell Hull, *The Memoirs of Cordell Hull*, New York, The MacMillan Company, 1948, vol. 1, p. 610.

⁷ Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, México, Era, 1997, pp. 11-12.

Gonzalo N. Santos escribió en sus *Memorias* algunas observaciones que deben ser tomados con prudencia. Según el político potosino, pocos días antes de que Ávila Camacho asumiera la presidencia, se reunió con él para discutir los nombramientos del gabinete presidencial. Si bien resulta poco probable que Ávila Camacho tomara en cuenta las recomendaciones de Santos, en el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron mencionados dos personajes: Isidro Fabela y Ezequiel Padilla. Al parecer Santos aconsejó aprovechar las habilidades políticas de Padilla en la coyuntura de la guerra porque afirmó que quizás podría obtener algunas ventajas para el país.⁸

Eduardo Suárez también fue contemplado para presidir la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien había destacado como secretario de Hacienda en el gobierno de Cárdenas —más tarde Ávila Camacho lo ratificó en el cargo—, debido a que las negociaciones que había emprendido durante la Conferencia de La Habana en julio de 1940 para renegociar la deuda externa de México y el pago a las compañías petroleras fueron un importante precedente para el nuevo presidente, pero también porque existía cierta coincidencia ideológica entre ambos.⁹ Ahora bien, se puede dilucidar que Ávila Camacho también pensó en Francisco Castillo Nájera entonces embajador de México en Estados Unidos, personaje que había sido fundamental para solucionar diversos y complejos asuntos con aquel país, no obstante, pero quizás su cercanía con Cárdenas y su conocimiento de los círculos políticos estadounidenses, hicieron que el presidente decidiera ratificarlo en el mismo cargo, y de paso, imponer un freno a su nuevo canciller.

Quizás un factor que contribuyó a que el presidente Ávila Camacho no se decidiera ni por Isidro Fabela, pero en especial por Suárez y Castillo Nájera fue que esto significaba romper un equilibrio político que buscaba imponer en su gobierno, tanto en política interior como exterior,

⁸ Gonzalo N. Santos, *Memorias*, *op. cit.*, p. 752.

⁹ Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977, pp. 240-242; Tzvi Medin, *El sexenio...*, pp. 16-17.

además quizás contempló que la posición moderada de Padilla quien lidió con el secretario de Estado Cordell Hull, un fuerte opositor del cardenismo en la administración Roosevelt, podrían contribuir a resolver las diferencias y aprovechar las políticas roosveltianas hacia América Latina.

Además, otro factor favorable a Padilla coincidió la idea del presidente de fortalecer la relación bilateral con Estados Unidos. Para acotar a Padilla, el presidente Ávila Camacho decidió mantener a Castillo Nájera en la embajada en Washington D.C., y en la subsecretaría de Relaciones Exteriores a Jaime Torres Bodet, un antiguo vasconcelista y persona cercana al secretario de Gobernación, Miguel Alemán.¹⁰

Desde el momento en que Ezequiel Padilla asumió la Secretaría de Relaciones Exteriores emprendió una campaña para demostrar que el gobierno mexicano era un sincero amigo y aliado de Estados Unidos. Esta situación fue favorable en aquel país, pero no fue del todo bien recibida en México, en especial por los círculos cardenistas. Resulta por demás interesante que a un mes de asumir la Secretaría de Relaciones Exteriores, Padilla fuera entrevistado por José C. Valadés quien para entonces colaboraba en la revista *Hoy*. Durante su conversación, Valadés señaló que el político guerrerense era “un gran filósofo y orador, sesudo y conciliador”, y que “sin duda” ocuparía un cargo primordial en el futuro gobierno.¹¹ Una vez que el nombramiento de Padilla fue ratificado, y sin duda por la buena impresión que había dejado en el nuevo secretario de Relaciones Exteriores, lo invitó a Valadés a colaborar como su secretario particular.¹² Sin embargo, no toda la prensa reconoció los méritos del nuevo secretario de Relaciones Exteriores, por ejemplo, *El Popular*, órgano de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), entonces dirigida por Vicente

¹⁰ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial, 1940-1952*, México, El Colegio de México, 2005, p. 37. (Colección Historia de la revolución mexicana, núm. 19).

¹¹ José C. Valadés, “El nuevo gobierno será un gobierno democrático. Entrevista a Ezequiel Padilla”, *Hoy*, 9 de noviembre de 1940.

¹² *Hoy*, 8 de diciembre de 1940.

Lombardo Toledano, se reservó cualquier comentario sobre la decisión presidencial, y se limitó a vaticinar un fuerte enfrentamiento entre izquierda y derecha mexicanas por controlar el poder.¹³

Tan pronto Padilla asumió la Secretaría de Relaciones Exteriores en diciembre de 1940, inició los primeros contactos con el Departamento de Estado. El embajador estadounidense en México, Josephus Daniels, jugó un papel fundamental para que Padilla estableciera contactos con el secretario de Estado Cordell Hull a través Sumner Wells, este último subsecretario de Estado. Para entonces, Daniels había logrado intervenir de forma favorable para los intereses de México al aconsejar al presidente Roosevelt a no secundar las ambiciones de las compañías petroleras, pero la intransigencia de Cordell Hull, habían impedido que los diversos problemas bilaterales fueran resueltos.

Entre la neutralidad y la guerra: 1940-1941.

A principios de 1940 las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos habían mejorado con respecto al momento de la expropiación petrolera en marzo de 1938. Tanto la política de buena vecindad como los objetivos estadounidenses por mantener aislado al continente americano del conflicto bélico en Europa y Asia, comenzaron a rendir sus primeros frutos. Este fue el comienzo de una “relación especial” para México que se mantuvo hasta la década de 1970, y contribuiría a la construcción del sistema interamericano que, por diversos factores, tuvo menor duración.¹⁴ Para México la disposición del presidente Roosevelt para colaborar con su vecino del sur, y el decidido apoyo del embajador Daniels fueron de suma importancia para que México lograra superar el aislamiento en el que se encontraba.¹⁵

¹³ *El Popular*, 2 de diciembre de 1940.

¹⁴ Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la revolución mexicana. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, p. 465.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 474-475.

Como se sabe, las negociaciones con Estados Unidos no fueron fáciles debido a que el secretario de Estado Cordell Hull apoyó, en un principio casi de forma incondicional a las empresas petroleras y buscó por todos los medios la forma de presionar al gobierno mexicano para que pagara de forma inmediata las propiedades expropiadas, aunque al final tuvo que someterse a la postura del presidente Franklin D. Roosevelt quien, en consonancia con la política de Buena Vecindad dejó asistir a las compañías petroleras, en parte por consejo del subsecretario de Estado Sumner Welles pero sobre todo de su embajador en México, Josephus Daniels.¹⁶

En medio de esta situación surgieron dos situaciones decisivas para México y el futuro de la relación bilateral con Estados Unidos: la rebelión del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí supuestamente apoyada por compañías petroleras extranjeras, y la cuestión de la sucesión presidencial, ambas en 1938.¹⁷ Mientras tanto, en Europa la situación se tornó delicada, sobre todo después de la invasión alemana a Austria y Checoslovaquia. Asimismo, el imperio japonés avanzaba sobre China y algunas colonias europeas en el Pacífico y el sureste asiático. La situación orilló a Estados Unidos a prepararse para la guerra. Por estos motivos, a través de las conferencias interamericanas impulsó y alcanzó el consenso necesario para establecer la llamada seguridad

¹⁶ Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith. Diplomat of Democracy*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1987, p. 172; Ileana Cid Capetillo, "George S. Messersmith (1942-1946)", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 267-288; Adolfo Gilly, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1997, p. 130.

¹⁷ Carlos Martínez Assad señala que la rebelión de Saturnino Cedillo no contó con el apoyo económico de las compañías petroleras extranjeras, aunque es posible que si guardaran ciertas simpatías por el líder potosino. Asimismo, señala que el supuesto apoyo económico que Cedillo recibiera se debió más a la propaganda del gobierno cardenista. Carlos Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado Cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 124-125 y 132-136.

hemisférica.¹⁸ Esto último significaba que el gobierno de Roosevelt debía acceder a resolver sus diferencias con los gobiernos al sur del río Bravo, entre ellos México.¹⁹

Para México y Estados Unidos la oportunidad de resolver sus controversias tuvo lugar durante la II Conferencia de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores realizada en La Habana, Cuba, en julio de 1940. En la conferencia no sólo se trataron temas concernientes a la guerra, la defensa hemisférica o la economía.²⁰ La delegación mexicana encabezada por el secretario de Hacienda Eduardo Suárez pactó por separado con la delegación estadounidense para resolver la cuestión de la expropiación petrolera, pues sin esto, advirtió, México no accedería a las demandas planteadas por el presidente Roosevelt.²¹ Los puntos acordados fueron los siguientes:

- a) Apoyar al gobierno de Estados Unidos para obtener la cooperación de todos los países americanos a fin de mantener un frente unido para la seguridad continental.
- b) Alcanzar acuerdos y soluciones a la cuestión del petróleo mexicano con los representantes de Estados Unidos.
- c) Garantizar la neutralidad de Estados Unidos en asuntos internos de México.²²

¹⁸ Por supuesto las negociaciones no fueron fáciles. Los gobiernos latinoamericanos contemplaron en la “Buena Vecindad” otro “Gran Garrote” pero más amistoso. Los gobiernos de Argentina y Chile presentaron mayor oposición a la cooperación internacional y argumentaron una intervención a su soberanía. El caso de Argentina fue muy particular porque ésta no apoyó nunca la “defensa hemisférica” y sólo después de la derrota de la Alemania nazi aceptó firmar la Carta del Atlántico e incorporarse a las Naciones Unidas. Leslie Bethell e Ian Roxborough, *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*, Nueva York, The Cambridge University Press, 1997, pp. 5-7.

¹⁹ Luis González señaló que las compañías petroleras expropiadas en marzo de 1938 estaban en la mejor disposición de costear el cuartelazo de Saturnino Cedillo, pero sólo El Águila y la Huasteca Oil Company financiaron el fallido levantamiento del general potosino. Luis González, *Los días del presidente Cárdenas, 1934-1940*, México, El Colegio de México, 2005, p. 196. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 15). La intentona subversiva del general Juan Andreu Almazán es tratada de manera breve por Silvia González Marín, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2006, pp. 356-360; sobre el sentimiento social antiestadounidense, el asunto ha sido analizado por varios autores, entre ellos Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, op. cit., p. 10; y sobre el cambio de actitud del gobierno de Estados hacia el de México se tomó como referencia el trabajo de Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, op. cit., pp. 175-176.

²⁰ Eduardo Suárez, *Comentarios...*, op. cit., p. 221.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

Como presidente electo, Ávila Camacho confirmó dichos ejes para regir la política exterior, aunque durante su gobierno fueron modificados. Pero una vez instalado en la presidencia a partir del primero de diciembre de 1940, Ávila Camacho estableció dos ejes de acción política. El primero relacionado con la política interna donde realizó un giro a la moderación o “rectificación” de algunas políticas “cardenistas”. El segundo, respecto a la política internacional mantuvo el principio de “no intervención” con lo que apelaba al respeto de la soberanía de los Estados, principio que México enarbó en la Sociedad de las Naciones al condenar las acciones de los países fascistas en Europa, Asia y África.²³ Cabe recordar que nuestro país fue de los pocos en condenar la invasión italiana a Abisinia, conflicto iniciado en diciembre de 1934 y recrudecido en octubre de 1935; la intromisión de Italia y Alemania en la guerra civil española (1936-1939); la invasión alemana a Austria y Checoslovaquia en marzo de 1938, así como la invasión alemana a Francia, Bélgica y Holanda en 1940. Por estos motivos se buscó impulsar una mayor cooperación con Estados Unidos, y de paso convertir a México en un referente en América Latina.²⁴

En su discurso inaugural, el presidente Manuel Ávila Camacho sintetizó los ejes de su gobierno en materia de política exterior: renegociar el monto de la deuda externa, negociar y cubrir los costos provocados por la expropiación petrolera —sin dar marcha atrás a ésta—, apoyar y colaborar en la defensa hemisférica, y articular un frente común con todas las democracias ante la

²³ Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1976, p. 193.

²⁴ José Pages Llergo, “El rey ha muerto... ¡Viva el rey!”, *Hoy*, 7 de diciembre de 1940; Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Fábula Tusquets Editores, 2004, pp. 37-39; Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1974, p. 49; Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 4-5; Franco Savarino, “La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937)”, en *Iberoamericana*, Ibero-Amerikanisches-Institut, Institut of Latin America Studies, Iberoamericana, Madrid, núm. 16, vol. IV, 2004, pp. 20-23. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/1015>. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas el panamericanismo se convirtió en pauta de la diplomacia estadounidense que sustentó el principio de la política de Buena Vecindad, sin embargo, el gobierno cardenista reinterpreto el panamericanismo como un “latinoamericanismo”, es decir, buscó consolidar el principio de “la no intervención” en América Latina de potencias intercontinentales o continentales, es decir, frenar cualquier tipo de imperialismo en la región. El presidente Manuel Ávila Camacho mantuvo estos principios, pero al estallar la Segunda Guerra Mundial comenzó, como se mencionó, un mayor acercamiento a Estados Unidos. Tzvi Medin, *Ideología..., op. cit.*, pp. 193-195.

guerra mundial. Esto significó el reconocimiento de facto de los gobiernos de los países ocupados en el exilio,²⁵ así como la búsqueda de una alianza con los países americanos, tal y como afirmó al tomar posesión de la presidencia:

Para guiar nuestros pasos por caminos seguros, ningún faro más luminoso en esta oscura confusión, que el ideal democrático en el interior y nuestra decidida adhesión internacional a la doctrina panamericana. Es una inmensa fortuna que las Américas estén unidas en la resolución de defender contra todas las agresiones nuestra doctrina continental de igualdad, de derecho, de respeto y decoro recíproco [...] Nada nos divide en esta América nuestra. Las diferencias que puedan existir en nuestros pueblos son superadas para confundirse en el elevado sentimiento común de hacer perdurable una vida continental de amistad [y de] cooperación pacífica sobre la destrucción mecanizada.²⁶

El trastorno provocado por el avance del nazifascismo en Europa y del imperio japonés en Asia, provocaron que el compromiso de México por la defensa hemisférica se materializara. La urgente necesidad de Estados Unidos de afianzar sus alianzas en el continente americano, estableció dos pilares en América Latina: México y Brasil. Con la disposición del presidente Ávila Camacho por colaborar con Estados Unidos, fue posible que el principio de unidad nacional se trasladara al ámbito internacional, bajo el nombre de doctrina continental.²⁷ Además, México buscó convertirse en líder de los países latinoamericanos a partir de 1941, lo que significaba lograr ciertos beneficios de Estados Unidos. No obstante, la alianza formal no logró verificarse en el tiempo previsto por Ávila Camacho y debió esperar hasta después del hundimiento de los buques petroleros mexicanos en mayo de 1942.²⁸

²⁵ *El Popular*, 3 de diciembre de 1940.

²⁶ Manuel Ávila Camacho, "Discurso de protesta como presidente de la república ante el Congreso de la Unión, el 1° de diciembre de 1940", en *Los presidentes de México ante la nación: informes y documentos de 1821 a 1966*, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 2013, tomo 4.

www.biblioteca.tv/artman2/publish/1940_245/Discurso_del_Gral_Manuel_vila_Camacho_al_protestar_como_Presidente_de_la_Rep_blica_ante_el_Congreso_de_la_Uni_n_el_1_de_diciembre_de_1940.shtml, consultado 12 de enero de 2013.

²⁷ Ezequiel Padilla, *El hombre libre de América. Un augurio para la postguerra*, México, Nuevo Mundo, 1943, p. 53.

²⁸ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, pp. 180-181.

En los primeros meses de gobierno, Manuel Ávila Camacho encargó a su secretario de Relaciones Exteriores comenzar a confeccionar los lineamientos de la llamada “doctrina continental” que en un principio, debía ajustarse a los acuerdos alcanzados por nuestro país durante la Conferencia de La Habana, pero sobre todo para salvaguardar los intereses nacionales. Ante las inquietudes provocadas por este principio de política exterior, el 7 de marzo de 1941 el Senado de la República llamó a comparecer a Ezequiel Padilla para que explicara los principios de la doctrina continental que debía seguir el país durante la guerra. Asimismo, los senadores estaban inquietos porque diversos rumores sobre la entrada de México a la guerra mundial habían provocado manifestaciones sociales. Resulta interesante que el Departamento de Estado consideró estas manifestaciones como actividades de la quinta columna que tenían como objetivo desarticular el panamericanismo.²⁹

El presidente Ávila Camacho como el secretario de Relaciones Exteriores Ezequiel Padilla consideraron que reunirse con los senadores de la república sería clave para el papel que México desempeñaría en el conflicto, porque esto ratificaba la adhesión del país a los acuerdos de La Habana firmados en julio de 1940, pero sobre todo, entendía como benéfica una alianza con Estados Unidos para el desarrollo económico e industrial de la nación.³⁰ Sin embargo, y tal y como lo señaló el periódico *El Popular* en diciembre de aquel año, esto significaría una división entre el grupo gobernante y un sector de la izquierda que se oponía a cualquier tipo de participación en el conflicto.³¹

²⁹ José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta...*, op. cit., pp. 100-102.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *El Popular*, 3 de diciembre de 1940.

En cambio, los senadores consideraron que era fundamental conocer los detalles de los acuerdos bilaterales firmados por el gobierno mexicano, incluso de aquellos que aún no habían alcanzado el carácter de oficiales. Por estos motivos, formularon un extenso interrogatorio al titular de Relaciones Exteriores, para conocer mayores detalles sobre el estado que guardaban las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.³²

Definir la doctrina continental es un tanto difícil debido a su ambigüedad. Desde que fuera planteada por el presidente Ávila Camacho sus objetivos fueron difusos y nada claros. Por estos motivos, antes de comparecer en el Senado, Padilla se reunió con el presidente Ávila Camacho y acordaron limitarse a exponer los alcances de los acuerdos internacionales hasta entonces firmados por México y Estados Unidos sin presentar avance alguno de los que se tenían proyectados.³³ Padilla acordó también con el presidente de que el fundamento de la doctrina continental se explicaría a través del cambio de la política estadounidense para el continente americano con la adopción del principio de buena vecindad; esto, afirmó Padilla, había instaurado “un nuevo espíritu de confianza y solidaridad continental”.³⁴ Por último, el presidente exigió a su secretario de Relaciones Exteriores actuar con suma cautela debido a la polaridad política en el Senado. A su parecer, era necesario ante todo, mantener la unidad del PRM, para proseguir con algunas de las reformas proyectadas en su gobierno.³⁵

En el Senado se organizaron dos comisiones para interrogar a Padilla, la de Relaciones Exteriores, y la de Defensa y Asuntos Militares. Éstas serían las encargadas de interpellar a Ezequiel Padilla. La primera quedó conformada por los senadores Esteban García de Alba en su calidad de presidente de la cámara; José Castillo Torre como presidente de la comisión de Relaciones; y la

³² *DDCS*, 7 de marzo de 1941.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, *op. cit.*, p. 29.

³⁵ Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 155.

comisión de Defensa presidida por el general Celestino Gasca, y los senadores Emilio Araujo y Gilberto Flores Muñoz.³⁶ Padilla realizó su exposición de acuerdo a los lineamientos establecidos con el presidente de la república. En un principio, los senadores cuestionaron al secretario de Relaciones Exteriores quedaron satisfechos con sus respuestas, hasta que tocó el turno al senador Gilberto Flores Muñoz.³⁷

Gilberto Flores Muñoz advirtió que la propuesta expuesta por Padilla representaba una violación a la fracción tercera del artículo 76 de la constitución porque sólo el Senado estaba capacitado para autorizar la salida de las fuerzas armadas o bien el tránsito de ejércitos extranjeros en territorio nacional.³⁸ Padilla cuestionó la información del senador porque advirtió que el gobierno no planteaba el envío de tropas y por lo tanto no había sido discutida, y aunque fue contemplada, en realidad sobrepasaba los alcances de los acuerdos de las conferencias de Panamá y de La Habana, porque ni Estados Unidos ni México se encontraban en guerra contra el Eje. Por este motivo solicitó a Flores Muñoz no adelantarse a los hechos. A menos que tuviera conocimiento de que algún gobierno extranjero hubiera preparado dicha declaratoria.³⁹

Padilla añadió que en realidad los acuerdos de las conferencias interamericanas mencionadas, habían sido pláticas formales con otros “cancilleres”, pero aún no se alcanzaban acuerdos o tratados internacionales que, en el caso mexicano, entonces sí serían remitidos al Senado como estaba previsto por ley.⁴⁰ Además señaló que las suspicaces palabras del senador obedecían

³⁶ *DDCS*, 7 de marzo de 1941.

³⁷ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, *op. cit.*, p. 31; *DDCS*, 7 de marzo de 1941. Es importante advertir que Gilberto Flores Muñoz fue beneficiario del principio de unidad nacional del presidente Manuel Ávila Camacho porque en 1923 había participado en la rebelión delahuertista, después de un tiempo reingresó al ejército federal y a la política en su estado natal: Nayarit. En 1945-1946 apoyó la candidatura de Miguel Alemán Valdés, Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 185.

³⁸ “Artículo 76, fracción III”, *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017, p. 73; *DDCS*, 7 de marzo de 1941.

³⁹ *DDCS*, 7 de marzo de 1941.

⁴⁰ *Ibidem*.

a “intereses extraños” ante la delicada situación internacional, y que buscaba evitar una alianza a favor de la defensa hemisférica. Insistió que desde el gobierno de Cárdenas —cuando en realidad iniciaron las negociaciones con Estados Unidos—, el ejecutivo había mantenido siempre una comunicación abierta con el congreso, prueba de ello era su comparecencia.⁴¹ Flores Muñoz insistió en tener noticias de que los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay realizaban negociaciones similares, mismas que habían sido repudiadas por la opinión pública. Padilla respondió que esa información era falsa porque él como secretario de Relaciones Exteriores mantenía comunicación constante con las representaciones diplomáticas mexicanas en aquellos países, y con los representantes de las veintiún repúblicas americanas en México, por tanto señaló que dicho rumores eran labor de la llamada quinta columna.⁴²

Flores Muñoz solicitó a Padilla presentar “datos fidedignos” sobre los planes del Eje para atacar al país, a lo que el secretario de Relaciones señaló que estos no existían porque aún no había estado de guerra entre México y las naciones del pacto tripartito, pero advirtió que lo que se buscaba evitar era situaciones similares a las ocurridas en Noruega y Francia donde la quinta columna había provocado la caída de dos naciones soberanas.⁴³

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.* La quinta columna es una expresión utilizada “para significar la presencia de un elemento que conspira internamente contra la estabilidad o la seguridad del Estado, del gobierno, de un partido, de un proyecto político o de una operación militar. Se trata de un boicot interior que opera al servicio de los designios de fuera. El origen de la expresión se atribuye al general Emilio Mola (1887-1937), uno de los líderes del “alzamiento” del año 1936 contra la república española, quien como jefe de los ejércitos del norte en la guerra civil avanzaba a la conquista de Madrid con cuatro columnas y, al contestar la pregunta de un periodista sobre con cuál de ellas tomará la ciudad, contestó: “con la quinta columna”, en referencia a los complotados falangistas del interior”, Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, <http://www.encyclopediadelapolitica.org>.

⁴³ José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta...*, *op. cit.*, pp. 102-103. En una carta enviada al presidente Manuel Ávila Camacho, un habitante de Nogales, Sonora, de nombre José A. Ramírez, solicitó que cesará al secretario de Relaciones Exteriores en rechazo a la línea política que Ezequiel Padilla seguía, la cual consideró el autor de la misiva como un provocador “anti-moderado, anti-político, anti-popular y antidemocrático”. “Carta de José A. Ramírez al presidente Manuel Ávila Camacho”, Nogales, Sonora, 29 de junio de 1943, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 704/545.

En cuanto a las sospechas de Flores Muñoz sobre arreglos al margen del Senado, en realidad, días antes de su comparecencia, Padilla y el general Heriberto Jara entonces secretario de Marina habían intercambiado impresiones y contemplado, aunque de manera informal, posibles escenarios para el establecimiento de una zona de seguridad en costas mexicanas. En dicha franja, de acuerdo con las misivas, se otorgaría permiso especial a los buques de cualquier país americano, militar o comercial, para fondear aguas y puertos en México, libre tránsito aéreo, y también abordaron la posible incautación de buques pertenecientes a los países del Eje.⁴⁴ Para terminar su comparecencia en el Senado, Padilla fiel a su elocuencia, señaló: “¡La neutralidad es una palabra que no se puede escuchar en estos momentos en que los destinos y la libertad del continente están reclamando una acción positiva, efectiva y denodada por la defensa del continente!”, acto seguido, el recinto fue cubierto por un estruendoso aplauso.⁴⁵

La comparecencia de Padilla ante los senadores, en realidad no logró muchos avances en política exterior. Por un lado, la sociedad rechazó las propuestas del canciller, y prueba de ello fueron las manifestaciones y disturbios organizados en algunas ciudades del país por la aparente alianza miliar con Estados Unidos, que como hemos dicho, no se formalizó sino hasta mayo de 1942.⁴⁶ En los círculos políticos hubo una especie de empate. Para algunos, Padilla explicó con claridad los objetivos de la “doctrina continental”; pero en coincidencia con los opositores, señalaron que no quedaba claro si México participaría o no en la guerra mundial.⁴⁷

⁴⁴ Oficio de Ezequiel Padilla secretario de Relaciones Exteriores a Heriberto Jara secretario de la Marina Nacional, 20 de febrero de 1941, en AHUNAM, Fondo Heriberto Jara Corona, serie: Secretaría de Marina, subserie: Dirección General de la Armada, caja 25, expediente 978, núm. 51127; Guiliano Proccaci, *Historia general del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 310-311; Blanca Torres, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, México, El Colegio de México, 2010, tomo VII, pp. 20-21.

⁴⁵ *DDCS*, 7 de marzo de 1941.

⁴⁶ José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta...*, *op. cit.*, pp. 102-103.

⁴⁷ *Ibidem*.

Durante el primer semestre de 1941 la posibilidad de que la guerra se extendiera al continente americano era una lejana, pero existían indicios de que el gobierno estadounidense pronto se sumaría al conflicto, en especial por los intereses económicos alemanes en América Latina, pero sobre todo por el avance japonés en el Pacífico que amenazaba la hegemonía de Estados Unidos en la dicha región.⁴⁸ Por estos motivos, antes de su ingreso formal al conflicto, el gobierno de Roosevelt decidió establecer una serie de mecanismos para garantizar, o al menos evitar, que la guerra no lo sorprendiera. La defensa hemisférica y la colaboración de casi todos los gobiernos latinoamericanos, a excepción de Argentina, representaban parte de sus esfuerzos para convertirse en el “bastión de las democracias”.⁴⁹

El año de 1941 fue crucial para el desarrollo de la guerra. Tres hechos fueron propiciaron el cambio de rumbo del conflicto: el primero fue la “Operación Barbarroja” que significó la invasión alemana a la Unión Soviética (22 de junio); la firma de la Carta del Atlántico entre Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill (14 de agosto) con lo que ambos gobiernos sellaron su alianza y cooperación militar; finalmente, el ataque japonés a Pearl Harbor (7 de diciembre) con el que la guerra alcanzó proporciones mundiales e involucró a todas las naciones del planeta.⁵⁰

⁴⁸ Friederich Katz, *Hitler sobre América Latina. El fascismo alemán en latinoamérica 1933-1943*, México, Fondo de Cultura Popular, 1968, pp. 50-51.

⁴⁹ José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta...*, *op. cit.*, p. 92.

⁵⁰ El 14 de agosto de 1940 en un lugar cercano a las costas de Terranova en Canadá, a bordo del buque “Prince of Wales”, el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt y el primer ministro británico, Winston Churchill, firmaron la Carta del Atlántico en la que forjaron la alianza entre ambas naciones para enfrentar al Eje. El documento prometía “la autodeterminación a un mundo liberado, con la excepción implícita del mundo sometido al Imperio Británico y, evidentemente, de la Unión Soviética”. La Carta del Atlántico se convirtió en el documento fundacional de las Naciones Unidas. Antony Beevor, *La Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, 2012, Pasado y Presente, p. 313. Después de la firma de la Carta del Atlántico, los aliados se proclamaron como las Naciones Unidas, término que fue popularizado por la prensa para referirse a los “aliados”. Debe afirmarse que aquellos países neutrales como Argentina, España, Irlanda, Suecia, Suiza y Siam (Tailandia) jugaron de una u otra forma un papel importante dentro de la guerra mundial. Guiliano Procacci, *Historia...*, *op. cit.*, p. 303.

En el continente americano la entrada de Estados Unidos a la guerra significó que los compromisos alcanzados en las conferencias de Panamá (1939) y de La Habana (1940) se materializaron. Ante el estado de guerra, el presidente Roosevelt exhortó a su secretario de Estado Cordell Hull, para que programara una reunión de emergencia con sus aliados continentales y el gobierno estadounidense invitara a los países americanos a emprender la defensa hemisférica. México y Brasil fueron los primeros en responder e incluso antes de que se verificara la reunión impulsaron una serie de acciones contra los ciudadanos del Eje: alemanes, italianos y japoneses.⁵¹

Ante el estado de guerra que guardaba Estados Unidos con el Eje se programó que la III Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores —mejor conocida como Conferencia de Río— quedó programada del 15 al 28 de enero de 1942 en la capital de Brasil: Río de Janeiro.⁵² En la opinión pública mexicana la convocatoria a la Conferencia de Río no causó mayores expectativas, debido a las resistencias sociales y hasta políticas por participar en una guerra que era considerada como un conflicto ajeno. Sólo el presidente Ávila Camacho y Ezequiel Padilla estaban convencidos de participar en la guerra en alianza con Estados Unidos, porque esto se traduciría en beneficios para el país.⁵³ Por estos motivos, Padilla emprendió el viaje a Brasil, mismo que a su regreso logró proyectarlo a escala continental.

⁵¹ Guiliano Procacci, *Historia...*, *op. cit.*, p. 303 y José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta...*, *op. cit.*, p. 163.

⁵² Una de las razones por las que la reunión se realizó ahí, obedeció a que en los últimos meses el gobierno de Getulio Vargas, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, Osvaldo Aranha además de demostrar que el país sudamericano cooperaría en los esfuerzos bélicos con Estados Unidos, se ofreció como anfitrión de la reunión. Los objetivos de la Conferencia de Río fueron traducir los acuerdos de Panamá y de La Habana en hechos concretos, a fin de lograr que todos los países americanos cooperaran con Estados Unidos en los esfuerzos bélicos, Leslie Bethell e Ian Roxborough, *Latin America...*, *op. cit.*, 1997, p. 33.

⁵³ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, *op. cit.* pp. 28-29.

Después de una larga travesía con varias escalas a bordo de un “Clipper” de la fuerza aérea estadounidense, las delegaciones de México y los países centroamericanos llegaron a la capital brasileña. El panorama era muy distinto a lo ocurrido años antes en Panamá y La Habana porque en esta ocasión Estados Unidos había entrado en guerra con el Eje, y esto arrastraba a todos los países del continente. Sin embargo, durante algunos días las negociaciones para que los delegados aceptaran su participación en el conflicto se empantanaron. En ese crucial momento, la intervención de los delegados de México y Brasil fue fundamental para destrabar las negociaciones.⁵⁴

La delegación mexicana sabía de la urgencia de Estados Unidos por consolidar la alianza continental. Por estos motivos, Padilla aprovechó la coyuntura en beneficio del país y personalmente. Primero se reunió en privado con los funcionarios estadounidenses Cordell Hull y Sumner Welles, a quienes propuso servir como intermediario para conseguir la cooperación de todos los países latinoamericanos —de hecho había iniciado estas gestiones durante su viaje a Brasil—, a cambio el gobierno de Estados Unidos debía comprometerse a buscar soluciones a los problemas bilaterales que ambos países tenían. Asimismo, solicitó el apoyo de Estados Unidos para buscar igual solución con el gobierno británico, que ante la zozobra por la que atravesaba aceptó la mediación del Departamento de Estado entre México y la Gran Bretaña.⁵⁵

Mientras las negociaciones avanzaban, aun cuando en el caso argentino y chileno se habían estancado, Ezequiel Padilla obtuvo el respaldo de los delegados latinoamericanos para formalizar la alianza continental, y si bien no consiguió que Argentina se sumara a la causa aliada por lo menos logró que se declarara neutral. Algo similar ocurrió con Chile, aunque meses más tarde el

⁵⁴Ezequiel Padilla, *El hombre libre...*, *op. cit.*, pp. 4-6.

⁵⁵La mediación de Ezequiel Padilla secretario de Relaciones Exteriores fue comunicado al gobierno de Su Majestad Británica a través de sus servicios de inteligencia en México. Informe de L. M. Minford, México, D.F., a 5 de septiembre de 1946, British Foreign Office [en adelante BFO], núm. 371/5589, en Biblioteca de El Colegio de México.

gobierno chileno aceptó adherirse a los acuerdos de Río de Janeiro.⁵⁶ Según un autor, la decisión que llevó a los países latinoamericanos a sumarse a la causa aliada señala no se debió a Ezequiel Padilla, sino a la labor de los servicios de inteligencia estadounidenses que habían sido desplegados en los países del continente.⁵⁷ Es probable que por estos motivos, tanto Hull como Welles supieran que Padilla sería una pieza clave en tan decisivo momento.

En su último discurso en la Conferencia de Río, el secretario de Relaciones Exteriores de México manifestó que:

El 7 de diciembre último, Japón lanzó un traicionero ataque sobre los Estados Unidos [...] Desde entonces, los [...] hombres nacidos en América tomaron parte activa en el desarrollo de la guerra, pero esto no sólo fue una agresión contra un país; esto fue una agresión de los Estados totalitarios contra el mundo democrático [...] es un ataque del poder totalitario contra toda América [...] veintiún banderas del continente como símbolo de la unidad [...] lucharán a muerte por la defensa de las libertades humanas y por [el] destino de todas las Américas. La gente de toda América ha escuchado la voz de la democracia, y nos han escuchado mientras tratamos la defensa del espíritu americano.⁵⁸

Al terminar Padilla su discurso fue ovacionado con estruendosos aplausos y vítores que decían “¡Viva México! ¡Viva América!” que cubrían las galerías del Palacio de Tiradentes donde se había desarrollado la reunión.⁵⁹ La mayoría de los periodistas que se dieron cita en la asamblea, coincidieron que había sido gracias a la intervención del canciller mexicano que se había logrado la cooperación hemisférica. Salvo por Argentina y Chile que se negaron a firmar los acuerdos de Río, los demás países formalizaron su alianza con Estados Unidos.⁶⁰

⁵⁶ Leslie Bethell e Ian Roxborough, *Latin America...*, *op. cit.*, p. 6

⁵⁷ Friedrich Katz, *Hitler...*, *op. cit.*, p. 38.

⁵⁸ Ezequiel Padilla, *Three speeches at Río de Janeiro*, México, Department of States for Foreign Affairs. The International Press Service Bureau, 1942, pp. 9, 11-12.

⁵⁹ Ezequiel Padilla, *Three...*, *op. cit.*, p. 15, y “Discurso del Lic. Padilla”, *El Nacional*, 16 de enero de 1942.

⁶⁰ Recorte de periódico, Frank Gervasi, “Ezequiel Padilla, el nuevo profeta de las Américas”, *El Imparcial*, 14 de marzo de 1942, en AHSRE, Expediente personal de Ezequiel Padilla, núm. 23-27-24, vol. II.

Los efectos de la Conferencia de Río fueron inmediatos. En bloque, los países latinoamericanos suspendieron relaciones diplomáticas con los países del Eje: prohibió la circulación de cualquier tipo de propaganda nazifascista en los países americanos; estableció un sistema de vigilancia para ciudadanos y empresas del pacto tripartito; y acordaron que todas las colonias europeas americanas de países invadidos como Francia y Holanda, quedaran bajo la administración de los países del continente para evitar que estos se convirtieran en puentes para una posible invasión.⁶¹

Además, conforme la situación bélica se aceleró, se acordó que todos los ciudadanos de nacionalidad alemana, italiana y japonesa fueran recluidos en campos de detención, y sus bienes confiscados como parte de las “compensaciones de guerra”.⁶² También se implementaron medidas para agilizar el intercambio de materiales estratégicos para la guerra, mismos que beneficiaron el comercio al eliminarse las barreras arancelarias.⁶³

Los embajadores de Estados Unidos y la Unión Soviética en México.

Con la entrada de Estados Unidos y de la Unión Soviética a la Segunda Guerra Mundial en el bando aliado, la actividad diplomática entre ambas naciones se intensificó, en especial en sus zonas de influencia. Como gran parte de la Europa Oriental estaba controlada por la Alemania nazi, el gobierno de Moscú solicitó al de Washington D.C. su cooperación para adquirir armamento a través del programa de préstamo y arriendo como tenía con Gran Bretaña.⁶⁴

⁶¹ Eduardo Suárez, *Comentarios...*, op. cit., pp. 220-221.

⁶² México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1941-Agosto de 1942, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla secretario del ramo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, tomo 1, 1942, pp. 27-28.

⁶³ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, op. cit., p. 159.

⁶⁴ Antony Beevor, *La Segunda...*, op. cit., pp. 258-259.

Mientras esto ocurría en Estados Unidos y la Unión Soviética, días después del ataque de Pearl Harbor, el embajador estadounidense Josephus Daniels presentó su renuncia al Departamento de Estado por cuestiones de salud.⁶⁵ En su lugar, el presidente Roosevelt a través de Cordell Hull designó para sustituirlo a George S. Messersmith, un experimentado diplomático que había prestado servicios tanto en Europa como en América Latina.⁶⁶ Por otra parte, el gobierno soviético que había roto relaciones con México desde el 22 de enero de 1930, y no las reanudó sino hasta el 19 de noviembre de 1942 para lo que la Unión Soviética designó como ministro plenipotenciario a Konstantin Umansky.⁶⁷

George S. Messersmith en México.

El diplomático estadounidense llegó a la ciudad de México los primeros días de febrero de 1942. En un principio fue recibido en una modesta ceremonia donde presentó sus cartas credenciales ante el presidente Ávila Camacho.⁶⁸ Sin embargo, a los pocos días se verificó una opulenta ceremonia que incluyó un desfile por las calles de la capital mexicana en honor a Messersmith. Con esto, el gobierno avilacamachista quería demostrar la amistad y solidaridad entre ambas naciones.⁶⁹ La

⁶⁵ Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith diplomat..., op. cit.*, pp. 171-172.

⁶⁶ Si bien los dos autores que han estudiado al embajador George S. Messersmith no concuerdan con la experiencia diplomática de éste, sí reconocen sus habilidades para establecer puentes entre los gobiernos de Estados Unidos y América Latina durante la Segunda Guerra Mundial, *Ibidem*, pp. XI-XIII; Ileana Cid Capetillo, “George S. Messersmith...”, *op. cit.*, p. 269.

⁶⁷ México rompió relaciones diplomáticas con Gran Bretaña debido a la expropiación de las compañías petroleras inglesas en marzo de 1938. Con la Unión Soviética las relaciones fueron suspendidas el 23 de enero de 1930, debido a las diferencias entre ambos gobiernos debido a la radicalización de la política exterior soviética que había emprendido una lucha contra el capitalismo y a favor de la exportación de la revolución comunista. En 1936, la URSS buscó restablecer las relaciones con nuestro país, pero ante las críticas de Stalin a la política del presidente Lázaro Cárdenas, así como a la resolución de éste de brindar asilo a León Trotsky, no fue posible que éstas se reanudaran. Héctor Cárdenas *op. cit.*, pp. 191-193, 196-198, 202; y Daniela Spenser, *Los primeros tropiezos de la Internacional Comunista en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009, pp. 276-277. (Publicaciones de la Casa Chata); Héctor Cárdenas, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, con la colaboración de Evgeni Dik, México, Fondo de Cultura Económica. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993, p. 202.

⁶⁸ Jesse Stiller, *George S. Messersmith..., op. cit.*, p. 173.

⁶⁹ Ileana Cid Capetillo, “George S. Messersmith...”, *op. cit.*, p. 270.

llegada del nuevo embajador fue fundamental para la carrera política de Ezequiel Padilla tanto al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores como después de su salida en 1945.⁷⁰

Las metas de Messersmith eran claras. Por un lado debía afianzar la política de Buena Vecindad con México, para que éste cooperara con Estados Unidos en el gran esfuerzo bélico. Su objetivo no encontró mayores resistencias, sobre todo por la buena disposición de Ávila Camacho y su canciller. Asimismo, Cordell Hull había ordenado a Messersmith establecer mecanismos de vigilancia a la clase política mexicana, en especial aquellos que estuvieran vinculados con el ex presidente Lázaro Cárdenas, a fin de comprobar si eran favorables o no a la causa aliada.⁷¹

Messersmith sospechaba del ex presidente Cárdenas y su grupo, en especial de Miguel Alemán entonces secretario de Gobernación y Vicente Lombardo Toledano presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y con fuertes vínculos con la Unión Soviética, porque reconocía que ambos contaban con demasiada influencia en el gobierno de Ávila Camacho, y para ello advirtió la necesidad de neutralizarlo. Sin embargo, Sumner Welles conocedor de la política mexicana persuadió al embajador sobre sus complejidades, y recomendó establecer vínculos con algunas figuras públicas, como Padilla, empresarios y líderes opuestos a la poderosa CTM. Para lograrlo, se valió de una ofensiva económica sin precedentes gracias a la llegada de diversos créditos y empréstitos al país que serían controlados por la embajada de Estados Unidos en México.⁷²

Pocos días después de su llegada a México, Messersmith recibió una invitación del presidente Ávila Camacho para reunirse con él en privado en la ciudad de Cuernavaca. De acuerdo con la revista *Time*, ahí se concretaban los principales acuerdos políticos del país;⁷³ y si bien

⁷⁰ Soledad Loaeza, “El candidato gringo. Semblanza de Ezequiel Padilla”, *Nexos*, abril de 2014; y Jesse Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 170.

⁷¹ Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 173.

⁷² *Ibidem*, p. 170.

⁷³ *Time*, febrero 11 de 1946.

Messersmith no era afecto a los eventos extraoficiales pero, debido a la importancia de la reunión y a los consejos de Welles, decidió aceptar. Para su sorpresa, la reunión no fue privada, y se realizó en el Club de Golf de aquella ciudad. El presidente Ávila Camacho estaba acompañado, además de sus ayudantes, de sus principales colaboradores: Ezequiel Padilla, Miguel Alemán y Marte R. Gómez, entonces secretario de Agricultura. El embajador manifestó su extrañeza por la “informalidad mexicana”, pero esto le permitió realizar un primer diagnóstico sobre la situación en el país.⁷⁴

Jesse H. Stiller menciona en su biografía sobre Messersmith que el embajador reportó sus primeras impresiones sobre el presidente Ávila Camacho y sus acompañantes. El embajador señaló que tanto el presidente como el secretario de Relaciones Exteriores eran aliados de Estados Unidos. Advirtió que Padilla era un hombre culto, bien preparado, admirador de la cultura estadounidense, y sobre todo, buscaba establecer un nuevo nivel en la cooperación entre ambas naciones.⁷⁵ De esta forma, Messersmith consideró a Padilla como un eslabón fundamental en la alianza interamericana, y aconsejó a Cordell Hull que permitiera al canciller mexicano negociar con el gobierno argentino para sumarlo a la causa aliada. No obstante, la intransigencia del secretario de Estado se mantuvo, no sería hasta que fuera relevado en el cargo por Edward R. Stettinius Jr. en diciembre de 1944, quien accedió a la mediación de Padilla en la cuestión argentina.⁷⁶

Las impresiones del embajador sobre Miguel Alemán fueron contrarias a las que formuló respecto a Padilla. Messersmith señaló que el secretario de Gobernación era un individuo adicto e incondicional al general Cárdenas, influenciado por ideas “radicales”, y manipulado por el “comunista” Vicente Lombardo Toledano.⁷⁷ Messersmith advirtió también que la desconfianza de

⁷⁴ Jesse Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, pp. 172-173.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 173.

⁷⁶ Cordell Hull, *The Memoirs...*, *op. cit.*, vol. 2, pp. 1388-1389.

⁷⁷ *Ibidem*.

los mexicanos hacia Estados Unidos obedecía a la experiencia histórica del país, y que no sólo se remontaba a la pérdida de territorios durante la primera mitad del siglo XIX, sino también a las incursiones que su país había realizado durante la revolución mexicana.⁷⁸ Cabe recordar que para entonces muchos recordaban la responsabilidad del embajador Henry Lane Wilson para derrocar al gobierno de Madero (1913); la invasión al puerto de Veracruz (1914); la expedición punitiva para perseguir a Villa (1916), y la actitud hostil asumida durante la expropiación petrolera (1938). Por estos motivos sugirió a su gobierno mostrar buena voluntad hacia México, de lo contrario, el país podría optar por la neutralidad en la guerra.⁷⁹

Para ello, urgió a su gobierno a emprender una fuerte campaña propagandística a favor de los aliados por todos los medios de la época disponibles, cine, radio y prensa, sobre el panamericanismo y los riesgos del triunfo del nazifascismo.⁸⁰ La idea de Messersmith tuvo ciertos límites porque el gobierno de Roosevelt, a instancias de Nelson Rockefeller, empoderó en la cuestión de propaganda pro aliada a la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos (OCAI), sobre el Departamento de Estado y las embajadas y consulados de su país para que la Casa Blanca tuviera control directo sobre las acciones en América Latina. Además, la Oficina Coordinadora estableció contacto directo con la Secretaría de Gobernación en México, dependencia que se encargó de controlar todo tipo de propaganda.⁸¹ De esta forma, la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana y el Departamento de Estado estadounidense quedaron limitados a cuestiones diplomáticas.

⁷⁸ José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta...*, *op. cit.*, p. 166.

⁷⁹ *Ibidem.*

⁸⁰ Jesse Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, pp. 175-176, 183; José Luis Ortiz Garza, *Ideas en tormenta...*, *op. cit.*, p. 175.

⁸¹ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, *op. cit.*, p. 98 y Jesse Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 183.

A pesar de esta situación, la cadena de periódicos *Hearst* y *Times* realizaron una intensa campaña propagandística a favor de Ezequiel Padilla. En ella, el secretario de Relaciones Exteriores fue presentarlo como el “campeón de la democracia”, debido a su actuación en la Conferencia de Río de Janeiro, y por estos motivos surgió en la prensa una especie de “euforia” por “el hombre de América”, apelativos que se otorgaron a Padilla y que tuvieron buena recepción en la prensa del continente americano.⁸²

Gracias a estas circunstancias, la secretaría particular de la presidencia y de la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió incontables telegramas e invitaciones para que Padilla visitara todos los países del continente. Ante la marejada de telegramas y cartas, Padilla emprendió algunos “viajes de cortesía” a América Central, Sudamérica, pero sobre todo a Estados Unidos donde existían mayores intereses para México.⁸³ Además, como gesto de amistad Padilla envió a sus hijos a estudiar a Los Ángeles, California, donde adquirió una propiedad al que llegaba con frecuencia acompañado de su esposa e hijos. Así, el secretario de Relaciones se convirtió en un personaje popular en Estados Unidos, sin duda gracias a la labor disuasiva del embajador Messersmith y del Departamento de Estado.⁸⁴

⁸² Recorte de periódico Frank Gervasi, “Ezequiel Padilla...”, *op. cit.*

⁸³ A principios de 1945 la cadena de periódicos *Hearst* autorizó a la revista mexicana *Hoy* los derechos para publicar la versión en español de diversas entrevistas y artículos sobre Ezequiel Padilla, *Hoy*, 20 de enero de 1945. Asimismo, la revista *Time* y la cadena de periódicos *Times*, mantuvieron un seguimiento puntual de las actividades del secretario de Relaciones Exteriores, mismas que eran distribuidas a periódicos latinoamericanos, por ejemplo: “Licenciado Padilla, personalidad del canciller del gobierno del general Ávila Camacho”, *Nuestro diario*, Guatemala, 23 de abril de 1942, en AHSRE, Expediente personal de Ezequiel Padilla, 23-27-24, vol. III.

⁸⁴ En el Expediente personal de Ezequiel Padilla de la Secretaría de Relaciones Exteriores se localizan varias notas periodísticas de felicitación provenientes de diversos países americanos por su labor diplomática en favor del panamericanismo, en AHSRE, expediente 23-27-24, vols. II y III.

Konstantin Umanski en México.

Después de la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial (22 de mayo de 1942), provocada por el hundimiento de los buques petroleros en aguas del Golfo de México: “Potrero del Llano” y “Faja de Oro” por submarinos alemanes, la alianza con Estados Unidos quedó sellada.⁸⁵ México se adhirió a la Carta del Atlántico y restableció relaciones con Gran Bretaña, suspendidas en 1938 a raíz de la expropiación petrolera, y con la Unión Soviética, suspendidas desde 1930 por diversas desavenencias con el gobierno de Moscú. El 10 de noviembre de 1942, México y la Unión Soviética restablecieron relaciones diplomáticas, nueve días más tarde llegaban a la ciudad de México los representantes diplomáticos de ambas naciones. En junio de 1943, tanto la Unión Soviética como México elevaron a rango de embajadas sus representaciones diplomáticas.

En un principio, el gobierno soviético puso algunos obstáculos para nombrar embajador en México, pero gracias a la intervención de Vicente Lombardo Toledano, se agilizaron los trámites, porque el entonces líder de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), insistió que en caso de retrasar el nombramiento del cuerpo diplomático soviético, la influencia de Estados Unidos en México y Centroamérica se incrementaría.⁸⁶ Después del triunfo del Ejército Rojo en Stalingrado, febrero de 1943, el gobierno de Moscú procedió con la designación de sus representantes. Como ya se mencionó, en aquel año el gobierno soviético designó a Konstantin Umanski como embajador en México y ministro plenipotenciario en Centroamérica.

Hasta ese momento, Umanski se había desempeñado como consejero del embajador soviético en Washington D.C., Maxim Litvinov, quien pronto cayó en desgracia por algunas

⁸⁵ El decreto presidencial por el que México declaraba el estado de guerra el 22 de mayo de 1942, fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el dos de junio del mismo año; Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, *op. cit.*, pp. 94-95.

⁸⁶ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, *op. cit.*, p. 83; Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 201.

diferencias con Stalin y Molotov, y por éste motivo fue sustituido por Umansky en el cargo.⁸⁷ Umansky era joven, ni él ni su familia habían participado en la revolución rusa por lo que representaba el rostro joven del Partido Comunista Soviético, situación que provocó ciertas diferencias con el comisario de Asuntos Exteriores Vyacheslav Molotov, situación que al final, lo enfrentaría con Stalin.⁸⁸ Por su parte, el gobierno de Ávila Camacho designó a Luis Quintanilla como embajador en Moscú, un diplomático de carrera quien al parecer no tenía compromisos políticos con grupo alguno, aunque puede inferirse que era partidario de las izquierdas por sus vivencias de juventud en Europa.⁸⁹

El nombramiento de Umanski surtió efectos inmediatos. Cordell Hull advirtió sobre la necesidad de establecer diversos mecanismos para vigilar de cerca las actividades del embajador soviético en México y Centroamérica. Para hacerlo, Cordell Hull se apoyó en John Edgar Hoover, director del Federal Bureau of Investigation (FBI), con el objetivo de reducir la influencia soviética en el continente Americano. Además, instruyó a Messersmith para atraerse al secretario de Relaciones Exteriores y establecer algunas medidas de control sobre Padilla, en especial durante las reuniones con Umansky, quien era sospechoso de emprender acciones contra los intereses de Estados Unidos en la región.⁹⁰

Los recelos que Cordell Hull tenía sobre Umanski, parecieron confirmarse el día en que el embajador soviético sufrió un trágico accidente (25 de enero de 1945). Aquel día el embajador soviético tomó un avión rumbo a San José de Costa Rica. A Umansky lo acompañaba su esposa y otros funcionarios de la embajada soviética, sin embargo, a los pocos minutos del despegue en el

⁸⁷ Héctor Cárdenas, *Historia...*, *op. cit.*, p. 205.

⁸⁸ *Ibidem.*

⁸⁹ Luis Quintanilla Lerdo de Tejada, diplomático mexicano inició su carrera en el servicio exterior en 1922. Nació en París, Francia donde radicó los primeros años de su vida. Luis Quintanilla padre fue un artista que vivió en París, y desde ahí repudió el gobierno de Victoriano Huerta. Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 462-463.

⁹⁰ Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, pp. 202-203.

aeropuerto de la ciudad de México el avión se desplomó. Según las primeras investigaciones, el accidente se debió a problemas mecánicos, pero después de descubrirse un maletín que contenía cerca de doscientos mil dólares en efectivo, comenzó a especularse sobre su destino. La principal hipótesis fue que dicho dinero era para apoyar a grupos comunistas en Centroamérica.⁹¹

La muerte de Umanski nunca fue esclarecida más allá del accidente esto, debido a la reticencia del gobierno soviético, incluso retrasó el nombramiento de un nuevo embajador en nuestro país, y no fue sino hasta octubre de 1945 que fue designado Alexander Kapustin para ocupar la representación diplomática.⁹² Además, el incidente de Umansky fue utilizado por el comisario de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, Vyacheslav Molotov, para atacar a Padilla durante la Conferencia de San Francisco.⁹³ Sin embargo, como se verá más adelante, esto obedeció a una provocación motivada por los reportes de comunistas mexicanos, encabezados por Lombardo Toledano, que buscaban desprestigiar al secretario de Relaciones para afectar sus aspiraciones presidenciales.

⁹¹ *Ibidem*, p. 213; *Hoy*, 3 de febrero de 1945; Héctor Cárdenas, *Historia...*, *op. cit.*, 1993, pp. 213-214.

⁹² En la página de la embajada de la Federación Rusa que cuenta con un cuadro de los embajadores rusos y soviéticos acreditados en México, y su contraparte mexicana, existe una pequeña contradicción porque después de la muerte de Konstantin Umanski, hay un vacío hasta 1962 ocupado por Semen Bazarov. <http://www.embrumex.org/es/lista-de-embajadores>. Por otra parte, Héctor Cárdenas señala que después de las tensiones entre los gobiernos mexicano y soviético ocurridos por el “supuesto atentado” (accidente aéreo) del embajador soviético, Moscú designó a Alexander Kapustin en octubre de 1945. Héctor Cárdenas, *Historia...*, *op. cit.*, p. 214.

⁹³ Carlos Denegri, “El baño que Molotov dio a Padilla”, *Excélsior*, 28 de abril de 1945; *Hoy*, 23 de junio de 1945.

México en guerra: 1942-1945.

Así como la Unión Soviética buscó frenar la influencia de Estados Unidos en América Latina, la Gran Bretaña también intentó expandir su presencia en la región a través de empresas financiadas por el gobierno de Su Majestad Británica, lo que en parte, violaba las cláusulas de la Carta del Atlántico.⁹⁴ Al igual que Alemania, los británicos aprovecharon la neutralidad argentina para triangular recursos a otros países latinoamericanos, en especial Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, con lo que buscaron establecer un contrapeso a la hegemonía estadounidense durante la posguerra.⁹⁵ Por estos motivos, Estados Unidos advirtió a los británicos que, en caso de continuar con ésta actitud, le impondría severas sanciones económicas al finalizar la guerra. Como consecuencia, Gran Bretaña debió reducir su presencia en la región en espera de un mejor momento.⁹⁶

El año de 1941 fue decisivo para el curso de la Segunda Guerra Mundial: la fallida ofensiva alemana a la Unión Soviética en junio y la entrada de Estados Unidos en diciembre del mismo año, significaron el principio de la gran ofensiva aliada contra el Eje.⁹⁷ Por supuesto, no todo se debió a acciones militares, sino también a la coordinación, cooperación y diplomacia entre las naciones firmantes de la Carta del Atlántico. En el caso mexicano, como miembro de la alianza quedó obligado a cumplir los compromisos de Río de Janeiro; es decir, establecer mayor vigilancia en sus costas, acuerdo que se logró durante las negociaciones con Estados Unidos en los meses previos. Asimismo, Padilla respaldó e impuso a su contraparte estadounidense el principio del presidente Ávila Camacho, en que la guerra para México era “militarmente defensiva y económicamente ofensiva”, con lo que se logró posponer el envío de tropas mexicanas al frente de batalla.⁹⁸

⁹⁴ Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 213; Cordell Hull, *The Memoirs...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 1419.

⁹⁵ Cordell Hull, *The Memoirs...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 1419.

⁹⁶ Jesse Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 214; Cordell Hull, *The Memoirs...*, *op. cit.*, vol. 2, pp. 1409-1411.

⁹⁷ Antony Beevor, *La Segunda...*, *op. cit.*, p. 395.

⁹⁸ Blanca Torres, *México y el mundo...*, pp. 31-32; Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, p. 104.

A través de las secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Gobernación, el gobierno confiscó los bienes y recluyó a los ciudadanos del Eje en centros de confinamiento; y a través del Departamento de Población y Estadística dependiente de la Secretaría de Gobernación, se procedió a la deportación de algunos de ellos a Estados Unidos, en especial aquellos que fueran considerados peligrosos para la seguridad; y a través del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales se emprendieron labores de vigilancia encubierta para intervenir a ciudadanos mexicanos sospechosos de actividades quintacolumnistas.⁹⁹

Después de la entrada formal de México en la guerra mundial, la Secretaría de Relaciones Exteriores trató de garantizar la repatriación de los miembros del cuerpo diplomático en Alemania, Italia y Japón.¹⁰⁰ Asimismo, Padilla ordenó establecer un sistema de vigilancia en los consulados y embajadas mexicanas en América Latina, pero sobre todo en Argentina, Bolivia y Centroamérica, donde de acuerdo con algunos informes, una quinta columna había tenido éxito en subvertir a la población. En caso de comprobarse la veracidad de los reportes, estos eran canalizados a Estados Unidos.¹⁰¹

Durante el primer semestre de 1944 en América Latina ocurrieron diversos movimientos políticos que propiciaron la caída de algunos gobiernos que habían suscrito los compromisos de Río de Janeiro dos años antes. De acuerdo con los informes del Departamento de Estado esto apuntaba a las actividades quintacolumnistas en la región con el objetivo de desestabilizar la región.¹⁰² Por ejemplo, en Bolivia un golpe de estado estableció una junta militar en enero; en Argentina, el general Pedro Ramírez también asumió la presidencia del país a través de un golpe militar y aunque fue depuesto un mes después por el vicepresidente Edelmiro Farrell, los hechos

⁹⁹ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, *op. cit.*, p. 106; Stephen R. Niblo, *México...*, *op. cit.*, pp. 115-116.

¹⁰⁰ México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria...*, *op. cit.*, p. 27.

¹⁰¹ *Tiempo*, 29 de mayo de 1942.

¹⁰² Cordell Hull, *The Memoirs...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 1718.

provocaron que el gobierno argentino se distanciara más de una posible cooperación con los aliados.¹⁰³ En el caso argentino los intereses británicos no se vieron afectados como si lo fueron los de Estados Unidos, situación que refleja más una actitud antiestadounidense, que la supuesta conspiración nazifascista.

Para noviembre de 1944, Cordell Hull fue obligado a renunciar al Departamento de Estado debido a problemas de salud, su lugar fue ocupado por el entonces subsecretario de Estado, Edward R. Stettinius Jr., un personaje no tan versado en cuestiones diplomáticas. Sin embargo, la salida de Hull, como se mencionó, benefició a la política exterior mexicana, aunque el presidente Roosevelt no dejó de recibir consejos de Hull; aunque algunos no fueron tomados en cuenta por el nuevo secretario de Estado Edward R. Stettinius, sobre todo su postura de mejorar las relaciones con la Unión Soviética para la posguerra, y endurecer su posición hacia Gran Bretaña por la cuestión argentina.¹⁰⁴

El cambio fue positivo también para Padilla, con el apoyo del nuevo secretario de Estado logró hacer suya la bandera de la cooperación interamericana. Por otra parte, la campaña presidencial estadounidense de 1944 influyó en las decisiones del gobierno de Roosevelt respecto a la política que seguiría hacia América Latina porque el candidato republicano Thomas E. Dewey acusó al presidente de haber dejado fuera de los arreglos de posguerra a los “países pequeños en la Conferencia de Dumbarton Oaks” e impuesto duras condiciones para firmar la Carta del Atlántico.¹⁰⁵

¹⁰³ *Ibidem*, vol. 2, pp. 1390-1391.

¹⁰⁴ *Ibidem*, vol. 2, p. 1719.

¹⁰⁵ *Ibidem*, vol. 2, p. 1686.

Reiteramos que Ezequiel Padilla convirtió la cuestión del sistema interamericano como pilar de su política exterior, sobre todo a partir de 1944. No solo se trataba de una alianza temporal entre Estados Unidos y México como se había verificado durante la reunión entre los presidentes Ávila Camacho y Roosevelt en la ciudad de Monterrey, Nuevo León el 20 de abril de 1943, sino también se planteó como una cooperación para la posguerra.¹⁰⁶ Con la llegada de Stettinius al Departamento de Estado, Padilla vislumbró la posibilidad de lograr que Argentina abandonara la neutralidad, y fuera incorporada a las Naciones Unidas. Hasta entonces, el mayor impedimento había sido Cordell Hull quien se había referido en incontables ocasiones al país sudamericano como “el mal vecino”.¹⁰⁷ Como prueba de la eficacia diplomática de Padilla se debe mencionar que fue gracias a sus gestiones con la junta militar que había depuesto al presidente boliviano Enrique Peñaranda, que ésta ratificó los acuerdos de Río de Janeiro.¹⁰⁸ De ésta forma, logró convencer a Stettinius de la necesidad de reconocerlo como mediador entre los intereses de Estados Unidos y los países latinoamericanos, tanto en la guerra como la posguerra.

Argentina representó un reto a la diplomacia estadounidense, en realidad sentó un precedente para la imposición de la superioridad de Estados Unidos en el continente americano con respecto a las potencias europeas, y estableció las bases que la política exterior de este país seguiría durante la posguerra en los asuntos continentales. Estos aspectos fueron discutidos en la conferencia celebrada en Dumbarton Oaks (21 al 29 de agosto de 1944) en Washington D.C., en la que sólo fueron convocados Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña y la China

¹⁰⁶ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra...*, op. cit., p. 9; Ricardo Pérez Montfort, “La sucesión presidencial de 1946. Cartones, caricaturas y civilismo”, en *XXXIII Jornadas de Historia de Occidente. Las sucesiones presidenciales en la historia de México: cambios y continuidad*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., octubre 2011, pp. 196-197.

¹⁰⁷ Cordell Hull, *The Memoirs...*, op. cit., vol. 2, p. 1377.

¹⁰⁸ *Ibidem*, vol. 2, p. 1408.

nacionalista de Chian Kai-shek, para discutir qué naciones serían invitadas a conformar la organización de paz internacional, la futura Organización de las Naciones Unidas.¹⁰⁹

México, como otros países aliados, no fue invitado a dicha reunión, pero gracias a la intervención de Padilla se logró obtener una copia de los compromisos alcanzados en ésta, pero también se permitió a nuestro país presentar sugerencias al documento.¹¹⁰ Los acuerdos de Dumbarton Oaks privilegiaron los convenios alcanzados por los Tres Grandes: Estados Unidos, Unión Soviética y Gran Bretaña en las conferencias de Casablanca (enero de 1943), Teherán (octubre-noviembre de 1943), y Yalta (febrero de 1945), donde se establecieron principios y límites sobre la política internacional de posguerra, los cuales atentaban contra la soberanía de otras naciones.¹¹¹

Por estos motivos, el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envió las siguientes recomendaciones:

- a) Reconocimiento del gobierno francés de Charles de Gaulle.
- b) Desconocimiento del régimen de Francisco Franco en España.
- c) Solución de los conflictos americanos en asambleas interamericanas.
- d) Considerar la postura de América Latina en el proyecto de Dumbarton Oaks.
- e) Incorporar a Argentina en la organización internacional de paz.
- f) Impulsar el desarrollo industrial y la reactivación del comercio internacional a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial de Desarrollo (BM), ambos de reciente creación.¹¹²

¹⁰⁹ Antony Beevor, *La Segunda...*, p. 167.

¹¹⁰ “Declaraciones formuladas por el Secretario de Relaciones Exteriores al proyecto de Dumbarton Oaks”, México, D.F, 12 de diciembre de 1944, en AHSRE, Colección L-E, expediente III-1946-1(II).

¹¹¹ “Declaraciones formuladas por el secretario de Relaciones Exteriores, señor licenciado Ezequiel Padilla, respecto al proyecto de Dumbarton Oaks, el 12 de diciembre de 1944”, en AHSRE, Colección L-E, expediente III-1946-1 (II).

¹¹² *Ibidem*.

Estos asuntos se convirtieron en eje de las demandas de México en la asamblea de las Naciones Unidas. En asuntos concernientes a las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, Padilla recalcó al gobierno de Estados Unidos la urgente necesidad de establecer un tratado sobre aguas internacionales entre ambos países, para el aprovechamiento de los ríos Bravo y Colorado en ambos lados de la frontera.¹¹³ Sin embargo, a unos cuantos meses de finalizar el conflicto mundial, el gobierno de Estados Unidos desdeñó a sus vecinos al sur del río Bravo. Incluso, estuvo a punto de cancelar su participación en la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz que se celebraría en la Ciudad de México en los meses de febrero y marzo de 1945.

La Conferencia de Chapultepec.

La Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Paz y de la Guerra, mejor conocida como Conferencia de Chapultepec fue, junto con la visita de Roosevelt a Monterrey en abril de 1943, de los pocos eventos internacionales que se realizaron en México y que Padilla presidió en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores. Por supuesto que la Conferencia de Chapultepec con una duración de quince días (21 de febrero al 8 de marzo de 1945) fue fundamental para el futuro inmediato del canciller mexicano, debido al alcance histórico de la Segunda Guerra Mundial, así como a la coyuntura preelectoral en nuestro país.¹¹⁴

Sin duda Padilla, estuvo consciente de que su proyección latinoamericana podía ser tomada en cuenta para considerarlo como sucesor del presidente Ávila Camacho. La guerra mundial había logrado posponer el proceso preelectoral en el país, pero en los primeros meses de 1945 cobró

¹¹³ Ezequiel Padilla, *Nuestra política internacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el Extranjero, 1945, p. 16. (Serie Problemas Nacionales e Internacionales, núm. 2).
Luis Fernando Bernal Tavares, "Una bifurcación en la Revolución Mexicana: Vicente Lombardo Toledano y Miguel Alemán", México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 215-216. Tesis de Licenciatura en Historia.

mayor intensidad debido a las aspiraciones presidenciales de Maximino Ávila Camacho, que con su muerte ocurrida el 19 de febrero de aquel año fueron interrumpidas. Ezequiel Padilla comprendió que si buscaba convertirse en candidato y futuro presidente de México tenía que actuar a la brevedad, sobre todo ante la competencia que se iniciaba. Así, la idea de celebrar la reunión interamericana en la ciudad de México que había sido contemplada dos años antes, se convertiría en el escenario perfecto para que Padilla no sólo se proyectara como líder del panamericanismo, sino como el más fuerte contendiente en la carrera presidencial.

El que Manuel Ávila Camacho concediera a su secretario de Relaciones Exteriores la oportunidad para lucirse durante la Conferencia de Chapultepec puede tener dos significados: primero, un reconocimiento a su lealtad demostrada en momentos en que el presidente no encontraba apoyo para el ingreso de México en la guerra mundial; la brillante labor que Padilla realizó como canciller; y por último y quizás difícil de comprobar, fue la posibilidad de tener un segundo favorito para sucederlo en la presidencia.¹¹⁵ Así, estos tres factores entraron en juego, al menos en febrero de 1945.

Es importante no restar importancia diplomática de la Conferencia de Chapultepec para la posguerra, Padilla sabía que debía sacar provecho para su carrera política. Sin estos motivos, no puede entenderse porqué presionó al gobierno de Estados Unidos para que su secretario de Estado estuviera presente en la conferencia.¹¹⁶ Como se mencionó, la participación del secretario de Estado estuvo a punto de cancelarse pero Padilla sugirió que de no asistir afectaría las relaciones con los estados latinoamericanos, vitales para Estados Unidos en la Conferencia de San Francisco que

¹¹⁵ Existen algunos indicios de que el general Manuel Ávila Camacho consideró a Ezequiel Padilla como sucesor, muchos de estos fueron dados a conocer por la prensa en su momento, sin embargo, al final, el presidente decidió apoyar a Miguel Alemán. *Hoy*, 3 de marzo de 1945, Varios años después, Gonzalo N. Santos refirió a ésta situación, Gonzalo N. Santos, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 827.

¹¹⁶ Embajada de Estados Unidos a Manuel Tello secretario general de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, Ciudad de México, 17 de febrero de 1945, en AHSRE, Colección L-E, expediente 448.

comenzaría en abril. En la conversación que Padilla y Stettinius sostuvieron, el primero comentó sobre sus aspiraciones políticas, que al parecer no disgustaron al secretario de Estado.¹¹⁷

Además de la reunión entre Padilla y Stettinius ambos acordaron que el primero debía encauzar a los países latinoamericanos como un bloque a favor de los intereses estadounidenses, porque incluía la incorporación de Argentina, que en la Conferencia de Chapultepec fue invitada como país observador. Asimismo, Padilla decidió aprovechar todos los recursos a su alcance para que la Conferencia de Chapultepec lo catapultara a nivel mundial. Además de las delegaciones americanas, un ejército de periodistas nacionales y extranjeros ocupó todos los hoteles y cuartos de alquiler en la ciudad de México.¹¹⁸ A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron invitadas las cadenas radiofónicas y cinematográficas estadounidenses: National Broadcasting Company (NBC), Fox, Warner Brothers, así como la British Broadcasting Company (BBC). La cobertura, que hoy llamaríamos mediática, no tuvo precedentes en 1945.¹¹⁹

En la actualidad, la Conferencia de Chapultepec ha sido menospreciada porque si bien logró resultados poco tangibles y benéficos para la región, en realidad sentó las bases para la futura Organización de Estados Americanos (OEA) establecida el 27 de febrero de 1967.¹²⁰ Además, antes de la Conferencia de Chapultepec, los países latinoamericanos jamás habían logrado un consenso generalizado por un objetivo común: obligar a Estados Unidos a cumplir los acuerdos

¹¹⁷ Eduardo Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, pp. 251-252.

¹¹⁸ “Órdenes de reproducción de documentos [corresponsales de prensa nacional y extranjera a la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz”, México, D.F., 21 de febrero de 1945, en AHSRE, Colección L-E, expediente 448, III/342.1 (72) 945/1.

¹¹⁹ “Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz”, México, D.F., 21 de febrero de 1945, en AHSRE, Colección L-E, expediente 457, vol. III/342.1 (72) 945/1.

¹²⁰ Organización de los Estados Americanos, “Carta de la Organización de los Estados Americanos”, Buenos Aires, 1967, en http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.pdf, consultada el 10 de mayo de 2017.

firmados durante la emergencia de la guerra, y no finiquitar de manera unilateral lo pactado en las reuniones anteriores.¹²¹

Ante la trascendencia de la Conferencia de Chapultepec, tanto en cuestiones internacionales como nacionales, los enemigos políticos de Padilla desplegaron a sus colaboradores por los salones del Castillo de Chapultepec. Así, Vicente Lombardo Toledano a través de algunos periodistas de *El Popular* y otros periódicos afines a la CTM, junto con la presencia del futuro coordinador de la campaña de Miguel Alemán, Ramón Beteta entonces subsecretario de Hacienda, y del mismo secretario de Gobernación, quien comenzaba a demostrar sus pretensiones presidenciales sobre todo después de la muerte de Maximino Ávila Camacho, decidieron seguir de cerca al canciller con la finalidad de descubrir su estrategia y posibilidades para lograr el respaldo del presidente.¹²²

El ocho de marzo de 1945, dos meses antes de la derrota de la Alemania nazi en Europa, se firmó el Acta de Chapultepec. En ella, todos los estados americanos se comprometieron a impulsar la libertad de prensa, los derechos de la mujer y del niño; desarrollo económico del continente; la inversión en infraestructura de comunicaciones y transportes; al desarrollo económico y combatir la marginación; unificar las legislaciones penales del continente, pero sobre todo establecer un sistema de defensa hemisférica para resguardar al continente americano de amenazas externas. ¿Acaso esto fue un preludio del futuro conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética? Asimismo, todos los países, incluida Argentina, se comprometieron a respetar lo alcanzado en México como pauta de los principios que defenderían en San Francisco, de ésta forma quedó conformado el bloque latinoamericano prometido por Padilla a Stettinius al que la revista *Futuro*

¹²¹ “Conferencia Interamericana...”, *op. cit.*

¹²² Recorte de periódico núm. 79: “Calma en los centros políticos de México. Adhesiones al alemanismo. Como han de votar quienes estén fuera del país”, 15 de junio de 1945, en “Miguel Alemán precandidato 1945-1946. Recortes sobre la campaña presidencial”, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, Carpeta 1, 972.091.67 ALE.

condenó por haber incorporado a una nación fascista a la próxima conferencia internacional de paz.¹²³

Por su parte, Lombardo Toledano quien gracias a sus informantes había seguido de cerca el desarrollo de la Conferencia de Chapultepec, entonces el líder obrero se encontraba en Cali, Colombia en la reunión anual de la CTAL, afirmó que Estados Unidos había logrado establecer un bloque latinoamericano encausado a defender sus intereses en la región, y que esto, en parte, había sido responsabilidad de Ezequiel Padilla. Advirtió también que el gobierno estadounidense tenía como objetivo abrir los mercados latinoamericanos, no para impulsar el desarrollo comercial, económico e industrial de la región, sino para controlar el hemisferio.¹²⁴ Por último, Lombardo Toledano se refirió a la cuestión argentina. Sobre esto señaló que la inclusión de un régimen fascista en las Naciones Unidas provocaría discordia en los regímenes democráticos.¹²⁵ A pesar de las advertencias, Argentina firmó los acuerdos de Chapultepec el cuatro de abril de 1945, triunfo que fue adjudicado a Padilla.¹²⁶

¹²³ “Acta de Chapultepec”, en AHSRE, Colección L-E, expediente 457, vol. III/342.1 (72) 945/1; “Balance de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz”, *Futuro*, abril de 1945.

¹²⁴ *Time*, 9 de abril de 1945.

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ “Acta de Chapultepec”, *op. cit.*

La Conferencia de San Francisco.

La Conferencia de San Francisco, acontecimiento fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de un nuevo equilibrio mundial entre las superpotencias y sus respectivas zonas de influencia, representó para Ezequiel Padilla la cúspide en su carrera diplomática y el principio de sus aspiraciones presidenciales. Aunque la Conferencia de Chapultepec lo acercó a la opinión pública nacional, en San Francisco buscó consolidar ésta situación.

La última conferencia internacional a la que asistió Padilla como secretario de Relaciones Exteriores inició el 25 de abril de 1945, donde después del mensaje inaugural del presidente de Estados Unidos Harry S. Truman, a tan sólo trece días de asumir el cargo después del fallecimiento de Roosevelt (12 de abril), las cincuenta delegaciones iniciaron sus trabajos. A grandes rasgos, las naciones representadas constituyeron bloques particulares: la Commonwealth y las colonias británicas formaron un bloque para favorecer los intereses del gobierno de Su Majestad Británica; lo mismo Francia y sus colonias en África y Asia; o las repúblicas soviéticas y los países europeos liberados por el Ejército Rojo, representaron los intereses del futuro bloque comunista.¹²⁷

El grupo de naciones que respaldó los intereses de Estados Unidos en San Francisco fue más heterogéneo, y quedó compuesto por las repúblicas del hemisferio americano. A diferencia de las potencias europeas, Estados Unidos buscó que los países que lideraba reflejaran mayor independencia respecto a los intereses de Washington D.C., por estos motivos respaldó la propuesta de Padilla para que éste fuera una especie de coordinador de los delegados latinoamericanos. Esta

¹²⁷ En el álbum publicado por la Organización de las Naciones Unidas con motivo de la fundación de la misma, se encuentran los cincuenta estados originales; ahí, tanto las colonias británicas de Medio Oriente como las Repúblicas Socialistas Soviéticas estuvieron representadas de forma independiente. United Nations Organization, *A pictorial record of the delegates to the United Nations Conference on international organization*, San Francisco, 1945.

situación explica que el canciller mexicano recibiera un trato especial por las autoridades de ese país, mismo que puede observarse en los noticieros estadounidenses de la época.¹²⁸

Asimismo, la prensa estadounidense, tanto en idioma inglés como en español, siguió de cerca a la delegación mexicana, en especial a Padilla. Los periódicos *The New York Times* y *Los Angeles Times* resaltaron que la participación de México era significativa para consolidar la alianza interamericana e internacional.¹²⁹ Por su parte, la revista *Time* recalcó la importancia e influencia de Padilla en la diplomacia americana.¹³⁰ Por su parte *La Prensa* de San Antonio destacó que Padilla impulsaría el espíritu democrático en la Conferencia de San Francisco.¹³¹

La delegación mexicana en San Francisco quedó conformada de la siguiente manera: Ezequiel Padilla como presidente; Francisco Castillo Nájera, Primo Villa Michel y Manuel Tello delegados auxiliares; como asesores legislativos fueron designados Esteban García de Alba, José Castillo Torre, Emilio Araujo, Federico Medrano, Manuel Moreno Sánchez y Andrés Serra Rojas. También la integraron Luis Quintanilla, embajador de México en Moscú y sus secretarios particulares Roberto Córdova y Antonio Espinosa de los Monteros.¹³² De las pocas personas cercanas al canciller podemos señalar al senador Araujo, debido a que los demás ocuparían algún cargo en la campaña política de Miguel Alemán, o bien, fueron desplazados de la política como fue el caso de Castillo Nájera.

¹²⁸ En los noticieros de la época sobre la Conferencia de San Francisco se muestra con mucha frecuencia a Ezequiel Padilla aunque no logramos obtener el audio original, en el fragmento de la sesión inaugural se le muestra entre los primeros delegados que tomaron la palabra después de las palabras del presidente Truman, “United Nations open conference at San Francisco”, United News, abril de 1945, <https://www.youtube.com/watch?v=s42rqEAWekc>; “San Francisco 1945”, United Films, abril 25-june 26 1945, <https://www.youtube.com/watch?v=KJV0NRqliZg>; Ed Herlihy, “Argentine admitted to world parley”, Universal Newsreel. Critical Past, 1945, <https://www.youtube.com/watch?v=WfX6K828UcU>, todos consultados el 30 de marzo de 2017.

¹²⁹ *The New York Times*, 27 de abril de 1945; *Los Angeles Times*, 27 de abril de 1945.

¹³⁰ *Time*, 9 de abril de 1945.

¹³¹; *La Prensa San Antonio*, 27 de abril de 1945.

¹³² “Delegados mexicanos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la organización internacional”, en *Delegación de México: integración. Credenciales y datos biográficos de los miembros*, en AHSRE, expediente III-1066-3.

Además de la presencia de personajes cercanos a Miguel Alemán, el presidente de la CTAL, Vicente Lombardo Toledano asistió de forma paralela y en la vecina ciudad de Oakland al Congreso Internacional del Trabajo, desde donde buscó presionar al secretario de Relaciones Exteriores sobre todo después del incidente que tuvo con Molotov por la cuestión argentina, para que se incluyera en la Carta de las Naciones Unidas las demandas de los obreros. Padilla estaba muy consciente de que en San Francisco estaba en juego su futuro político, de ahí que fuera cauteloso con los periodistas que lo interrogaban sobre su posible participación en la contienda presidencial mexicana.

La delegación mexicana viene a la Conferencia de San Francisco tan solo animada por un espíritu de cooperación [...] no asiste a ésta reunión para obtener ventaja alguna, sino a contribuir al esfuerzo común que asegura una paz duradera en el mundo. Este esfuerzo amerita la misma energía y decisión demostradas en la guerra. El éxito de esta Conferencia depende de nuestra disposición en crear una organización internacional de paz que garantice la seguridad a las naciones, no sólo en forma de palabras, sino como el alma de los pueblos.¹³³

Después de la sesión inaugural se abordó la cuestión argentina. El primero en hablar a favor de la inclusión del país sudamericano a la conferencia, fue Ezequiel Padilla, seguido de Molotov y el ministro del Exterior de la Gran Bretaña, Anthony Eden. La inclusión de Argentina en las Naciones Unidas fue considerada como un factor que podía dividir a los aliados, debido a la actitud que el gobierno de Farrell había guardado después del ingreso de Estados Unidos y las repúblicas americanas a la guerra.¹³⁴ Sin embargo, también se consideró vital para demostrar la hegemonía estadounidense en el hemisferio americano, de ahí la necesidad de incluirla.

El delegado soviético fue claro, la Unión Soviética se opuso al ingreso de Argentina por considerarlo un país fascista, pero también contrario a los intereses de los aliados y soviéticos. Por último señaló que a él “nadie le daría clases de diplomacia” porque la asamblea no era “un cocktail

¹³³ *La Prensa de San Antonio*, 27 de abril de 1945.

¹³⁴ Florencio R. Maya, “La Conferencia de San Francisco”, *Futuro*, mayo de 1945, p. 38.

party”, palabras dirigidas a Padilla, quien respondió que esa resolución había sido “el sentir de los países democráticos” porque “las democracias no funcionan como las dictaduras” en clara alusión al régimen soviético.¹³⁵ Después del incidente al que la prensa denominó “el cóctel Molotov”, el delegado soviético amedrentó a otros delegados latinoamericanos pero, cuando se trató de Padilla, hacia todo lo posible por interrumpirlo.¹³⁶

A raíz del incidente Padilla-Molotov, el bloque latinoamericano cerró filas alrededor del canciller mexicano, a quien nombraron como vocero. En México, ésta situación tuvo efectos inmediatos sobre la percepción de Padilla. Los partidarios del secretario de Relaciones Exteriores recalcaron la serenidad con que se había enfrentado a Molotov, pero sus detractores, en especial Lombardo Toledano, utilizaron el acto para mostrar a Padilla como colaborador de los intereses estadounidenses.¹³⁷

A principios de junio, Molotov fue convocado por Stalin para asistir a la Conferencia de Potsdam (17 de julio al 2 de agosto de 1945), su lugar fue ocupado por el nuevo embajador soviético en Estados Unidos: Andrei Gromyko. Antes de partir, Molotov organizó una cena a la que invitó a todas las delegaciones. En un principio, Padilla se rehusó a asistir pero gracias a la intervención de Luis Quintanilla decidió aceptar la invitación. En realidad, el evento no puso fin a las tensiones entre Padilla y Molotov. Éste último recalcó que la presencia de los “países pequeños” como México no eran significativos para la organización internacional de paz, y recalcó que la Unión Soviética no se doblegaría a los intereses de las potencias occidentales o de sus aliados. En esta ocasión y como muestra de cortesía, Padilla no respondió.¹³⁸

¹³⁵ Carlos Denegri, “El baño que Molotov dio a Padilla”, *Excelsior*, 28 de abril de 1945.

¹³⁶ Antony Beevor, *La Segunda...*, p. 1063.

¹³⁷ Vicente Lombardo Toledano, “A propósito de la postura del canciller mexicano Ezequiel Padilla”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano. Obra histórico-cronológica*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”, 2000, p. 312.

¹³⁸ *La Prensa de San Antonio*, 29 de abril de 1945.

A finales de mayo surgieron rumores y descalificaciones contra el desempeño de Padilla en la Conferencia de San Francisco, la mayoría de estos orquestados por Lombardo Toledano; por estos motivos, el presidente Ávila Camacho convocó a su secretario de Relaciones Exteriores para que explicara la situación. Padilla emprendió un viaje a la ciudad de México desde donde se dirigió a Teziutlán, Puebla, sin realizar declaración alguna. Ahí, el presidente de la república y su canciller conversaron. Si bien no se conocen los detalles de la charla que ambos sostuvieron, se sabe que Padilla convenció a Ávila Camacho para que le permitiera concluir sus labores al frente de la delegación mexicana en San Francisco y al finalizar, presentaría su renuncia.¹³⁹ Sin embargo, puede deducirse que en esa reunión Padilla comentó algo sobre sus aspiraciones presidenciales.¹⁴⁰

El 26 de junio, la Conferencia de San Francisco llegó a su fin. Padilla concluyó un ciclo de cinco años al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y para sucederlo el presidente Ávila Camacho designó a Francisco Castillo Nájera, quien contaba con una amplia experiencia en política exterior, además de haber seguido de cerca los trabajos de la conferencia internacional. Gracias a los esfuerzos de Padilla durante la primera asamblea de las Naciones Unidas, se logró que:

- a) Argentina fuera admitida en las Naciones Unidas.
- b) Excluir a la España franquista de las Naciones Unidas; y
- c) El sistema interamericano fuera reconocido dentro del nuevo orden mundial.¹⁴¹

Temas sobre los que tanto el presidente Ávila Camacho como Padilla habían insistido en el transcurso de la guerra mundial, y donde quizás la única coincidencia con la izquierda fue “la exclusión de la España franquista”, que desde 1939 había sido desconocida por el gobierno mexicano. En su renuncia presentada al presidente el 11 de julio de 1945, puede observarse un

¹³⁹ Luis Fernando Bernal Tavares, “Una bifurcación...”, *op. cit.*, pp. 236-237.

¹⁴⁰ *Tiempo*, 1 de junio de 1945.

¹⁴¹ *La Prensa San Antonio*, 1 de julio de 1946.

Padilla satisfecho con su desempeño y logros alcanzados, y para esto se dijo dispuesto a “explicar y defender la política internacional de México contra sus detractores”.¹⁴² ¿Acaso aludió a Vicente Lombardo Toledanos, al general Lázaro Cárdenas, o en general a la izquierda cardenista que se había inclinado por la candidatura de Miguel Alemán? Por último, Padilla agradeció al presidente de la república “sus reiteradas demostraciones de confianza [...] atenciones y deferencias” durante su desempeño como secretario de Relaciones Exteriores.

En respuesta, Ávila Camacho reconoció la “patriótica actitud [...] valiosa colaboración” y “su amistosa adhesión personal”, y por último le deseó “todo género de ventura”.¹⁴³ Así, ambos documentos parecen indicar que tanto Ávila Camacho como Padilla habían intercambiado impresiones sobre la posibilidad de que éste último contendiera a la presidencia de la república. Aunque en realidad, estas amables palabras guardaban cierta mezquindad, sobre todo debido a todos los movimientos que el presidente había hecho en la Secretaría de Relaciones Exteriores, tales como el nombramiento del general Francisco Castillo Nájera al frente de la dependencia, enemigo político del ex canciller, y quien desde el primer día de asumir el cargo comenzó a desarticular el aparato padillista que se había formado en dicha dependencia. Esto explica, en parte, algunos de los motivos que llevaron a Padilla a posponer abiertamente sus aspiraciones presidenciales.

¹⁴² Renuncia de Ezequiel Padilla a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 11 de julio de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 1132, expediente 703.6/35.

¹⁴³ Respuesta de Manuel Ávila Camacho presidente de la república a Ezequiel Padilla, México, D.F., 12 de julio de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 1132, expediente 703.6/35.



México firma la Carta de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1946.¹⁴⁴

De Izquierda a derecha: Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos y Ezequiel Padilla secretario de Relaciones Exteriores de México. Testigos: al fondo a la derecha César Ameghino ministro de Asuntos Exteriores de Argentina; al centro Julián R. Cáceres embajador de Honduras en Estados Unidos; al centro a la derecha de Padilla, Juan Carlos Blanco embajador de Uruguay en Estados Unidos(al fondo); Guillermo Belt Ramírez embajador de Cuba en Estados Unidos (fondo a la izquierda).

¹⁴⁴ Thomas D. McAvoy, "Delegate Ezequiel Padilla signing UNO charter", *Time & Life Pictures*, junio de 1945. www.life.com/image/50498935, consultado el 13 de diciembre de 2016.

CAPÍTULO III. REFORMAS Y PRECANDIDATOS: 1945

El gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) ha sido considerado como una etapa de “rectificaciones a las políticas radicales del cardenismo”.¹ Sin duda dicha apreciación resulta adecuada para definir a un gobierno que emprendió cierto viraje al régimen que culminó con la institucionalización de la misma revolución, proceso iniciado bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas. Sin embargo, esta situación provocó un intenso enfrentamiento, político-ideológico entre las fuerzas que conformaban al Partido de la Revolución Mexicana (PRM): izquierdas y derechas, situación que llevó al presidente a emprender una reforma política, que impactó en la composición del congreso en 1943, a la promulgación de una nueva ley electoral en diciembre 1945 y la elección de un candidato presidencial que respondiera a las nuevas necesidades internas y externas del país, pero sin romper con la hegemonía de la revolución, institucionalizada a partir de enero 1946.²

La Segunda Guerra Mundial provocó cambios dentro del régimen posrevolucionario. Motivado por el conflicto, en el país se abandonó el principio de no intervención en asuntos de otras naciones, pero también implicó que aceptara reglas externas del nuevo orden internacional.³ La participación de México en las conferencias internacionales en este periodo significaron para el gobierno mexicano una aceptación de una participación activa respecto a política exterior que lo comprometió a realizar ciertos cambios en materia de política interior, entre ellos ciertas reformas en cuestión democrática, que estarían presentes en la reforma política del presidente.⁴

¹ Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 85.

² *Ibidem.*

³ Soledad Loeza, “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. LXV, núm. 1, 2013, pp. 252-253; Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 179.

⁴ Soledad Loeza, “La reforma...”, *op. cit.*, pp. 254-255.

Reforma política.

La llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la república en diciembre de 1940 estuvo marcada por la idea de un supuesto fraude electoral, que comprometía su legitimidad. Por estos motivos, al asumir el cargo se dio a la tarea de convocar a una política de conciliación dentro del PRM, donde la izquierda y derecha se habían enfrentado desde 1938 lo que dividió a los revolucionarios, lo llevaron a concebir el principio de unidad nacional.⁵ Otro gran pendiente fue llamar a la oposición, ajena al partido oficial, misma que había adquirido un considerable apoyo popular y que cuestionara el triunfo electoral, a sumarse al nuevo gobierno.⁶ En el fondo, el verdadero objetivo de Ávila Camacho era reafirmar su autoridad presidencial.

El primer paso del presidente fue suprimir el sector militar del PRM con lo que ponía fin a la hegemonía del ejército en asuntos políticos. Si bien los integrantes de las fuerzas armadas podían participar en estas cuestiones, para hacerlo debían comprometerse a renunciar al mando de tropa y cualquier relación con ésta. De ésta manera, el régimen cambió su composición y abrió paso para que los civiles tuvieran mayor presencia en el gobierno, en especial en el gabinete presidencial.⁷ El otro gran cambio provino del exterior. La guerra había llevado a que México y Estados Unidos resolvieran las diferencias que desde el triunfo de la revolución mexicana había caracterizado las relaciones bilaterales entre ambos países. La guerra mundial estableció el principio de una relación especial que permitió resolver las diferencias en una aparente atmósfera de cordialidad, misma que terminaría hasta los años ochenta del siglo pasado.⁸

⁵ Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 133.

⁶ *Ibidem*, p. 319.

⁷ Luis Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo, 1940-1952*, México, El Colegio de México, 2002, p. 11. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 20); Soledad Loaeza, "La reforma...", *op. cit.*, p. 258; Tzvi Medin, *El sexenio...*, *op. cit.*, pp. 15-16.

⁸ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, *op.cit.*, p. 181.

Para lograr sus objetivos, el presidente Ávila Camacho debió establecer una alianza con los grupos en conflicto, para que él convirtiera en el árbitro principal con el fin de dirimir las diferencias, y así establecer y consolidar la autoridad presidencial.⁹ El proceso no fue sencillo y los resultados no se dieron de forma inmediata, pues comenzaron a materializarse hacia la mitad del gobierno con la formación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), a donde se permitió que los miembros del ejército que buscaran participar en política lo hicieran desde dicho sector, mismo que buscó convertirse en un fuerte contrapeso del campesino y del obrero.¹⁰ Con esto, el presidente Ávila Camacho estableció mayores controles a los sectores campesino y obrero. En realidad el primero había quedado sujeto al poder presidencial desde la fundación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938, estuvo regulada por el reparto agrario; el segundo representó un reto mayor. Sin embargo, la salida de Vicente Lombardo Toledano y la llegada de Fidel Velázquez a la secretaría general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1941, facilitó la tarea.¹¹

En este contexto, se ha señalado que el presidente Ávila Camacho también se apoyó en organizaciones políticas de la oposición: el Partido Acción Nacional (PAN) que contaba con cierto apoyo de Grupo Monterrey, y la Unión Nacional Sinarquista (UNS), con presencia en los estados del Bajío, y que en realidad era uno de los principales y más peligroso opositor del gobierno dada su combatividad popular e ideológica.¹² En realidad resulta cuestionable si ambas organizaciones contaban con una fuerza real que pusiera en jaque el predominio del PRM, lo cierto es que la existencias de ambas permitieron el equilibrio de fuerzas dentro del partido oficial, en especial por la supuesta tolerancia del gobierno avilacamachista al PAN.¹³ En suma, puede afirmarse que en

⁹ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 260; *Tiempo*, 21 de septiembre de 1945.

¹⁰ *Hoy*, 20 de febrero de 1943.

¹¹ Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 174.

¹² Stephen R. Niblo, *México...*, *op. cit.*, pp. 89, 140.

¹³ Soledad Loaeza, "La reforma...", *op. cit.*, p. 285; Stephen R. Niblo, *México...*, *op. cit.*, p. 96.

parte esta situación permitió unificar al partido oficial y consolidar al sector popular a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para que se convirtiera en pilar de la política de “unidad nacional” y en evitar avanzara en puestos de elección popular.¹⁴

El presidente debió ser cuidadoso. La izquierda oficial estaba encabezada por el ex presidente Lázaro Cárdenas, quien a través de Vicente Lombardo Toledano y otros miembros de su grupo dentro del gobierno avilacamachista buscaron detener algunas reformas presidenciales. En la derecha estaba Maximino Ávila Camacho, gobernador de Puebla y hermano del presidente de la república, y quien había logrado establecer una especie de confederación de gobernadores del centro del país que tenía la finalidad de hacerse del poder, y desplazar a la izquierda. Por estos motivos puede afirmarse que el presidente actuó con cautela, pero sobre todo con el objetivo de someter a ambos grupos a su autoridad.¹⁵

El conflicto se extendió durante todo el gobierno avilacamachista. Ejemplo de ello es la comparecencia de Ezequiel Padilla ante los senadores tratada en el capítulo anterior (marzo de 1941); otro, la división en el gabinete presidencial para que México entrara a la Segunda Guerra Mundial; así como diversas “escaramuzas políticas” de distinto orden.¹⁶ A partir de enero de 1943 el panorama comenzó a aclararse.

La prensa nacional destacó en sus titulares la contienda política que generaron las elecciones para renovar la Cámara de Diputados. El presidente Ávila Camacho asumió la responsabilidad de encaminar dicha elección dentro del marco legal, en un intento de brindar una nueva imagen de la democracia mexicana, aprovechó un discurso durante la inauguración de un

¹⁴ Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Secretaría de Educación Pública. Siglo XXI Editores, 1986, pp. 430-431.

¹⁵ Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 155.

¹⁶ *Ibidem*.

astillero en el puerto de Veracruz, para anunciar que los partidos de oposición tendrían igualdad de garantías para participar en la contienda.¹⁷

Por supuesto la noticia animó a la dirigencia de Acción Nacional o de la UNS, y provocó críticas al presidente dentro de los círculos oficiales del PRM; por ejemplo, Lombardo Toledano señaló que la decisión presidencial significaba facilitar a “la reacción y a los católicos” participar en la política, y afirmó que estos no tenían cabida dentro del régimen.¹⁸ Por su parte, Maximino Ávila Camacho, más cauteloso, entendió que las declaraciones del presidente eran una medida para enfrentar al “obrerismo cardenista” encabezado por Lombardo Toledano, por lo que apoyó de forma abierta la decisión de su hermano.¹⁹ Quedaba claro que el presidente buscaba desplazar a la izquierda.

A finales de enero, la revista *Hoy* publicó una breve nota sobre los trabajos preliminares para la impresión de la papelería electoral.²⁰ ¿Cuál fue el sentido de ésta noticia? ¿Acaso buscaba demostrar que existía una disputa por obtener mayores y mejores lugares dentro de las planillas electorales o preguntarse quiénes tendrían mayor predominio en la cámara: izquierdas o derechas? En esta coyuntura el presidente del PRM, Antonio I. Villalobos buscó seguir el ejemplo presidencial y trató de convertirse en mediador entre las fuerzas en conflicto dentro del partido. Sin embargo, sus estrechos vínculos con el grupo encabezado por Maximino Ávila Camacho hicieron ver que el árbitro era todo menos neutral, de ahí que la izquierda preparara una contraofensiva.²¹ Ávila Camacho intervino y prometió equidad, sin embargo, lanzó señales que desconcertaron a los grupos políticos, tanto oficiales como de la oposición.²²

¹⁷ *Hoy*, 2 de enero de 1943; Luis Medina, *Del cardenismo...*, op. cit., pp. 185-186.

¹⁸ Soledad Loaeza, “La reforma...”, op. cit., pp. 286-287.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Hoy*, 30 de enero de 1943.

²¹ Roderic Ai Camp, *Biografías...*, op. cit., p. 600.

²² Luis Medina, *Del cardenismo...*, op. cit., pp. 134-137.

Al mismo tiempo que prometió garantías a los partidos de oposición para participar en la contienda, para mayo de 1943 autorizaba a José Aguilar y Maya, procurador General de la República, a poner en vigor un decreto que limitaba el derecho de reunión y mítines políticos con el pretexto de que se vieran infiltrados por el quinta columnismo.²³ Esto permitió que Maximino Ávila Camacho atacara de forma frontal a la izquierda, a la que ofreció garantías para que las demandas obreras no dejaran de cumplirse. Sin embargo, la entrada en vigor del pacto obrero-patronal para garantizar la producción, bajo el pretexto de la guerra mundial, había dejado muy desfavorecido a los trabajadores. Además, el nuevo líder de la CTM, Fidel Velázquez apoyó la decisión presidencial, aunque en ciertos momentos pareció no someterse.²⁴

Mientras esto ocurría, los miembros del gabinete presidencial como Miguel Alemán Valdés en Gobernación, aprovecharon la situación y el manejo de la política interna para preparar la sucesión presidencial. Primero, gracias a la abierta cooperación de nuestro país con Estados Unidos, invitó a la compañía de cine Warner Brothers a realizar promocionales de las campañas de salud de la Cruz Roja Mexicana y sobre el turismo en México.²⁵ Además, si bien no contaba con las simpatías del embajador Messersmith, aprovechó la disputas entre éste y Nelson Rockefeller para establecer un contacto con la administración de Roosevelt y, al igual que Padilla, buscar el respaldo del gobierno de aquel país en beneficio personal.²⁶

La oposición política también utilizó la situación para reorganizarse. El PAN, por ejemplo, durante su tercera convención nacional ratificó sus principios y el carácter de partido de oposición. La UNS, entonces dirigida por Salvador Abascal, buscó presentar un sinarquismo reformado,

²³ *Hoy*, 8 de mayo de 1943.

²⁴ Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 302.

²⁵ *Hoy*, 15 de mayo de 1945.

²⁶ Soledad Loaeza, "El candidato gringo. Semblanza de Ezequiel Padilla", *Nexos*, abril 2014, p.64.

democrático, legalista y pacífico.²⁷ Por último, el presidente Ávila Camacho concedió permisos especiales para ambas agrupaciones para contar con garantías de ley, y poder realizar sus mítines. Sin duda, esta situación parece demostrar a un Ávila Camacho conciliador, pero en realidad, tenía el propósito de someter a las fuerzas en conflicto y sujetarlas a su autoridad.²⁸

En realidad, las campañas políticas se realizaron con cierta normalidad acordes a la ley electoral de 1918. El Partido Acción Nacional (PAN) había fincado sus esfuerzos en conseguir cierta presencia en los estados del norte del país, sobre todo en algunos municipios de Nuevo León y Chihuahua y, de ser posible, alcanzar algunos escaños en la Cámara de Diputados aunque esto se entendía poco probable.²⁹ Por otra parte, la UNS entendía su supremacía en el centro y occidente del país donde gracias a su estructura social esperaba obtener triunfos importantes.³⁰ Por su parte, el PRM esperaba arrasar en todos los cargos de elección popular que estaban en juego, aunque de forma interna se levantaron voces críticas al partido como la del ex presidente Abelardo L. Rodríguez quien en este estira y afloja entre derecha e izquierda, afirmó que el partido debía desaparecer.³¹

Para los meses de mayo y junio de 1943 la cuestión electoral se intensificó, y aunque el panorama político no era muy distinto a lo que había sucedido meses antes, en realidad el mosaico político era interesante porque demostraba la composición interna del régimen: una izquierda en crisis, una derecha pujante pero acotada, y una oposición activa pero limitada. Lo único que todas

²⁷ Soledad Loaeza, “La reforma...”, *op. cit.*, pp. 288-289; Recorte 77: “Los motivos de Henríquez”, 14 de junio de 1945 en “Miguel Alemán precandidato 1945-1946. Recortes sobre la campaña presidencial”, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, Carpeta 1, 972.091.67 ALE.

²⁸ Soledad Loaeza, “La reforma ...”, *op. cit.*, p. 252; *Hoy*, 29 de mayo de 1943; *Hoy*, 5 de junio de 1943.

²⁹ “Correspondencia de Manuel Gómez Morín a Efraín González Luna”, 14 de mayo de 1943, en Ana María González Luna Corvera y Alejandra Gómez Morín Fuentes (eds.), *Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna. Primeras Luces. Consolidación del proyecto (1943-1946)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, vol. 2, pp. 753-754.

³⁰ Gerardo de Isolbi, “Los partidos y las tendencias, una desorientación general”, *Hoy*, 11 de noviembre de 1944.

³¹ *Hoy*, 12 de junio de 1943.

compartían, es que ninguna de las fuerzas había logrado combatir la apatía generalizada de los electores. Acaso esto demostraba el fracaso de la reforma política de Ávila Camacho o bien una señal que indicaba que la situación no podía continuar igual, de ahí la necesidad de emprender una verdadera transformación bajo la dirección presidencial.

Las elecciones intermedias tuvieron lugar el domingo cuatro de julio de 1943. El panorama respecto a otros comicios poco cambió. Hubo asaltos de casillas, robo de urnas o con doble fondo, manipulación de resultados y reclamaciones como las de Acción Nacional que afirmaba haber triunfado en los municipios de Chihuahua, Chihuahua y Monterrey, Nuevo León.³² Sin embargo, las autoridades no repararon en investigar el supuesto fraude electoral, que revivió el fantasma de la ilegalidad que, en principio Ávila Camacho, quería evitar, aunque en realidad, fue una muestra de que los grupos en conflicto debían acogerse a los lineamientos presidenciales. A esta crisis política debe añadirse el suicidio en la Cámara de Diputados del legislador oaxaqueño Jorge Meixueiro que poco después de denunciar el fraude en contra de su persona en el segundo distrito electoral de Oaxaca se pegó un tiro en la cabeza en plena sesión del congreso (18 de agosto de 1943). La combinación de todos estos factores permitieron que el presidente Ávila Camacho pudiera iniciar su reforma política tal y como había proyectado.³³

Durante los días que siguieron a la elección y mientras se realizaban los trabajos para instaurar la nueva legislatura que debía recibir el tercer informe de gobierno de Ávila Camacho, Manuel Gómez Morín buscó al presidente para señalar la necesidad de reformar la legislación electoral con el objetivo de adaptarlos al proyecto que el ejecutivo había planteado desde principios

³² *Hoy*, 25 de septiembre de 1943.

³³ Luis Javier Garrido, *El partido...*, *op. cit.*, pp. 437-441; Stephen R. Niblo, *México...*, *op. cit.*, pp. 92-95.

de año.³⁴ De ésta forma, Gómez Morín quiso aprovechar la postura del presidente así como las críticas del embajador Messersmith al gobierno mexicano sobre la falta de democracia en México.³⁵

El presidente Ávila Camacho decidió escuchar las propuestas de Gómez Morín, mismas que optó por incluir en la reforma política que había proyectado, aunque sin abandonar el objetivo principal: consolidar la institucionalización del régimen, brindar una buena impresión al extranjero, sobre todo en Estados Unidos, para que México fuera considerado una auténtica democracia. La reforma política de Ávila Camacho tuvo distintos matices con diversas implicaciones, en particular aquella que transformó la legislación electoral que desde 1918 se había mantenido sin cambios. El objetivo de esto fue retirar a las autoridades municipales el manejo de las elecciones, prácticamente, ahora se buscaba que los comicios fueran organizados y vigilados por la autoridad federal a través de un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación.³⁶

Esta medida fue tan sólo un eslabón más en el complejo proceso de institucionalización de la revolución mexicana, donde todos los sectores de la sociedad se vieron inmersos. En pocas palabras, controlar a los partidos políticos, oficial y de oposición, a través del poder ejecutivo, con la finalidad de evitar escisiones en el grupo gobernante y, en caso de ocurrir, las diferencias se resolvieran a través de los canales oficiales. En pocas palabras buscaba la modernización de la transición del poder.

La propuesta presidencial de ley electoral estuvo lista a principios de 1945. El presidente Ávila Camacho había buscado posponer la cuestión de la sucesión presidencial para consolidar la reforma proyectada, pero también, ganar tiempo para decidir quién sería su sucesor, pues desde

³⁴ Manuel Moreno Sánchez, “Una respuesta joven a Gómez Morín”, *Hoy*, 7 de agosto de 1943, y Soledad Loaeza, “La reforma política...”, *op. cit.*, p. 285.

³⁵ Soledad Loaeza, “La reforma...”, *op. cit.*, pp. 308-309; Jesse Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 199; Moreno Sánchez, Manuel, “Una respuesta...”, *op. cit.*

³⁶ Luis Medina, *Civilismo...*, *op. cit.*, pp. 1-2; Soledad Loaeza, “La reforma...”, *op. cit.*, p. 310; Stephen R. Niblo, *México...*, *op. cit.*, p. 94; Ricardo Pérez Montfort, “La sucesión...”, *op. cit.*, pp. 197-198.

1942 habían surgido innumerables aspirantes. En principio, la propuesta de ley electoral cambió las reglas del juego político porque permitió por primera ocasión desde 1929, que los partidos de oposición al régimen participaran con el gobierno en cuestiones electorales. Sin embargo, la propuesta presidencial no fue del todo bien recibida por los sectores de izquierda y derecha del PRM, porque estos cuestionaron su hegemonía. Además, la reforma modificó la relación del poder federal con el estatal, y permitió el afianzamiento, y modernización del autoritarismo.³⁷

Existen propuestas sin duda afines al PAN, que indican que el proyecto de ley electoral de 1945 fue concebido por Manuel Gómez Morín desde 1944.³⁸ Para lograrlo, mantuvo un importante intercambio epistolar con el presidente de la república para presentarle una propuesta, en la que el líder nacional del PAN recomendaba organizar las elecciones través de un aparato central encabezado por ciudadanos independientes. Además, contemplaba que todos los partidos políticos estuvieran representados en el consejo para vigilar y calificar los comicios.³⁹

Se afirma que el proyecto de Acción Nacional agradó a Ávila Camacho, por lo que ordenó su promulgación sin mayores reparos.⁴⁰ Si bien esto resulta poco creíble, lo cierto es que el ejecutivo federal buscó por todos los medios brindar mayor certidumbre al proceso a partir de los propios intereses del grupo en el poder. Con esto, Ávila Camacho buscó someter a todas las fuerzas políticas a la autoridad presidencial, y así evitar escisiones, aunque esto último no logró consolidarlo; en especial del combativo sector obrero, que gracias a la alianza con los sectores campesino y popular, evitó mayores fracturas dentro del partido oficial. Además, las concesiones

³⁷ Luis Medina, *Civilismo...*, *op. cit.*, pp. 1-2.

³⁸ Soledad Loaez, "La reforma...", *op. cit.*, p. 262.

³⁹ "Capítulo I. De la renovación de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión y Capítulo III. Los partidos políticos de la Ley Electoral Federal", *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1946.

⁴⁰ Soledad Loaez, "La reforma...", *op. cit.*, pp. 313-314.

presidenciales tanto a la oposición como a los círculos oficiales, permiten observar cómo el control institucional buscó imponerse en todos los organismos electorales.⁴¹

La izquierda oficial comprendió desde un principio que la reforma política proyectada por el presidente Ávila Camacho significaba una pérdida de poder y un sometimiento a la autoridad presidencial. Esta situación sentó las bases para un enfrentamiento, mismo que se verificó en septiembre de 1944 cuando se discutió la necesidad de emprender cambios a la ley electoral vigente. Durante el IV Informe de Gobierno de Ávila Camacho, el presidente de la cámara de diputados Herminio Ahumada efectuó algunas críticas al presidente, en especial a Lombardo Toledano y a la izquierda oficial.

En aquella ocasión, Herminio Ahumada señaló:

Para que los hombres que lo rodean [se refería al presidente de la república], que contribuyeron al triunfo de la revolución renuncien a su carrera política, a sus ambiciones, a sus pasiones, y [...] se eliminen espontáneamente [...] para que vengan a gobernar ellos, los que se consideran hombres mejores, o más aptos, más preparados, más cultos. Fenómeno así, no se registra ni en las más avanzadas democracias del mundo.⁴²

Si bien las palabras tuvieron como remitente a la izquierda, y un cierto apoyo a la propuesta presidencial, en realidad los legisladores no lo entendieron así, y emprendieron de forma conjunta un juicio de desafuero contra el diputado, a quien expulsaron tanto de la XXXIX Legislatura y del PRM. Se afirma que antes de que Ahumada pronunciara su discurso, lo había puesto a consideración tanto del presidente Ávila Camacho como del secretario de Gobernación, Miguel Alemán, y ambos habían avalado las palabras del diputado.⁴³

⁴¹ *Ibidem*, pp. 315-316.

⁴² Respuesta de Herminio Ahumada Jr. al IV Informe de Gobierno de Manuel Ávila Camacho, en *DDCD*, 1 de septiembre de 1944.

⁴³ Soledad Loaeza, "La reforma...", *op. cit.*, p. 310; Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 222.

En realidad, la respuesta de Ahumada logró su objetivo: unificar los bandos en conflicto dentro del PRM, y mostrar cuáles eran los puntos de discordia con el proyecto político que el presidente de la república buscaba impulsar, mismo que debía ser sometido a consenso. El sacrificio de Ahumada no significó su retiro inmediato de la política.⁴⁴ Unos meses después, la cuestión por la sucesión presidencial volvió a convertirse en noticia, sobre todo a principios de 1945, justo cuando la Segunda Guerra Mundial llegaba a su fin. En esta coyuntura, surgieron debates preelectorales: ¿Quiénes serían los aspirantes?, ¿era necesario reformar la ley electoral?; e incluso, sí los comicios podrían realizarse debido al impedimento que las leyes de emergencia, que entonces seguían vigentes, contemplaban.⁴⁵

De esta forma, las noticias preelectorales compartieron la primera plana de los principales diarios de circulación nacional con noticias referentes al avance aliado en Europa y el Pacífico, la celebración de la conferencia interamericana en la ciudad de México, y la conferencia de paz en San Francisco, California. Mientras México y el mundo se preparaban para el fin de la guerra y la cuestión de la paz, la sucesión presidencial mexicana cobró mayor fuerza. Esta situación coincidió con la aceptación internacional de la democracia como régimen político, de ahí que el proceso de auscultación en el país coincidió con lo que sucedía en otras latitudes del planeta, sobre todo en los países liberados por los aliados que buscaban reestablecer sus gobiernos.⁴⁶

⁴⁴ *Tiempo*, 21 de septiembre de 1945; Algunos meses después, Herminio Ahumada fue incorporado a la campaña alemanista, donde permaneció hasta la elección de Miguel Alemán, aunque jamás volvió a ocupar cargo político alguno hasta su muerte en 1986, Roderic Ai Camp, *Biografías...*, *op. cit.*, p. 13.

⁴⁵ *Tiempo*, 4 de mayo de 1945.

⁴⁶ Las noticias internacionales publicadas entre los meses de mayo y septiembre de 1945 por la revista *Tiempo*, dirigida por Martín Luis Guzmán, brindan muestra de esta situación. Algunos ejemplos son: *Tiempo*, 15 de junio de 1945 y *Tiempo*, 3 de agosto de 1945. Otros periódicos y revistas mexicanas como *El Universal*, *Excélsior*, *El Nacional*, entre otros, también publicaron algunas notas al respecto en la sección internacional. Este acontecimiento ha sido denominado como “la primavera democrática”, Gilbert M. Joseph, “Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: la nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la guerra fría”, en Daniela Sepenser (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Secretaría de Relaciones Exteriores. Miguel Ángel Porrúa, 2004, p. 83.

En este contexto, la Cámara de Diputados estableció un calendario legislativo para discutir la propuesta presidencial de ley electoral. Esta situación provocó que el PRM decidiera posponer su asamblea nacional para elegir candidato presidencial que había sido proyectada para mediados de año.⁴⁷ De esta forma, el presidente Ávila Camacho ganó tiempo para fijar su postura, condiciones y autoridad entre los diversos interesados en sucederlo en la presidencia. Con esto, el presidente de la república se convirtió en el gran elector.

Reforma electoral.

La iniciativa presidencial para reformar la ley electoral fue presentada en la Cámara de Diputados poco antes del IV Informe de Gobierno de Ávila Camacho, aquel donde Herminio Ahumada fue desaforado. Las discusiones y consideraciones sobre los mismos fueron postergadas por los legisladores hasta principios de 1945.⁴⁸ A petición presidencial, los debates sobre la misma fueron abiertos, y se buscó la participación de la opinión pública en los mismos.⁴⁹ Sin embargo, la muerte de Maximino Ávila Camacho ocurrida el 18 de febrero de aquel año, después de haber participado en un mitin político donde negaba participar en la contienda política, desviaron la atención de los trabajos legislativos sobre la reforma electoral, aunque jamás se detuvieron.⁵⁰

Entre abril y mayo de 1945 la actividad preelectoral fue intensa. Para entonces comenzaron a perfilarse como aspirantes presidenciales Miguel Alemán y Ezequiel Padilla, aunque otras figuras como el gobernador del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez, y el general Miguel Henríquez Guzmán manifestaron sus intenciones por jugar en la contienda.⁵¹ Esta situación hizo posible que la discusión sobre la ley electoral quedara en segundo plano, y pese a los deseos presidenciales de

⁴⁷ *Tiempo*, 7 de septiembre de 1945; *Tiempo*, 28 de diciembre de 1945.

⁴⁸ Horacio Quiñones y Geraldo de Isolbi, "Escándalo en la Cámara", *Hoy*, 9 de septiembre de 1944.

⁴⁹ *Tiempo*, 6 de julio de 1945.

⁵⁰ *El Popular*, 18 de febrero de 1945.

⁵¹ "Ley Electoral Federal", *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1946.

que el debate fuera público, los lectores de los periódicos parecieron más interesados en saber quiénes buscaban suceder al presidente Ávila Camacho.⁵²

Los trabajos para reformar la legislación electoral resultan interesantes en su proceso final, justo al momento en que se determinó modificar la propuesta presidencial, influenciada por Gómez Morín, de ciudadanizar la contienda.⁵³ Los legisladores comprendieron que ésta situación podría comprometer el proceso electoral, lo que sin duda también contempló el presidente Ávila Camacho y si bien no se tiene la certeza de porqué dejó correr esta situación, es posible que buscara confirmar que los diputados del PRM no estaban dispuestos a ceder un ápice ante la oposición. A pesar de esta situación, el resultado de la ley electoral de 1945 resulta interesante por la serie de cambios que introdujo, tanto en la forma de organización y participación ciudadana; una mayor centralización de los comicios; un registro nacional de electores; reglas para los partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular; y ciertas garantías para evitar fraudes electorales, sobre todo por la concentración del proceso en un organismo centralizado. Situación que se dijo, brindaba una mayor certidumbre en los resultados electorales.⁵⁴

Además, la reforma electoral introdujo mayores controles institucionales, restó autoridad a los municipios para realizar elecciones, el proceso se controlaba a partir de entonces en la Secretaría de Gobernación, desde donde se manejaban todas las acciones concernientes a la elección, desde el registro de electores hasta las controversias postelectorales. Sin duda, una de las mayores

⁵² *Excélsior*, 21 de marzo de 1945; *Tiempo*, 13 de julio de 1945.

⁵³ Alardo Prats, "Ante el futuro político de la nación", *Hoy*, 28 de abril de 1945.

⁵⁴ Antonio García Orozco, *Legislación electoral mexicana 1812-1977. Recopilación y estudio introductorio de*, México, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978, pp. XXXIX-X; Pablo González Casanova, *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, p. 12.

novedades para la época fue que se permitió la participación de los partidos políticos de oposición en los órganos colegiados que calificarían la elección.⁵⁵

Como parte de la reforma electoral, se estableció una nueva estructura que consistió en el establecimiento de una Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), antecedente de la Comisión Federal Electoral (CFE), y que a la vez tendría a su cargo el Consejo del Padrón Electoral (CPE). A través de la CFVE todos los partidos políticos quedaban obligados a convertirse en organismos de carácter nacional, es decir, debían contar con afiliados en todas las entidades del país si querían participar en la contienda y respetar la Constitución de 1917.⁵⁶

La CFVE fue una dependencia de la Secretaría de Gobernación cuyo titular estaría al frente de la misma. Asimismo, el presidente de la república tenía la facultad de designar a otro miembro del gabinete, y el poder legislativo a un diputado y un senador. Por su parte, los partidos políticos elegían a un representante por cada uno de ellos. Con esto se buscó garantizar la presencia de los poderes ejecutivo y legislativo federales, así como de las principales fuerzas políticas del país. Con esto se buscó establecer cierto equilibrio y mayor certidumbre que respaldara el proceso electoral. Para brindar certeza jurídica fue incluido en la comisión el notario “con más antigüedad en la ciudad de México”.⁵⁷

Los primeros meses de 1946 quedó integrada la CFVE, a la que fueron designados como parte del poder ejecutivo: Primo Villa Michel entonces secretario de Gobernación y Gustavo Baz Prada, secretario de Asistencia y Salud, este último quedó como presidente de la misma.⁵⁸ Los

⁵⁵ Georgette José Valenzuela, “Sistemas electorales, ciudadanos, partidos políticos y democracia de 1918 a 1948. De la descentralización a la centralización política”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 3: El Poder*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría de Desarrollo Institucional. Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2010, pp. 155-156.

⁵⁶ “Artículo 7° de la Ley Electoral Federal de 1946”, en Antonio García Orozco, *Legislación...*, *op.cit.*, p. 331.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ En un principio fue contemplado Marte R. Gómez secretario de Agricultura y Fomento, pero el Partido Democrático Mexicano (PDM) que postulaba a Ezequiel Padilla se opuso. *Tiempo*, 26 de abril de 1946.

representantes del poder legislativo fueron el senador José Castillo Torres y el diputado Juan Fernández Albarrán; y el notario público asignado fue Ramón Cosío. Respecto a los partidos políticos, sólo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Democrático Mexicano (PDM) contaron con representantes, el primero envió a Ernesto P. Uruchurtu, y el segundo al senador León García.⁵⁹

Las atribuciones de la CFVE no se limitaban a la organización de las elecciones, ya que contaba con la facultad de expedir reglamentos para regular comisiones locales y distritales; regular los ordenamientos internos de los partidos políticos, quienes debían ajustarse a las normas electorales; controlar la instalación del Consejo del Padrón Electoral (CPE); y exigir informes a todas las autoridades locales y federales, con la finalidad de resolver posibles controversias y reclamaciones tanto de los ciudadanos como de los partidos políticos. Por último, la comisión tenía las facultades de investigar cualquier irregularidad ocurrida dentro del proceso electoral, pero como veremos esto no funcionó.⁶⁰

El CPE quedó integrado por tres funcionarios de la Secretaría de Gobernación: Josué Sáenz, director General de Estadística; Rafael Molina Betancourt, director de General de Población; y José María Tapia, director General de Correos. Los tres estuvieron involucrados en una de las tareas más difíciles del proceso electoral de 1946: coordinar los trabajos de empadronamiento de los ciudadanos con derecho al voto.⁶¹ Para lograr sus objetivos, el Consejo estableció una red de

⁵⁹ De acuerdo con la revista *Tiempo*, en un principio fue contemplado el Partido Acción Nacional para ocupar un lugar en la Comisión Federal de Vigilancia Electoral por considerarse que era “más flexible en su oposición al gobierno”, pero después de la declinación de Luis Cabrera en febrero de 1946 como candidato presidencial de dicho partido, el lugar fue ocupado el senador León García como representante del Partido Democrático Mexicano que postulaba a Ezequiel Padilla. *Tiempo*, 26 de abril de 1946.

⁶⁰ “Artículo 8° de la Ley Federal Electoral de 1946”, en Antonio García Orozco, *Legislación...*, *op.cit.*, pp. 331-332.

⁶¹ El Consejo del Padrón Electoral tuvo sus antecedentes en la Junta Revisora del Padrón Electoral que se había establecido en 1911 por la Ley Electoral de aquel año. Georgette José Valenzuela, *Legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 1992, p. 23; *Tiempo*, 15 de febrero de 1946.

oficinas en todas las cabeceras municipales y distritales del país, y conformó las “brigadas empadronadoras” que debían recorrer todas las delegaciones políticas para cumplir su función. Sin embargo, el Consejo no contó con los recursos económicos y humanos suficientes, y por tal motivo no logró alcanzar los objetivos propuestos de registrar a casi cinco millones de electores.⁶²

En un primer momento el Consejo reclutó a poco más de cuatrocientos individuos para establecer brigadas, mismas que tenían la facultad de castigar a los ciudadanos que se opusieran al empadronamiento, o bien, evitaran dicho proceso. Así, se contempló que las personas que por “causas no justificadas” decidieran abstenerse de empadronarse se harían acreedores a una multa de “diez a trescientos pesos o prisión de tres días a seis meses”. También serían sancionados aquellos individuos que impidieran el registro de los votantes. De acuerdo con la ley electoral, a estos se les suspendían sus derechos políticos por espacio de un año. Estas medidas confirman que la participación en los comicios electorales era obligatoria.⁶³

Las brigadas empadronadoras comenzaron sus trabajos el 18 de febrero de 1946, y en un principio se contempló que tendrían cerca de cuatro meses para realizar su trabajo, el que debía finalizar el 15 de mayo del mismo año.⁶⁴ No obstante, se decidió conceder una prórroga hasta el mes de junio debido a las dificultades que las brigadas habían encontrado durante el proceso. Más tarde, la CFVE debió autorizar a las comisiones locales extender el plazo de registro de votantes hasta un día antes de los comicios, aunque advirtió que esto quedaría bajo la responsabilidad de las comisiones locales.⁶⁵ Un resultado preliminar señaló que el número de votantes registrados

⁶² *Tiempo*, 14 de diciembre de 1945.

⁶³ “Artículo 40, 125 y 126 de Ley Electoral de 1946”, en Antonio García Orozco, *Legislación...*, *op.cit.*, pp. 338, 356-357; *Tiempo*, 15 de febrero de 1946.

⁶⁴ *Tiempo*, 15 de febrero de 1946.

⁶⁵ *Tiempo*, 31 de mayo de 1946.

ascendía a dos millones novecientos mil ciudadanos, es decir, poco más de la mitad de lo que se había calculado a principios de 1946.⁶⁶

Una de las novedades del proceso fue la implementación de las primeras credenciales de elector. Estas consistieron en “un cheque de la Federación, [...] de color naranja [con] una serie de perforaciones que representan la entidad, el municipio y el número de orden [así, como] el nombre del ciudadano” donde se especificaba el tiempo de residencia en la población donde se encontrara, al calce de la misma, se encontraba “la firma y huella digital del titular”.⁶⁷ Así, con estos mecanismos la CFVE esperaba brindar de mayor certidumbre a las elecciones que debían celebrarse el siete de julio.⁶⁸

Los partidos políticos también fueron sometidos a la ley electoral de 1946, tanto al registro y su participación en la contienda experimentó cambios respecto a procesos anteriores. Una de estas medidas consistió en regular el número de partidos políticos que participarían en las elecciones, y para esto se condicionó que estos debían contar como mínimo de treinta mil afiliados a nivel nacional. Es decir, no menos de dos terceras partes de la población de los estados, pero además quedaron sujetos a vigilar y actuar bajo las normas de la Constitución Política. Asimismo, fueron obligados a registrarse en la Secretaría de Gobernación, misma dependencia que ratificaría si los partidos podían participar o no.⁶⁹

Por estas razones, después de promulgarse la ley electoral en enero de 1946 en el *Diario Oficial*, los partidos políticos realizaron ajustes a sus estatutos para quedar dentro de los límites legales del proceso. Si bien, los registros oficiales de los partidos políticos no fueron expedidos de

⁶⁶ *Tiempo*, 5 de julio de 1946.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Georgette José Valenzuela, “La legislación...”, *op. cit.*, pp. 23, 29, 31-32; “Artículos 23 y 24 de la Ley Electoral de 1946”, en Antonio García Orozco, *Legislación...*, *op. cit.*, pp. 335-336.

forma inmediata, en realidad, las campañas políticas estaban avanzadas, lo que refleja que la aplicación de la legislación no fue tan rigurosa.

Los partidos políticos que participaron en la elección presidencial de 1946, y que sí contaron con candidatos a todos los puestos de elección popular, entre ellos la presidencia de la república, sólo fueron cuatro: el Revolucionario Institucional, el Democrático Mexicano, el Nacional Constitucionalista y el Reivindicador Revolucionario que recibieron su constancia en el mes de abril de 1946, misma que fue publicada en el *Diario Oficial*.⁷⁰ Otros partidos como Fuerza Popular, de filiación sinarquista, y el Nacional Democrático Independiente dirigido por el ex secretario de Educación Pública Octavio Vejar Vázquez, debieron esperar hasta el mes de mayo para obtener su registro, debido a que no habían logrado sumar el número de integrantes que la ley electoral exigía. Sin embargo, gracias a la intervención del presidente Ávila Camacho todos los partidos, excepto el Partido Nacional Liberal Mexicano (PNLM) organizado por Martín Luis Guzmán; la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) que buscó postular de forma infructuosa al general Miguel Henríquez Guzmán; y el Partido Mexista cuyo “líder fundador y único afiliado”, era un personaje ligado a la Unión Cívica Leonesa de nombre Enrique de Montalvo no fueron admitidos por rechazar el orden constitucional.⁷¹

⁷⁰ *Diario Oficial de la Federación*, 1 de abril de 1946.

⁷¹ *Tiempo*, 9 de febrero de 1946; “Solicitud de registro del Partido Nacional Mexismo” México, D.F, 16 de mayo de 1946, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.61/76.

Precandidatos presidenciales.

Para los primeros meses de 1945 numerosos integrantes del gabinete presidencial y otros miembros del PRM, tanto civiles como militares iniciaron sus trabajos de auscultación en búsqueda de la candidatura presidencial del entonces PRM. Conforme el número de aspirantes crecía, las posibilidades de estos se redujeron, situación que provocó la renuncia de algunos de los interesados o bien, que optaron por participar desde la oposición. En realidad, el presidente Ávila Camacho había contemplado que su reforma política incitó a una nueva escisión dentro del grupo gobernante, en especial de las fuerzas de izquierda y derecha, pero sin la violencia que se había demostrado en años anteriores.⁷²

Los primeros meses de 1945 fueron intensos en cuestiones preelectorales. Entonces, la prensa nacional inició una especie de campaña de auscultación que se realizó en los círculos políticos, para conocer quién sería el posible sucesor de Ávila Camacho. Para entonces, el nombre de Ezequiel Padilla que dos años antes había sido señalado como amplio favorito dejó de ser mencionado. Su lugar en los titulares fue ocupado por Javier Rojo Gómez quien incluso llegó a precipitarse al publicar su programa de gobierno.⁷³ Acto que lo llevó a retirarse, pocos días después, cuando anunció su retiro de la contienda electoral.⁷⁴

Para mediados de febrero, Miguel Alemán todavía titular de la Secretaría de Gobernación, y quien hasta entonces se había mantenido al margen de cualquier actividad político-electoral, comenzó a mostrarse como amplio favorito.⁷⁵ Sobre todo después de conocerse la muerte de Maximino Ávila Camacho, ocurrida el 18 de febrero de ese año, de quien se aseguraba había sido

⁷² Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 395.

⁷³ *Tiempo*, 15 de junio de 1945.

⁷⁴ *Tiempo*, 22 de junio de 1945; Recorte 26: “Esperan que hoy se acepte la renuncia de Alemán”, 31 de mayo de 1945, en Recortes sobre la campaña presidencial”, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., 1945-1946, Carpeta I, 972.091.67 ALE.

⁷⁵ Recorte 26: “Esperan que hoy...”, *Ibidem*.

un obstáculo para las aspiraciones del veracruzano. Esta situación permite suponer que Maximino Ávila Camacho apoyó los esfuerzos de Rojo Gómez para competir por la presidencia, pues resulta interesante que éste se retirara justo al momento en que el divisionario poblano desapareció de la escena pública y terrenal.⁷⁶

En los meses siguientes se mencionó otros presidenciables, que en realidad fueron utilizados por la prensa para despistar el cierre de filas alrededor de Miguel Alemán dentro del PRM, o bien, para presionar a Ezequiel Padilla para que se decidiera a participar en la contienda. Así, desde finales de febrero hasta mayo de 1945, Gustavo Baz, secretario de Salud y Asistencia; Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos y Eduardo Suárez,⁷⁷ secretario de Hacienda, quienes en realidad carecían de fuerza dentro del partido oficial, fueron señalados por la prensa como posibles aspirantes. Inclusive surgieron algunos círculos político-intelectuales alrededor de Castillo Nájera y Gustavo Baz, pero ambos rechazaron participar en la contienda.⁷⁸

Ni Padilla ni los demás aspirantes a la presidencia de la república cimbraron la estructura del PRM cómo si lo hicieron las pretensiones del general Miguel Henríquez Guzmán. Este

⁷⁶ Alejandro Quintana, *Maximino Ávila Camacho y el Estado unipartidista. La domesticación de caudillos y caciques en el México posrevolucionario*, México, Educación y Cultura, 2011, p. 218. (Colección Nuestro Siglo XX). Las sugerencias de que Maximino Ávila Camacho y Miguel Alemán tuvieran profundas diferencias ha comenzado a debatirse debido a que ha surgido nueva evidencia que confirma que ambos personajes tenían intereses comerciales en común, entrevista al Dr. José Luis Garza, Universidad de México, 25 de abril de 2015. Por su parte, Ricardo Pérez Montfort afirma que Javier Rojo Gómez tenía el apoyo de Lázaro Cárdenas y no Miguel Henríquez Guzmán como se ha sugerido en varias ocasiones, Ricardo Pérez Montfort, “La sucesión...”, *op. cit.*, p. 204.

⁷⁷ Respecto a la supuesta postulación de Eduardo Suárez entonces secretario de Hacienda, éste señaló en sus memorias que durante mayo de 1945, Ramón Beteta se entrevistó con él para preguntarle si estaba interesado en participar en la contienda electoral, a lo que Suárez respondió que “después de haber servido al gobierno durante dos períodos presidenciales, deseaba retirarme a la vida privada”. Eduardo Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, pp. 254-255.

⁷⁸ Respecto al doctor Gustavo Baz se informó que durante el mes de mayo de 1945 recibió varios homenajes por parte de grupos de banqueros, industriales y estudiantes universitarios, quienes además publicaron, en algunos diarios y revistas nacionales, un desplegado en apoyo a la candidatura presidencial del mexiquense, en *Tiempo*, 8 de mayo de 1945. Sobre el general y doctor Francisco Castillo Nájera se localizó en su archivo correspondencia de varios partidarios, a quienes en una entrevista concedida al corresponsal de los Periódicos Lozano en Estados Unidos, dejó en claro que “no voy a ser presidente [y] desautorizo cualquier gestión que en mi nombre se esté realizando en este sentido”, *La Prensa de San Antonio*, 4 de mayo de 1945; “Carta del general Emilio Gandarilla R. al doctor y general Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos, México, D.F., a 11 de junio de 1945, en AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, caja 61, expediente 1068.

personaje que representaba los intereses del ejército por mantenerse activos en la política presentó una gran resistencia al movimiento alemanista que se había generado alrededor del secretario de Gobernación. Padilla comprendió que el PRM no apoyaría sus pretensiones; por los partidarios de Henríquez, entre los que se encontraba el general Lázaro Cárdenas, fundaron la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM).⁷⁹ Después de que Cárdenas le retiró su apoyo, y el presidente Ávila Camacho le mencionó que no toleraría su postulación, el divisionario jalisciense se retiró.⁸⁰

Los que se quedaron: Miguel Henríquez Guzmán y Javier Rojo Gómez.

La precandidatura del general Miguel Henríquez Guzmán resulta interesante por el impacto que tuvo en los momentos decisivos para la nominación de Miguel Alemán y porque los partidarios del divisionario, aun cuando éste desistió en su intento por convertirse en candidato presidencial, no se retiraron de la contienda sino hasta finales de 1945. Desde principios de año, Henríquez Guzmán reunió un gran número de simpatizantes en donde convergieron miembros de la izquierda oficial, sobre todo cardenistas, pero también miembros del ejército que estaban resentidos por la eliminación del sector militar por parte del presidente de la república.

Los principales dirigentes de la campaña henriquista fueron el general Marcelino García Barragán y el periodista José C. Valadés, justo aquel a quien Padilla había despedido de la secretaría particular del secretario de Relaciones Exteriores por un presunto hurto de documentos

⁷⁹ La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) surgió en 1945 con la intención de postular a la presidencia al general Miguel Henríquez Guzmán. En aquella ocasión el divisionario no aceptó su postulación. Cinco años más tarde la situación cambió. El general Henríquez decidió contender por la presidencia de la república. En la Asamblea Nacional Constitutiva celebrada los días 29 y 31 de marzo de 1951, la FPPM presentó su plataforma y el cuatro de junio presentó su solicitud formal de registro ante la Secretaría de Gobernación, ahora bajo el nombre Federación de Partidos del Pueblo (FPP). Elisa Servín, “1952: la derrota de la democracia electoral”, en Georgette José (coord.), *Candidatos...*, *op. cit.*, p. 520.

⁸⁰ *Tiempo*, 13 de julio de 1945

oficiales.⁸¹ Ambos personajes se convirtieron en pilares del henriquismo y lograron formar un amplio contingente en los estados del occidente y centro del país, favorables al general Henríquez.⁸²

Antes de que Miguel Alemán recibiera el apoyo abierto de la CTM, la CNC y la CNOP, la lucha por la candidatura del partido oficial fue reconocida por la prensa nacional como la “contienda miguelista”,⁸³ en alusión al nombre de pila de ambos políticos. Sin embargo, para junio todo pareció quedar definido a favor de Miguel Alemán, por lo que los henriquistas decidieron crear su propio organismo político para promover la candidatura presidencial de Henríquez Guzmán, misma que se denominó FPPM.⁸⁴

En realidad, la candidatura de Henríquez Guzmán parecía oponerse a la corriente “civilista” que el presidente de la república buscaba impulsar, pero en realidad, la oposición de Ávila Camacho a Henríquez no sólo estuvo motivada por esta cuestión. Como se mencionó, detrás de la candidatura del divisionario se encontraba el presidente Cárdenas, apoyado por la izquierda oficial que había buscado desplazar. Sin embargo, el desencuentro ocurrido entre el general Henríquez y el presidente Ávila Camacho, confirma que debido a la profunda amistad de Cárdenas con el presidente, nunca apoyó al divisionario en sus aspiraciones.⁸⁵ En este punto, resulta interesante señalar cómo el presidente de la república logró maniobrar para que Lombardo Toledano brindara un decidido apoyo a Miguel Alemán y no a Henríquez.

Es posible que Lombardo Toledano consideró que Alemán se tratara de su antiguo alumno, pero también de que el veracruzano se había acercado al general Cárdenas para conseguir su aval,

⁸¹ Alfredo Kawage Ramia, Carta afligida a un santo amigdalico [*sic*], 7 de junio de 1946, en AHUNAM, Fondo Martín Luis Guzmán, caja 223, expediente 4.

⁸² *Tiempo*, 13 de julio de 1945.

⁸³ *Tiempo*, 4 de mayo de 1945.

⁸⁴ Recorte 69: “Mayor producción para que el peso valga más”, lunes 11 de junio de 1945, en Recortes sobre...”, *op. cit.*, Carpeta I.

⁸⁵ Catherine Macotela, “El PRI y la elección del primer presidente”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, México, Nueva Imagen, 1992, p. 130.

mismo que pareció obtener.⁸⁶ Finalmente, el presidente Ávila Camacho logró imponerse sobre Henríquez a quien incluso advirtió que no toleraría su participación en la contienda electoral.⁸⁷ En esa coyuntura, Cárdenas retiró su apoyo al divisionario jalisciense y decidió respaldar a Alemán.⁸⁸ Acorralado, Henríquez se vio obligado a retirar su postulación, no obstante, sus seguidores insistieron para que el general aceptara contender. A pesar de esta situación, ni Henríquez ni los henriquistas cesaron sus actividades y si bien ordenó a sus partidarios a cesar cualquier tipo de actividad proselitista en su nombre. Para finales de 1945 hubo intentos por unificar las candidaturas de Padilla con la de Henríquez y crear un frente unido de la oposición, pero dadas las diferencias entre ambos grupos todo quedó en meras intenciones.⁸⁹

No cabe duda que la posible alianza padillista-henriquista puso en alerta al gobierno, por lo que se neutralizó a los henriquistas, permitió el surgimiento de las candidaturas de los generales Enrique Calderón R. y José Agustín Castro, quienes tenían ambiciones presidenciales, pero con apoyos muy reducidos en las filas del ejército y sus estados. Con esto, los militares que buscaban participar en política, quedaron divididos.⁹⁰ Esta situación puede confirmarse gracias a los escritos de Salomón de la Selva quien señaló que la campaña del general Calderón era un ejemplo de la oposición que el país requería, sin duda gracias a la candidez de este candidato presidencial y a su total inocuidad durante todo el proceso.⁹¹ ¿Acaso el escritor de origen nicaragüense se refería a la necesidad de establecer una oposición leal al régimen? Todo parece indicar que si, aunque la

⁸⁶ Lázaro Cárdenas, *Obras. I. Apuntes 1941-1956*, México, UNAM. Dirección General de Publicaciones, 1973, tomo II, p. 550. (Colección: Nueva Biblioteca Mexicana).

⁸⁷ “Traición al descubierto”, Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana [en adelante AHUIA], Fondo Salomón de la Selva, Tópicos internacionales, caja 1-D.

⁸⁸ Lázaro Cárdenas, *Obras...*, tomo II, p. 170. (Colección: Nueva Biblioteca Mexicana); Cuauhtémoc Cárdenas, *Cárdenas por Cárdenas*, México, Debate, 2016, p. 550.

⁸⁹ *Mañana*, 24 de noviembre de 1945; Recorte 33: “Henríquez y Padilla en un intento unificador”, 25 de agosto de 1945, en “Miguel Alemán precandidato 1945-1946. Recortes sobre...”, *op. cit.*, Carpeta II

⁹⁰ Salomón de la Selva hermano de Rogerio de la Selva, escribió la mayoría de los discursos del candidato Miguel Alemán, así como artículos favorables a su campaña, algunos bajo el seudónimo Ariscus Phocion, “Padilla sigue las huellas de Almazán”, AHUIA, Fondo Salomón de la Selva, Documentos sobre México, caja 3.

⁹¹ *Ibidem*.

candidatura de José Agustín Castro no fue tan pasiva, sobre todo después de que los resultados electorales fueron dados a conocer.

Con respecto a los trabajos preelectorales a favor de Javier Rojo Gómez se cree que estos estuvieron vinculados a Maximino Ávila Camacho, sobre todo después de que las posibilidades del divisionario poblano fueron canceladas por el presidente de la república. Meses antes de la muerte de Maximino, surgió la precandidatura del gobernador del Distrito Federal, en que hasta entonces había pasado desapercibido salvo por sus intereses en Hidalgo, en donde era considerado como hombre el fuerte de la región.⁹²

Javier Rojo Gómez quedaba enmarcado dentro de la corriente civilista patrocinada por el presidente de la república, pero también representaba los intereses de una poderosa familia hidalguense, con la que Maximino Ávila Camacho había establecido una serie de convenios para acrecentar su poder en el centro del país. Por estas razones, las advertencias sobre las supuestas ambiciones políticas del gobernador del Distrito Federal que escribió Gonzalo N. Santos al presidente, no estuvieron del todo erradas.⁹³

Las aspiraciones de Rojo Gómez pronto llegaron a su fin. Para mediados de junio de 1945 decidió retirarse de la contienda aunque antes publicó en la prensa nacional una propuesta de programa de gobierno, en el que mencionó la necesidad de modernizar al país.⁹⁴ Por supuesto, Miguel Alemán y su grupo no vieron con agrado las pretensiones del Rojo Gómez, y una vez llegados al poder, la influencia de Rojo Gómez en Hidalgo fue sometida al alemanismo.⁹⁵ Sin duda, ésta situación genera varias interrogantes del porqué Ezequiel Padilla, a diferencia de Henríquez o Rojo Gómez, no fue castigado por el gobierno alemanista.

⁹² Rogelio Hernández Rodríguez, *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales, 2015, p. 35.

⁹³ Gonzalo N. Santos, *Memorias*, *op. cit.*, p. 820.

⁹⁴ *Tiempo*, 15 de junio de 1945; *Tiempo*, 22 de junio de 1945.

⁹⁵ Rogelio Hernández Rodríguez, *Presidencialismo...*, *op. cit.*, , pp. 65-67.

Mucho se ha mencionado de las diferencias entre Maximino Ávila Camacho y Miguel Alemán, incluso Gonzalo N. Santos señaló en sus *Memorias* que el primero declaró que no permitiría que el veracruzano llegara a ocupar la presidencia.⁹⁶ Aunque recientes investigaciones ponen en duda que esto hubiera ocurrido así. José Luis Ortiz Garza descubrió que tanto Miguel Alemán como Maximino Ávila Camacho compartían intereses comerciales en prensa, radio y cine, pero quizás a que otros empresarios no pudieron competir en igualdad de condiciones, generaron una idea de que entre ambos políticos existía una profunda rivalidad.⁹⁷

Hasta el momento no ha logrado precisarse el momento exacto en que Miguel Alemán decidió convertirse en candidato presidencial, debido a que durante el gobierno de Ávila Camacho nunca hizo públicas sus aspiraciones sino hasta los primeros meses de 1945. No obstante, todo parece indicar que éstas surgieron desde el momento mismo en que fue designado secretario de Gobernación en 1940, y sobre todo, después de la Conferencia de Ríos de Janeiro que proyectó a Ezequiel Padilla en el ámbito nacional e internacional como posible sucesor de Ávila Camacho, de ahí que hubiera decidido establecer ciertas medidas para vigilar al canciller, y para estos fines aprovechó la estructura de la Secretaría de Gobernación.⁹⁸

⁹⁶Gonzalo N. Santos, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 833.

⁹⁷ José Luis Ortiz explica cómo durante la Segunda Guerra Mundial, miembros de la clase política mexicana como Maximino Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés establecieron negocios con algunos empresarios de los países del Eje, mismas que concluyeron al declarar México el estado de guerra con estas naciones, *Ideas...*, *op. cit.*, pp. 132-133, 174-175. Andrew Paxman señala que Maximino Ávila Camacho se relacionó con el empresario estadounidense William O. Jenkins quien tenía importantes negocios en México, en algunos de estos también hubo personas allegadas a Miguel Alemán. Andrew Paxman, *En busca del señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia en México*, México, Debate. Centro de Investigación y Docencia Económica, 2016, pp. 290-291, 306, 314.

⁹⁸ Ramón Beteta estableció contactos en la red consular mexicana en Estados Unidos para vigilar a Ezequiel Padilla en aquel país. Un ejemplo de ello son los informes de Minerva de la Colina, secretaria del consulado mexicano en la ciudad de Nueva York, quien enviaba con frecuencia información a Beteta, AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Campaña Alemanista, caja 1, expediente 5.

Miguel Alemán Valdés y Ezequiel Padilla.

A finales de 1944 la cuestión de la sucesión presidencial cobró mayor fuerza. En casi todos los estados de la república comenzaron a surgir grupos de apoyo a Miguel Alemán, Javier Rojo Gómez, Miguel Henríquez Guzmán, Gustavo Baz y Ezequiel Padilla. Fue hasta el cinco de mayo de 1945, durante el llamado “grito de Chignautla”, cuando el presidente Ávila Camacho dio arranque de la sucesión presidencial; aunque advirtió que sería a través de la Constitución que se establecerían las bases para la contienda, y afirmó que el gobierno tendría “una tendencia civilista” por lo cual quien lo sustituyera fuera “militar, doctor o abogado, deberá seguir esa tendencia”.⁹⁹

Las palabras de Ávila Camacho causaron cierta expectativa entre la opinión pública, sobre todo por tratar de adivinar cuál de los aspirantes que se disputaban la candidatura del partido oficial recibirían el favor presidencial.¹⁰⁰ A finales de mayo, Miguel Alemán presentó su renuncia a la Secretaría de Gobernación con la finalidad de aceptar la postulación presidencial de la CTM, es decir, el apoyo del sector obrero del PRM.¹⁰¹ Si bien el partido se mantuvo al margen, se daba por entendido que la mayoría de los perremistas estaban de acuerdo con la decisión de la central obrera. Momento en que Javier Rojo Gómez y Miguel Henríquez Guzmán decidieron retirarse de la contienda.¹⁰²

⁹⁹ *Tiempo*, 18 de mayo de 1945.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ “Renuncia de Miguel Alemán Valdés a la Secretaría de Gobernación y respuesta del presidente Manuel Ávila Camacho”, en Miguel Alemán, *Remembranzas y testimonios*, México, Grijalbo, 1987, pp. 227-228.

¹⁰² Como se mencionó, después de retirarse de la contienda preelectoral, Rojo Gómez publicó un manifiesto donde presentó lo que era su programa de gobierno; se desconocen las causas reales o políticas que llevaron al entonces regente del Distrito Federal a publicar dicho manifiesto. *Tiempo*, 15 de junio de 1945. El 10 de junio de 1945, el general Henríquez Guzmán se entrevistó con el presidente Ávila Camacho, quien le recomendó retirarse de la contienda electoral, Francisco Estrada, *Presidente legítimo. Las memorias de Miguel Henríquez Guzmán. ¿Novela histórica?*, México, Movimiento Henriquista, 2009, pp. 56-57.

Si bien la postulación de Miguel Alemán fue aceptada por los diversos sectores del partido, ésta no fue inmediata debido a las fricciones existentes entre los grupos internos del partido. Por ejemplo, el presidente del PRM, Antonio I. Villalobos, argumentó que antes de elegir candidato presidencial era necesario ajustar los principios del partido a la ley electoral que entonces se discutía en el congreso. Esta situación generó mayor incertidumbre.

Por ejemplo, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que parecía mantenerse alejada de Villalobos y del mismo presidente de la república, esperó algún tiempo antes de fijar su postura, lo mismo la Confederación Nacional Campesina (CNC). Por estos motivos, los partidarios de Miguel Alemán tuvieron que aprovechar las divisiones a su favor, con el objetivo de controlar y someterlo al alemanismo.¹⁰³ La precampaña de Miguel Alemán incluyó dos facetas, una dominada por la búsqueda de un acercamiento con los sectores del partido, donde en una aparente consulta y conciliación de diferencias, enfrentó a los detractores de su candidatura a los que poco a poco eliminó. Y otra cuando llegó Ramón Beteta a la dirección de la campaña alemanista, misma que coincidió con la postulación de Ezequiel Padilla.¹⁰⁴

Después de obtener el apoyo de la CTM, Miguel Alemán y sus partidarios se dieron a la tarea de acercarse al sector campesino y popular del PRM. Las negociaciones con la CNC fueron, hasta cierto punto, rápidas y sencillas. Sin embargo, con la CNOP dirigida entonces por el general Antonio Nava Castillo, no lo fueron. Esta situación parece reflejar los intentos y resistencias del grupo encabezado por el extinto Maximino Ávila Camacho para obtener ciertos beneficios con el candidato presidencial.¹⁰⁵ Para derrotar a la oposición interna, los alemanista se dieron a la tarea

¹⁰³ *Tiempo*, 15 de junio de 1945; Tzvi Medin, *El sexenio...*, *op. cit.*, pp. 28-29.

¹⁰⁴ *Hoy*, 13 de octubre de 1945.

¹⁰⁵ Maximino Ávila Camacho murió en la ciudad de Puebla el 19 de febrero de 1945, y según se ha afirmado, se oponía a la candidatura presidencial de Miguel Alemán. Es importante hacer notar que poco antes de su muerte, en el evento público que encabezaba en Atlixco, Puebla, estuvieron presentes los licenciados Ezequiel Padilla, Javier Rojo Gómez, Eduardo Suárez y el doctor Gustavo Baz, entre otros, según se afirma, con la intención de presionar a su hermano, el

de emprender una campaña para conseguir mayores adhesiones de grupos, sindicatos y asociaciones, afiliadas al todavía PRM. Por estos motivos, diversos sindicatos y agrupaciones independientes, como el de los ferrocarrileros, electricistas, artistas e intelectuales, así como la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado (FSTE), decidieron sumarse a la campaña alemanista, lo mismo que organizaciones académicas, estudiantiles y empresariales.¹⁰⁶

La campaña presidencial de Miguel Alemán resulta interesante no sólo por la cantidad de recursos que utilizó, sino también la manera en que logró publicitarse, tanto en prensa como en radio y cine, pese a estar limitado por la legislación electoral.¹⁰⁷ Como ya se mencionó, con la llegada de Ramón Beteta a la dirección del Comité Nacional Alemanista en septiembre de 1945, el dinero corrió con mayor liquidez, pero también se emprendió una campaña fuera de México, en especial en Estados Unidos, con el objetivo de ganar el apoyo de la comunidad mexicana residente en aquel país, pero sobre afectar la imagen de Ezequiel Padilla en la Unión Americana.¹⁰⁸

Asimismo, se invitó a cierto número de intelectuales a participar en la campaña, por ejemplo, Manuel Germán Parra diseñó el programa de reuniones con los círculos económicos y productivos del país, mismas que el candidato denominó “Conferencias de Mesa Redonda”, cuyos resultados fueron integrados al programa de gobierno de Miguel Alemán.¹⁰⁹ Por su parte, la CTM

presidente de la República, para que se decidiera por la candidatura de Rojo Gómez. Alejandro Quintana, *Maximino Ávila Camacho...*, *op. cit.*, p. 221.

¹⁰⁶ Si bien el presidente de la República y la Secretaría de Gobernación habían apoyado la formación de la CNOP para contrarrestar la fuerza de la CTM, e incorporar a los militares a la vida política a través de este sector, las restricciones que experimentaron y la exigencia del presidente en mantener la profesionalización del ejército en junio de 1945, hicieron crecer la desconfianza entre los integrantes del sector popular, quienes no estaban del todo convencidos del civilismo. Luis Fernando Bernal Tavares, “Una bifurcación...”, *op. cit.*, p. 255.

¹⁰⁷ “Queja del Partido Democrático Mexicano por la transmisión por radio de propaganda alemanista”, México, D.F., 24 de diciembre de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/33-4B(2).

¹⁰⁸ “Comentarios de la prensa de los Estados Unidos a las elecciones presidenciales mexicanas”, febrero de 1946, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Campaña Alemanista, caja 1, expediente 2.

¹⁰⁹ Manuel Germán Parra “Introducción”, en Miguel Alemán Valdés, *Conferencias de Mesa Redonda, presididas durante su campaña electoral por el Lic. Miguel Alemán, 27 de agosto de 1945 al 17 de junio de 1946*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949, pp. XXX-XXXI.

estableció una apología de Miguel Alemán con el movimiento obrero, para atraerse el apoyo de este grupo.¹¹⁰

También se proyectó una campaña que buscó realzar a Miguel Alemán como el rostro joven de la revolución, entonces contaba con cuarenta y cinco años de edad, así como su carácter de civil y universitario.¹¹¹ Se entendía que Alemán representaba la modernidad, el crecimiento económico y el desarrollo industrial y social del país. Sin embargo, los primeros meses de campaña resultaron difíciles, no por “el arrastre del candidato del pueblo”, sino porque para entonces quedaba pendiente la existencia de un contrincante fuerte, al menos en apariencia, que pudiera competir contra Alemán, y así legitimar su triunfo. Esto debió esperar hasta septiembre de 1945, es decir, cuando Ezequiel Padilla aceptó contender por la presidencia de la república desde la oposición, de esta forma, la campaña alemanista logró obtener el factor legitimador del que había carecido desde junio.

A diferencia de Miguel Alemán que se había mantenido al margen de los señalamientos periodísticos sobre sus aspiraciones presidenciales, el caso de Ezequiel Padilla fue opuesto. La primera ocasión en que fue mencionado como posible candidato a sustituir al presidente, ocurrió poco después de su participación en la Conferencia de Río de Janeiro en enero de 1942. Entonces,

¹¹⁰ La Confederación de Trabajadores de México (CTM) en su Tercer Consejo Nacional Extraordinario, al anunciar la precandidatura de Miguel Alemán, fomentó la idea de que era “depositario de una tradición revolucionaria” heredada de “su padre” el general Miguel Alemán González, “hombre preclaro de la Revolución”; cardenista y un leal colaborador del presidente Ávila Camacho, *El Nacional*, 11 de junio de 1945. A la vez, Miguel Alemán reconoció que su padre se había levantado en armas contra el gobierno de Calles, y se había unido a los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, en su intento por llegar al poder, pero fue derrotado y fusilado junto con los alzados, Miguel Alemán, *Remembranzas...*, *op. cit.*, pp. 86-87. Por otra parte, en su tesis profesional de Miguel Alemán realizó un estudio sobre las consecuencias para la salud de los mineros del estado de Hidalgo. Esta idea fue retomada durante su discurso dirigido a los mineros durante su gira presidencial. Miguel Alemán Valdés, “Accidentes de trabajo”, Universidad Nacional de México. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1928. (Tesis de licenciatura en Derecho). En el Archivo de Ramón Beteta se localizó una historieta en inglés donde se aborda la vida del licenciado Miguel Alemán. “Man of Action”, True comic’s, diciembre de 1947, núm. 67, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, sección: Campaña presidencial, expediente 21.

¹¹¹ Ricardo Pérez Montfort, “La sucesión...”, *op. cit.*, p. 201. De acuerdo con el censo de 1940 la población que rondaba los 40 y 49 años de edad correspondía al 2.5 de la población nacional. Dirección General de Estadística, *Sexto censo de población 1940* http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/1940/doc/piramide_1940.pdf, 24 de abril de 2017.

la prensa afirmó que Padilla era un “firme sucesor” del presidente Manuel Ávila Camacho.¹¹² A mediados de 1943, en plena coyuntura electoral para la renovación de la Cámara de Diputados, estos rumores resurgieron, aunque tuvieron un impacto menor debido a las complejidad del proceso. En aquella ocasión, la respuesta del secretario de Relaciones Exteriores fue tajante, no participaría en campañas prematuras.¹¹³ A finales de 1944, el nombre de Padilla volvió a surgir como posible candidato presidencial, pero en esta ocasión los rumores se generaron en Estados Unidos, motivo por el cual Padilla fue considerado como un político ligado a los intereses estadounidenses en la región.¹¹⁴ Estas son algunas de las razones por los que se ha llegado a afirmar que Padilla gozaba de las preferencias del gobierno de Estados Unidos para convertirse en el sucesor del presidente Ávila Camacho, sobre todo porque se había mostrado como un aliado incondicional a la política de Washington D.C., durante y después de la Segunda Guerra Mundial.¹¹⁵

Ezequiel Padilla consideró que sí el gobierno de Estados Unidos lo apoyaba, esto podría presionar al presidente Ávila Camacho para respaldar sus aspiraciones presidenciales, aunque después de la muerte de Franklin D. Roosevelt el 12 de abril de 1945, comprendió que ello sería más difícil debido a los cambios en el gabinete del nuevo presidente estadounidense Harry S. Truman.¹¹⁶ La situación fue aprovechada por círculos políticos contrarios a Padilla, en especial por la izquierda oficial, para emprender una campaña en su contra con la finalidad de desprestigiarlo.¹¹⁷

¹¹² *Tiempo*, 8 de mayo de 1942.

¹¹³ *Hoy*, 18 de diciembre de 1943.

¹¹⁴ *Hoy*, 22 de enero de 1944.

¹¹⁵ Las reflexiones de la autora provienen de dos fuentes: algunos discursos de Lombardo Toledano y los reportes del embajador Messersmith a su gobierno, Soledad Loaeza, “El candidato gringo...”, *op. cit.*, pp. 63-64; Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 222.

¹¹⁶ El presidente Harry S. Truman removió a Edward R. Stettinius como secretario de Estado el 27 de junio de 1945, y en su lugar colocó a James F. Byrnes quien asumió el cargo el tres de julio de ese mismo año. Con esto, el posible apoyo que Ezequiel Padilla hubiera logrado conseguir del Departamento de Estado de Estados Unidos quedó sentenciado.

¹¹⁷ “Alemanismo y el padillismo en el ámbito internacional”, en AHUIA, Documentos sobre México, caja 8.

Es importante recordar que desde que el presidente Ávila Camacho designó a Padilla como titular de Secretaría de Relaciones Exteriores, este tuvo limitado su campo de acción, primero por la ratificación de Francisco Castillo Nájera en la embajada de México en Washington D.C., el nombramiento de Jaime Torres Bodet en la subsecretaría, y otros cargos diplomáticos estratégicos que fueron ocupados por personas no allegadas al guerrerense.¹¹⁸

Las pistas que permiten confirmar que Padilla gozó del beneplácito presidencial fueron la realización de la Conferencia Interamericana de los Problemas de la Paz y de la Guerra en la ciudad de México (febrero-marzo de 1945), así como el apoyo incondicional, pese a las críticas de la izquierda, para que asistiera y permaneciera hasta el final al frente de la delegación mexicana en la Conferencia de San Francisco, aun cuando para entonces la campaña alemanista estaba muy avanzada, por lo que puede considerarse como un premio de consolación, o un forma de mantener al margen a Padilla de la contienda preelectoral.¹¹⁹ Es importante recordar que a diferencia de otros funcionarios del gobierno avilacamachista, a Padilla renunció hasta el momento en que él consideró que su misión al frente de la delegación mexicana en San Francisco había terminado.¹²⁰

Si bien es imposible negar la calidad diplomática que Padilla emprendió como secretario de Relaciones Exteriores, queda la interrogante de por qué no gozó del apoyo del presidente. La tesis de que se trató un personaje cercano a los intereses estadounidenses, es hasta ahora la que más atención ha recibido. No obstante, existen otros indicios que deben explorarse. El primero podría ser la supuesta intromisión del embajador Messersmith a la contienda quien después de 1945 evitó

¹¹⁸ Sobre las supuestas irregularidades en la Secretaría de Relaciones Exteriores que encontró Francisco Castillo Nájera cuando fue designado titular de la misma se encuentran diversos documentos en su archivo personal, entre ellos un "Memorándum", México, D.F., 10 de octubre de 1945, en AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, caja 39, expediente 622.

¹¹⁹ *Tiempo*, 25 de mayo de 1945; *Tiempo*, 1 de junio de 1945.

¹²⁰ *Tiempo*, 22 de junio de 1945.

hacer cualquier comentario al respecto para evitar conflictos como los ocurridos en Sudamérica.¹²¹ Por otra parte, un artículo de la revista *Time* que acusaba a Miguel Alemán de “ganar con la mano de la muerte”, reconstruye unos comentarios de la primera dama, Soledad Orozco de Ávila Camacho, en que señaló que “Miguelito” era consideraba intocable.¹²² Esto podría confirmar que Alemán gozaba de las preferencias del presidente Ávila Camacho, lo que confirmaría su nombramiento en la Secretaría de Gobernación.

A pesar de esta situación, a diferencia de Henríquez Guzmán o de Rojo Gómez, Ezequiel Padilla no fue maltratado ni por el presidente ni los alemanistas, aunque sí por Lombardo Toledano, aunque esto pareció una constante en la trayectoria política de ambos. Padilla había establecido una excelente relación en Estados Unidos con el entonces secretario de Estado, Edward R. Stettinius, misma que mantuvo aún después de que ambos abandonaron sus cargos. Existen indicios de que Stettinius sí intercedió por el secretario de Relaciones Exteriores ante el presidente Ávila Camacho, para que apoyara las aspiraciones presidenciales de Padilla. Si bien, la primera referencia de esto fue localizada en las memorias de Gonzalo N. Santos, logró comprobarse si existió una nota al respecto, pero ésta se perdió con el tiempo aunque sí quedó registrada en el Fondo Manuel Ávila Camacho del Archivo General de la Nación, por lo que se confirma el apoyo de Stettinius a Padilla.¹²³

¹²¹ La intromisión de los intereses estadounidenses en América Latina son casi evidentes, esto llevó al Departamento de Estado a prohibir a los ciudadanos, empresarios, funcionarios federales, militares, entre otros, de su país cualquier intromisión en política exterior, en especial en el continente americano. Soledad Loaeza refiere a ello en su artículo, “El candidato gringo...”, *op. cit.*, p. 66, y un ejemplo de lo publicado por la prensa nacional es, *Tiempo*, 21 de diciembre de 1945.

¹²² *Time*, febrero 11 de 1946.

¹²³ Gonzalo N. Santos, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 827, y “Ezequiel Padilla. Versión Pública”, AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad.

Tampoco puede dudarse de que Ezequiel Padilla utilizó su experiencia en la Secretaría de Relaciones Exteriores para construir su plataforma política. La coyuntura de la guerra mundial, el ideario panamericanista y la defensa de la democracia fueron fundamentales para que el canciller elaborara su propuesta ideológica para su candidatura, basada en el internacionalismo que lo había destacado, debido a que sus actividades en la Secretaría de Relaciones Exteriores lo habían hecho quedar al margen de la política interna del país, cuestión que se convirtió en parte de los reclamos populares hacía Padilla a lo largo su campaña, de ahí que se viera en la necesidad de forjar un proyecto internacionalista, es decir, que buscara la participación activa de México en el contexto mundial.¹²⁴

Existe evidencia que comprueba que Padilla como secretario de Relaciones Exteriores utilizó las representaciones diplomáticas mexicanas como centros de propaganda, así lo demuestran algunos documentos localizados en el Archivo Francisco Castillo Nájera quien después de la renuncia del canciller ocupó el cargo y se dio a la tarea de dismantelar toda la red padillista en la Secretaría. Asimismo, Padilla estableció contactos personales con algunos periodistas de Estados Unidos, entre ellos Daniel Fort y Frank Gibler quienes escribían para periódicos en Texas, y Milton Bracker del *The New York Times*.¹²⁵ Estos movimientos fueron aprovechados por los opositores de Padilla para desprestigiarlo y señalarlo como pro estadounidense.

En México, los círculos políticos y periodísticos, estos últimos financiados por el Centro Nacional Alemanista a instancias de Ramón Beteta, utilizaron los antecedentes de Padilla para responsabilizarlo de la ruptura de Calles y Cárdenas en junio de 1935, y de nada le valió a Padilla

¹²⁴ Ezequiel Padilla, *Mexico for the unity of America*, Phoenix, Arizona, Consulate of Mexico, 1942, pp.10-11; Frank Gervasi, "Ezequiel Padilla, el nuevo profeta de las Américas", *El Imparcial*, 14 de marzo de 1942, en AHSRE, expediente 23-27-24, vol. IV.

¹²⁵ "Diarios y publicaciones", junio-julio de 1946, AMAV, caja 16, expediente 379.

entrevistarse con Cárdenas para informarle que participaría en la contienda.¹²⁶ Con el objetivo de restarle apoyo por parte de los sectores medios y conservadores, se recordó la participación de Padilla en el juicio contra José de León Toral, y se afirmó que había utilizado argumentos contra la religión católica, aunque en realidad esto distaba de la realidad. A través de Lombardo Toledano se orquestó una campaña para indicar que Padilla era un “falso revolucionario” con vínculos con el huertismo.¹²⁷ Como pudo verse en el capítulo primero, esta situación fue más bien coyuntural, aunque no pasó desapercibida por los círculos oficiales.¹²⁸

A pesar de los argumentos en contra de Padilla, en realidad, se consideraba que había hecho una excelente gestión al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de ahí que a principios de 1945, prosiguió con sus aspiraciones, y algunos de sus partidarios lo motivaron a contender por la candidatura oficial del PRM.¹²⁹ Sin este sustento, no podría entenderse porque Padilla había logrado permanecer en el cargo.

A final de cuentas, la opinión pública mexicana reconoció que fue gracias a su habilidad diplomática sobre todo con Estados Unidos que México había logrado obtener ciertas ventajas durante la guerra mundial, tales como evitar que el país enviara tropas a combatir a los campos de batalla en Europa o Asia, la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana denominado “Escuadrón 201”, ha sido considerada como un gesto político más que una verdadera participación militar. Lograr que los trabajadores temporales (braceros) en Estados Unidos gozaran de la protección consular necesaria y evitar que el estado de Texas se viera beneficiado de dicho programa debido a los brotes raciales contra mexicanos en aquella entidad. Resolver el problema de aguas internacionales entre

¹²⁶ “Comité Nacional Alemanista. Tesorería”, 24 de octubre de 1945, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Campaña Alemanista, caja 1, expediente 5, ff. 45-46; Lázaro Cárdenas, *Obras...*, op. cit., tomo II, pp. 154-155.

¹²⁷ Los documentos elaborados por colaboradores de Vicente Lombardo Toledano se localizan en AHSRE, México, Expediente personal de Ezequiel Padilla, vol. V, anexo, exp. 23-27-24.

¹²⁸ *Tiempo*, 29 de mayo 1942; Lázaro Cárdenas, *Apuntes. Una...*, op. cit., p. 269.

¹²⁹ Recorte 12: “Comienza a redactarse el próximo ‘plan sexenal’”, 19 de mayo de 1945, en “Recortes...”, op. cit., Carpeta 1.

ambos países por los ríos Bravo y Colorado; y por último, hacer del país un referente para la política interamericana. Por estos motivos, Padilla fue considerado como uno de los hombres que podría sustituir en el cargo al presidente Ávila Camacho.¹³⁰

Acaso los intentos de Padilla por conseguir la candidatura presidencial del partido oficial podrían competir contra los prematuros arreglos realizados por Miguel Alemán Valdés incluso antes de convertirse en secretario de Gobernación. En realidad no. Alemán había mostrado la habilidad suficiente para consolidar un fuerte grupo alrededor de su persona, muchos de ellos participarían con él en su gobierno. En realidad, el grupo que apoyaba a Padilla que había surgido de una coyuntura política, no guardó la unidad suficiente para oponerse al alemanismo. Sin embargo, sin un candidato prestigiado como Padilla, la campaña presidencial de Alemán no hubiera conseguido la legitimidad necesaria en un momento en que el régimen debía dar muestras de democracia, pues cabe recordar que de junio a septiembre, Alemán se había mantenido sin rival alguno.

México que había formado parte de las Naciones Unidas debía demostrar que el régimen postrevolucionario era una democracia. A diferencia de lo ocurrido seis años antes, tanto las campañas presidenciales fueron vigiladas por otros gobiernos. Los agentes desplegados por la Gran Bretaña para observar de cerca las elecciones mexicanas quizás con la finalidad de emprender acciones y negociaciones que permitieran recuperar sus inversiones petroleras perdidas en 1938, son ejemplo de ello.¹³¹ Sin embargo, las pretensiones británicas se encontraron a partir de 1945 que las condiciones eran adversas debido a que Estados Unidos había surgido como superpotencia

¹³⁰ Sobre Luis Sánchez Pontón se afirmaba que era un ferviente cardenista (1940-1941); en cuanto a Octavio Vejar Vázquez (1943-1944), y Jaime Torres Bodet (1944-1945) que eran avilacamachistas, Luis Medina, *Del cardenismo...*, *op. cit.*, p. 133.

¹³¹ Informe confidencial de Mr. Harold Charles Bateman a Mr. Anthony Eden, México, D.F., 28 de julio de 1945, BFO, número 2295/20/26.

mundial, y buscó mantener su hegemonía en el continente americano, e incluso los intereses de sus aliados en la región fueron sometidos a las directrices del gobierno de Washington D.C.¹³²

Cuando la contienda preelectoral se intensificó, sobre todo a mediados de junio, Padilla supo que no contaría con el apoyo oficial para convertirse en candidato presidencial, fue entonces que los alemanistas comenzaron presionarlo para que participara desde la oposición. El primer recurso utilizado fue Lombardo Toledano quien emprendió una campaña sucia contra Padilla con la finalidad de obligarlo a renunciar. Para esto se publicaron una serie de pasquines utilizados durante la tentativa de Padilla para la gubernatura de Guerrero en 1932, donde era incriminado, como ya se mencionó, de “falso revolucionario y colaborador del usurpador Victoriano Huerta”.¹³³

También buscó convertir los triunfos de Padilla en los foros internacionales, en fracasos, aunque esto último en realidad no tuvo éxito. La propaganda afirmaba que Padilla había actuado de forma unilateral, personalista, en favor de los intereses de Estados Unidos, y en contra de los de México. Asimismo, el enfrentamiento que sostuvo con Molotov en San Francisco fue muy bien explotado por los círculos oficiales. Por ejemplo, Lombardo Toledano recurrió a un antiguo carrancista, Adolfo León Osorio, para elaborar un panfleto en contra de Padilla, mismo que fue distribuido de forma gratuita por la Ciudad de México. En el texto, algunos discursos del canciller durante toda su trayectoria política fueron descontextualizados, y expuestos como un falso *Ideario de Ezequiel Padilla*.¹³⁴

El ex presidente Lázaro Cárdenas también contribuyó en la campaña contra Padilla. Según sus *Apuntes*, había conservado un expediente que responsabilizaba a los secretarios de Relaciones Exteriores y al de Economía Nacional, Javier Gaxiola, de favorecer en Guerrero a la Compañía de

¹³² Friederich Katz, “La guerra fría en América Latina”, en Daniela Spenser (coord.), *Especiosos...*, *op. cit.*, pp. 17-19.

¹³³ “Publicación y distribución de los carteles ‘Padilla-Victoriano Huerta’”, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Campaña Alemanista, caja1, expediente 19, f.109.

¹³⁴ [Adolfo León Osorio], *Ideario de Ezequiel Padilla candidato a la Presidencia de la República Mexicana*, México, [Comité Nacional Alemanista], 1946.

Minas de Fierro Las Truchas S.A., subsidiaria de la “Bethlehem Steel Corporation”, donde ambos secretarios habían violado el artículo 27 constitucional al conceder derechos a una compañía extranjera de terrenos que pertenecían a la nación. En su relato Cárdenas, afirmó haber presentado dicho expediente al presidente Ávila Camacho, a quien solicitó sancionar a Padilla por la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos, pero el presidente se negó a actuar, incluso impidió que el asunto se hiciera público.¹³⁵ Situación que confirma cierta protección a Padilla por parte del gobierno avilacamachista.

A finales de mayo de 1945, Padilla regresó de San Francisco para sostener una breve entrevista con el presidente Ávila Camacho en Teziutlán, Puebla. El contenido de la reunión nunca se hizo público, pero todo parece indicar que ambos acordaron que renunciaría y presentaría su postulación presidencial, pero desde la oposición. Padilla regresó a San Francisco a culminar su misión, para luego regresar y “defender la política exterior que había seguido”.¹³⁶ El once de julio de 1945, entre ataques y descalificaciones por parte de círculos oficiales, aunque con el reconocimiento presidencial e internacional, Padilla presentó su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores:¹³⁷

De acuerdo con nuestra conversación de ayer, me permito presentar a usted mi renuncia al cargo de secretario de relaciones exteriores. Al terminar la Conferencia de San Francisco, ha quedado concluido un ciclo histórico de nuestra vida internacional y creo ahora [es] necesario desligarme de toda posición oficial para explicar y defender la política internacional de México contra sus detractores.¹³⁸

¹³⁵ Lázaro Cárdenas, *Apuntes 1941-1956*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, tomo II, pp. 156-157.

¹³⁶ *Hoy*, 21 de julio de 1945.

¹³⁷ En su renuncia, Ezequiel Padilla expresó al presidente Ávila Camacho: “de acuerdo con nuestra conversación de ayer me permito presentar a usted mi renuncia al cargo de secretario de Relaciones Exteriores. Al terminar la Conferencia de San Francisco, ha quedado concluido un ciclo histórico de nuestra vida internacional y creo ahora necesario desligarme de toda posición oficial para explicar y defender la política internacional de México contra sus detractores”. Renuncia de Ezequiel Padilla a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 11 de julio de 1945, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 1132, expediente 703.6/35; *Tiempo*, 1 de junio de 1945.

¹³⁸ Renuncia de Ezequiel Padilla a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 11 de julio de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 1132, expediente 703.6/35

El general Ávila Camacho respondió al secretario de forma afectuosa: “por las razones que verbalmente me expuso en la conversación que tuvimos y que me reitera en su carta [...] acepto la renuncia del cargo que con patriótica actitud ha venido desempeñando en la administración que presido. Lamento que su decisión prive al gobierno de su valiosa colaboración [...]”.¹³⁹ Este documento permite suponer que, en realidad la candidatura presidencial de Ezequiel Padilla fue una especie de acuerdo con el presidente, esto a pesar de los intentos de Cárdenas y Lombardo Toledano por tratar de impedir que participara en la contienda, lo que sin duda hubiera provocado severas críticas a la supuesta democracia que afirmaba el régimen posrevolucionario. Es posible que ambos creyeran que Padilla podría poner en riesgo la candidatura de Miguel Alemán, idea que cómo puede observarse no compartió el presidente de la república.

Después de unos meses de ausencia de la política, Padilla preparó su plataforma electoral. Primero, emprendió una serie de viajes a Estados Unidos para reunirse con sus antiguos colaboradores y partidarios, entre ellos el ex secretario de Estado, Edward Stettinius, y si bien, las visitas no eran de carácter oficial continuó utilizando pasaporte diplomático.¹⁴⁰ Mientras, en México, sus domicilios en Tacubaya y en Cuernavaca, Morelos, lugares que se convirtieron en puntos de reunión de los partidarios del ex secretario de Relaciones Exteriores.¹⁴¹ Por un tiempo, los ataques periodísticos contra Padilla cesaron.

Antes del V Informe de Gobierno del presidente Ávila Camacho, Padilla ofreció una conferencia donde señaló que después de escuchar la postura del ejecutivo sobre la política exterior mexicana a la que él había brindado forma, haría públicas sus aspiraciones presidenciales.¹⁴² Pero

¹³⁹ Respuesta del presidente Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 12 de julio de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 1132, expediente 703.6/35.

¹⁴⁰ Edward Stettinius fue sustituido en la Secretaría de Estado por James Byrnes, colaborador más cercano al presidente Harry S. Truman.

¹⁴¹ *Tiempo*, México, 3 de agosto de 1945.

¹⁴² *Tiempo*, 7 de septiembre de 1945.

el informe presidencial no sólo estuvo acompañado del reconocimiento oficial, sino también de la designación de Francisco Castillo Nájera como secretario de Relaciones Exteriores, quien se dio a la tarea de dismantelar toda la estructura padillista en la dependencia. Así, cónsules, embajadores y todo tipo de funcionarios sospechosos de guardar lealtad a Padilla fueron destituidos o relevados de sus cargos.¹⁴³

A partir de este momento se consideró que Padilla había roto con el gobierno de Ávila Camacho, y comenzó a tratársele como un traidor al régimen.¹⁴⁴ Por estos motivos, toda lo que hubiera realizado como secretario de Relaciones Exteriores, desapareció. Por estos motivos, Padilla debió concentrarse en crear un partido político que sustentara su candidatura, o bien, aprovechar el ofrecimiento de Jorge Prieto Laurens, Melchor Ortega, León García y Antonio Díaz Soto y Gama, para aceptar convertirse en el abanderado del Partido Democrático Mexicano (PDM), que estos personajes, todos resentidos del régimen posrevolucionario, habían establecido.

Rumbo a la elección.

En la historiografía de las elecciones presidenciales mexicanas la de 1946 ha quedado marcada como el momento en que los civiles llegaron al poder a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, los diversos acontecimientos que rodearon éste proceso lo hacen singular e interesante: la supresión del sector militar en 1946, la promulgación de una nueva legislación electoral que centralizó la organización y realización de los comicios a través de la

¹⁴³ En el directorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1942, puede observarse cómo Padilla fue consolidando un grupo afines dentro de la misma, pero en la que se presentó en 1945, los cambios son evidentes. México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1941-Agosto de 1942, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla secretario del ramo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, tomo 1, 1942; y Carta de Esperanza Velázquez Bringas a Francisco Castillo Nájera, secretario de Relaciones Exteriores, México, D.F., a 3 de octubre de 1945, en AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, caja 35, expediente 375, f. 1290.

¹⁴⁴ Rafael Loyola Díaz, “Ezequiel Padilla: un camaleón posrevolucionario”, en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, núm. 3, año 1, 1994, pp. 46.

Secretaría de Gobernación, así como el contexto producido por el fin de la guerra mundial provocó una situación de aparente estabilidad política y económica que hizo posible que México iniciara el proceso del llamado milagro mexicano.¹⁴⁵ Asimismo, la sucesión presidencial queda adscrita dentro del proceso que ha sido denominado como “primavera democrática”.¹⁴⁶

A diferencia de experiencias anteriores, las campañas presidenciales de 1946, contaron con estrictos controles impuestos por una ley electoral que centralizó el proceso, sin duda, uno de sus objetivos fue brindar mayor certidumbre a los resultados, así como evitar hechos violentos como los ocurridos seis años antes. Si bien, esto último no logró evitarse, para nada son comparables los hechos ocurridos en la elección estudiada. Asimismo, es importante resaltar que a pesar de los méritos alcanzados por Ezequiel Padilla durante su gestión como secretario de Relaciones Exteriores, no logró realizar una buena campaña presidencial debido a los límites económicos y, por supuesto, los impuestos por el régimen político mexicano, entre los que se encuentran el control de la prensa, la radio, el cine, pero sobre todo por la fuerte estructura corporativa del partido oficial. Por estas razones, a continuación veremos los límites de la campaña padillista.

¹⁴⁵ Alejandra Lajous, *Los partidos políticos en México*, México, Premia, 1985, p. 31; Luis Medina, *Civilismo...*, *op. cit.*, pp. 1-2.

¹⁴⁶ Gilbert M. Joseph, “Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: la nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la guerra fría”, en Daniela Spenser (coord.), *Espejos...*, *op. cit.*, p. 82.



Ezequiel Padilla decidió hacer pública su intención de postularse como candidato presidencial después del V Informe de Gobierno del Manuel Ávila Camacho. En este cartón dibujado por Rafael Freyre y escrito por Carlos Denegri (Ric Rac), aprovecharon las fiestas patrias para realizar una parodia de la política nacional. En el cartón se muestran diversos personajes de la vida pública de la época. “La Gritería”, *Excelsior*, 16 de septiembre de 1945.¹⁴⁷

El eje del cartón son tres balcones. En el primero se encuentra Ezequiel Padilla acompañado de Jorge Prieto Laurens. El segundo balcón se encuentra Miguel Alemán acompañado por Fidel Velázquez líder de la CTM, Carlos I. Serrano y Vicente Lombardo Toledano. En el tercer balcón, se observa a lo lejos al general Enrique Calderón R., quien también se postuló a la presidencia de la república. Otros personajes que logran distinguirse en el cartón son: Antonio I. Villalobos presidente del PRM (en forma de piñata) y Francisco Castillo Nájera como sostén de las personas que buscan alcanzar el balcón donde se encuentra Miguel Alemán.

¹⁴⁷ “Campaña política del licenciado Miguel Alemán”, Acervo de la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán Valdés A.C., tomo I.

CAPÍTULO IV. EZEQUIEL PADILLA EN CAMPAÑA, 1945-1946

Las contradicciones en el régimen político mexicano son evidentes. A partir de 1920, los gobiernos surgidos de la revolución buscaron presentarse como democráticos cuando en realidad no lo eran. Es cierto que los comicios para renovar a las autoridades federales, estatales y municipales, se celebraron con regularidad, casi sin contratiempos, y se estableció un marco legal para regular las elecciones.¹ Sin embargo, en la práctica, el régimen político es un sistema semirepresentativo que sólo ha permitido la alternancia de los grupos políticos a través de la vía electoral, y donde la ciudadanía no define el rumbo de las políticas públicas. Es cierto que los candidatos a puestos de elección popular realizan sus campañas, en ocasiones, sin mayores contratiempos; pero, en realidad, existen factores que impiden que el voto popular se imponga. Algunas de estas prácticas han sido el robo de urnas; destrucción o falsificación de documentos electorales; la censura en la prensa o medios de comunicación;² el que ciertas organizaciones ligadas a los partidos políticos o al gobierno, obligan a sus agremiados a emitir su voto por determinados candidatos a puestos de elección popular; estas y otras acciones, establecen límites importantes a la práctica democrática en el país.³

¹ En 1918 Venustiano Carranza promulgó la primera ley electoral moderna, misma que fue reformada hasta 1946, y de ahí al presente ha sido reformada. Desde 1920 hubo levantamientos armados por cuestiones electorales, algunos más graves que otros, como lo fue la rebelión delahuertista 1923-1924; la intentona de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano (1927), y la rebelión escobarista (1929). Asimismo, la rebelión cedillista (1938) y las movilizaciones henriquistas (1952) confirman las fricciones de los gobiernos posrevolucionarios. En las últimas décadas del siglo XX tuvo lugar las protestas por el cuestionado triunfo de Carlos Salinas de Gortari (1988) y en el presente siglo las ocurridas en 2006.

² En la actualidad las preferencias de los distintos medios de comunicación, noticias falsas distribuidas por las redes sociales, y la supuesta intromisión de gobiernos extranjeros, contribuyen a generar un ambiente de tensión previo a la celebración de los comicios, mismo que modifica las preferencias del electorado.

³ María Amparo Casar, *Sistema político mexicano*, México, Oxford University Press, 2010, pp. 24-25. (Colección Textos Jurídicos Universitario).

Cuando Venustiano Carranza proyectó la Ley Electoral en 1918 las condiciones político, sociales y económicas eran totalmente distintas a lo que surgieron en la década de los cuarenta. Aquella legislación electoral mostró grandes límites en 1940 y 1943. Motivado por esto, y con miras a reafirmar su autoridad presidencial, el general Manuel Ávila Camacho decidió emprender una reforma política que implicaría cambios no sólo en la reorganización del partido, sino también nuevos mecanismos para brindar mayor certidumbre a los procesos electorales en un país que buscaba proyectarse al exterior como una nación moderna y democrática.⁴

La reforma política impulsada por Ávila Camacho además de buscar resolver la crisis política generada por la elección intermedia de 1943; ejercer una mayor centralización de los procesos electorales que permitiera mayor control y certidumbre que pusieran en juego la estabilidad política del país, con la finalidad de iniciar el proyecto modernizador e industrial al que aspiraba la élite política y económica del país; afianzar las relaciones México-Estados Unidos para atraer inversiones; presentar a México en el ámbito internacional como una democracia; evitar la fragmentación del partido oficial, y controlar a la oposición política.⁵

Quizás una prueba de ello puede observarse en el perfil de los candidatos presidenciales que contendieron en 1946. Estos no solo reflejaban un cambio generacional, sino que la mayoría de ellos habían realizado carrera política en cargos civiles y no a través de las armas. Los militares revolucionarios, poco a poco, comenzaron a retirarse de la acción política. Sin duda alguna, esto representaba cierta modernidad para el país y el régimen político mexicano.⁶

⁴ Soledad Loaeza, “La reforma...”, *op. cit.*, pp. 252-253.

⁵ Soledad Loaeza, “La reforma...”, *op. cit.*, p. 262.

⁶ Luis Medina, *Civilismo...*, *op. cit.*, p. 11.

En la elección presidencial de 1946 contendieron por la presidencia de la República cuatro candidatos, dos de ellos civiles: Miguel Alemán por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Ezequiel Padilla por el Partido Democrático Mexicano (PDM); y dos generales Jesús Agustín Castro por el Partido Nacional Constitucionalista (PNC), y Enrique Calderón R. por el Partido Reivindicador Revolucionario (PRR); con esto, al menos en apariencia, el país se abrió paso a la modernidad de la posguerra.

Para 1946 la oferta política pareció amplia, aunque en realidad demostró el choque tradicional de las fuerzas políticas mexicanas: las derechas e izquierdas, aunque resulta interesante que en aquel momento fueran las agrupaciones de derecha las que tuvieran mayor presencia, aunque el partido oficial presumía a su candidato presidencial, Miguel Alemán, como de izquierda, en realidad estaba más identificado con una derecha moderada. En este contexto, estuvieron los partidos Acción Nacional (PAN); Fuerza Popular (PFP), este último de ultraderecha y conformado por una escisión de los sinarquistas; el Nacional Demócrata Independiente (PNDI), dirigido por el ex secretario de Educación Pública y miembro de la derecha oficial, Octavio Vejar Vázquez; el Partido Democrático Mexicano (PDM) que postuló también a un candidato conservador como Ezequiel Padilla; y el Frente de Unificación Nacional (FUR), que agrupaba alemanistas independientes.⁷

⁷ *Tiempo*, 26 de abril de 1946; *Tiempo*, 3 de mayo de 1946.

Ezequiel Padilla candidato presidencial.

En los capítulos anteriores se abordaron diversas cuestiones, como los orígenes de la carrera política de Padilla, su impresionante labor como secretario de Relaciones Exteriores, y cómo desarrolló su precandidatura hasta que, por último, decidió romper con el partido oficial y lanzarse por la vía independiente.

A finales de noviembre de 1945, Ezequiel Padilla se convirtió en candidato presidencial por el Partido Democrático Mexicano (PDM) entonces de reciente creación. Desde mayo, Padilla comprendió que sería imposible obtener la candidatura del entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM), debido a la fuerza y empuje que había adquirido la postulación de Miguel Alemán, por estos motivos comprendió que sólo quedaba el camino de la oposición. Poco antes de su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la revista *Mañana* publicó un editorial donde rescataba una conversación entre Padilla y Emilio Portes Gil respecto a su participación en las filas de la oposición:

Emilio Portes Gil (EPG). Se dice licenciado, que usted quiere ser candidato a la Presidencia de la República.

El moreno ex canciller no dijo una palabra. Pero esbozó una sonrisa que era demasiado significativa:

EPG. Creo que es una torpeza licenciado [...] En México no se triunfa por el camino de la oposición. No importa qué tan brillante haya sido su actuación como ministro de Relaciones, gentes interesadas se han encargado de hacerle muy mal ambiente. La maquinaria oficial no estaría con usted; los obreros tampoco. ¿Qué elementos podrían darle su apoyo?

Padilla habló del pueblo. El pueblo lo apoyaría; el pueblo se encargaría de llevarlo a la Presidencia. No había que olvidar que México había despertado a una nueva conciencia cívica con motivo de la guerra.

Portes Gil, zorro conocedor, vívido, sonrió en su turno. Se despidió de su amigo para no verlo más. Al día siguiente, Ezequiel Padilla salía rumbo a San Francisco donde iba a consagrarse como una destacada figura americana.⁸

⁸ *Mañana*, 15 de diciembre de 1945.

Al regresar de su exitosa participación en la Conferencia de San Francisco, Padilla fue reconocido como uno de los mejores diplomáticos del continente. Cuando en julio del mismo año presentó su renuncia para iniciar su labor proselitista, comenzaron a surgir una serie de notas periodísticas con el objetivo de descalificarlo. Las críticas más incisivas provenían de la izquierda oficial, en especial del general Lázaro Cárdenas y de Vicente Lombardo Toledano.⁹

Las descalificaciones cobraron mayor fuerza hacia finales de 1945, porque en ese momento el ex canciller había decidido romper con el partido oficial e hizo públicos sus deseos de contender por la presidencia de la república. Es comprensible que Lombardo Toledano, entonces dirigente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), iniciara los ataques a Padilla, pues fue él quien hizo público su apoyo a la candidatura presidencial de Miguel Alemán entonces secretario de Gobernación. Lombardo Toledano comenzó a señalar que Padilla representaba un peligro para la revolución y el país, porque era apoyado por el gobierno de Estados Unidos.¹⁰

Desde la CTAL y a través de su filial en México, la Confederación de Trabajadores México (CTM), Lombardo Toledano inició una campaña sucia contra Padilla para desprestigiarlo. Comenzó a referirse a él como un enfermo psicológico “con graves complejos” y con cierta “identificación bíblica”.¹¹ También hacia finales de 1945, sobre todo con el ingreso de Ramón Beteta a la campaña alemanista, las desautorizaciones hacia Padilla se incrementaron. A través de la prensa nacional se escribieron columnas con elementos raciales, a fin de mofarse del físico del ex canciller, y sobre todo destacar una supuesta negritud. La revista *Tiempo*, dirigida por Martín Luis Guzmán y cercana al oficialismo escribió:

⁹ Lázaro Cárdenas, *Obras...*, *op. cit.*, tomo II, p. 188.

¹⁰ Vicente Lombardo Toledano. “A propósito de la postura del canciller mexicano Ezequiel Padilla”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano. Obra histórico-cronológica*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2000, tomo IV, vol. 16, p. 312.

¹¹ Vicente Lombardo Toledano, “El nuevo Ezequiel o el complejo de la Malinche”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano. Obra histórico-cronológica*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2000, tomo IV, vol. 17, p. 359.

El robusto Ezequiel Padilla ministro de Relaciones Exteriores de México desde 1940, renunció a ese puesto la semana pasada a consecuencia de una campaña de intrigas entre bastidores y a una tormenta de críticas públicas contra su gestión. Sus rivales en el seno del servicio exterior, especialmente Francisco Castillo Nájera embajador en los Estados Unidos llevaban mucho tiempo cazando al alto y esbelto Ezequiel, a quien llaman a veces *Narciso Negro*, por su color oscuro y su elegancia en el vestir. Acaso también otros enemigos políticos lo hayan puesto mal ante el presidente [Manuel] Ávila Camacho con la esperanza de impedir que fuera candidato presidencial en la próxima campaña.¹²

A pesar de esto, Ezequiel Padilla también contó con admiradores, y no fueron pocos quienes destacaron sus cualidades, tanto físicas como políticas. Así, un observador extranjero señaló que su aspecto físico no correspondía al mexicano promedio: “este hombre de 180 libras [81 kilogramos aproximadamente] de peso y de seis pies de estatura [1.82 metros,] es delgado casi hasta el punto de ser flaco; es extremadamente serio, pero con un sentido muy vivo del humor.” En lo ideológico, el observador escribió: “no es comunista, es internacionalista.”¹³ Pero las supuestas alabanzas provenientes de periodistas extranjeros no fueron bien recibidas por el público mexicano. Eso sí, en lo único que coincidieron fue en señalar que Padilla contaba con una gran facilidad y elegancia de palabra, en la cual no tenía rival.¹⁴

Al hacerse pública la renuncia de Padilla, éste anunció que se retiraba por un tiempo de toda actividad pública, aunque en realidad buscaba un partido que los postulara. A partir de este momento, un ejército de periodistas de *El Universal* y *Excélsior*, *El Popular*, *Hoy*, *Mañana*, *Revista de América* y *Tiempo* trataron averiguar sobre el futuro político del ex canciller, pero no tuvieron éxito. Padilla había decidido eludirlos, tal y como había hecho en junio de 1935, Padilla decidió retirarse a su casa en Los Ángeles, California, ciudad en que estudiaban sus hijos. Ahí permaneció

¹² *Tiempo*, 10 de agosto de 1945. (Las cursivas son del original).

¹³ John W. Scott, “Padilla: líder democrático de América”, *Hoy*, 20 de enero de 1945.

¹⁴ José Alvarado, “Un día con otro”, *El Popular*, 23 de mayo de 1945.

hasta agosto de 1945. Una vez instalado en Estados Unidos frecuentó a viejas amistades como el ex secretario de Estado Edward Stettinius, entonces rector de la Universidad de Virginia.¹⁵

Mientras, en la ciudad de México los periodistas frecuentaban la casa de Padilla con la intención de recibir “noticias frescas sobre el paradero del ex secretario”.¹⁶ Sin embargo, no obtuvieron resultados. Pocos días después del cese de hostilidades por parte de Japón el quince de agosto de 1945, decidió romper Padilla su silencio. Declaró estar dispuesto a participar en la contienda electoral, pero el anuncio formal lo haría después de conocer el quinto informe de gobierno del presidente Ávila Camacho.¹⁷

El primero de septiembre de 1945 Ávila Camacho presentó su quinto informe de gobierno, donde refirió a los logros alcanzados en materia internacional, los problemas de la guerra y de la posguerra. Reconoció que los acuerdos alcanzados durante la Conferencia de Chapultepec fortalecieron la presencia internacional de México en la Unión Panamericana y en la recién fundada Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero sobre todo, que había logrado resolver viejos problemas como la cuestión petrolera, gracias al inicio de la relación especial entre nuestro país y Estados Unidos.¹⁸ También recalcó el éxito obtenido por la delegación mexicana durante la Conferencia de San Francisco, donde había logrado incorporar las propuestas del gobierno mexicano, como la exclusión de la España franquista y la aceptación de Argentina a la Carta de las Naciones Unidas. Esto significó el espaldarazo que Padilla había esperado.¹⁹ El día dos de

¹⁵ Eduardo Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, pp. 251-252.

¹⁶ *Hoy*, 21 de julio de 1945.

¹⁷ Carlos Denegri, “El Lic. Padilla se lanzará en septiembre, después de que informe el Presidente sobre la política exterior”, *Excélsior*, 7 de agosto de 1945.

¹⁸ Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, p. 185.

¹⁹ Manuel Ávila Camacho, “V Informe de Gobierno”, en *Informes presidenciales de Manuel Ávila Camacho*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura. Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Información y Análisis. Subdirección de Referencia Especializada, 2006, pp. 301-304.

septiembre, justo el mismo día en que el gobierno japonés firmaba su rendición incondicional en el buque Missouri; Padilla declaró estar listo para la contienda electoral.

El siete de septiembre Padilla declaró las razones que lo llevaron a decidirse en postularse:

Sería un sarcasmo que México, que combatió por la democracia, no supiera consagrar su decisión, practicándola. Nadie puede negar el ambiente de intimidación, de inseguridad y de abuso de nuestro proceso electoral. Es un hecho que una gran mayoría de gobernadores, de ayuntamientos y de autoridades en general participan desembozadamente en la propaganda de la candidatura oficial [...] México reclama la fuerza democrática para resolver angustiosos problemas que sólo el pueblo puede resolver [...] El templo de la Revolución está lleno de mercaderes [...] Puedo decir a los partidarios de mi candidatura presidencial que los relevo de la recomendación que me permití formularles en el sentido de que se abstuvieran de hacer propaganda [...].²⁰

Al día siguiente, en un hecho inusitado, Padilla decidió entrevistarse con el ex presidente Cárdenas, a sabiendas que no lo apoyaría en sus pretensiones presidenciales. Ahí, Padilla expuso sus intenciones por participar como candidato presidencial de la oposición. El general Cárdenas tomó nota del encuentro en sus *Apuntes*:

[Padilla] Me visitó hoy a las 10 horas [ocho de septiembre de 1945] platicándome [que] está preparando su campaña política como candidato a la Presidencia de la República, manifestando que jugará, seguro de obtener el triunfo si el gobierno le imparte garantías. Se despidió amablemente después de referirme la simpatía popular que dice haber recibido de todo el país. No tengo mayor amistad con el licenciado Padilla y considero que igualmente él no me distingue por afecto personal, ni tengo simpatías por él como político por dos hechos: por su participación maquiavélica en el rompimiento con el general Calles y por la ninguna importancia que le da a la penetración del capital extranjero sin que éste renuncie a la protección de los gobiernos de sus países de origen, tal como lo previenen las leyes del país.²¹

Queda claro que Padilla no buscó contar ni con el aval ni el apoyo del general Cárdenas, sabía de antemano que le era adverso. Tampoco se trató de una visita de cortesía, sino más bien una especie de advertencia para que el ex presidente no se inmiscuyera en la elección, aunque también existe

²⁰ *Ibidem.*

²¹ Lázaro Cárdenas, *Obras...*, *op. cit.*, tomo II, p. 188

la posibilidad de que Padilla buscara que los círculos oficiales (alemanistas) reaccionaran a dicho encuentro. Quizás el silencio que estos guardaron sobre dicha reunión fue la respuesta a las pretensiones de Padilla. Es cierto que la intromisión de Cárdenas en la elección no fue directa, pero su reunión con el presidente Ávila Camacho para acusar a Padilla por violación al artículo 27 constitucional.²² Pero sin duda, al que Padilla no se le aplicara la ley de responsabilidades de los funcionarios públicos, confirma que el candidato presidencial del PDM contaba con ciertas garantías.

Con la eventual participación de Padilla en la contienda electoral surgieron todo tipo de especulaciones en la prensa, así como diversas caricaturistas que mostraban los límites y virtudes de los principales contendientes: Miguel Alemán y Ezequiel Padilla, pero también críticas sobre los verdaderos problemas que el país enfrentaría en la posguerra, sin importar quien obtuviera el triunfo. La respuesta del Centro Nacional Alemanista no se hizo esperar después del anuncio de Padilla. Para ellos, esta noticia significaba que su candidato tendría un digno rival.²³ Sin embargo, de la aparente alegría, surgió cierto nerviosismo, por lo que el gobierno federal a través del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, dependencia de la Secretaría de Gobernación, comenzó a vigilar a Padilla.²⁴

De esta manera se buscó conocer cuáles eran los planes de Padilla, y cómo derrotarlo. Quien dio los primeros pasos fue Lombardo Toledano. Para ello logró sustraer el expediente personal de Padilla de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de un empleado del archivo. En el legajo

²² Este asunto es mencionado en el capítulo anterior, donde se cita el testimonio del mismo Cárdenas. Lázaro Cárdenas, *Ibidem*, pp. 156-157.

²³ *Tiempo*, 7 de septiembre de 1945.

²⁴ El subsecretario de Gobernación Héctor Pérez Martínez quien durante la presidencia de Miguel Alemán ocupó la titularidad de dicha dependencia, hasta su muerte en un accidente aéreo, durante la campaña alemanista desplegó a los agentes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales para seguir de cerca la campaña presidencial de Ezequiel Padilla. Los informes eran remitidos al Comité Nacional Alemanista a través del agente Carlos Reyes Retana, en AMAV, caja 31, expediente 624.

existían algunos panfletos que habían sido utilizados cuando Padilla se postuló como senador en 1934. Estos pasquines y recortes de diarios contenían información sobre la participación de Padilla en el gobierno de Victoriano Huerta, situación que de acuerdo con el contexto de la época era considerado como una traición a la revolución.²⁵ También comenzó a buscarse en su “hoja de servicios prestados a la Revolución”, con la finalidad de confirmaron que a lo largo de su carrera política existían varias contradicciones de Padilla que lo acercaban a la “reacción”.²⁶ A pesar de los infundios, resulta interesante que Padilla no lo negara.

En realidad, la primera fase de la campaña contra Padilla no provocó los efectos esperados por lo que fue necesario cambiar de estrategia. Para esto se buscó en actividades recientes del ex canciller. A principios de 1946 comenzó a circular un folleto bajo el título *Ideario de Ezequiel Padilla, candidato a la Presidencia de la República Mexicana*, donde fueron utilizados los principales discursos del guerrerense a lo largo de su trayectoria política, pero estos fueron descontextualizados.²⁷ Sin embargo, esto tampoco tuvo buenos resultados. En realidad, los principales problemas para Padilla comenzaron durante el desarrollo de su campaña, algunos de los cuales fueron provocados por él mismo. Fue hasta entonces que su prestigio comenzó a decaer.

El primer roce con sus partidarios ocurrió a finales de noviembre de 1945. En aquella ocasión, Padilla se negó a recibir al representante del comité estatal en Guerrero, Baltasar Hernández Juárez, quien ofendido hizo duras declaraciones a la prensa en contra del ex canciller y abandonó la campaña.²⁸ Otro gran desacierto por parte de Padilla fue el trato que confirió a los periodistas mexicanos. Si bien, hubo algunas excepciones como los periódicos *Excélsior*, *El Universal*, muchos quedaron excluidos, de ahí que hablarán en contra de el ex canciller, aunque

²⁵ “Documentos reveladores de la actuación revolucionaria de Ezequiel Padilla”, en AHSRE, expediente 23-27-24, vol. V.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ideario de Ezequiel Padilla, candidato a la Presidencia de la República Mexicana*, México [s.e], 1946.

²⁸ *El Popular*, 25 de noviembre de 1945.

por supuesto, las subvenciones que la mayoría de los periódicos y revistas de circulación nacional recibieron del Comité Nacional Alemanista contribuyeron a la publicación desfavorable a Padilla.²⁹

Por el contrario, Padilla prefería tratar con los corresponsales extranjeros. Así concedía exclusivas a Milton Bracker del *The New York Times* y a otros diarios estadounidenses como el *The Washington Post* o a la cadena de periódicos Lozano: *La Opinión* de Los Ángeles y *La Prensa* de San Antonio.³⁰ Otro gran obstáculo para su campaña fue el creer que el Partido Democrático Mexicano (PDM), sería fuerte por el simple hecho de postularlo a él a la presidencia de la república.

El Partido Democrático Mexicano (PDM).

Según Jorge Prieto Laurens, la idea original para fundar el PDM fue suya. Prieto Laurens argumentó que su objetivo había sido establecer un partido donde confluyeran elementos independientes que podrían obtener el respaldo de Estados Unidos al postular a Padilla lo que a su parecer garantizaría el triunfo electoral de la oposición en México.³¹ Sin embargo, la postura de Prieto Laurens difiere con los documentos oficiales que dieron origen al partido, en especial, que la idea no fue exclusiva de él. Durante los primeros días de trabajo de la asamblea constituyente fueron señalados como directores del PDM, tres recalcitrantes callistas: Melchor Ortega, León García, Elpidio Barrera, entre otros.³² Asimismo, el partido carecía de un programa político, y se limitaba a lanzar ataques contra el partido y candidato oficial, la imposición y el gobierno de Ávila

²⁹ *Tiempo*, 30 de noviembre de 1945; Gregorio Ortega, “Tenemos asegurado el triunfo afirma el Lic. Ezequiel Padilla”, *Revista de América*, 4 de mayo de 1946; “Diarios y publicaciones”, México, D.F., junio-julio de 1946, en AMAV, caja 16, expediente 376.

³⁰ “Diarios y publicaciones”, *Ibidem*.

³¹ Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, S.A, 1968, pp. 324-325, y “Testimonio de Jorge Prieto Laurens”, en Luis Prieto R., Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” A.C., 1987, p. 501,

³² *Ibidem*, p. 500.

Camacho. Quizás por estos motivos los dirigentes del PAN acusaron a Padilla de robar los principios de su partido, y al PDM como agrupación coyuntural y electorera.³³

Entre octubre y noviembre de 1945 el PDM constituyó su mesa directiva nacional, estableció comités estatales por todo el país, mismo que dividió en cinco zonas geográficas: norte, sur, Golfo, Pacífico y Centro con la finalidad de brindar el carácter nacional que proyectaba la ley electoral que entonces se encontraba en discusión en las cámaras, y adquirió un inmueble en la ciudad de México: Balderas número 96.³⁴

La primera mesa directiva del PDM quedó integrada por el diputado y senador Emilio Araujo como presidente; Adolfo E. Ortega como vicepresidente y Jorge Prieto Laurens como secretario general. La mayoría de los miembros del partido coincidieron en que la candidatura presidencial debía recaer en Ezequiel Padilla, por su trayectoria política y su brillante actuación como secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Manuel Ávila Camacho.³⁵ Sin embargo, hubo oposición debido a la cercanía del ex canciller con el gobierno de Estados Unidos, lo que suponía poner en peligro la soberanía nacional, aunque tampoco propusieron a nadie,³⁶ ¿acaso esto no fue el principio que Prieto Laurens defendía para el partido? No sería sino hasta el último día de la asamblea constituyente del PDM logró el consenso para elegir a Padilla como candidato presidencial.³⁷

³³ Efraín González Luna a Manuel Gómez Morín, 26 de noviembre de 1946, en Ana María González Luna Corvera y Alejandra Gómez Morin Fuentes (eds.), *Una amistad...*, op. cit., vol. 2, p. 1255.

³⁴ Así lo indican los documentos oficiales del Partido Democrático Mexicano (PDM). “Convención Nacional Constitutiva del PDM”, 23 al 25 de noviembre de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/33-4.

³⁵ “Carta abierta a Drew Pearson del Carroussel de Washington D.C., firmada por The Laredo Times”, Laredo, Texas, 26 de abril de 1946, en AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, caja 65, expediente 1127.

³⁶ Por ejemplo, Elpidio Barrera, uno de los oradores en la Convención Nacional del PDM, presentó ciertas objeciones, pero al final responsabilizó al gobierno de Ávila Camacho por permitir la influencia de Estados Unidos en México. “Convención Nacional...”, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/33-4.

³⁷ “Testimonio de Jorge Prieto Laurens”, en Luis Prieto R., Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México...*, pp. 501-502.

En realidad, todo parece indicar que la prioridad del PDM fue lograr postular como candidato presidencial a Ezequiel Padilla, y aunque sí presentó candidatos a diputados, senadores y gobernadores, la dirigencia nacional del partido no prestó mayor interés por estos cargos, y los dejó en manos de los comités estatales, lo que pronto provocó conflictos entre las dirigencias estatales con la nacional.³⁸ Esta situación parece confirmar que las palabras de Gómez Morín no estaban tan erradas, al señalar que el PDM era un partido electorero, que no contaba con un programa de gobierno propio, claro y definido, y que por tanto, quedaba a merced de la “diatriba y la descalificación”.³⁹

El 23 de noviembre de 1945 inició la asamblea constitutiva del PDM en la Arena Coliseo de la ciudad de México. Durante tres días consecutivos los padillistas se dieron cita con la finalidad de nombrar a Padilla como candidato presidencial de dicho partido. Según testimonios de la época, la sesión inaugural estuvo dominada por el desorden y la discrepancia entre la dirigencia nacional y los comités estatales.⁴⁰ Para entonces, el partido continuaba sin un programa de acción y ninguno de los comités buscó cambiar la situación.

El periódico *Excélsior*, uno de los pocos medios impresos en asistir a la convención mencionó que durante la reunión cundió la indisciplina entre los integrantes del PDM. El periódico también señaló que los oradores no tenían propuestas claras, sólo atacaban al gobierno y al presidente de la república, así como al PRM y su candidato presidencial. Al parecer, los personajes más atacados fueron Vicente Lombardo Toledano, Miguel Alemán y a Ramón Beteta.⁴¹ Uno ejemplo de esto es el siguiente fragmento del discurso de Jorge Prieto Laurens en aquella sesión inaugural:

³⁸ “Convención Nacional...”, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/33-4.

³⁹ *Excélsior*, 25 de noviembre de 1945.

⁴⁰ *Excélsior*, 24 de noviembre de 1945.

⁴¹ *Excélsior*, 25 de noviembre de 1945.

Hace apenas ocho años conocí [a] un tipo desmedrado que se llama Miguel Alemán [en] la misma época conocí a otro no menos desmedrado que hace honor a su puesto de jefe de la imposición, de nombre vulgarísimo Be-teta [*sic*] En esa época el licenciado Alemán dizque litigaba, pero digo yo que coyoteaba [...] Alemán siguió subiendo [...] el crimen político contra un verdadero revolucionario le dio la oportunidad de entrar al gobierno de Veracruz [...] ⁴²

Prieto Laurens no sólo menospreciaba la carrera política de Alemán, sino también demostró que la campaña presidencial del PDM, más que propuestas quedaría sujeta al lenguaje del reclamo, la “diatriba”, la sospecha y el fraude electoral.

El discurso de Prieto Laurens no fue el único con esta “elegante retórica”, otros oradores desfilaron con palabras similares, a veces para acusar al presidente de la república, al PRM y a su candidato. Sin embargo, el último día de la convención nacional del PDM tocó la palabra a Ezequiel Padilla con la finalidad de que aceptara la postulación de dicho organismo político. En la tribuna, que en realidad era el cuadrilátero de la Arena Coliseo, Padilla pronunció un discurso que no careció de la elocuencia que siempre lo había identificado, pero sí careció de fuerza y confianza, elementos que lo habían caracterizado en ocasiones anteriores.

El discurso inició más o menos así: “Vivimos tiempo de decisión [...] tiempos en que dos credos irreconciliables [...] libertad [...] servidumbre, se disputan el alma de todo mexicano. Hemos [sido] sometidos a la tiranía de los hombres”.⁴³ ¿Acaso una alusión a los efectos que la guerra mundial que había concluido? Padilla continuó condenando las prácticas internas del PRM para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular. Se refirió a los procesos fraudulentos para elegir candidatos a puestos de elección popular que, según él, obedecían intereses de “líderes inmorales”, en clara alusión a Lombardo Toledano. Asimismo, dio a entender que su partido no

⁴² “Palabras de Jorge Prieto Laurens en la Convención Nacional del Partido Democrático Mexicano”, 23 de noviembre de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/33-4.

⁴³ *Excélsior*, 26 de noviembre de 1945.

reconocería el triunfo de las autoridades que surgieran de la próxima elección, a menos que el resultara triunfante.⁴⁴

Más adelante advirtió que la revolución planteada por el gobierno era una “revolución falsificada” porque,

[La] revolución [que] le dio al campesino la tierra [...] una revolución falsificada se la ha quitado [...] la revolución [que] dio al obrero seguridad y dignidad [...] una revolución falsificada le ha destruido esas conquistas [...] La revolución mexicana protegió al pueblo contra los monopolios [...] sin excluir una política económica que tuviera por fines cardinales la justicia social, fincó la expansión económica de México en el vigor de la iniciativa privada [...] una revolución mixtificada nos está ahogando con los monopolios [...]⁴⁵

Después, Padilla arremetió contra el PRM. Señaló que éste carecía de una verdadera doctrina, porque pretendía defender una “revolución desvirtuada” ¿acaso era una condena al cardenismo?, que había realizado un viraje hacia la “contrarrevolución”.⁴⁶ Advirtió a sus partidarios que el PRM buscaría obtener el triunfo a través de unas “elecciones a la mexicana”, expresión utilizada para referirse al fraude electoral; por último, presentó un ambiguo programa político que ni siquiera la dirigencia del PDM conocía o había aprobado, y mucho menos proyectado, lo que confirman que el concepto de democracia de Padilla no era difería mucho del partido de la revolución, al que tanto criticaba.

A pesar de esto, señaló que los objetivos de su política serían depurar la revolución de “la táctica de la influencia comunista”, luchar contra “todas las formas totalitarias, de izquierda o de derecha”, que los sindicatos regresaran a sus principios originales como “baluartes de la dignidad [y] seguridad económica” de los obreros; así como de las “libertades democráticas” del “pueblo”.⁴⁷

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ Ezequiel Padilla, “A la nación”, *Excélsior*, 27 de septiembre de 1945. Ver apéndice 2: Ezequiel Padilla, “A la Nación”. Programa de gobierno del precandidato presidencial del Partido Democrático Mexicano (PDM).

En cuanto a la política económica aseguró tendría prioridad eliminar la “competencia desleal” de las empresas oficiales y combatir el desempleo. Quizás uno de los rubros más importantes de su programa está vinculado con las libertades políticas de los ciudadanos o “derechos cívicos”. Además, señaló que buscaría otorgar el derecho al voto a la mujer, y devolver “a las cámaras su fuerza democrática y su dignidad soberana”, porque consideraba que en éstas residía el papel de la democracia.⁴⁸ Terminada su participación, ungido como candidato presidencial, Padilla entregó una copia al reportero de *Excélsior*, o al menos eso parece porque fue el único periódico en publicarlo de forma íntegra.

El programa de Padilla.

Como pudo observarse, el programa político que presentó Ezequiel Padilla como su plataforma política candidato fue de su autoría e incluso una imposición del candidato al PDM, esta situación demuestra la debilidad de la dirigencia, así como la desorganización de dicho partido, y cómo tanto la asamblea constitutiva y la mesa directiva quedaron sujetos a las decisiones de su aspirante presidencial. A la larga, esta situación provocó graves problemas al partido y a su candidato, sobre todo que el comité ejecutivo nacional no logró imponer sus condiciones a Padilla quien, en muchas ocasiones, actuó a capricho, aún durante su gira presidencial por el país.

Sin duda, los ejes del programa político de Ezequiel Padilla confirman la tendencia liberal del candidato del PDM: respeto a las garantías individuales, justicia social, democracia y libertad económica.⁴⁹ Así como las semejanzas con las propuestas de Miguel Alemán como fue poner

⁴⁸ *Excélsior*, a 26 de noviembre de 1945.

⁴⁹ De acuerdo con Norberto Bobbio, el liberalismo se entiende como una concepción del Estado en el cual éste tiene poderes y funciones limitados, ligado a valores democráticos como la libertad y participación de los individuos. El programa de gobierno apeló a estos principios y quizás en lo que más se diferencia del de Miguel Alemán, es que propuso el libre desarrollo de la economía y empresas mexicanas. Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 7. (Colección Breviarios).

énfasis en el desarrollo industrial y crecimiento económico del país,⁵⁰ aunque la principal diferencia radicó en el grado de intervención del Estado en materia económica. Para Padilla la libre empresa no debería tener “ataduras del Estado”, porque este había fracasado en la tarea de estimular y otorgar seguridad a “la iniciativa privada”, debido a que ésta se encontraba aprisionada y sin garantías “por los líderes; por las huelgas que por motivos inconfesables ellos provocan; por los recargos arbitrarios y la inmoralidad multiforme”.⁵¹

Respecto al campo también existían profundas diferencias. Para Padilla eran los caciques quienes controlaban el reparto agrario. Para ello propuso la desaparición del ejido, aunque aclaró que eso sería de forma paulatina, hasta lograr establecer la “pequeña propiedad agrícola” con carácter privado, y en el que el Estado debía garantizar que los derechos de los campesinos o “pequeños propietarios”, y que las autoridades agrarias no estarían ligadas ni a caciques ni corporaciones, sino que los pequeños propietarios tendrían acceso a créditos destinados a la compra de herramientas y maquinaria para elevar la productividad del agro.⁵² Continuando con su propuesta económica, Padilla expuso que la relación entre los sectores productivos obreros, campesinos y empresarios serían el pilar para el desarrollo económico del país, en el que el Estado no intervendría más, salvo para facilitar el acceso a los créditos a través de instituciones gubernamentales y financieras, ya fueran nacionales o extranjeras.

A pesar de las diferencias entre los proyectos de Padilla y Alemán, también buscó brindar continuidad a algunas reformas implementadas durante el gobierno de Ávila Camacho, tales como el Seguro Social establecido en 1943 y del cual argumentó que era una necesidad y garantía para el desarrollo y bienestar de los obreros.⁵³ Asimismo se refirió al fomento de la libertad sindical

⁵⁰ Blanca Torres, *Hacia...*, *op. cit.*, p. 22.

⁵¹ Ezequiel Padilla, “A la nación”, *op. cit.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ *Ibidem.*

para agilizar el acceso al empleo con garantías de ley y sociales, tanto para empleados como empleadores. Para esto, señaló la necesidad de realizar una reforma fiscal que buscaría nivelar la balanza fiscal y generar una recaudación equitativa, con un sistema de recompensas para los contribuyentes. En materia de impuestos, advirtió que estos debían invertirse en “un ambicioso programa de obras públicas” en el que Estado y empresas privadas participarían con la finalidad de modernizar la red carretera, ferrocarrileras, pero sobre todo impulsar la industria aeronáutica que, después de la Segunda Guerra Mundial, había experimentado un desarrollo sin precedentes, y permitiría vincular a México con el mundo.⁵⁴

La educación fue un tópico importante en su proyecto, y a diferencia de la cuestión económica, aseguró que en este caso la rectoría del Estado sería fundamental para vincular a la sociedad con el desarrollo nacional; y donde la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue considerada como factor clave para la creación de nuevos cuadros de profesionistas comprometidos con el desarrollo integral del país.⁵⁵

Quizás una de las mayores diferencias respecto al proyecto de Miguel Alemán fue la prioridad que Padilla brindó a la política exterior. Para él era fundamental continuar con el principio de unidad continental, donde México reclamaría una posición más firme y activa en asuntos de seguridad mundial. ¿Acaso buscó abandonar el principio de la Doctrina Estrada? Esto resulta probable, aunque señaló que uno de los primeros objetivos sería contribuir a los esfuerzos de reconstrucción de la posguerra.⁵⁶

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ *Ibidem.*

Arranque de campaña.

Después de protestar como candidato presidencial, Ezequiel Padilla y los líderes del PDM iniciaron la gira que, en principio, debía abarcar todo el país. En ese momento, Padilla se convirtió en el principal adversario de Miguel Alemán y quien para entonces había recorrido poco más de la mitad del territorio nacional.⁵⁷ Sin embargo, a diferencia de la campaña alemanista, la padillista fue modesta porque tratar de igualar al candidato oficial significaría devengar muchos recursos económicos con los que el PDM no contaba.⁵⁸

Hasta ahora, la documentación localizada sobre el PDM y algunos testimonios de sus afiliados coinciden en señalar que la campaña padillista mantenía una estructura disfuncional que no sólo era producto de la falta de dinero, sino a que no había coordinación entre los comités nacional, estatales y distritales del partido. Esto provocó grandes deficiencias. Con estas limitantes, Padilla inició su recorrido por el país en su estado natal: Guerrero. Al momento en que Padilla inició su gira, la situación política en Guerrero era compleja. Todo parece indicar que el sometimiento de los Figueroa en el estado realizado por el presidente Ávila Camacho sólo había conseguido fragmentar el poder político en el estado, y quizás Padilla creyó que podría unificarlo en su beneficio y alcanzar algo que nunca había podido: contar con presencia en su estado.⁵⁹ Ahí buscó demostrar que las preferencias populares estaban con él.

En la primera fase de su campaña, Padilla contó con la fiel colaboración de su antiguo aliado en la XXX Legislatura: Desiderio Borja, quien además de organizar los recorridos por la región de Tierra Caliente, proyectó las visitas a Taxco, Iguala, Huitzucot, Tepepa, Tepecoacuilco,

⁵⁷ Las Conferencias de Mesa Redonda se realizaron durante la precampaña y campaña electoral de Miguel Alemán Valdés, en 1949, los documentos generados en estas reuniones fueron reunidos por Manuel Germán Parra, miembro del Comité Nacional Alemanista, y publicadas como: Miguel Alemán Valdés, *Conferencias...*, *op. cit.*; "Comité Nacional Alemanista. Tesorería", México, D.F., octubre de 1945, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, caja 1: Campaña Alemanista, expediente 5.

⁵⁸ *Ibidem.*

⁵⁹ Stephen R. Niblo, *México...*, *op. cit.*, p. 92; Ian Jacobs, *La revolución...*, *op. cit.*, pp. 166-167.

Chilpancingo, Tierra Colorada y Acapulco. Además, se encargó de preparar a los oradores que participaban en los mítines.⁶⁰ Es posible que Borja recordara aquella experiencia de 1922 cuando Padilla ganó su primer cargo de elección popular, sin embargo, ahora las proporciones eran mayúsculas. No obstante, las enemistades entre padillistas provocaron la exclusión de Borja, y en su lugar se instaló un comité ajeno al contexto del estado. Padilla perdió a un gran aliado.⁶¹

La gira padillista causó expectación en los círculos alemanistas. En septiembre de 1945, Ramón Beteta asumió la dirección del Centro Nacional Alemanista, fue entonces cuando estableció junto con las autoridades del gobierno ciertos mecanismos para vigilar de forma cuidadosa y de cerca la campaña presidencial de Padilla.⁶² En esta coyuntura, Héctor Pérez Martínez subsecretario de Gobernación, amigo y colaborador de Alemán instruyó a la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, para vigilar de cerca la campaña padillista. Esto confirma el gobierno apoyo del gobierno a su candidato.⁶³ Resulta interesante que gracias a estos informes se ha logrado conocer a mayor detalle la campaña de Padilla, debido a que en la prensa pasó prácticamente desapercibida.

La prensa, al ser una empresa comercial, dependía de los ingresos de sus anunciantes, y en años electorales no fue la excepción. La presencia de publicidad alemanista en las páginas de casi todos los periódicos y revistas del país, así como algunos estados financieros del Centro Nacional

⁶⁰ “Informes del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación sobre la gira de Ezequiel Padilla al estado de Guerrero”, Iguala, Guerrero, 2 de diciembre de 1945, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁶¹ Desiderio Borja, *Cómo se forjó...*, *op. cit.*, pp. 183-184.

⁶² En octubre de 1945, Ramón Beteta contactó a la señorita Minerva de la Colina, secretaria del consulado mexicano en Nueva York, quien ofreció informar sobre todas las actividades del cuerpo diplomático mexicano en aquella ciudad, realizar un seguimiento de la prensa estadounidense, pero sobre todo las actividades de los padillistas en Estados Unidos. Minerva de la Colina al licenciado Ramón Beteta, Nueva York, 14 de octubre de 1945, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Campaña Presidencial caja 1, expediente 3. Por otra parte, los diversos informes que la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, realizaron sobre Ezequiel Padilla, refuerzan la hipótesis sobre la vigilancia a la que fue sujeto el candidato de oposición. “Secretaría de Gobernación: Ezequiel Padilla, campañas presidenciales”, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁶³ “Informes del Departamento...”, en AMAV, caja 31, expediente 624.

Alemanista, confirman que éste controlaba lo que se publicaba y no, lo que hizo inequitativo el juego político; esto además del control del papel periódico a través de la Productora e Importadora de Papel S.A., (PIPSA).⁶⁴ De esta forma, el PDM quedó marginado y limitado en la prensa nacional, aunque cabe añadir que Padilla tampoco era muy respetado por el gremio periodístico.⁶⁵

A pesar de la parcialidad de los informes de Gobernación, esto permitió conocer la campaña padillista, el perfil del público que asistía a los mítines, los oradores y algunos discursos, la ruta seguida, así como los problemas que se fueran presentando. Los primeros indicios nos sitúan en el norte de Guerrero. Los agentes de Gobernación señalaron que la mayoría de los mítines padillistas habían coincidido como “los días de mercado”, con la idea de captar un mayor número de “asistentes”. Sin embargo, la estrategia resultó contraproducente porque no sólo molestó a los vecinos de las distintas poblaciones, sino al mismo candidato. Sin duda esto demuestra la inexperiencia política de algunos padillistas.⁶⁶

Ante esta situación, Padilla amenazó con retirarse de la contienda. Advertencia que preocupó a Jorge Prieto Laurens quien debió regresar a Cuernavaca para contratar personas que acompañaran al candidato presidencial en su recorrido.⁶⁷ Los informes confirman que esta estrategia fue seguida sólo hasta el puerto de Acapulco, pero seguramente continuó durante toda la gira. Según los agentes de Gobernación, quienes entrevistaron a algunas de los acarreados, estos recibirían tres pesos diarios más gastos de transportación, alojamiento y alimentos.⁶⁸ No se tiene

⁶⁴ “Relación de documentos pendientes de pago. Periódicos y revistas”, México, D.F., 24 de octubre de 1945, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Campaña Alemanista, Caja 1, expediente 5, f. 46.

⁶⁵ “Informe de los inspectores IPS 361 AFB, IPS 56 CRR, IPS 52 RRC a Héctor Pérez Martínez, subsecretario de Gobernación”, 2 de diciembre de 1945, Iguala, Guerrero, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁶⁶ *Ibidem*

⁶⁷ “Informe confidencial del inspector Carlos Reyes Retana a Héctor Pérez Martínez, subsecretario de Gobernación”, México, D.F., a 17 de diciembre de 1945, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁶⁸ *Ibidem*.

certeza sí Padilla sabía o no de esto, pero sin duda, esto confirma que fue una práctica muy común en los procesos electorales, tanto de los candidatos oficiales como de la oposición.

Conforme su gira avanzó al sur del estado, el candidato encontró mayores obstáculos que no provenían de las autoridades locales, sino de las marcadas diferencias entre la dirigencia del PDM y los comités estatales y distritales, que Padilla percibió. A pesar de los inconvenientes, la gira continuó. Los comités estatales, distritales y nacional se disputaban la organización y convocatoria de los eventos, y salvo excepciones como el mitin de Tepecoacuilco, donde un grupo de braceros brindaron la bienvenida a Padilla en agradecimiento a su desempeño como secretario de Relaciones Exteriores, los demás eventos dieron muestra de los límites del partido.⁶⁹

Los padillistas ni quisieron reconocer su responsabilidad en el fracaso de la gira, para ello decidieron responsabilizar al gobierno por no brindar suficientes garantías. Sin embargo, tanto en la prensa, como los informes de Gobernación y otros documentos consta que esto se debió a problemas internos del PDM. Mientras el candidato se dirigía a Chilpancingo, surgieron rumores de que Padilla abandonaría la campaña, esto quizás se debió a algún arrebato del candidato por la poca fortuna en su campaña.⁷⁰ Inclusive, uno de los agentes señaló que el trato que Padilla recibía por sus partidarios no era “digno para un candidato a la presidencia de la república”.⁷¹ Finalmente, Padilla cambió de opinión y continuó su recorrido como lo tenía proyectado.

En Chilpancingo Padilla encontró un recibimiento poco usual. Había pocos partidarios, lo que no fue una sorpresa, pero por primera ocasión se observó la presencia del ejército en las calles de la ciudad, mismo que al parecer buscaba evitar el choque entre alemanistas y padillistas que se

⁶⁹ “Informe confidencial de los inspectores IPS 361 AFB, IPS 56 CRR, IPS 52 RRC a Héctor Pérez Martínez, subsecretario de Gobernación”, Iguala, Guerrero, 4 de diciembre de 1945, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁷⁰ “Informe de los inspectores IPS 361 AFB, IPS 56 CRR, IPS 52 RRC a Héctor Pérez Martínez, subsecretario de Gobernación”, 5 de diciembre de 1945, Chilpancingo, Guerrero, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁷¹ *Ibidem*.

había proyectado. Por estas razones el acto fue breve y se decidió continuar hacia Acapulco, última etapa del recorrido electoral por Guerrero.⁷²

En contraste, en el puerto de Acapulco el recibimiento fue “apoteósico”. El candidato y su comitiva fueron recibidos con vítores y música. Antes de la llegada de Padilla, los alemanistas habían conseguido fijar propaganda electoral en favor de Miguel Alemán en lo que sería el recorrido del candidato de la oposición, misma que era arrancada por los seguidores de Padilla.⁷³ En esta ocasión no hubo incidentes, salvo algunos intercambios de palabras entre ambos bandos, quizás la presencia del ejército los persuadió.⁷⁴

En realidad la campaña padillista en Guerrero demuestra los límites reales de la oposición para competir con el partido oficial. No se trató de obstáculos interpuestos por el gobierno, aunque es evidente la desproporción económica para el financiamiento de las campañas. Para entonces no existían mecanismos de distribución ni controles financieros, cada partido debía obtenerlos a través de diversos mecanismos. La celebración de fiestas deportivas y funciones gratuitas de cine durante las campañas, claramente fueron una especie de sabotaje, y ambas requerían de grandes cantidades de dinero.⁷⁵ Por estos motivos, la contienda fue muy desigual.

A pesar de esta situación, las campañas parecían hasta cierto punto pacíficas, sin embargo, esta situación cambió el dieciséis de diciembre de 1945. Aquel día, al pie del Monumento a la Revolución, Vicente Lombardo Toledano pronunció un discurso incendiario que provocó reacción tanto en los círculos políticos oficiales, como de la oposición, y estuvo a punto de causar un conflicto diplomático entre México y Estados Unidos. *El Popular* publicó las palabras del líder

⁷² “Informe confidencial de los inspectores IPS 361 AFB, IPS 56 CRR, IPS 52 RRC a Héctor Pérez Martínez, subsecretario de Gobernación”, Acapulco, Guerrero, 8 de diciembre de 1945, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Tiempo*, 14 de septiembre de 1945.

⁷⁵ “Informe confidencial de los inspectores IPS 361 AFB, IPS 56 CRR, IPS 52 RRC a Héctor Pérez Martínez, subsecretario de Gobernación”, Acapulco, Guerrero, 9 de diciembre de 1945, en AMAV, caja 31, expediente 624.

obrero bajo el título “El nuevo Ezequiel o el complejo de la Malinche”. Al acto asistieron miles de personas, así lo refiere la nota. La mayoría eran obreros afiliados a la CTM. Lombardo Toledano no escatimó palabras y lanzó furibundos ataques y descalificaciones a los partidos de oposición. Hizo patente su desprecio particular hacia a Padilla, a quien se refirió como representante de la reacción e incluso lo llamó “Narciso negro”.

Además, lo acusó de haber utilizado el cargo de secretario de Relaciones Exteriores para realizar negocios y colocar a familiares y amigos en las representaciones diplomáticas de México en el extranjero, que en parte era cierto;⁷⁶ de pretender “liquidar la reforma agraria entregando títulos de propiedad de parcelas a los campesinos”, lo que se confirma en el programa de Padilla; pero también que buscar convertir “a México en un país dependiente para siempre de los Estados Unidos”, esto último es más difícil de comprobar, aunque son conocidas las inclinaciones pro-estadounidenses de Padilla.⁷⁷ Pero lo más grave, fue que señaló al gobierno de Estados Unidos como el principal instigador de la violencia en el país, a la que añadió una severa acusación sobre un supuesto tráfico de armas para preparar un golpe militar en México.⁷⁸

Las recriminaciones de Lombardo Toledano no carecieron de fundamento, aunque si obedecieron a contextos y situaciones distintas a las que México tenía en aquellos momentos. Algunos meses antes de la denuncia de Lombardo Toledano, miembros del cuerpo diplomático estadounidense en contubernio con empresarios, militares y políticos de Ecuador y Venezuela

⁷⁶ En el directorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores del periodo en que Ezequiel Padilla fue titular de la misma, pueden observarse algunas recomendaciones del secretario y cómo distribuyó a cada una de las personas cercanas a él, en México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1941-Agosto de 1942, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla secretario del ramo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, tomo 1, 1942.

⁷⁷ Vicente Lombardo Toledano, “El viraje en la política exterior de los Estados Unidos”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano..., op. cit.*, tomo IV, vol. 16, pp. 320-321.

⁷⁸ Vicente Lombardo Toledano, “El nuevo Ezequiel o el complejo de la Malinche” y “A propósito de un rumor sobre el retiro de la lucha política”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano..., op. cit.*, tomo IV, vol. 17, pp. 356-357, 375.

provocaron algunas asonadas en aquellas naciones. Esto llevó al gobierno estadounidense a prohibir que sus ciudadanos intervinieran en asuntos políticos de otras naciones.⁷⁹

Por estos motivos, las declaraciones de Lombardo Toledano en el Monumento a la Revolución escandalizaron al embajador Messersmith quien exigió a las autoridades mexicanas una investigación que permitiera confirmar las denuncias del líder obrero.⁸⁰ Por instrucciones presidenciales la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República emprendieron las averiguaciones pertinentes para confirmar si los señalamientos eran ciertos. Aunque al final se confirmó que la denuncia de Lombardo era falsa, y que sólo había obedeció a móviles políticos, queda claro que el líder obrero buscaba presionar al embajador para que retirara cualquier posible apoyo a Padilla. Respaldo que en realidad parecía no existir por las razones antes mencionadas.⁸¹

Los señalamientos de Lombardo Toledano no quedaron sin respuesta por parte del PDM. Tan sólo algunos días después, Padilla convocó a sus partidarios (23 de diciembre) en Cuernavaca, donde al parecer logró una afluencia de casi treinta mil personas, para desmentir a Lombardo.⁸² Mientras eso ocurría en la capital de Morelos, en Tepoztlán se verificó el primer enfrentamiento

⁷⁹ Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 214; Leslie Bethell e Ian Roxborough, *Latin America...*, *op. cit.*, pp. 1-2.

⁸⁰ *Tiempo*, 28 de diciembre de 1945. El 1 de enero de 1946 a manera de aclaración, Vicente Lombardo Toledano publicó en *El Noticiero de la CTAL*, sobre sus acusaciones al Departamento de Estado de Estados Unidos, “Ezequiel Padilla no tiene el respaldo del gobierno estadounidense”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano...*, *op. cit.*, tomo IV, vol. 17, pp. 385-386.

⁸¹ Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, pp. 222, 328-329; Soledad Loaeza, “El candidato gringo...”, *op. cit.*

⁸² *Tiempo*, 4 de enero de 1946. Al igual que el estado de Guerrero, durante la presidencia de Ávila Camacho (1940-1946), la situación política en Morelos fue compleja. En 1941 se celebraron elecciones para la renovación de la gubernatura donde contendieron como precandidatos del PRM, Rodolfo López Nava, Jesús Castillo López y Vicente Peralta Coronel. El segundo fue reconocido como candidato a gobernador, pero sus rivales no quedaron satisfechos, esta situación provocó una crisis política en el PRM estatal que, durante la campaña presidencial de 1946, llevó a numerosos enfrentamientos, como el ocurrido en Tepoztlán. Fue hasta después de que Miguel Alemán asumió la presidencia de la república que López Nava logró negociar con el nuevo presidente para convertirse en candidato a gobernador por dicha entidad. Emma Maldonado Victoria, “El gobierno de López Nava”, en Horacio Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2007, pp. 230-233.

violento entre grupos padillistas y alemanistas. Durante el trayecto entre ambas poblaciones, los primeros fueron atacados por supuestos partidarios de Alemán mientras se dirigían a escuchar a Padilla. El saldo fue de varios muertos y heridos, estos hechos jamás se esclarecieron.⁸³ De esta forma, Lombardo había logrado su cometido, incitar a la violencia electoral, sin duda, nunca calculó el alcance que esto tendría, y cómo modificó la elección.⁸⁴

La matanza de León: enero de 1946.

Como ya se mencionó, el enfrentamiento de Tepoztlán surgió en parte como reacción a los señalamientos de Lombardo Toledano, pero no fue el único a lo largo de la campaña presidencial. El dos de enero de 1946, la ciudad de León, Guanajuato debía verificar el cambio de autoridades municipales, cuyo triunfo legítimo correspondió a la Unión Cívica Leonesa (UCL) sobre los candidatos del todavía Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Este último utilizó diversos artilugios para ocupar la alcaldía de la ciudad, razón por la cual fueron convocados diversos contingentes para exigir respeto a la decisión popular y de paso impedir que las nuevas autoridades municipales tomaran posesión de su cargo. En la plaza central, frente al palacio municipal, comenzaron a llegar diversos contingentes independientes, adultos, jóvenes, mujeres y niños que bloquearon todos los accesos del inmueble.⁸⁵

⁸³ *Ibidem.*

⁸⁴ *Tiempo*, 28 de diciembre de 1945.

⁸⁵ No todos los periódicos del país cubrieron las noticias sobre la matanza de León, Guanajuato, conforme el presidente de la república y el Congreso de la Unión tomó acciones contra los responsables, los hechos fueron cubiertos por los periódicos. Resulta interesante el caso de la revista *Tiempo* de Martín Luis Guzmán, que en las páginas de la misma no dedicó mención alguna, pero en su archivo personal conservó información al respecto: “Acontecimientos de León, Guanajuato”, enero de 1946, AHUNAM, Fondo Martín Luis Guzmán, caja 240, expediente 204. Por otra parte, algunos periódicos y editorialistas sí se interesaron por ello, ejemplo: “La UNS al margen de la lucha en León”, *Excelsior*, 1 de enero de 1946; Miguel Alessio Robles, “Los acontecimientos de León”, *El Universal*, 7 de enero de 1946.

Poco a poco la situación se hizo más tensa. El gobernador del estado, Ernesto Hidalgo, solicitó apoyo de las fuerzas federales para contener un posible motín y permitir que las nuevas autoridades municipales asumieran sus cargos. El general Bonifacio Salinas Leal, jefe de la zona militar de Guanajuato, envió un destacamento para resguardar el orden en la ciudad. Sin embargo, los habitantes de León no se amedrentaron ante la presencia militar y la protesta se intensificó.⁸⁶ Ante el nerviosismo, el ejército actuó de acuerdo a la lógica militar: al verse superado abrió fuego contra los manifestantes, lo que provocó la muerte a cientos de personas en la plaza que desde entonces lleva el nombre de “Plaza de los Mártires”; aunque existe la posibilidad que la reacción del ejército se debiera a cierta crisis interna provocada por la salida del general Lázaro Cárdenas de la Secretaría de la Defensa Nacional (agosto de 1945).⁸⁷

Después de conocerse las noticias en la capital del país cundió una fuerte indignación en los habitantes del país, la opinión pública nacional e internacional. Tanto el presidente Ávila Camacho como el Congreso de la Unión, condenaron los hechos y estableció una comisión para realizar las investigaciones. Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional a cargo del general Francisco L. Urquiza ordenó la destitución del general Salinas Leal, pero esto no fue suficiente para calmar los reclamos de los leoneses. Por unanimidad, la Cámara de Diputados ordenó la destitución del gobernador de Guanajuato, acto avalado por el presidente de la república. Tanto Hidalgo como Salinas Leal fueron considerados los responsables de tan trágicos acontecimientos. Acto seguido, el Congreso de la Unión en sesión permanente acordó remover al nuevo gobierno municipal de León y reconocer el triunfo de la UCL. Esta fue la primera ocasión desde 1929 que un partido independiente obtuvo un triunfo electoral.

⁸⁶ *El Universal*, 5 de enero de 1946. Es importante señalar que el general Bonifacio Salinas a quien se responsabilizó de abrir fuego contra la multitud en la plaza de León Guanajuato, pronto se sumó a la campaña alemanista. *La Prensa San Antonio*, 24 de octubre de 1945.

⁸⁷ *El Universal*, 5 de enero de 1946.

¿Cuáles fueron las implicaciones de los acontecimientos de León en el desarrollo del proceso electoral federal? Primero, se aprovechó la crisis interna de la UNS para dividir a los sinarquistas con el objetivo de someterlos, de ésta forma, una parte decidió participar en las elecciones de 1946 a través del Partido Fuerza Popular (PFP); de esta forma los sinarquistas más combativos quedaron neutralizados. A través de esta agrupación nombraron candidatos a diputados federales, porque no lograron establecer un candidato presidencial. El PDM también condenó los hechos e imprimió un pequeño pasquín que decía:

El Partido Democrático Mexicano, por conducto de su delegado general en el estado y del Comité pro licenciado Ezequiel Padilla en el primer distrito electoral, da su más sentido pésame al pueblo de León con motivo de las víctimas que allí hubo en aras de la libertad y de la democracia. Guanajuato, Guanajuato, enero de 1946.⁸⁸

El PRM fue afectado por lo ocurrido en León, y debió experimentar profundos cambios en su estructura. ¿Acaso los perremistas querían evitar vincularse con hechos tan violentos? Sin duda, se puede afirmar que gracias a lo ocurrido en Guanajuato, tanto la reforma del partido oficial como la necesidad de celebrar la asamblea nacional que había sido postergada desde 1945, no pudieron esperar más. Asimismo, tanto Miguel Alemán, como los alemanistas entendieron la necesidad de desvincularse del PRM en un momento en que se iniciaba una nueva fase de la campaña. Por estos motivos, el PRM no podía continuar sin reformas; además, los acontecimientos de León mostraron sus límites y sobre todo, un pequeño simulacro de lo que podría ocurrir en la próxima elección presidencial sino se emprendían reformas o el partido continuaba sin modificaciones.

⁸⁸ “El Partido Democrático Mexicano, por conducto de su delegado general en el estado y del Comité pro licenciado Ezequiel Padilla en el primer distrito electoral, da su más sentido pésame al pueblo de León con motivo de las víctimas que allí hubo en aras de la libertad y de la democracia. Guanajuato, Gto., enero de 1946”, en AHUNAM, Fondo Martín Luis Guzmán, caja 240, expediente 204; *Excélsior*, 8 de enero de 1946.

A mediados de enero, el partido oficial convocó a sus afiliados a una convención nacional extraordinaria con la intención reformar los estatutos y elegir candidatos a todos los puestos de elección popular. Si bien habían acordado que el candidato a la presidencia sería Miguel Alemán debido a que los tres sectores, campesino, obrero y popular, habían cerrado filas en la candidatura del ex secretario de Gobernación. Días después de los acontecimientos de León, en el cine Metropolitan de la ciudad de México, Miguel Alemán rindió protesta como abanderado presidencial del nuevo Partido Revolucionario Institucional (PRI). Asimismo, se establecía una nueva legislación electoral que buscaba brindar mayor certidumbre a los procesos electorales del país. En este contexto, tanto Padilla como Aleman iniciaron la segunda y última fase de sus respectivas campañas políticas.⁸⁹

Y la campaña continuó...

Esta tuvo como escenario el noroeste del país, y comenzó en enero de 1946, en pleno invierno. Primero visitó Sonora, donde Padilla esperaba contar con el apoyo de Rodolfo Elías Calles, hijo del ex presidente Plutarco Elías Calles quien había fallecido en octubre del año anterior. Al parecer, el jefe máximo había solicitado a su hijo que apoyara al guerrerense, pero éste no cumplió su palabra debido a que contaba con diversos compromisos políticos con el partido oficial.⁹⁰ Padilla también creyó que podría contar con el respaldo del entonces gobernador interino, Abelardo L. Rodríguez, quien bajo el pretexto de las disposiciones de la nueva ley electoral que impedían a los funcionarios públicos intervenir en asuntos electorales, de esta forma rechazó la invitación del ex canciller. Aunque en realidad, Rodríguez no guardaba mayores simpatías ni por Padilla y sus

⁸⁹ “Manuel M. Reynoso a Juan Ramón Gurrola”, México D.F., a 14 de enero de 1946, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁹⁰ James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. 374.

partidarios.⁹¹ Algunos periodistas realizaron conjeturas sobre la situación, pero sólo se trató de vanos rumores. La prensa restó importancia a la gira de Padilla por el noroeste del país, y sólo publicó algunas notas marginales.⁹²

Entre las primeras acciones de campaña en el norte del país, Padilla visitó la capital del estado de Sonora: Hermosillo, donde atrajo la atención de antiguos partidarios sonorenses de los extintos generales Obregón y Calles.⁹³ De ahí partió rumbo a las ciudades fronterizas de Agua Prieta y Nogales. Durante el trayecto visitó las poblaciones de Santa Ana, Magdalena de Kino y Cananea donde, de acuerdo con los informes de Gobernación, fue muy bien recibido por los habitantes de estas localidades. Ejemplo de ello fue el mitin realizado en Cananea, donde Padilla logró reunir a cierto grupo de trabajadores mineros y ferrocarrileros que estaban descontentos con las prácticas seguidas por la CTM, de ahí que manifestaron su apoyo en favor del aspirante independiente.⁹⁴ Conforme se dirigía a la frontera con Estados Unidos, una fuerte nevada impidió que el mitin de Padilla en Agua Prieta no pudiera verificarse, aunque los organizadores lograron reunir a ciertos simpatizantes en una pequeña bodega, donde el candidato expuso sus ideas.⁹⁵

En Nogales, la situación pareció mejorar. Inclusive algunos contingentes de mexicanos que residían en Estados Unidos cruzaron la frontera para escuchar al candidato.⁹⁶ Si bien, los agentes de Gobernación minimizaron el acto, pero en realidad esto refleja la aceptación de Padilla entre los

⁹¹ El capítulo XII intitulado “De las sanciones”, determina en su artículo 127, los castigos correspondientes a los funcionarios municipales, estatales y federales que intervinieran en el desarrollo del proceso electoral; sobre todo, el artículo 128 señala en su fracción IV que ningún funcionario podría favorecer intereses políticos de ningún partido o candidato independiente, Antonio García Orozco, *Legislación...*, op. cit., p. 359; Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez*, México, Senado de la República, 2003.

⁹² *El Popular*, 9 de enero de 1946. En su informe, Fausto Acosta Romo quien fuera testigo del discurso del mitin de Ezequiel Padilla en Hermosillo, Sonora, señaló que en realidad no le había ido mal al candidato de oposición, y que más bien la prensa buscó minimizar la campaña del opositor, en “Fausto Acosta Romo a Miguel Alemán”, México, D.F., 29 de enero de 1946, AMAV, caja 31, expediente 624.

⁹³ “Fausto Acosta Romo a Miguel Alemán...”, en AMAV, caja 31, expediente 624.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ *Ibidem*.

mexicanos radicados en Estados Unidos, y por tanto que no era tan impopular como los grupos oficialistas afirmaron. Acaso de debió a que los estados norteños, a diferencia de lo que ocurría en el centro-sur del país, simpatizaban con el ex canciller debido a la cercanía que éste había tenido con el país vecino país. De esta forma, Padilla logró en Sonora lo que su propia tierra le negó: un mayor arrastre popular entre sectores medios y populares, tal y como lo había demostrado el mitin en Cananea.

Por estos motivos, Padilla y su campaña recobraron fuerza y confianza. Con esto, la contienda no sería un mero trámite entre el “candidato de la revolución y el de la reacción” como hubiera afirmado Lombardo Toledano alguno de sus discursos.⁹⁷ Mientras la campaña padillista cosechaba algunos éxitos, las desavenencias entre la dirigencia del PDM echaron por tierra los esfuerzos alcanzados para posicionar a Padilla.

Los protagonistas en esta disputa fueron el senador padillista Emilio Araujo y Jorge Prieto Laurens quienes protagonizaron una disputa de poder dentro del partido. Araujo originario de Campeche buscó incrementar su presencia tanto en su estado natal como dentro de la dirigencia nacional del PDM mediante la imposición de candidatos a puestos de elección popular ligados a él. El nombramiento de Felipe Ferrer como aspirante a senador por Campeche (araujista) demostró una vez más, los límites que la dirigencia nacional tenía para controlar a sus integrantes. Jorge Prieto Laurens no aceptó la propuesta porque según él, el partido no debía caer en las mismas prácticas corporativistas del partido oficial. Sin embargo, Araujo resolvió escribir a Padilla quien respaldó su propuesta. Si bien, Araujo se había salido con la suya, rompió el tenue equilibrio de fuerzas dentro del PDM.⁹⁸

⁹⁷ Vicente Lombardo Toledano, “El discurso gastado de Ezequiel Padilla”, en Marcela Lombardo Otero (coord.), *Vicente Lombardo Toledano..., op. cit.*, tomo IV, vol. 17 p. 383.

⁹⁸ “Jorge Joseph a Ramón Arnabar Hurtado”, Campeche, Camp., 7 de mayo de 1946, en AMAV, caja 31, expediente 624.

En medio de esta situación, Padilla continuó su gira por el noroeste del país. De Sonora cruzó a Baja California hasta llegar a la capital del entonces Territorio Federal: Mexicali. Ahí fue recibido por un pequeño grupo de simpatizantes que residía al otro lado de la frontera quienes lo acompañaron hasta Tijuana.⁹⁹ Entonces las ciudades bajacalifornianas estaban escasamente pobladas, pero a pesar de esta situación, los mítines fueron concurridos. Padilla conocía bien aquella región del país, cabe recordar las constantes visitas de Padilla al puerto de Ensenada donde visitaba con regularidad al general Calles. Además, la presencia de Padilla en la prensa estadounidense hizo posible cierta presencia del candidato opositor, pero sobre todo por sus actividades como secretario de Relaciones Exteriores en la Conferencia de San Francisco, y por sus constantes viajes a la ciudad de Los Ángeles, California. Esta situación hicieron posible cierta familiaridad entre Padilla con los pobladores de Baja California.

En Tijuana, Padilla presenció un mitin en su honor conformado por vecinos y algunos braceros que ahí residían.¹⁰⁰ Al igual que ocurrió en Nogales, un grupo de mexicanos residentes en San Diego, California, lo visitaron e invitaron a una comida en su honor la ciudad estadounidense. Pese a la prohibición de la Ley Electoral para que los candidatos abandonaran territorio nacional, Padilla asistió, esto significaba la inhabilitación inmediata de su candidatura, pero nada ocurrió. Ni la prensa ni los alemanistas ni el gobierno federal, hicieron nada al respecto lo que demuestra cierta complicidad del gobierno para que Padilla tuviera garantías más allá de las estipuladas por las normas vigentes para los candidatos.¹⁰¹

⁹⁹ *Ibidem.*

¹⁰⁰ *Ibidem.*

¹⁰¹ El artículo 24 de la Ley Federal Electoral de 1945 prohibía a los partidos políticos cualquier tipo de asociación con organizaciones internacionales, en Antonio García Orozco, *Legislación..., op. cit.*, p. 336.

Después de Baja California, Padilla regresó a Sonora para proseguir su campaña. Tras un breve descanso en Hermosillo se encaminó hacia el Valle del Mayo. Ahí visitó las poblaciones de Huatabampo, Navojoa y Ciudad Obregón. En Navojoa, según cifras de los agentes de Gobernación logró reunir cerca de mil quinientos asistentes, la más significativa a lo largo de toda su gira por el norte; pero en esta ocasión, sus palabras no entusiasmaron a los presentes e incluso fue abucheado.¹⁰²

A pesar del descalabro, Padilla prosiguió rumbo a Sinaloa. Ahí, los partidarios del candidato, organizaron mítines en Culiacán y Mazatlán, entonces las ciudades más importantes del estado.¹⁰³ Sin embargo, como la campaña no lograba repuntar, por lo que se decidió cambiar de estrategia. Las divisiones al interior del PDM habían provocado mayor desorganización, falta de coordinación y enfrentamientos entre los padillistas. Todo esto llevó a Padilla a tomar la decisión de realizar las denominadas “giras relámpago”,¹⁰⁴ es decir, sólo visitaría ciertas poblaciones del país a fin de cubrir el mayor número de lugares posibles. Ante la situación el comité alemanista decidió no correr riesgos, las muestras de apoyo a Padilla en el noroeste indicaban que el candidato del PDM podría repuntar, así emprendieron diversas acciones para evitar sorpresas. La estrategia fue explotar la idea de que Padilla era el candidato de Estados Unidos.¹⁰⁵

Los padillistas respondieron y contraatacaron con una campaña similar contra Miguel Alemán. Utilizaron rumores de la supuesta germanofilia del candidato oficial durante la Segunda Guerra Mundial, y de mantener relaciones con la supuesta espía alemana Hilda Kruger, y otros supuestos agentes del Eje. De esta forma, se buscó poner en duda el nacionalismo y patriotismo

¹⁰² Informe de Fausto Acosta Romo a Miguel Alemán, México, D.F., 29 de enero de 1946, en AMAV, caja 31, expediente 624.

¹⁰³ “Informe confidencial”, México, D.F., 13 de marzo de 1946, en AMAV, caja 31, expediente 624.

¹⁰⁴ Algunos de los estados visitados por Ezequiel Padilla en esta modalidad fueron: Nayarit, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas y Campeche.

¹⁰⁵ “Diarios y publicaciones”, junio-julio de 1946, en AMAV, caja 16, expediente 379.

del veracruzano. Además, conjeturaron historias sobre una supuesta liberación de agentes nazis y japoneses del campo de concentración de Perote y Temixco por órdenes directas del entonces secretario de Gobernación.¹⁰⁶ En la actualidad, historias maniqueas han tomado estos hechos como ciertos, aunque en realidad se trató de propaganda padillista contra Alemán.¹⁰⁷

Las acciones de los padillistas no pasaron desapercibidas por Ramón Beteta quien debido a su habilidad neutralizó los rumores, aunque permitió que algunos fueron publicados en la prensa estadounidense, como la revista *Time*, y fueran traducidos al español difundidas por periódicos mexicanos como *Excélsior*,¹⁰⁸ quien había establecido límites para que estos fueran tomados como actos desesperados de un partido y un candidato que no lograban atraer a las masas. Además, a través de editorialistas como Salomón de la Selva quien preparó una contraofensiva periodística.¹⁰⁹

Por parte del padillismo, los autores intelectuales en contra de la candidatura de Miguel Alemán, fueron los periodistas estadounidenses Daniel Fort, quien afirmaba ser el “agente confidencial de Padilla” y Frank Gibler. En realidad, ambos estaban desprestigiados en el gremio periodístico porque sus historias jamás confirmaban sus fuentes y se valían del rumor y la calumnia.¹¹⁰ En sus artículos afirmaban la tesis de que Alemán era comunista y un títere de

¹⁰⁶ Ricardo Pérez Montfort, “Miguel Alemán Valdés, su tiempo y trayectoria política”, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., 2013, pp. 15-16.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ “Informe confidencial”, México, D.F., el 13 de marzo de 1946, *op. cit.* Estos rumores los abordó en plena época electoral la revista estadounidense *Time*. Si bien causaron cierto revuelo porque el periódico *Excélsior* publicó una traducción autorizada sobre la misma nota algunos días antes, Miguel Alemán y el comité nacional alemanista encabezado por Ramón Beteta no le prestaron mayor atención aunque sí publicaron una réplica. “Latin America. Mexico: Man of affairs”, *Time*, febrero 11 de 1946. En español fue traducido como “La muerte le allana el camino al éxito al licenciado Alemán, según versión del Times”, en *Excélsior*, 7 de febrero de 1946. Ese mismo diario publicó la reacción de los alemanistas bajo el título “El alemanismo menosprecia las alusiones de *Time*”, *Excélsior*, 8 de febrero de 1946.

¹⁰⁹ Salomón de la Selva escribió diversos artículos firmados con seudónimos donde atacaba directamente a Ezequiel Padilla, ya fuera de pro estadounidense, anticatólico, reaccionario, entre otros, la idea de esto fue restar fuerza al ex canciller y restarle seguidores durante su campaña. Esto debe entenderse como una estrategia electoral para debilitar al opositor quien en realidad tenía cierto arrastre popular. “Recortes de *El Universal* firmados por El Ojo de la Llave”, marzo de 1946, en AHUIA, Fondo Salomón de la Selva, caja 25.

¹¹⁰ Frank Gibler director of Foreign Publicity of the Mexican Democratic Party, San Antonio, Texas, mayo de 1946, en AMAV, caja 31, expediente 624

Lombardo Toledano y Cárdenas.¹¹¹ Con la finalidad de frenar y desarticular a los padillistas en Estados Unidos, Ramón Beteta recurrió a las redes que había establecido en las representaciones diplomáticas mexicanas, así como en la prensa estadounidense. De esta forma, conoció de antemano todas las noticias que se generaban sobre la campaña presidencial del candidato del PRI.¹¹² Además, Beteta sabía de antemano que la neutralidad del gobierno estadounidense en la cuestión electoral mexicana jugaría sería favorable.¹¹³ Sin embargo, quizás uno de los mayores errores o desatinos de Padilla, y que pronto evidenciaron que sus esfuerzos para atacar a su rival, fue declarar que contaba con el apoyo del gobierno de Estados Unidos.

En un desafortunado intento por parte de Padilla para reforzar su campaña, concedió una entrevista al periodista estadounidense Milton Bracker del *The New York Times*. En esta ocasión, el candidato presidencial confesó que el gobierno de Estados Unidos debía utilizar el “principio de no reconocimiento” al gobierno mexicano en caso de sospechar que se hubiera “quebrantado la voluntad popular” durante las elecciones del siete de julio.¹¹⁴ El Departamento de Estado y el embajador Messersmith se deslindaron y reafirmaron que su país estaba decidido a no intervenir en asuntos de la política mexicana. Fue entonces que Padilla comprendió que el supuesto apoyo que tanto esperaba de Estados Unidos, en realidad no existía. Con la finalidad de mostrar a Padilla como un candidato ajeno a los intereses nacionales, se autorizó la reproducción y traducción al español de las declaraciones realizadas al corresponsal del *The New York Times*.¹¹⁵ Los

¹¹¹ Jorge Prieto Laurens “La campaña política presidencial en favor del Lic. Ezequiel Padilla”, en AHUNAM, Fondo Martín Luis Guzmán, caja 301, expediente 35. Informe de Juan Ramón Gurrola al coronel Carlos I. Serrano, México D.F., 29 de mayo de 1946; Frank Gibler director of Foreign..., *Ibidem*.

¹¹² Carta de Minerva de la Colina, secretaria del Consulado Mexicano en Nueva York, donde ofrece servicios a la campaña alemanista, 14 de octubre de 1945, en AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Campaña Alemanista, caja 1, expediente 5.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ Milton Bracker, “Padilla sees uses in non-recognition”, *The New York Times*, 1 de junio de 1946.

¹¹⁵ *El Universal*, 16 de junio de 1946.

editorialistas y cartonistas mexicanos pronto jugaron con la idea de que Padilla era una especie de “quisling mexicano” y lo apodaron “Mr. Ezequisling”.¹¹⁶

Cierre de campaña: la marcha de la democracia.

En los últimos meses de campaña, Padilla llegó como un candidato débil y desprestigiado. Esta situación se verificó durante la gira por Campeche, donde sólo reunió a un reducido número de simpatizantes, esto a tan sólo un mes de la jornada electoral.¹¹⁷ Sin duda, tanto la campaña periodística en su contra como las disputas en el PDM como la protagonizada por Araujo y Prieto Laurens a principios de año, lo habían perjudicado. Con más fracasos que éxitos, el PDM cerró filas alrededor de su candidato presidencial, con la finalidad de demostrar al partido oficial la fuerza y empuje de Padilla. Para esto, se tomó como escenario la capital del país, donde el aspirante presidencial del PDM cerraría su gira por el país.

En esta ocasión, el PDM solicitó los permisos correspondientes al gobierno del Departamento del Distrito Federal, a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. Estos fueron concedidos sin mayores contratiempos. La única condición establecida por las autoridades fue que los partidarios de Padilla respetaran todas las disposiciones de la ley electoral, y los reglamentos cívicos para evitar cualquier brote de violencia.

¹¹⁶ *Don Patronato*, 5 de julio de 1946, en AMAV, Álbum de la Campaña Presidencial, vol. 2. El término “quisling” fue utilizado durante la Segunda Guerra Mundial para referirse a los traidores, y tomó el apellido del líder del partido nazi en Noruega, Vidkun Quisling, quien contribuyó a la invasión alemana de su país. Antony Beevor, *La Segunda...*, *op. cit.*, pp. 107, 611.

¹¹⁷ *Tiempo*, 21 de junio de 1945.

El mitin quedó programado para el sábado 16 de junio de 1946, a solo tres semanas antes de la jornada electoral. El acto fue denominado como la “Marcha de la democracia”.¹¹⁸ Para el evento, el comité nacional del PDM convocó a todos los comités estatales y municipales para asistir a la Ciudad de México en la fecha fijada, aunque advirtió que los gastos correrían a cuenta de los participantes, señaló que el mismo presidente de la república había garantizado la seguridad de los padillistas.¹¹⁹

El sábado 16 de junio a las nueve de la mañana, los padillistas se dieron cita en la estatua de “El Caballito”, ubicada entonces en la calle de Bucareli y Paseo de la Reforma. A pesar de las supuestas garantías de presidente, los asistentes al acto observaron cómo el servicio de transporte público había sido suspendido, porque los transportistas de la ciudad pertenecían a un sindicato afiliado a la CTM, y por tanto negó a prestar servicio a los padillistas. Esta situación obligó a los manifestantes a continuar la “Marcha de la democracia” a pie, o bien en automóviles particulares.¹²⁰

Los organizadores acusaron al gobierno del Distrito Federal de sabotear el evento. *El Universal* fue uno de los pocos periódicos en cubrir la llamada “Marcha de la democracia”. En su reportaje, el corresponsal de *El Universal* señaló que los contingentes estaban integrados por miembros de la clase media, aunque advirtió la presencia de supuestos grupos obreros, así como de mujeres y niños. Las cifras que se conocen arrojan cantidades dispares sobre el número de manifestantes. Estos van de los ciento cincuenta a doscientas mil personas.

La crónica de *El Universal* sobre manifestación señaló:

Cuando uno de nuestros redactores llegó a “El Caballito”, al filo de las 9 horas, tan sólo se encontraban en éste unos cuantos elementos pertenecientes al Primer Distrito, con carteles alusivos. Tanto la estatua ecuestre como la Avenida Juárez, la Avenida Madero y otras cercanas, se hallaban materialmente tapizadas de propaganda antipadillista, que fue colocada

¹¹⁸ *El Universal*, 17 de junio de 1946.

¹¹⁹ *El Universal*, 16 de junio de 1946.

¹²⁰ *El Universal*, 17 de junio de 1946.

durante la noche del sábado. Los manifestantes destruyeron parte de esa propaganda, dejando, sin embargo, mucha de ella.¹²¹

El recorrido de Padilla fue seguido con gran interés por el corresponsal de *El Universal*. Durante el recorrido. El candidato presidencial recobró fuerzas debido a la buena organización del evento, para el cual había recurrió a la mística panamericanista, tanto en el desfile como en su discurso, mismo que lo había distinguido como secretario de Relaciones Exteriores. Por algunos momentos, esto pareció remontarlo a los éxitos de las conferencias de Río de Janeiro, Chapultepec y San Francisco. Asimismo, combinó cierto nacionalismo con un internacionalismo y la idea de libertad y democracia.

Ezequiel Padilla llegó a “El Caballito” entre el entusiasmo de sus partidarios y a bordo de un camión carguero en el que iban numerosos jefes del PDM, inició el recorrido hacia el zócalo. Lo siguieron contingentes a caballo, muchachas enarbolando todas las banderas de los países de América y numerosos carros alegóricos, con bellas mujeres ataviadas con trajes regionales. Uno de ellos simbolizaba la libertad, con una guapa joven vestida de blanco y tocada con gorro frigio, la cual enarbolaba la bandera mexicana.¹²²

El recorrido del candidato presidencial había sido lento durante avenida Juárez y la calle de Tacuba con la finalidad de saludar a sus simpatizantes. En algún momento, el fotógrafo alemán Hans Gutmann, mejor conocido como “Juan Guzmán”, captó algunas instantáneas sobre el mitin, y que son de las pocas imágenes que se conocen hasta ahora.¹²³

Antes de que Padilla llegara al templete preparado para la ocasión, justo al pie del balcón presidencial del Palacio Nacional, fue adornado con banderas de todos los países americanos. Posteriormente, un orador improvisado, Carlos Lomelí, incitó a los presentes a vigilar las acciones que “la imposición” había preparado para sabotear el evento y cometer “fraude electoral” el día de

¹²¹ *Ibidem*.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ Alfonso Morales (ed.), *Hans Gutmann/Juan Guzmán*, México, Editorial RM, Fundación Televisa, 2014.

las elecciones.¹²⁴ Antes de finalizar su intervención, Lomelí señaló que en caso de que Ezequiel Padilla resultara electo presidente de la república, éste debía ser sometido, de forma periódica, a la voluntad popular para anteponer “los intereses del pueblo” a los de cualquier individuo o grupo. Después de Lomelí, algunos aspirantes a puestos de elección popular del PDM dirigieron algunas palabras a los asistentes, y afirmaron que no aceptarían “meras prebendas” de la imposición.¹²⁵ Conforme el candidato avanzaba, las pancartas en favor de Padilla comenzaron a inundar el zócalo capitalino con lemas como:

Venimos por nuestro gusto. Nadie nos paga; Ezequiel Padilla, el presidente que México necesita; Comité Central Ferrocarrilero; Ezequiel Padilla líder de las democracias para presidente; Ezequiel Padilla, el gobernador que México necesita; La Revolución auténtica se salvará con Padilla; Aquí no hay comunistas, todos somos mexicanos.¹²⁶

En punto de la una de la tarde Padilla se dirigió al público. Hasta esos momentos, el acto que no estuvo libre de incidentes. Algunos asistentes al mitin irrumpieron en la catedral metropolitana y se apoderaron de las campanas, mismas que repicaron en honor del candidato presidencial. Acto seguido, los asistentes levantaron los brazos con la “V” de la victoria en sus manos, símbolo que el primer ministro británico Winston Churchill había popularizado durante la Segunda Guerra Mundial.

En el momento en que Padilla comenzó su discurso, el sonido presentó problemas técnicos, que fueron corregidos incluso con apoyo de los guardias presidenciales que resguardaban el Palacio Nacional, porque estos tenían órdenes explícitas de vigilar y evitar cualquier confrontación con los manifestantes, y como estos habían acusado al gobierno de conspirar contra Padilla, no quedó más remedio que colaborar con ellos. El audio fue corregido en pocos minutos, pero los micrófonos no

¹²⁴ *El Universal*, 17 de junio de 1946.

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ *Ibidem*.

funcionaron bien, a lo que el candidato presidencial aludió al “sabotaje por parte de la imposición”.¹²⁷

El discurso de Padilla en la “Marcha de la democracia” no se ha logrado recuperar en su totalidad. Es posible que en aquella ocasión los servicios de inteligencia no logran transcribirlo, o quizás los reportes se perdieron con el paso del tiempo en el acervo del Archivo General de la Nación. Hasta ahora, la crónica más completa sobre el evento es la de *El Universal*. Todo parece indicar que las palabras de Padilla concordaron con su programa político presentado meses antes, así como algunas ideas desarrolladas durante su campaña.

Padilla volvió a condenar el monopolio económico y político del régimen postrevolucionario, la falta de verdaderas libertades económicas y empresariales. Respecto al desarrollo industrial del país, recalcó que no podría garantizarse sin la existencia de “la libre empresa [...] sin intervención estatal”. Asimismo, subrayó que sólo gracias a la inversión extranjera, sobre todo la estadounidense, México podría desarrollarse. Respecto al campo, volvió a manifestar la “urgente necesidad” de establecer la pequeña propiedad agrícola y eliminar el ejido, y condenó que los ejidatarios fueran manipulados por líderes campesinos inescrupulosos e inmorales que, al igual que los obreros, estaban impedidos para actuar con libertad, de quienes afirmó: “son tratados como esclavos”.¹²⁸

Para terminar, Padilla advirtió que el fraude electoral había sido preparado con antelación. Según él, existían paquetes listos para depositarse en las urnas, y a pesar de los deseos del presidente de la república, “los traidores a la patria y los impositonistas” atentaría contra “las libertades del pueblo mexicano”. Además afirmó que, debido a la neutralidad del gobierno de

¹²⁷ *Ibidem.*

¹²⁸ *Ibidem.*

Estados Unidos en el proceso electoral mexicano, la democracia mexicana estaba en juego.¹²⁹ Esto último provocó gritos y aplausos para el candidato.



Ric Rac, “El tunelazo”, *Excelsior*, dos de diciembre de 1945. Rafael Freyre “Ric Rac” y Carlos Denegri colaboraron en la elaboración de un cartón sobre la contienda presidencial. Con la postulación de Ezequiel Padilla por el PDM en noviembre y la postulación de Miguel Alemán por el PRI en enero de 1946, las campañas presidenciales se formalizaron. Arriba se muestra a Padilla de una mula y vestido de levita. A todo galope busca alcanzar el ferrocarril, como metáfora de modernidad, a Miguel Alemán y al coronel Carlos I. Serrano, candidato a senador por el D.F., y mano derecha del candidato presidencial del PRI. Detrás de Padilla, a paso firme y en veloz corcel, el general Miguel Henríquez Guzmán, trata de alcanza al candidato del PDM, le siguen, en veloz motocicleta, el general Enrique Calderón R. quien hace su entrada.¹³⁰

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ “Campaña política del licenciado Miguel Alemán”, Acervo de la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán Valdés A.C., tomo I.



Fotografías de Juan Guzmán (Hans Gutmann), “Asistentes a la Marcha de la Democracia convocada por el Partido Democrático Mexicano”, Ciudad de México, 16 de junio de 1946, publicadas en Alfonso Morales (ed.), *Hans Gutmann/Juan Guzmán*, México, Editorial RM, Fundación Televisa, 2014, p. 130.

CAPÍTULO V.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: DOMINGO 7 DE JULIO DE 1946

Un mes antes del cierre de campaña *Revista de América* publicó una entrevista de Gregorio Ortega a Ezequiel Padilla. En ella, el candidato presidencial afirmó tener asegurado el triunfo electoral, siempre que y cuando los mecanismos políticos no actuaran en su contra:

Gregorio Ortega (GO) –Inquirí por el desarrollo de su campaña política. Y diré que no me pareció que Padilla me respondiera como un iluso, aunque sí con optimismo y confianza.

Ezequiel Padilla (EP) –Si el señor presidente de la república respeta, como lo ha ofrecido, el voto de las mayorías, la situación es nuestra.

GO ¿Y tiene usted confianza en que el señor presidente de la República respete ese voto de las mayorías?

El candidato respondió confiado:

Sí, absoluta. Yo lo conozco más que usted y que muchas otras personas, y lo sé animado de un sincero propósito de servir a la patria. Es hombre noble y generoso. Después del 7 de julio, cuando se convenza de que el voto del pueblo está con nosotros, lo reconocerá así. Porque el señor presidente no es hombre que se presenta a una maniobra que decepcionaría al pueblo y causaría un daño irreparable a la patria.¹

Al finalizar la entrevista, Padilla prometió a Ortega una exclusiva, pero como sabemos, esto nunca ocurrió. A pesar de las tensiones provocadas por el ambiente electoral, Padilla se preparó para el día de los comicios que debido a una coincidencia en el calendario, también aconteció un domingo siete de julio. ¿Acaso esto vaticinaba enfrentamientos violentos como habían ocurrido seis años antes?

¹ Gregorio Ortega, “Tenemos asegurado el triunfo afirma el Lic. Ezequiel Padilla: las mayorías están con nosotros y ganaremos democráticamente”, *Revista de América*, 4 de mayo de 1946.

Preparativos electorales.

Después de varios meses de campañas el día de la jornada electoral había llegado. Los cuatro candidatos presidenciales registrados de forma oficial fueron, Miguel Alemán por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ezequiel Padilla por el Partido Democrático Mexicano (PDM), y los generales Jesús Agustín Castro por el Partido Nacional Constitucionalista (PNC) y Enrique Calderón R. por el Partido Reivindicador Revolucionario (PRR), estos últimos representaban un esfuerzo de los veteranos de la revolución por acceder al poder a través del voto popular. En principio, los cuatro aspirantes se dijeron listos para recibir el veredicto de las urnas. En lo tocante a los demás partidos políticos sólo habían presentado candidatos a diputados y senadores.

Las campañas habían terminado a finales de junio, y en realidad se mostraron poco incidentes, aunque en algunos casos hubo brotes de violencia, en realidad fueron casos aislados a diferencia de lo ocurrido seis años antes. Aun así, el presidente Ávila Camacho decidió no correr riesgos y ordenó el despliegue del ejército para vigilar las calles del país aquel domingo siete de julio de 1946.

Para entonces, la población del país era de poco menos de veinte millones de habitantes.² De estos, sólo una tercera parte contaba con todo los requisitos de ley para sufragar, al menos así lo había calculado la Comisión del Padrón Electoral (CPE).³ Resulta interesante que de todos los partidos políticos, el único que contempló la posibilidad real de atraer a la mayoría de los votantes, fue el PRI, para lo que emprendió una intensa campaña nacional para que candidatos a puestos de elección popular invitaran a la ciudadanía a ejercer sus derechos políticos.⁴

² De acuerdo con el Sexto Censo de Población, el total de mexicanos en esta década fue de 19, 653,552 habitantes, Dirección General de Estadística, *Sexto Censo de Población 1940*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017. <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/1940/doc/presentacion.pdf>, 29 de abril de 2017.

³ *Tiempo*, 1 de marzo de 1946.

⁴ *Tiempo*, 29 de marzo de 1946.

A estos esfuerzos de promoción del voto le siguió el Partido Acción Nacional (PAN) pero ante la falta de recursos se limitó a los municipios y distritos en los estados donde creyó tener posibilidades: Chihuahua, Nuevo León, así como en el Distrito Federal.⁵ Asimismo, la dirigencia nacional del PAN instruyó a sus partidarios a participar como vigilantes electorales, figura que la ley electoral contemplaba. Con esto buscaron evitar cualquier irregularidad durante la jornada electoral.⁶

Por otra parte, la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE) estableció casillas electorales en casi todo el país, pero estuvo limitado por falta de vías de comunicación en especial en las poblaciones rurales.⁷ Estas dificultades habían quedado de manifiesto durante las giras electorales de Miguel Alemán y Ezequiel Padilla, de ahí que ambos señalaron la urgencia de modernizar al país.⁸ Ejemplo de esto se presentó en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, donde las labores de las brigadas empadronadoras e instaladoras de casillas habían encontrado numerosos obstáculos para lograr sus objetivos debido al aislamiento y dificultades para llegar a ciertas poblaciones. Es más, en algunos poblados, los habitantes señalaron que ni siquiera conocían a los candidatos distritales y mucho menos a los presidenciales. Situación que contrastó con la de los centros urbanos cuyas preferencias estaban divididas entre Miguel Alemán y Ezequiel Padilla. Respecto a los generales Castro y Calderón, el apoyo a estos quedó reducido al círculo de veteranos de la revolución y a su estado natal: Durango.⁹

⁵ “Resoluciones tomadas por el PAN en su cuarta Convención Nacional”, [México, D.F., febrero de 1946], en AMGM, Sección: Acción Nacional, expediente 231.

⁶ *Tiempo*, 29 de marzo de 1946.

⁷ *Excelsior*, 7 de julio de 1946; *Tiempo*, 12 de julio de 1946.

⁸ Blanca Torres, *Hacia...*, *op. cit.*, pp. 22-23.

⁹ Recorte 26: “Se adhieren a la candidatura del general Calderón”, 15 de agosto de 1945, en “Miguel Alemán precandidato 1945-1946. Recortes sobre la campaña presidencial”, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, Carpeta 2, 972.091.67 ALE; “Solicitud del general José Agustín Castro para retirarse del Ejército. Unificación de Veteranos de la Revolución”, México, D.F., 25 de septiembre de 1945, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 556.3/68

Entre los candidatos presidenciales, el más popular fue Miguel Alemán quizás debido a su juventud; así como a la amplia cobertura mediática que recibió a través de la prensa, radio el cine, entre otros. Además, su proyecto económico e industrial causó muy buena impresión entre los círculos productivos del país. Pero sobre todo, porque contó con el apoyo del partido oficial, de ahí que fuera señalado como el amplio favorito.¹⁰ Esta situación puede observarse en las inserciones pagadas por el PRI en las páginas de los principales periódicos y revistas del país, donde buscó impulsar una imagen positiva al candidato oficial.¹¹

En contraste, la campaña de Ezequiel Padilla, como vimos no recibió mayor cobertura quizás por la falta de recursos económicos, así como a la decisión del candidato de no invertir parte de su fortuna en la misma. Por estos motivos, su gira fue deslucida e incluso aburrida. A diferencia de Alemán, el candidato presidencial del PDM presentó un breve esbozo de su proyecto político, económico e industrial, que si bien coincidía en algunos puntos con el de Alemán, no causó grandes expectativas debido a su ambigüedad.¹² Es cierto que el electorado urbano conocía bien la trayectoria política del ex canciller, donde era considerado como un personaje pro estadounidense, lo que restó apoyo popular. En cuanto a los círculos católicos era recordado como un político anticlerical por su papel en el juicio contra León Toral.¹³ De esta forma, el apoyo a Padilla quedó reducido a grupos urbanos, sobre todo en ciudades fronterizas del norte del país.¹⁴

¹⁰ Existen referencias que los bosques de los alrededores del Distrito Federal fueron cubiertos con propaganda alemanista mediante la poda de algunos árboles. En la actualidad, la Fundación Miguel Alemán A.C., conserva parte de la publicidad utilizada durante la campaña presidencial de Miguel Alemán, incluso la dirigida a niños y mujeres que para entonces no podían ejercer el derecho al voto. “Campaña política del licenciado Miguel Alemán”, en Acervo de la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C, tomo 1.

¹¹ Miguel Alemán, *Conferencias...*, *op. cit.*

¹² El programa fue publicado de forma íntegra por el periódico *Excélsior*, 27 de septiembre de 1945. Ver apéndice 2: Ezequiel Padilla, “A la Nación”. Programa de gobierno del precandidato presidencial del Partido Democrático Mexicano (PDM).

¹³ “Acontecimientos de León, Guanajuato”, México, D.F., enero de 1946, en AHUNAM, Fondo Martín Luis Guzmán, caja 240, expediente 204.

¹⁴ Milton Bracker, Milton, “Padilla sees uses in non-recognition”, *The New York Times*, 1 junio de 1946.

Por si esto fuera poco, Padilla no entendió o no quiso ver que el gobierno de Harry S. Truman había manifestado en varias ocasiones que su país no intervendría en el proceso electoral mexicano y en ningún otro proyectado en América Latina. La decisión tomada a raíz de diversos disturbios ocurridos en Bolivia, Colombia y Ecuador, donde gracias a la intromisión de miembros del cuerpo diplomático, empresarios y otros agentes estadounidenses pusieron en peligro los intereses de Estados Unidos en la región.¹⁵ El embajador Messersmith se vio obligado a expresar cualquier comentario favorable a Padilla, sobre todo después del incidente de diciembre de 1945, en que Vicente Lombardo Toledano responsabilizó a la embajada de Estados Unidos de apoyar a grupos reaccionarios; finalmente, la partida de Messersmith de México en abril de 1946, y el nombramiento de Walter C. Thurston en su lugar, impidió a Padilla obtener cualquier tipo de apoyos, esto pese a su reunión con el nuevo embajador.¹⁶

Domingo siete de julio de 1946.

Por órdenes del presidente de la república, el secretario de la Defensa Nacional, general Francisco L. Urquiza había establecido un fuerte dispositivo de seguridad en que incluso obligó a las autoridades civiles a colaborar en las tareas de vigilancia de forma conjunta con las fuerzas armadas.¹⁷ Estableció una línea directa entre la presidencia y los cuarteles militares del país para informar con regularidad sobre el desarrollo de los acontecimientos. A pesar de esto, no faltaron

¹⁵ Leslie Bethell e Ian Roxborough, *Latin America...*, *op. cit.*, pp. 5-7.

¹⁶ *El Nacional*, 17 de diciembre de 1945. Por otra parte, el Departamento de Estado puso fin a la misión diplomática de George S. Messersmith el primero de abril de 1946, quien fue designado embajador; su lugar fue ocupado por Walter C. Thurston (1946-1950), y aunque Ezequiel Padilla se entrevistó con él, no obtuvo respuesta. Sin duda, la salida de Messersmith puede entenderse como un revés para la campaña padillista; un acuerdo entre los alemanistas y el gobierno de Estados Unidos o bien, el deseo de éste de no complicar más las cosas en México. Jesse H. Stiller, *George S. Messersmith...*, *op. cit.*, p. 225; Lorenzo Meyer, "Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y Montaje de las pautas de la Guerra Fría, 1945-1964", en *Foro Internacional*, vol. 50, núm. 2 (200), abril-junio, 2010, pp. 214-215.

¹⁷ *Tiempo*, 12 de julio de 1946.

rumores sobre una supuesta conspiración para derrocar al gobierno o la manipulación de los resultados electorales por parte del ejército para beneficiar a los candidatos del partido oficial.¹⁸

El domingo siete de julio, alrededor de las ocho de la mañana, los funcionarios electorales en presencia de los representantes del PRI y PAN, instalaron las casillas. Al mismo tiempo, el ejército y los cuerpos de policía realizaron rondines por las calles de las ciudades. Mientras, los electores formaron largas filas en espera para depositar su voto. El panorama respecto a lo ocurrido seis años antes fue totalmente distinto. Los ciudadanos con derecho al sufragio portaban su credencial de elector, en algunos casos fueron acompañados por sus familiares, aunque el acceso a la casilla estaba restringido sólo a los electores. Para depositar el voto soldados o policías inspeccionaron a los ciudadanos y en casos aislados retiraron armas de fuego e impidieron el acceso a uno que otro elector en estado “no conveniente”. Por estos motivos puede considerarse que aquella jornada electoral a diferencia de otras, fue tranquila.¹⁹

La legislación había establecido diversas novedades. El formato de las boletas electorales cambió, eran muy similares a las que utilizamos en la actualidad.²⁰ Además, era indispensable presentar la credencial de elector, misma que era cotejada en las listas de empadronamiento. Después de ese proceso, el ciudadano recibía las papeletas electorales, una para presidente de la república, otra para senadores y diputados, o de otras autoridades a puestos de elección popular, según fuera el caso. El ciudadano debía trazar una cruz en el nombre y/o logotipo del candidato y/o del partido de su preferencia,²¹ y se les invitaba a no firmar la boleta, con la finalidad de terminar con la práctica de algunos electores de firmar las papeletas con la finalidad de garantizar que el voto fuera secreto. Sin embargo, para llenar las papeletas, aún no existían mesas que garantizaran

¹⁸ *Tiempo*, 12 de julio de 1946.

¹⁹ “Artículos 77 al 79 de la Ley Federal Electoral de 1946”, en Antonio García Orozco, *Legislación...*, *op. cit.*, pp. 347-348; *Tiempo*, 19 de julio de 1946.

²⁰ *Tiempo*, 15 de febrero de 1946.

²¹ *Tiempo*, 19 de julio de 1946.

la secrecía del voto. Por último, depositaban la boleta en las urnas que estaban dispuestas en el siguiente orden: presidente de la república, senadores y diputados, entre otras.²²

Asimismo, el presidente de casilla tenía mayor autoridad para que, en caso de ser necesario, pudiera anular o cerrar la votación. Además, en caso de algún percance, era el único en poder solicitar apoyo de las fuerzas del orden.²³ En cuanto a los observadores electorales tenían mayores libertades que en otras ocasiones, situación que fue bien aprovechada por el PAN.²⁴

La búsqueda de documentos electorales es difícil debido a que la mayoría de ellos han sido destruidos, por lo que sólo se conocen a través de algunas fotografías publicadas en la prensa nacional. Respecto a las credenciales de elector, también se conocen por la descripción que sobre ellas hiciera la prensa, aunque es posible que algún archivo privado guarde algún ejemplar de las mismas. Por ejemplo, el Archivo Manuel Gómez Morín (AMGM) resguarda algunos documentos importantes de aquella elección. Entre ellos, los informes de los observadores de casilla, mismos que confirman que tanto el PAN como el PRI enviaron representantes a estas, pero también que el PDM se abstuvo de hacerlo. Sin duda, esto demuestra falta de interés del partido padillista por vigilar el proceso y poder verificar los resultados.²⁵

El panorama de aquel siete de julio fue diferente a lo que había acontecido años antes y un buen número de electores se dieron cita en las urnas, la revista *Tiempo* calculó en una sola casilla del Distrito Federal cerca de dos mil personas.²⁶ Pero el proceso fue lento. Los electores esperaron horas para emitir su voto. Sin embargo, a pesar de esta situación no hubo actos desesperados ni violentos. En algunos casos surgieron alertas sobre algunos desmanes en ciertas casillas, pero

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

²⁴ “Entrevista a Manuel Gómez Morín para conocer su postura ante las elecciones federales de 1946”, México, D.F., [julio de 1946], en AMGM, Sección: Acción Nacional, expediente 228.

²⁵ “Reportes de casillas de Acción Nacional”, México, D.F., [1946], en AMG, Sección: Acción Nacional, expediente 2.

²⁶ *Tiempo*, 19 de julio de 1946.

muchos fueron desmentidos por las autoridades de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. En el Distrito Federal, por ejemplo, el comisionado local, José R. Colín, realizó una serie de visitas a las casillas para verificar que algunas de las denuncias presentadas fueran ciertas, y se confirmó que la mayoría habían sido falsas. “En general —declaró Colín—, puede decirse que hubo mayor temeridad en denunciar que en violar la ley”, debido a las sanciones económicas. Esta misma actitud se verificó en los estados de Durango, Hidalgo, Puebla, Tamaulipas, Veracruz.²⁷ Quizás la gran novedad de aquella jornada fue el convertirse en una de las más tranquilas de la primera mitad del siglo XX en México.

Reporteros y fotógrafos de prensa se dieron cita en las casillas donde votaron algunas de las personalidades políticas de la época, entre ellos los mismos candidatos presidenciales, con el objetivo de conocer sus impresiones sobre la jornada electoral. Por ejemplo, el presidente de la república Ávila Camacho declaró a los periodistas que había “depositado su confianza en todos los candidatos del PRI”. En cuanto Miguel Alemán señaló que había votado por “su antiguo maestro, licenciado Alfonso Caso y por el progreso de México”, en el entendido de que había votado por los candidatos del PRI. Por su parte, Ezequiel Padilla mostró una actitud desafiante y prepotente contra los funcionarios electorales. Primero se dirigió a una casilla que no le correspondía, y mientras el presidente de la misma le indicaba dónde debía votar, el candidato del PDM respondió que la ley le permitía “votar en cualquier sitio, y finalmente fue autorizado a depositar su voto y declaró a la prensa que había votado en favor de Antonio Díaz Soto y Gama, y se retiró del lugar.²⁸

La actitud de Padilla contrastó con la de los dos candidatos presidenciales de oposición, los generales Jesús Agustín Castro y Enrique Calderón R., quienes no sólo acudieron a la casilla correspondiente, sino que decidieron hacer fila y esperar porque no querían tener ningún privilegio

²⁷ *Tiempo*, 12 de julio de 1946.

²⁸ *Ibidem*.

sobre los demás ciudadanos.²⁹ Vicente Lombardo Toledano también fue interceptado por los reporteros, y según se afirmó, “fiel a su estilo” realizó un breve discurso sobre la evolución democrática de México: “Primero los generales se reunían en cónclave para determinar quién iba a ocupar la Presidencia. Después los gobernadores hacían lo mismo. Más tarde, las centrales obreras distribuían los puestos. Hoy la acción ciudadana ha tenido la palabra”.³⁰ De esta forma, todo pareció marchar bien.

Resultados.

Los primeros resultados comenzaron a fluir al día siguiente de la elección. Todo parecía indicar una clara victoria para Miguel Alemán, pero en lo relativo a los candidatos a diputados y senadores surgieron discrepancias. Algunos distritos electorales dieron una clara ventaja a los aspirantes a diputados del PAN y PDM. En ciudades como Durango, Ciudad Madero, Tamaulipas, Distrito Federal y Baja California, Padilla obtuvo ventaja sobre Alemán. Pero quizás una de las noticias que causó sensación entre la opinión pública fue la eventual derrota de Fidel Velázquez quien contendía como diputado por el Distrito Federal. Por estos motivos, la prensa señaló que esto obedecía al repudio de los ciudadanos por los líderes sindicales corruptos.³¹

Conforme avanzaban los días y se computaban las casillas de todo el país, la brecha entre los candidatos presidenciales, esta favoreció a Miguel Alemán. El nueve de julio Alemán declaró: “Me dedicaré a trabajar con las comisiones técnicas en la formulación de mi programa de gobierno”.³² Estos resultados coincidieron con algunos informes que los representantes del PAN habían emitido el día de la jornada, por lo que todo apuntó a un triunfo legítimo. Sin embargo, días

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

³² *Ibidem.*

más tarde comenzaron a surgir dudas, sobre todo en lo concerniente a la elección de la Cámara de Diputados.

Exactamente seis días después de la elección la revista *Mañana* que había anunciado con “bombo y platillos” la derrota que de Fidel Velázquez en las urnas así como la de “otros destacados cetemistas”, y donde el pueblo había volteado “la espalda, en una franca demostración de antipatía”,³³ el panorama cambió. Según la prensa, la madrugada del 12 de julio fueron sustraídos varios paquetes electorales en el Distrito Federal, de ahí el cambio en los resultados cambiaron.³⁴ Así, los triunfos que habían sido confirmados para los partidos de oposición, PAN, PDM y Fuerza Popular, para ocupar escaños en la Cámara de Diputados desaparecieron. Por el contrario, candidatos derrotados como Fidel Velázquez, resultaron victoriosos. La situación provocó protestas y demostraron que la “fiesta de la ciudadanía mexicana del siete de julio”, había sido un espejismo.³⁵ Pronto surgieron diversas versiones sobre un elaborado fraude electoral.³⁶

Resultados electorales (cómputo final en la República Mexicana).³⁷

PRI	PDM	PNC	PRR
Miguel Alemán	Ezequiel Padilla	Jesús Agustín Castro	Enrique Calderón R.
1, 786, 901	443, 357	29, 337	33, 952

³³ *Mañana*, julio 13 de 1946; *Tiempo*, 19 de julio de 1946.

³⁴ *Tiempo*, 19 de julio de 1946; “Protestas del PDM”, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 713, expediente 544.1/11-4.

³⁵ *Mañana*, 20 de julio de 1946.

³⁶ “Telegramas recibidos en la Presidencia de la República sobre la situación electoral en el país”, México, D.F., 7 de julio de 1946, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/14.

³⁷ Cuadro elaborado a partir de la información de Mario Ramírez Rancaño, “Estadísticas electorales: presidenciales” en *Revista mexicana de sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 39, núm. 1, enero-marzo 1977, tabla 32, p. 294.

¿Fraude electoral?

Antes de que estas noticias se propagaran, tanto la prensa nacional e internacional y los partidos políticos, oficial y de oposición, estaban satisfechos con los resultados. El triunfo de Miguel Alemán parecía indiscutible y fue aceptado por la mayoría; y si bien Padilla había declarado que todos los ciudadanos habían comprobado su “triunfo arrollador” en realidad no pudo sostener su argumento. Asimismo, los candidatos a senadores y diputados de los “partidos independientes” estaban convencidos de haber obtenido algunas victorias, pero pronto estas desaparecieron, consideraban que el voto les había sido ultrajado.³⁸ Después de esto, Padilla declaró que ante el fraude agotaría todos los recursos legales para evitar la imposición, y señaló que se mantendría “en pie para continuar la lucha”.³⁹

¿Cómo se habían sustituido los paquetes electorales de las casillas? ¿Acaso el cambio de los paquetes electorales fue realizado durante el trayecto de las urnas de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral a la Cámara de Diputados o se habían falsificado boletas y credenciales electorales? Estas y otras interrogantes surgieron con la finalidad de conocer las artimañas de políticos inescrupulosos que habían alterado los resultados.⁴⁰ La situación enrareció la atmósfera postelectoral y llevó a los candidatos presidenciales de oposición, en especial a Padilla y al general Jesús Agustín Castro a manifestarse de forma conjunta contra del fraude. Ambos decidieron no reconocer el triunfo de Miguel Alemán, quien para entonces contaba con 58% de preferencias sobre 39% de Padilla, hasta que no se esclareciera la situación.⁴¹ No obstante, ambos candidatos decidieron esperar hasta septiembre una vez que la elección fuera calificada por el Congreso de la

³⁸ *Tiempo*, 16 de agosto de 1946. No sólo la prensa reportó las irregularidades, también el Comité Estatal del PAN en Chihuahua informó sobre un posible fraude electoral. “Comité Local de Chihuahua notifica como se está realizando el fraude electoral, posterior a la jornada del 7 de julio”, Chihuahua, Chih., 18 de julio de 1946, en AMGM, Sección: Acción Nacional, expediente 236-2.

³⁹ *Tiempo*, 19 de julio de 1946.

⁴⁰ *Mañana*, 20 de julio de 1946.

⁴¹ *Tiempo*, 19 de julio de 1946.

Unión para anunciar las acciones a seguir.⁴² Esta situación provocó cierta desesperación entre algunos de sus partidarios.

Protestas postelectorales.

En este ambiente de tensión provocado por el repentino cambio en los resultados electorales, algunos integrantes del PDM prepararon un complot para impedir que Alemán fuera declarado presidente electo.⁴³ El 27 de julio, Mario Lasso, originario de Coyuca de Catalán y sobrino de Ezequiel Padilla; también director de la llamada “Vanguardia Padillista” y presidente del comité ejecutivo del PDM en el Distrito Federal; acompañado de algunos pistoleros, comenzó a vigilar los domicilios del candidato electo Miguel Alemán, así como de su brazo derecho, el también candidato electo al Senado, coronel Carlos I. Serrano. La intención era conocer los movimientos de ambos con la finalidad de atentar contra sus vidas. Sin embargo, días antes de que los criminales lograran su cometido, la policía secreta de Gobernación descubrió el complot y detuvo a los conspiradores.⁴⁴

Pronto, los diarios capitalinos especularon que Ezequiel Padilla estaba detrás de las intrigas de asesinato debido a los vínculos familiares con el principal sospechoso. Sin embargo, antes de que las noticias alcanzaran al PDM, Jorge Prieto Laurens, negó que tanto su partido como el candidato presidencial estuvieran detrás de los hechos. Así declaró que “los padillistas no somos complotistas” ya que “hemos recurrido a normas legales para protestar por las fraudes electorales” y “estimamos que la violencia esta proscrita del ideario del partido y de los propósitos de nuestro candidato presidencial”.⁴⁵ De esta forma, Lasso y sus secuaces no recibirían apoyo del PDM.

⁴² *Ibidem.*

⁴³ *El Universal*, 8 de agosto de 1946.

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *La Prensa*, 6 de agosto de 1946.

Asimismo, Prieto Laurens confirmó que su partido había enviado sus protestas a la Suprema Corte de Justicia.

La gran mayoría de los periódicos capitalinos cubrieron la noticia sobre el complot de Mario Lasso, pero sólo *La Prensa* y *El Universal*, le dieron seguimiento. Gracias a estos sabemos que ocurrió. Por ejemplo, que la esposa de Lasso, Flora Dancy, fue citada por el ministerio público para declarar si estaba involucrada o tenía conocimiento sobre las actividades de su marido y de sus secuaces, que fueron los hermanos Juan Rodrigo, Melchor y Emiliano Juárez Ramírez; Pedro Cordero, Antonio Zamarripa Ávila y Miguel Cordero.⁴⁶

Después de su comparecencia, la señora Dancy declaró a los periodistas que ella y su esposo habían sido vigilados meses antes del atentado por los servicios secretos, y que Lasso jamás había almacenado armas. Afirmó que no había solicitado protección de la embajada de Estados Unidos, porque ella confiaba en la justicia mexicana.⁴⁷ Para septiembre Flora Dancy comprendió que su marido no sería exonerado y aunque rogó al presidente Ávila Camacho para que interviniera en el caso, éste respondió de forma un tanto sarcástica: “Tenga fe en la justicia mexicana”.⁴⁸ Al final, Mario Lasso y su grupo de pistoleros fueron remitidos a Lecumberri en espera a que fuera dictada la sentencia, misma que nunca llegó.⁴⁹

El 30 de julio, la dirigencia nacional del PDM en conjunto con el Partido Nacional Constitucionalista (PNC) que había promovido la candidatura presidencial del general Jesús Agustín Castro, presentaron un recurso legal a la Suprema Corte de Justicia con la finalidad de solicitar la nulidad de las elecciones. En la querrela presentaron denuncias que se remontaron a la

⁴⁶ *El Universal*, 8 de agosto de 1946.

⁴⁷ *La Prensa*, 7 de agosto de 1946.

⁴⁸ *La Prensa de San Antonio*, 14 de septiembre de 1946.

⁴⁹ En el Archivo General de la Nación se localizó copia del proceso contra Mario Lasso y sus secuaces, sin embargo, en el expediente no se determinó la sentencia definitiva, por lo que se desconoce el tiempo que estuvieron detenidos en la Penitenciaría del Distrito Federal (Lecumberri). “Proceso contra Mario Lasso por el complot padillista”, en AGN, Fondo Dirección General de Gobierno, expediente 544.1/8-4.

redacción de la ley electoral, la papelería electoral y la conformación de las casillas. Tanto para el PDM como el PNC señalaron que el PRM-PRI había tomado ventaja de la situación.⁵⁰ El once de agosto, el candidato presidencial del PDM y el general Castro realizaron un mitin conjunto que empezó en el Hemiciclo a Juárez y concluyó en el zócalo capitalino. El objetivo del mismo fue denunciar el supuesto fraude electoral y presionar a la Suprema Corte. Durante el mitin, Padilla señaló que:

[...] ahora se pretende inculparnos [...] con un fantástico complot [...] las elecciones terminaron; el poder público quiere la imposición con toda su fuerza [...] traigo a ustedes, la voz [...] cívica [del] pueblo [...] hay batallas más grandes que las que dan las fuerzas armadas [que] son las de [la] resistencia pasiva del pueblo. Nada es más difícil para una nación que crear sus batallones cívicos [...] unámonos en acción, no nos dispersamos; la razón por la cual el pueblo de México ha sido vencido constantemente, es porque la imposición tiene un partido organizado y el pueblo está disperso [...] y en ese sentido jamás ofrece la invencible resistencia de su fuerza. Por eso [...] esta vez unámonos, *no nos dispersemos*. Hagamos la creación de un formidable partido mexicano [...] vamos a unirnos pueblo de México, todos los del campo con la masa ciudadana, unirnos individualmente para rehacer una patria.⁵¹

En principio, la presencia de ambos candidatos demostró cierta unidad de la oposición, aunque en realidad no tuvo éxito porque otros partidos afectados como Acción Nacional y Fuerza Popular decidieron no sumarse a la convocatoria del PDM y el PNC, y llevar sus procesos por separado. Para deslindarse, la dirigencia de Acción Nacional y Fuerza Popular aseguraron estar ocupados en la conformación de sus propios expedientes para defender sus triunfos electorales obtenidos en las urnas que les habían sido arrebatados.⁵²

⁵⁰ Franco Carreño, *La Suprema Corte de Justicia y el caso Padilla*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1946, pp. 15-19.

⁵¹ *El Universal*, 8 de agosto de 1946; “Discurso pronunciado por el señor licenciado Ezequiel Padilla en el mitin organizado en el zócalo de la capital de la república por los partidos independientes”, México, D.F., domingo 11 de agosto de 1946, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/8-4.

⁵² *El Universal*, 8 de agosto de 1946.

Durante los días que la Suprema Corte revisaba los expedientes remitidos por el PDM, los ministros fijaban posiciones. Por ejemplo, el ministro Vicente Suárez Guajardo no fue imparcial. Suárez Guajardo había fungido como subsecretario de Relaciones Exteriores durante la gestión de Padilla, formaba parte del bufete Padilla-Araujo y había sido partidario de Padilla y del PDM, de ahí que votó a favor de la anulación de las elecciones.⁵³ En contra de la nulidad de las elecciones, se pronunciaron los ministros Teófilo Olea y Leyva, Agustín Mercado Alarcón, Fernando de la Fuente, José Ortiz Tirado y Emilio Pardo Aspe, aunque estos arguyeron posiciones jurídicas que confirmaban la revisión de algunos documentos electorales.

Por otra parte, el ministro Franco Carreño encargado de realizar el dictamen final el caso, argumentó que las denuncias del PDM carecían de fundamento jurídico porque éstas surgieron al calor de una lucha política,⁵⁴ por último advirtió:

La Suprema Corte de Justicia, no está constitucionalmente facultada para declarar la nulidad del voto público, porque esta decisión corresponde a las Cámaras de la Unión [...] el ejercicio del derecho a reclamar la nulidad de la elección, o su omisión, no afectan la competencia de la Suprema Corte, relativa a la simple investigación de si un hecho o hechos son violatorios del voto público, puesto que la investigación en sí, se limita a comprobar la veracidad de los hechos denunciados [...] las Cámaras podrán solicitar, si lo estiman conveniente, que la Suprema Corte haga una investigación [...]⁵⁵

Franco Carreño añadió que la Suprema Corte no podría intervenir en asuntos políticos porque, “la calificación de las elecciones, el reconocimiento de su validez o la declaración de su nulidad, son actos esencialmente políticos de las Cámaras”, y que contra ellos no procedían “juicios o recursos judiciales”, al menos que la denuncia solicitada por el PDM fuera sobre “hechos violatorios del

⁵³ Franco Carreño, *La Suprema...*, *op. cit.*, p. 13.

⁵⁴ Carlos L. Ángeles, Hilario Medina, Octavio Mendoza González, Luis G. Corona, Manuel Bartlet, Carlos Meléndez, Roque Estrada, Agustín Téllez, José Rebolledo, Eduardo Vasconcelos, Antonio Islas Bravo y el presidente de la Corte Salvador Urbina, Antonio Luna Arroyo, “Estudio preliminar”, en Franco Carreño, *La Suprema...*, *op. cit.*, p. 14.

⁵⁵ Franco Carreño, *La Suprema...*, *op.cit.*, p. 26.

voto público”, mismos que no se encontraban en la denuncia, de ahí que el caso fuera desechado por la Corte.⁵⁶

Cancelada la vía jurídica, y con las movilizaciones perdiendo fuerza, Padilla decidió salir del país rumbo a Estados Unidos, donde afirmó que su familia lo esperaba. De esta forma, abandonó a sus partidarios. Después de una breve escala en Dallas, Texas, el periódico *La Prensa de San Antonio* lo entrevistó. Entonces el ex candidato se limitó a declarar: “no quiero discutir política, por favor [...] ando de vacaciones [...] continuaré luchando por un México libre. Anunciaré mis intenciones en su tiempo oportuno al regresar a México”, y añadió “las elecciones fueron un fraude después de que estas se efectuaron [...] son una mancha sobre el nombre de México”. Sobre los cargos a su sobrino Mario Lasso afirmó que había sido “víctima de la persecución política”.⁵⁷ Al terminar la entrevista, Padilla se retiró a Los Ángeles, California y pretendió desvincularse del PDM y de todos los políticos pendientes en México. En realidad, las supuestas vacaciones del ex candidato presidencial se convirtieron en un breve autoexilio de casi dos años fuera del país.

La intentona padillista.

La salida de Padilla del país dejó en mayor orfandad al PDM, mismo que seguía bajo la dirección de Jorge Prieto Laurens, pero sin candidato y causa que defender, el partido cayó en mayor desgracia, lo que provocó una disputa interna por el control del mismo, así, la crisis política del padillismo se agudizó. Así, sin un candidato presidencial interesado en defender el supuesto triunfo que había obtenido en las urnas, el PDM que había surgido al calor de la contienda electoral pronto desapareció.⁵⁸

⁵⁶ *Ibidem*, p. 31.

⁵⁷ *Excelsior*, 1 de septiembre de 1946; *La Prensa San Antonio*, 2 de septiembre de 1946.

⁵⁸ Jorge Prieto Laurens, “La campaña política presidencial en favor del Lic. Ezequiel Padilla. Primera parte”, en AHUNAM, Fondo Martín Luis Guzmán, caja 301, expediente 35.

A finales de agosto, el Congreso de la Unión preparó los resultados oficiales de la elección, pero se decidió posponer su publicación hasta después del VI Informe de Gobierno del presidente Ávila Camacho. Durante su último informe de gobierno, Ávila Camacho afirmó que la renovación de los poderes federales había surgido bajo una nueva ley electoral que había corregido los vicios y prácticas antidemocráticas. Añadió también que la jornada electoral del siete de julio había sido “una lección de civismo” que desmentía los “pronósticos engañosos”. Por último, afirmó que las elecciones se habían desarrollado “dentro de un orden y con una comprensión de la libertad” que hacían “honor a la historia del continente”.⁵⁹ Al día siguiente, el Congreso dio a conocer los resultados oficiales de la elección y expidió la constancia de mayoría a Miguel Alemán.⁶⁰

Mientras esto acontecía en México, en Estados Unidos los periodistas buscaron a Padilla con el objetivo de conocer su posición respecto a la derrota, pero éste los eludió.⁶¹ Sin embargo, ante la indefinición de Padilla, varios miembros del PDM optaron por ir en su búsqueda, con la finalidad de fijar una postura ante los resultados oficiales de la elección próximos a publicarse. Entre los preparativos del viaje, decidieron contactar a Frank Gibler quien afirmaba ser “agente personal” del candidato presidencial, además de haber sido uno de los orquestadores de la campaña periodística en que se atacaba a Miguel Alemán de haber colaborado con el Eje durante su gestión como secretario de Gobernación. Sin embargo, para entonces, el gobierno mexicano había solicitado al Federal Bureau of Investigation (FBI), vigilar a Gibler. El punto de reunión entre

⁵⁹ Manuel Ávila Camacho “VI Informe de Gobierno”, *Informes presidenciales de Manuel Ávila Camacho*, México, Cámara de Diputados. LX Legislatura. Centro de Documentación Información y Análisis, 2013, pp. 341, 387.

⁶⁰ El dictamen de la Cámara de Diputados de la XL Legislatura al Congreso de la Unión, en que se declaró presidente constitucional electo a Miguel Alemán fue publicado por la mayoría de los periódicos del país, *Excélsior*, 2 de septiembre de 1946.

⁶¹ *Excélsior*, 8 de septiembre de 1946.

Gibler y los padillistas encabezados por Jorge Prieto Laurens fue la ciudad de San Antonio, Texas.⁶²

La salida de los líderes padillistas y su conspiración en Estados Unidos no pasó desapercibida por los servicios de inteligencia de México, pero nunca se hizo pública debido a que el gobierno no quiso propagar rumores que pudieran provocar inestabilidad en el país.⁶³ Así, las redes de inteligencia establecidas en Estados Unidos durante la campaña alemanista financiadas por Ramón Beteta; la red consular mexicana que enviaba informes sobre presuntos movimientos padillistas en aquel país; más la colaboración del FBI para vigilar a los posibles simpatizantes de Padilla. También se dispuso de una amplia red de vigilancia en las garitas fronterizas para ingresar a México en los estados colindantes con Estados Unidos. Asimismo, algunos gobiernos estatales financiaron guardias fronterizas, como los establecidos por el gobernador de Sonora, Abelardo L. Rodríguez. De esta forma, tanto el gobierno mexicano, como el presidente electo Miguel Alemán y su equipo tuvieron pleno conocimiento de las actividades de los partidarios de Padilla en Estados Unidos.⁶⁴

En realidad, todo parece indicar que Padilla jamás contempló la posibilidad de levantarse en armas y mucho menos impedir que Alemán asumiera la presidencia. Sin embargo, algunos de sus partidarios sí. Desde el mitin del once de agosto, Padilla advirtió que su movimiento era de carácter “democrático” y que no se impondría por la fuerza de las armas”.⁶⁵ A pesar de las repetidas advertencias a sus partidarios, estos siguieron adelante con sus planes. Jorge Prieto Laurens quien para septiembre había cambiado de opinión respecto a cambiar de la lucha legal a la armada, fue

⁶² “Crítica [a] Frank Gibler”, México, D.F., junio-julio de 1946, en AMAV, caja 17, expediente 379; Alfredo Cortés Brito, *La verdad sobre Padilla*, México, Acción Tipográfica, 1946, pp. 15-16.

⁶³ “Telegrama de Horacio Sobarzo, gobernador interino de Sonora al general Abelardo L. Rodríguez”, Hermosillo, Sonora, 26 de noviembre de 1946, en APECTF, Fondo Abelardo L. Rodríguez, expediente 220-6.

⁶⁴ “Discurso pronunciado por el señor licenciado Ezequiel Padilla...”, México, D.F., domingo 11 de agosto de 1946, en AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, expediente 544.1/8-4

⁶⁵ *Ibidem*.

respaldado por Melchor Ortega, que al parecer habían puesto fin a sus diferencias, Elpidio Barrera y Antonio Cortés Brito, candidato al Senado por Oaxaca del PDM y autor de un libro sobre la conspiración padillista, trataron de convencer a Padilla para que secundara la revuelta armada contra el gobierno.⁶⁶

En su relato, Cortés Brito, señaló que después de varios intentos de la dirigencia del PDM para reunirse con Padilla, éste accedió. La cita se verificó a mediados de noviembre en San Antonio, Texas. Entonces, Padilla afirmó de forma categórica que no encabezaría ni financiaría ningún movimiento subversivo contra el gobierno, y que abandonaba cualquier pretensión presidencial. De esta forma, el movimiento quedó acéfalo y si bien algunos partidarios del ex secretario de Relaciones, continuaron con los preparativos de la rebelión y elaboraron un plan revolucionario que, en ausencia de Padilla, dejaba la Presidencia de la República al viejo general Manuel Peláez. Sin embargo, la falta de recursos económicos y la vigilancia de que eran objeto, pero sobre todo la negativa Padilla para encabezar el movimiento, los llevaron al fracaso.⁶⁷

A través del cónsul mexicano en San Antonio, Gustavo Ortiz Hernán, los padillistas redactaron un manifiesto fechado el nueve de diciembre donde señalaban “su rendición incondicional” al gobierno de Miguel Alemán. En dicho documento declararon que la “amarga experiencia, directa y personal para todos [los había] convencido de que la alta estimación en que [tenían] Ezequiel Padilla, era inmerecida y estaba equivocada [...]”, por último solicitaron se les permitiera regresar al país “deponiendo toda intención” de rebeldía.⁶⁸ De esta forma concluyó la intentona padillista en Estados Unidos.

⁶⁶ Enrique Othón Díaz, “Prólogo” a Alfredo Cortés Brito, *La verdad...*, *op. cit.*, p. 1.

⁶⁷ Alfredo Cortés Brito, *La verdad...*, *op. cit.*, pp. 79-81.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 100-102.

Varios años después se dieron a conocer las razones que llevaron a Ezequiel Padilla a rechazar a sus partidarios. Al parecer, el ex canciller mantuvo una reunión secreta con el coronel Carlos I. Serrano, misma que tuvo lugar en el domicilio particular de Padilla en Los Ángeles, California. Si bien jamás se dieron a conocer mayores detalles, después de ésta, Padilla quedó neutralizado e incluso regresó al país en 1949.⁶⁹

Primero de diciembre de 1946.

La ceremonia de investidura de Miguel Alemán no reparó en gastos. Para empezar ordenó que se realizara en el Palacio de Bellas Artes, símbolo de la cultura y el arte mexicano del siglo XX. Además, el recinto era más amplio que el viejo Palacio Legislativo de Donceles, y esto permitía que las distintas comitivas e invitados especiales de todos los países “amigos de México” pudieran asistir. Una de las delegaciones más numerosas fue la de Estados Unidos, misma que fue por el nuevo embajador de Estados Unidos Walter C. Thurston quien procuró el entendimiento con el nuevo gobierno y factor decisivo para el primer éxito diplomático de Miguel Alemán, la visita del presidente Harry S. Truman a la capital del país al año siguiente.⁷⁰ También asistieron delegaciones militares de varios países americanos que desfilaron a lado del ejército mexicano como muestra de amistad y alianza de México con los pueblos democráticos del mundo. Con ello, las fuerzas armadas demostraron su lealtad al “primer presidente civil del país”.⁷¹

En su discurso de protesta como presidente, Miguel Alemán advirtió que no toleraría movimientos contrarios al desarrollo económico e industrial del país, acto seguido, ordenó la represión de las manifestaciones de ferrocarrileros y otros sindicatos independientes que se habían

⁶⁹ *The New York Times*, 25 de julio de 1945.

⁷⁰ Lorenzo Meyer, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 215.

⁷¹ *Tiempo*, 6 de diciembre de 1946.

congregado en las cercanías del Palacio de Bellas Artes para demandar al nuevo ejecutivo la solución de diversos problemas pendientes, mismos que fueron reprimidos.⁷²

En Estados Unidos, Padilla entendió el mensaje y decidió alinearse a la retórica del nuevo gobierno. Para entonces contaba con una fortuna considerable que le permitió vivir de forma holgada. Asimismo, buscó aprovechar al máximo sus relaciones con un antiguo colaborador del presidente Roosevelt: Edward R. Stettinius quien había sido designado rector de la Universidad de Virginia y quien invitó a Padilla a colaborar como conferencista en ésta y otras universidades del país. Durante sus conferencias eludió cualquier cuestión relacionada con la elección presidencial en que había participado, tónica que guardó hasta su muerte en 1970.⁷³ Por el contrario, trataba temas sobre la unidad americana y el combate al comunismo como nueva amenaza de la democracia.⁷⁴

El regreso de Padilla.

Ezequiel Padilla regresó a México en julio de 1949, al descender del avión que lo transportaba declaró a la prensa que el “panorama en América Latina era desolador”, y que la “pobreza y opresión” habían “permitido la difusión de la propaganda subversiva y comunista” en el país.⁷⁵ Así, con un discurso anticomunista propio de la guerra fría, se reinstaló en la ciudad de México, donde se volvió a ofrecer consultorías legales en el bufete Padilla-Araujo a grandes empresas con intereses mercantiles en el país. Asimismo, retomó su antiguo negocio de bienes raíces, pero sobre todo buscó restablecer sus redes políticas. Por estos motivos buscó reencontrarse con los expresidentes Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio, con quienes acordó establecer un comité

⁷² *El Nacional*, 2 de diciembre de 1946.

⁷³ James W. Wilkie y Edna Monzón Wilkie, *Frente...*, *op. cit.*, p. L.

⁷⁴ Ezequiel Padilla, *Un sólo destino continental*, 1956, [s.e], Nueva York, p. 9.

⁷⁵ *The New York Times*, 25 de julio de 1949.

anticomunista dentro del PRI, al cual se reincorporó en 1958, gracias a la intervención del presidente Adolfo Ruiz Cortines.⁷⁶

Mientras en el PRI se preparaba la contienda electoral para designar al sucesor de Ruiz Cortines, Padilla, junto con Portes Gil, Miguel Alemán y otras personalidades del partido, establecieron el Movimiento Cívico Parlamentaria de la Revolución (MCPR), el cual tenía la finalidad de apoyar la candidatura del entonces secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos. A pesar del respaldo, Padilla continuó sin ocupar cargo posición alguna dentro del gobierno, salvo por el cargo honorario en la Secretaría de Relaciones Exteriores concedido por durante la administración ruizcortinista. Esta situación le permitió financiar diversos viajes por América Latina donde dictó conferencias con un fuerte tono anticomunista.⁷⁷

Entre 1963 y 1964, junto con otros viejos callistas y obregonistas como Melchor Ortega y Antonio Díaz Soto y Gama, fundó otra agrupación anticomunista, aunque con un discurso aún más conservador que el MCPR, este fue el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria (FCAR), al que se incorporaron los ex presidentes Miguel Alemán y Abelardo Rodríguez, con la firme intención de realizar proselitismo electoral en favor del entonces secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, quien durante su juventud había sido un cercano colaborador de Maximino Ávila Camacho.⁷⁸ En esta coyuntura, el PRI aprobó que Padilla fuera designado candidato a senador por Guerrero, postulación que aceptó, misma que inició el 24 de marzo de 1964.

En su gira por el estado de Guerrero, Ezequiel Padilla fue criticado por el candidato del Partido Popular Socialista (PPS), Miguel Aroche Parra, hombre cercano a Vicente Lombardo Toledano. Aroche señaló que Padilla no debía ser representante del estado porque “obedecía a los

⁷⁶ Dirección Federal de Seguridad, “Expediente de Ezequiel Padilla”, en AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad.

⁷⁷ “Expediente personal de Ezequiel Padilla”, en AHSRE, expediente 23-27-24, volumen V.

⁷⁸ Alejandro Quintana, *Maximino...*, *op. cit.*, p. 232.

intereses yanquis”, es decir, repitió la tónica de utilizada diecinueve años antes.⁷⁹ A pesar de las críticas y gracias a la maquinaria electoral priista, Padilla obtuvo el triunfo. Una vez en el senado, estableció la Asociación de Parlamentarios de la Revolución que funcionó durante dos años. Este bloque tenía el propósito de impedir que las demandas de los partidos de izquierda, y sobre todo de la Federación Obrera Revolucionaria, dirigida por el ex presidente Lázaro Cárdenas, fueran aprobadas, y respaldó las políticas conservadoras de Díaz Ordaz.

En 1967 el gobierno de Lyndon B. Johnson había establecido una serie de restricciones arancelarias contra México. Por este motivo, Padilla envió una misiva al presidente estadounidense para recordarle que durante su gestión como secretario de Relaciones Exteriores, el presidente Roosevelt en lugar de emprender una política agresiva contra México y América Latina, había impulsado una política de Buena Vecindad, con la que se había logrado solucionar las diferencias políticas, económicas y sociales del hemisferio americano. Sin embargo, las palabras de Padilla encontraron un cambio en el orden diplomático, la llamada relación especial entre México y Estados Unidos llegaba a su fin.⁸⁰

Durante las protestas estudiantiles de 1968, que concluyó con la matanza de Tlatelolco el dos de octubre de 1968, Padilla se pronunció en contra de los estudiantes, y respaldó la decisión presidencial de reprimirlos. Para él, la juventud mexicana había sido subvertida “por expertos” en “conspiración internacional”.⁸¹ De esta forma, se confirma que estaba vinculado a la derecha dentro del PRI. Dos años después, Padilla falleció en la ciudad de México a la edad de ochenta años, convirtiéndolo junto con el general Lázaro Cárdenas y Vicente Lombardo Toledano, en uno de los sobrevivientes del México posrevolucionario.

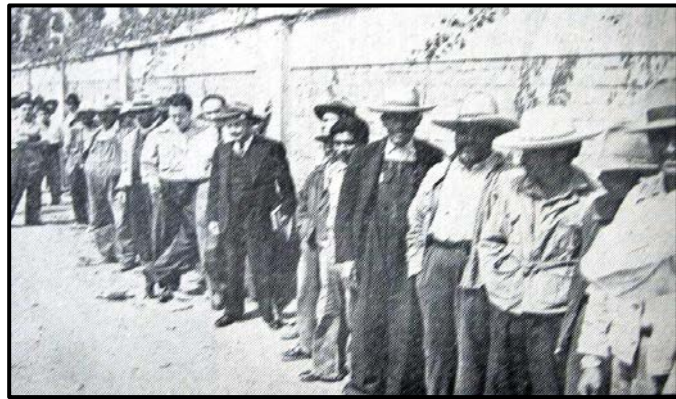
⁷⁹ Dirección Federal de Seguridad, “Expediente de Ezequiel Padilla”, *op. cit.*

⁸⁰ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, pp. 207-208.

⁸¹ *Política. Quince días de México y del Mundo*, 15 de noviembre 1965.



“Casillas: mesas y urnas”, *Tiempo*,
12 de julio de 1946.



“Panorámica del exterior de las casillas electorales”,
Tiempo, 12 de julio de 1946.



“Miguel Alemán al emitir su voto”, *Tiempo*,
12 de julio de 1946



“Ezequiel Padilla al emitir su voto”, *Tiempo*,
12 de julio de 1946



⁸² Revista con fines propagandísticos de la campaña presidencial de Miguel Alemán, 1945-1946, en “Campaña política de Miguel Alemán Valdés”, Acervo de la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., vol. 1.

Elementos identificados en la portada de la revista *Don Patronato*.

1. Propaganda electoral en favor de Miguel Alemán para presidente y de Carlos I. Serrano para senador de la república en representación del Distrito Federal.
2. Este personaje ha sido identificado como César M. Cervantes, candidato a diputado federal por el 6° distrito electoral del Distrito Federal.
3. Personaje no identificaco. Es probable que se trate de Ramón Beteta, dirigente de la campaña nacional de Miguel Alemán.
4. Dr. Pascasio Gamboa presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946.
5. Autor del cartón: Cadena, 1946.
6. Representación de Ezequiel Padilla, candidato presidencial del PDM, a quien se le representa con atuendo del “Tío Sam” en alusión al presunto apoyo del gobierno de Estados Unidos a su candidatura presidencial. Además, destaca Padilla por sus rasgos negroides, lo que confirma actitudes racistas para del PRI para desprestigiar a su rival. Detrás de él, unas manos, quizás algunos padillistas, levantan una bandera blanca en señal de tregua.
7. El ciudadano que va a depositar su voto a las urnas, un fiel partidario de Miguel Alemán, identificado por la presencia de propaganda alemanista. Este elemento es muy particular, gracias a que demuestra la concepción del “pueblo” depositando el voto de confianza para el candidato presidencial del PRI. Los colores del vestuario son: saco: verde, camisa: blanca y corbata: roja, en alusión al tricolor del partido oficial.
8. El funcionario de casilla está representado por un “hombre culto y civilizado”, viste un elegante traje, es rubio y con bigote bien recortado, quizás en alusión a un “licenciado”. Nótese la diferencia con el personaje que representa al “pueblo”, que usa sombrero, bigote desaliñado, corbata de moño y fuma puro.
9. El presunto diálogo que dice la caricatura de Ezequiel Padilla, quien otra vez es ridiculizado al “hablar” un mal español, a la usansa del “gringo”. El nombre “Ezequisling” es un juego de palabras entre Ezequiel y Quisling, término que había sido acuñado durante la Segunda Guerra Mundial para demostrar a los traidores a la patria. El texto dice: “Mr. Ezequisling: ¡me doy! ¡Yo reconocer que ganó Alemán! ¡No aplicarme el 33, please...!”

Conclusiones.

A lo largo de la investigación se buscó responder la siguiente pregunta: ¿puede considerarse a Ezequiel Padilla como un verdadero candidato de oposición del régimen posrevolucionario? En realidad considero que la respuesta es negativa. Sin embargo, si añadimos la posibilidad de que se tratara de un candidato de oposición que hubiera pactado con el gobierno, la respuesta es afirmativa. En realidad, debido a la complejidad del personaje, los motivos reales que lo llevaron a contender en la elección presidencial de 1946 desde un partido político improvisado y distinto al oficial, hicieron difícil conocer las verdaderas intenciones de Padilla. Conforme se avanzaba en la investigación, en especial al profundizar en su campaña política, y al observarse la falta de interés del candidato presidencial del PDM para convocar a sus partidarios, parece confirmar que Padilla, sabía desde un principio que no tenía posibilidades de triunfar porque carecía de los medios y mecanismos suficientes para hacerlo, de ahí se entiende que optó por lo siguiente:

Primero, al cancelarse la oportunidad por contender por la presidencia de la república desde el partido oficial, decidió retirarse de la lucha política, continuar con su gestión al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores en espera de alguna situación favorable a sus intereses y aspiraciones. Esta situación permite establecer una segunda interpretación. Cuando Miguel Alemán inició su precampaña electoral en mayo de 1945, no contaba con un rival importante en la contienda, sobre todo, en un momento en que la democracia se había convertido en la bandera de los países triunfadores en la Segunda Guerra Mundial, grupo al que México pertenecía y se había comprometido al firmar la Carta de las Naciones Unidas.

Por estos motivos, tanto Alemán como el régimen posrevolucionario podían darse el lujo de presentar una candidatura única, sin duda, esto dejaría mal parado a un gobierno que al menos se afirmaba, sin serlo, como democrático en un contexto internacional adverso a las dictaduras y al autoritarismo. Además, el régimen político sabía de la necesidad de presentarse como una

democracia, esto con el objetivo de atraer inversiones extranjeras, que permitirían la modernización e industrialización del país. Es por estos motivos, que la campaña de Miguel Alemán necesitaba de un rival fuerte que, como él, fuera un civil de prestigio, debido a que la presencia de militares tanto en el partido oficial como en otros países comenzó a ser considerado un freno al desarrollo de la democracia, de ahí que las candidaturas de los generales José Agustín Castro y Enrique Calderón R., resultaran, precisamente, una lucha de lo nuevo contra lo viejo.

Entre los posibles contendientes de Miguel Alemán figuraron el general Miguel Henríquez Guzmán; sin embargo, dicha precandidatura cuestionó al régimen, de ahí que el presidente Manuel Ávila Camacho, con el beneplácito de su amigo el general Cárdenas, pusieron fin a las pretensiones henriquistas. El por qué se impidió a Henríquez participar en esta ocasión aún resulta cuestionable, pero fue hasta la elección de 1952 que quedó de manifiesto que este divisionario no correspondía a los intereses del régimen posrevolucionario. Javier Rojo Gómez, otro miembro del grupo que buscó la candidatura, pero también quedó fuera de la contienda, sobre todo después de la muerte de Maximino Ávila Camacho quien según los rumores de la época, apoyaba al hidalguense. La repentina muerte de Maximino, dio por terminadas las aspiraciones presidenciales de Maximino, pero trabajos recientes como el de José Luis Ortiz Garza ha logrado desmitificar esta idea, incluso de que impediría la llegada a la presidencia de Miguel Alemán, debido a que ambos compartían intereses comerciales en diversas empresas.¹

Por estos motivos, el camino para conformar una oposición al candidato oficial que garantizara la continuidad del régimen quedó abierto, y fue Ezequiel Padilla el único personaje en aceptar las condiciones y participar en el juego político. No cabe duda que esto se debió a ciertos

¹ José Luis Ortiz Garza, *Ideas...*, op. cit.; Entrevista al Dr. José Luis Ortiz Garza, realizada en la Universidad Panamericana, Ciudad de México, 25 de abril de 2015.

arreglos entre el presidente Manuel Ávila Camacho con Padilla, entonces secretario de Relaciones Exteriores, y quizás con el mismo Alemán. Si bien no existen pruebas documentales que lo confirmen, al cruzar la información disponible en los archivos, se percibe que existieron varios interlocutores que negociaron entre los círculos oficiales y Padilla, con el objetivo de obligarlo a contender como candidato presidencial de la oposición. Ahora bien, las razones parecen evidentes: Ezequiel Padilla fue un personaje leal al régimen que con la finalidad de beneficiarse a costa de este, realizaba todo tipo de acciones siempre y cuando no lo afectaran de forma directa, pero sobre todo que le brindaran jugosas recompensas.

Esta situación puede observarse al momento previo a la renuncia de Padilla a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Gracias a la prensa se sabe que regresó de San Francisco en un viaje de ida y vuelta para entrevistarse con el presidente Ávila Camacho en Teziutlán, Puebla. Es decir, alejado de los corrillos políticos. Si bien no se sabe a ciencia cierta que consintió la reunión o lo que se dijo en ella porque no hubo testigos, y tanto el presidente Ávila Camacho como Padilla jamás comentaron nada al respecto, se sabe que el todavía canciller regresó concluir su misión al frente de la delegación mexicana para concluir sus trabajos en la Conferencia de San Francisco, incluso se le permitió escoger el día para anunciar su decisión de participar en la contienda política: el dos de septiembre de 1945, es decir, después de darse a conocer el quinto informe de gobierno del presidente Ávila Camacho, en el que realizó un balance favorable sobre la política exterior mexicana llevada por Padilla, pero con la finalidad de no correr riesgos, el presidente designó como nuevo titular de Relaciones Exteriores, a un enemigo político de Padilla, el general Francisco Castillo Nájera.

Una vez que Castillo Nájera asumió la Secretaría de Relaciones Exteriores desarticuló y desmanteló los posibles apoyos del ex canciller en la dependencia. Si bien, esto podría entenderse como una venganza personal, en realidad es posible que obedeciera a un pacto entre Padilla y Ávila

Camacho, para que el primero contará con todas las garantías que el gobierno y las leyes mexicanas pudieran brindarle, pero esto no sería extensivo a sus partidarios. La razón, evitar correr riesgos que pusieran en juego la estabilidad del régimen.

Esta situación permite entender las razones que llevaron a Padilla por decidirse a formar el PDM conformado en su mayoría por detractores del régimen posrevolucionario, tales como Melchor Ortega, Luis L. León, Jorge Prieto Laurens, Emilio Araujo, Héctor F. López, Antonio Díaz Soto y Gama, entre otros. La razón de porqué Padilla aceptó la candidatura del PDM, quizás se debió a que esto podría desarticular aún más a la oposición: el protagonismo de Padilla hacían imposible que la dirigencia de su partido pudiera controlar al candidato presidencial, por lo tanto carecía de contrapesos; Padilla tampoco correspondió las recomendaciones del partido; realizó y presentó su programa de gobierno sin consultar a sus partidarios; y tampoco hizo nada para atraer recursos que financiaran su propia campaña; pero sobre todo, una vez que fuera derrotado, dejó a su suerte a sus partidarios.

En realidad, después de la derrota electoral en julio de 1946, de todos los partidarios de Padilla, sólo él recibió un trato favorable por parte del régimen posrevolucionario: se retiró a su casa en Los Ángeles, California, donde nadie lo molestó, e incluso regresó sin mayores contratiempos en 1949, donde se reintegró al partido oficial y comenzó a realizar diversas actividades políticas, algunas de las cuales coincidieron con su antiguo rival: Miguel Alemán.

Por último, líderes padillistas como Jorge Prieto Laurens, por ejemplo, dieron un viraje al alemanismo, al igual que Melchor Ortega, no obstante, los demás partidarios del ex canciller quedaron para siempre desterrados de la vida política mexicana. Por estos motivos, algunas de las lecciones que brinda la presente investigación son:

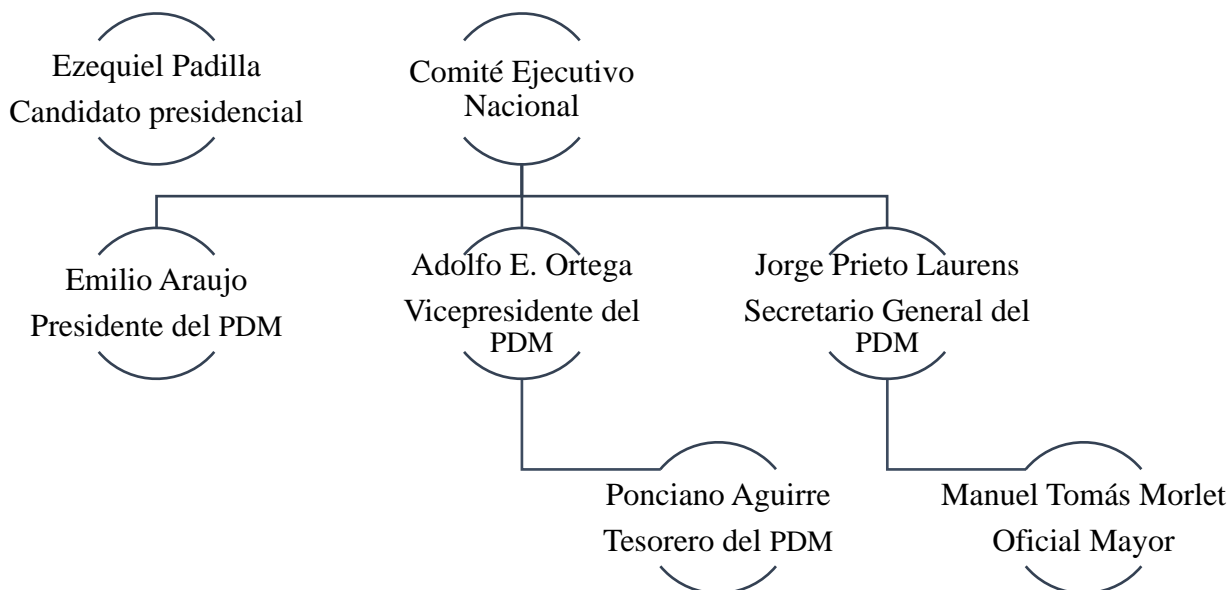
Primero, se logró despejar la idea de que dentro del partido oficial no existían grupos políticos antagónicos, porque existían diferentes posiciones que se manifestaban sobre todo, al momento de elegir al sucesor del presidente se cerraron filas hacia determinado candidato. Segundo, el régimen posrevolucionario, ni el gobierno de Manuel Ávila Camacho, nunca buscaron impulsar una verdadera democracia en el país, pero la coyuntura provocada por el fin de la Segunda Guerra Mundial y la llamada primavera democrática, fueron determinantes para que los comicios de 1946 permitieran la llegada al poder de los civiles y permitieran la llegada de algunos representantes de la oposición a cargos de elección popular, pero en el transcurso de algunos años fueron cancelados. De esta forma, el régimen se mostró en la esfera internacional como una democracia que aspiraba a modernizar sus estructuras políticas, económicas y sociales, pero al final, sólo brindó una máscara al autoritarismo mexicano.

Tercero. Durante el gobierno de Ávila Camacho continuó el proceso de institucionalizar a la revolución, confirmó el poder e independencia del poder ejecutivo, quien a partir de una reforma política que incluso modificó al partido oficial, sometió a los grupos en conflicto. Por último, dentro de ésta lógica, la candidatura presidencial de Ezequiel Padilla corresponde al proceso de institucionalización de la política mexicana, que en parte buscó, controlar a la misma oposición, con la finalidad de evitar crisis y rupturas que pusieran en peligro la estabilidad del régimen. Con el tiempo, dicho proceso perfeccionó los mecanismos para someter a los integrantes del partido oficial, e hizo que las escisiones desaparecieran, sin embargo, estas volvieron a ocurrir en 1952 y 1988, aunque en realidad, la escisión padillista no debe tomarse como una verdadera separación del régimen, porque esta funcionó como un mecanismo que permitió legitimar tanto al gobierno avilacamachista y la campaña y presidencia de Miguel Alemán.

APÉNDICES

APÉNDICE 1.

Partido Democrático Mexicano (PDM), 1945-1946. Organigrama.¹



Comisiones Nacionales del PDM.

I. Integrantes de la Comisión de Organización Política en la República Mexicana.

1. Gustavo Gutiérrez R.
2. Gustavo Arce.
3. Elpidio Barrera.
4. Luis Morfín.
5. Coronel Porfirio del Castillo.
6. Abraham Sánchez de Velasco.
7. Filiberto Gamboa.
8. Coronel Alfonso Rubio Maisón.

II. Comisión de Programa.²

1. Salvador Mendoza.
2. Carlos Carranco Cardozo.
3. Juan B. Salazar.
4. Roberto Peyrot Girard.
5. Mariano Montero Villar.
6. Rubén Rodríguez Lozano.
7. Ernesto Carpi Manzano.

¹ Elaborado a partir de información de: "Partido Democrático Mexicano", AGN, Fondo Departamento General de Gobierno, caja 6 bis, expediente 2/312(29)/109.

² Funcionó de octubre a noviembre de 1945, sin embargo, al parecer no cumplió sus funciones debido a que Ezequiel Padilla elaboró su programa de gobierno por sus diferencias con el Comité Ejecutivo Nacional del PDM.

- III. Comisión de Iniciativas y Reformas a la Ley Electoral.
 - 1. General Héctor F. López.
 - 2. Rafael Martínez y Martínez “Rip-Rip”.
 - 3. General Porfirio Sosa.
 - 4. Francisco Pizarro Suárez.
 - 5. José María Herrera Alarcón.

- IV. Comisión Jurídica de Defensa.
 - 1. Régulo Juárez Guzmán.
 - 2. Enrique Ortega Flores.
 - 3. Ignacio Pérez Vargas.
 - 4. Enrique B. Domínguez.
 - 5. Francisco Reyes Retana.
 - 6. Manuel Villagómez.

- V. Comisión de Organización Política en el Distrito Federal.
 - 1. Pedro Julio Pedrero.
 - 2. Mario Lasso.
 - 3. Ernesto Becerra.
 - 4. Régulo Juárez Guzmán.
 - 5. Benito Mondragón.

- VI. Comisión de Prensa y Publicidad.
 - 1. Manuel Barros Sierra.
 - 2. Rafael García Travesí.
 - 3. Pedro Muro Asúnsulo.
 - 4. Miguel Burguete.
 - 5. Manuel Montero Ivéllez [*sic*].

APÉNDICE 2. EZEQUIEL PADILLA, “A LA NACIÓN”. PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PRECANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO MEXICANO (PDM)

El día 2 de este mes de septiembre hice público mi deseo de escuchar la voz del pueblo sobre mi candidatura presidencial. Creo contribuir a este propósito publicando las siguientes bases de mi plataforma política, sobre las cuales el clamor de la opinión pública demanda una decisión. Deseo comenzar rindiendo un tributo de devoción a la revolución mexicana y muy señaladamente a su iniciador, el mártir Francisco I. Madero. La Revolución fue el movimiento del pueblo por la libertad y la justicia social y el lema de “Sufragio efectivo” que Madero consagró con su sacrificio, continúa siendo la columna de fuego en la marcha de nuestros destinos democráticos. Deseo expresar también mi homenaje de reconocimiento a los héroes de esta guerra mundial que acabamos de trasponer. Ellos contribuyeron con su inmolación al avance de la dignidad del hombre y a la libertad de los pueblos.

Ni comunismo ni fascismo

Los destinos libres de México deben descansar en los derechos inviolables del hombre vinculados a los derechos de la comunidad. La libertad y la justicia social son sus fines. La libertad, sin la democracia; la seguridad económica, sin la libertad, es una impostura y una servidumbre. México ha combatido, desde sus orígenes de pueblo independiente, por las libertades humanas y todo intento hacia el totalitarismo, de derecha o de izquierda, significa una traición a sus propios destinos. Ni el comunismo ni el fascismo son rumbos adecuados para las instituciones libres que ardientemente aspira nuestro país.

El propósito cardinal e indomable de nuestra política debe ser la abolición de la pobreza, la producción de la abundancia y el afianzamiento de una vida institucional.

Firme respaldo a la ley

La ley es la voluntad soberana del pueblo; por tanto; su cumplimiento estricto es no sólo un deber de los gobernados, sino también un imperativo para los

gobernantes. La transgresión de la ley se subvierte los fundamentos de la confianza pública y provoca el desaliento de todas las fuerzas del bien. Las iniquidades que torturan la vida mexicana y sobre todo, la de nuestras masas humildes, derivan de la violencia permanente de nuestras leyes.

El drama del desempleo

El drama de nuestra patria es el desempleo permanente. Debemos disponer de todos nuestros recursos, de todas las fuerzas espirituales y materiales de la nación, para organizar una cruzada contra la maldición secular de la falta de oportunidades de trabajo. Mientras subsista el cuadro de millones de hombres que, tras inútiles esfuerzos por encontrar una ocupación, regresan estrujándose las manos a sus hogares sin pan, la conciencia social no debe descansar en sus esfuerzos, en sus protestas, en sus demandas de justicia. La expansión económica de México; la industrialización; un plan gigantesco de obras públicas; toda esa movilización que salvará a nuestro país de la miseria, no podrá realizarse con una viciosa política que sólo rinde la pobreza. A menos de que podamos establecer una economía que produzca la abundancia, no podremos conquistar para el hombre del pueblo, ni empleo permanente, ni seguridad económica, ni educación adecuada, ni alojamiento decoroso, ni dignidad, ni alegría para su vida. Para lograr estos objetivos, es indispensable revisar y conjurar con ánimo nítidamente patriótico las causas de nuestras absurdas y tremendas diferencias.

Economía de la abundancia

México siente la necesidad inaplazable de establecer las bases de una producción agrícola abundante, especialmente de subsistencias, para poder bastarnos a nosotros mismos. Una de las más severas impugnaciones que pueden hacerse a la mixtificación de los principios revolucionarios, es la vergüenza de no producir con nuestros vastos recursos

agrícolas las subsistencias indispensables para la vida del pueblo, arrojándolo sin justificación a precios prohibitivos, mercados negros, privaciones desesperantes. Necesitamos, igualmente, la creación y el fomento de la industria mexicana que fije la ecuación de la producción industrial y agrícola, a base de un consumo recíproco y de un elevado estándar de vida de las masas.

Aliento a la iniciativa privada

Nuestra producción debe descansar en el estímulo y la seguridad de la iniciativa privada. No se ha encontrado ningún otro resorte de la actividad humana que rinda la abundancia y al mismo tiempo preserve la libertad. Las experiencias totalitarias, para entregar al Estado el monopolio de la producción, han desembocado siempre en la dictadura. Ahora bien, la iniciativa privada en México vive en constante zozobra, aprisionada, sin garantías. México vive atado a la miseria, porque ni la tierra, ni el taller, ni la industria, ni el comercio, ni la propiedad, gozan del estímulo creador de la confianza. En estas condiciones sólo medran las fuerzas oscuras de la inmoralidad, que no sólo prostituyen la vida económica, sino toda la vida social, la cual pierde las normas de la rectitud y en un ambiente de inseguridad se acostumbra a honrar al prevaricador, al héroe de la ganancia ilegítima. La deshonestidad adquiere categoría de virtud, mientras la actividad creadora está ceñida de grilletes. Es pues, necesario devolver a la actividad económica la seguridad y la libertad. No hay excusa para la humillación y la pobreza en una naturaleza tan prodiga como la nuestra.

La seguridad del campo

El pueblo sufre la miseria, mientras enormes extensiones fértiles están improductivas. ¿Por qué? Porque a consecuencia de la demagogia agrícola, bandas violentas, con el falso pretexto de reivindicaciones agrarias, esterilizan con la zozobra y la impunidad de sus crímenes,

tierras fecundas y pródigas que harían la felicidad de millones de hogares.

Florecimiento ejidal

En el campo hay que dar a la vida ejidal dignidad y confianza, otorgando a cada ejidatario la propiedad definitiva de su parcela; redimiéndolo de un crédito usurario de fines políticos; librándolo del comisario ejidal, que se ha convertido en el capataz de una burocracia latifundista que lo explota y oprime; dotándolo de oportunidades prácticas para establecer sin coacciones bastardas la organización cooperativa y para adquirir equipos en condiciones económicas; salvándolo de los intermediarios que le roban el valor de sus cosechas. Urge liberarlo, no de los líderes auténticos del juego democrático, sino de los líderes falsos que surgen de las consignas de los gobernadores; haciendo que las autoridades ejidales sean el resultado de la voluntad de las mayorías. Es necesario defender el precio de los productos agrícolas, extirpando las alcabalas anticonstitucionales que merman sus legítimas ganancias. Pero sobre todo, es imprescindible cancelar la inseguridad en que vive el campesino, constantemente bajo la amenaza y el abuso de la privación de su parcela. En la precaria forma actual, la parcela, además de ser un instrumento de servidumbre política, no ofrece al campesino ningún estímulo para plantar un árbol, construir un muro, abrir un canal, y mucho menos, para levantar la decorosa vivienda de la familia que substituya al miserable alojamiento en que está obligado a vivir.

Defensa de la pequeña propiedad

Junto con el ejido debe estar garantizada la pequeña propiedad. ¿Por qué los gobiernos afirman su resolución de garantizar la pequeña propiedad y no inscriben esa garantía en la Suprema Ley? Hay que tratar al pueblo con lealtad. La pequeña propiedad debe ser un recinto garantizado de salarios suplementarios para el campesino; un estímulo para reconquistar

extensiones abandonadas; una oportunidad para la juventud de rescatar tierras nuevas; una escuela de enseñanza práctica de avanzados cultivos.

Contra el abuso de las expropiaciones

Las expropiaciones por comprobada causa de utilidad pública, son un derecho inalienable de la nación; pero ese derecho es conciliable con la confianza pública. A breve plazo, previa una revisión de este problema, deberá garantizarse la propiedad agrícola contra los abusos de las expropiaciones, estableciendo que no podrán practicarse, en lo sucesivo, sin el previo pago de una indemnización equitativa. De esta manera, sin menoscabar un principio del pueblo, se restablecerá la confianza en la propiedad de la tierra. El precio que el Estado pague por este concepto será ampliamente compensado por los incalculables beneficios de la seguridad en el campo.

El amor a la tierra

Estas medidas rendirán el amor a la tierra, el florecimiento de la agricultura, y junto a una clase progresista, independiente y fraternal, de pequeños agricultores, se verificará el surgimiento de nuestras aldeas con altos rendimientos y buenos salarios para sus trabajadores, con subsistencias abundantes, con alegría de su huerto, su escuela rural, su vida higiénica; en una palabra, con todo lo que la Revolución ha propugnado en su lucha contra el poder político y económico del latifundio.

El obrero y el líder

Lo que hemos dicho del campo debemos glosarlo para la industria: hay que redimir al obrero de la tiranía del falso líder; acabar con ese sarcasmo deprimente del líder rápidamente convertido en millonario y un obrero esclavo, con salario de hambre. La fórmula depuradora es como siempre la misma: la norma democrática. El sindicato es el baluarte de los derechos obreros y el Estado debe, por tanto, enérgicamente protegerlo. Cuando los sindicatos se

gobiernan por la voluntad de sus mayorías, la rectitud y la solidaridad con los destinos nacionales penetrarán en la vida sindical. Las tácticas falsas, antipatrióticas y negativas de extorsionar con fines bastardos a las industrias, carecerán de apoyo. Es necesario reglamentar la actuación de los líderes, así como la cláusula de exclusión, para no privar al obrero de su derecho al trabajar y librarlo de la servidumbre a que se encuentra sometido.

Las oficinas del trabajo y sus tribunales deben reorganizarse de manera que sean una garantía de imparcialidad para los trabajadores y los empresarios.

Protección al espíritu de empresa

Las industrias deben ser estimuladas como agencias del bien colectivo. Actualmente las empresas que medran en connivencia con los líderes, en complicidad con las autoridades del trabajo para burlar al trabajador; las que practican los sobornos, las igualas, los cohechos que paga el pueblo, están en condiciones ventajosas sobre las empresas que proceden con rectitud. Con estos vicios se está consagrando la corrupción. El mal reside, sobre todo, en la falta de estímulo para la expansión industrial. Hablamos de industrialización, sin pensar en que su nervio motor, que es la iniciativa particular, está aherrojado por los líderes; por las huelgas que por motivos inconfesables ellos provocan; por los recargos arbitrarios y la inmoralidad multiforme. La inseguridad ataca las grandes oportunidades de México.

Contra el intervencionismo estatal

Una de las más graves consecuencias de este desaliento, es que el Estado encuentra un pretexto más para suplir a la iniciativa particular en las empresas productivas. El Estado no puede ser ajeno a la lucha de intereses y de clases. Nadie desea ya un Estado gendarme que sólo cuide el tráfico. El Estado debe intervenir en la vida económica para garantizar las

desigualdades de la competencia, para proteger al débil, para garantizar al consumidor, para suplir las deficiencias de la iniciativa particular; pero que cuando lo haga en forma de empresa, no sea para establecer competencias desleales a esa iniciativa, o para usurpar con medidas totalitarias las oportunidades de la empresa particular. De la misma manera que se debe establecer una lucha contra los monopolios privados y los carteles, deberá descartarse el intervencionismo invasor y el monopolio totalitario del Estado.

Contra un Estado comerciante

La distribución debe realizarse por los canales de un comercio libre; los monopolios de particulares deben combatirse y el monopolio del Estado debe condenarse. Hemos experimentado en México, el precio de la desesperación del pueblo, la improcedencia de un Estado comerciante y monopolizador. Esas formas totalitarias son espléndidas en los proyectos de gabinete; la realidad responde con una burocracia ávida, inmoral y extorsionadora.

Protección a la industria y a los salarios

Es una consecuencia de la interdependencia de las naciones, el propósito de abatir, hasta donde sea posible, las tarifas y las barreras aduanales, pero esto no quiere decir que se abandone la prudente defensa de nuestras industrias nacientes, ni la obligación de luchar en nombre de los trabajadores mexicanos, contra los salarios de esclavos de otras regiones del mundo.

El crédito, aliado de los mexicanos

El crédito debe ser patrimonio de todo mexicano, con un proyecto constructivo. Hasta ahora ha sido privilegio de favoritos. La juventud mexicana vive al margen de los beneficios del crédito; por eso los mexicanos son parias en su propio país. Un Estado que niega a sus hijos las oportunidades del crédito está frustrando en flor los valores de su juventud. En

México estamos viviendo el absurdo de una banca inversionista, que está desviándose de su misión crediticia, en daño de las oportunidades de los mexicanos deben tener de forjarse una posición independiente y de fundar hogares felices. La juventud mexicana no conoce las fuerzas creadoras del crédito, porque no se le otorga, no se le tiene confianza; no por ella misma, sino, por la inseguridad que domina la vida económica. La confianza es para el extranjero respetuoso de las leyes y de espíritu constructivo, sino para los extranjeros indeseables que se están adueñando de las fuentes económicas de nuestra patria. Es pues, indispensable, que las coloquen a los bancos en posibilidad de apoyar con créditos a intereses moderados la prosperidad de una clase media en la ciudad y en el campo; clase que ahora sólo simboliza en México la virtud silenciosa y el sufrimiento [ilegible].

El capital extranjero

Los inversionistas extranjeros en México deben ser bienvenidos, cuando sean factores de riqueza y aporten, junto con su capacidad creadora, el respeto a las leyes de la República y su identificación con los principios de justicia social de los pueblos democráticos. La combinación de sus inversiones con el capital y la colaboración mexicana, será fomentada y bienvenida. México necesita de la cooperación internacional y para recibirla, debe ofrecer amplia hospitalidad a las empresas extranjeras de buena fe. Sus ganancias legítimas deben ser garantizadas. Su actividad será creadora de nuevas oportunidades de trabajo, de altos salarios, de expansión económica.

Un plan gigantesco de obras públicas

La lucha contra la pobreza y el desempleo, reclama del gobierno amplios poderes para desenvolver un plan gigantesco de aprovechamiento de nuestros recursos. Se necesitará usar las energías y el crédito nacionales en grande escala, para generar

el bienestar social y la vida más abundante entre las masas de nuestro país. Una cooperación internacional de inversiones convenientes y productivas; un crédito caudaloso a bajo tipo de interés y a largo plazo, pagadero por sí mismo, estará al alcance de un gobierno democrático y de una administración honesta.

Transportes

Todo el plan de la expansión económica de México reclama un servicio rápido y eficiente de transportes. Las comunicaciones aéreas y las carreteras deben ensancharse, la era de la aviación debe recibir todo el estímulo de México. En relación con los ferrocarriles, es verdaderamente patético considerar que con gran frecuencia, por falta de servicio, los cosecheros de frutas pierden su trabajo, sus economías y sus esperanzas, Nuestras industrias básicas, la distribución de las subsistencias del pueblo, la economía general, descansan, en gran parte, en un sistema dotado con el equipo necesario y la cooperación cordial de los sindicatos del sistema. Confiemos que un triunfo democrático resuelto a construir la prosperidad del pueblo, tendrá la fuerza moral para imponer la disciplina y encontrar en los sindicatos ferrocarrileros una colaboración entusiasta y patriótica.

Una política fiscal justa

Una política fiscal justa y científica, hará que los impuestos recaigan sobre todo en las ganancias excedentes. El impuesto debe ser un instrumento de justicia social. La abundancia, la prosperidad, serán realizadas, no para beneficio de minorías, sino para derramarlas en la extensión del pueblo. El hombre común, la suerte de millones hogares humildes, deben ser el centro de la gravedad de una nueva política. Las garantías a las empresas, a la iniciativa particular, al capital constructivo, no son un fin en sí mismos, sino un medio para realizar el supremo objetivo de servir a la liberación del pueblo.

Seguridad social

La seguridad económica para cada hombre y para cada mujer, desde la cuna hasta la muerte, debe ser un objetivo fundamental de todas las fuerzas nacionales. Las tremendas desigualdades y el sórdido egoísmo de nuestra vida colectiva frente al dolor humano, son una mancha nacional.

La educación del pueblo

La educación del pueblo debe ser la preocupación cardinal de las democracias. Sin ella, el gobierno popular no alcanza la plenitud de su realización. La enseñanza en las escuelas necesita fundamentalmente de la buena voluntad y la colaboración de los hogares. La educación del pueblo, reclama la vigilancia del Estado; pero vigilancia no es extorsión. Una educación que conjugue el noble de desarrollo armónico de la personalidad individual, junto con un profundo sentido de servicio social, de devoción a los derechos de la comunidad y de solidaridad humana, permitiría intensificar las fuerzas educacionales de la nación, con la participación entusiasta de la iniciativa particular. La escuela no debe ser pretexto para ensayos comunistas: La mente del niño es el tesoro más valioso de una patria.

Nutrición de la niñez

Debe hacerse de la escuela pública un centro progresivo de buena alimentación para el niño. El hambre se sienta en los banquillos de las escuelas del pueblo. Deben fomentarse, pues, las instituciones del vaso de leche; los desayunos escolares; los subsidios para la alimentación y la distribución en la población escolar de las subsistencias excedentes. Se debe luchar con todas las fuerzas nacionales por una nutrición adecuada de la niñez; su vigor físico, vale cuando menos tanto como su educación.

El magisterio

Todos los esfuerzos que realice el Estado por la preparación, la moralidad y el

bienestar del profesorado, es un tributo a sus méritos.

El destino de las juventudes universitarias

El problema de las universidades no es sólo un problema de una patria próspera, activa, dinámica, que ofrezca oportunidades creadoras a los jóvenes que salen de las aulas. En la miseria, en la escasez, una nación sólo rinde un proletariado intelectual que al salir de la escuela encuentra la dramática realidad del mérito sin oportunidades, de la capacidad sin aplicaciones. Crear la expansión económica, es fortalecer el espíritu de la Universidad; es encontrarle un destino. Saber para ser útil, es el más grande estímulo de un hombre de pensamiento.

El municipio libre

México necesita asentar sus libertades en el Municipio Libre. La vida en las provincias es un infierno: los caciques torturan permanentemente la existencia del hombre; su libertad, sus propiedades, sus hogares están a merced de las más ruines arbitrariedades. Se enferma el espíritu cuando se considera la suerte de millones de hombres humildes en la extensión de nuestros estados. Las pocas excepciones que pueden existir, sólo confirman la realidad de la miseria moral de nuestras provincias. Los gobernadores frecuentemente sin crueles y ávidos procónsules en tierra extraña; la irresponsabilidad cubre las más graves prevaricaciones; y el pueblo frente a ellos carece de los más elementales derechos. La vida local, rutinaria y triste, no recibe los beneficios de un mundo que no avanza. Necesitaremos fortalecer la justicia local y organizar la responsabilidad de los gobiernos; pero ninguna garantía será igual a la libertad municipal, sobre la cual se asienta firmemente la libertad de la República.

Libertad de pensar y de creer

La libertad de prensa es base esencial de las demás libertades. Entre éstas, la libertad de creencias debe ser una roca inexpugnable. El pueblo y sobre todo el nuestro, tan infortunado, tiene el derecho inviolable de refugiarse en los consuelos de su religión, y todo intento para vulnerar este derecho, es un atentado a las bases mismas de la civilización cristiana.

La cooperación internacional

México vive la cada vez más estrecha interdependencia de las naciones. La cooperación internacional es por tanto una ley inexpugnable.

Unidad continental

La solidaridad americana es un tesoro material y espiritual de este continente y la política de la Buena Vecindad descansa en una leal reciprocidad. Nuestra amistad firme y cordial con los pueblos de este continente, basada en la soberanía incólume de la patria, en la afinidad de nuestras instituciones y en la comunidad de nuestros destinos, es un privilegio y un manantial de seguridad y de servicios recíprocos. México debe mantener el fervor panamericanista. Las causas por las cuales nosotros luchamos en nuestra nación mexicana, son muy semejantes a las que nuestros hermanos, los pueblos latinoamericanos, confrontan pobreza, insalubridad, desempleo permanente, desnutrición, ignorancia, opresión. Las fuerzas combinadas de los veintiún pueblos americanos, sin egoísmos ni preeminencias, crearán un poder gigantesco de redención humana. Tenemos frente a nosotros la maravillosa oportunidad de construir una civilización continental de grandes riquezas económicas, de libertad y de justicia social. La guerra nos reveló portentosamente el valor de la cooperación de las naciones unidas. La paz necesita de ese mismo espíritu de los pueblos y la América debe mantener encendido el fuego de su unidad indisoluble. Es hora de forjar la grandeza

de América, de convertir en realidades los principios que estrechan nuestros destinos. Estos propósitos, sólo podrán logrando uniendo las energías, los recursos y la confianza de la América entera.

Los derechos de la mujer

Debe extenderse a la mujer el derecho al voto, tal como la Constitución lo reconoce. La mujer mexicana es uno de los seres débiles de la comunidad y necesita la más amplia protección del Estado. Atraviesa la vida, víctima de las más crueles injusticias, frecuentemente abandonada o viuda en medio de la indiferencia social y del Estado. En infinidad de casos, abnegadamente lleva el peso de un hogar en el cual se desarrollan privaciones y sufrimientos bañados constantemente de lágrimas. Toda la protección que se pueda extender a este símbolo de virtudes mexicanas y de ternura, será una débil compensación a la contribución material y espiritual que presta a los destinos de la patria.

Absoluta honestidad pública

Una administración honesta es condición fundamental de la expansión económica y la prosperidad permanente. Una administración de justicia incorruptible, es la más sólida garantía de la libertad y de la seguridad del pueblo. La confianza pública y el respeto internacional descansan en los buenos jueces. Los jueces prevaricadores y venales, de la misma manera que los funcionarios que trafican con los puestos públicos, traicionan la confianza del pueblo y debe caer sobre ellos el peso de la ley. Una selección de hombres honestos para los puestos públicos debe ser la característica del gobierno del pueblo. La honestidad administrativa es un clamor nacional que exige por el honor de México una respuesta enérgica y definitiva.

El Ejército

México debe sentir el orgullo de su ejército. Detrás de los jefes que se consagraron en la Revolución, viene ahora

la juventud consagrada en las escuelas y en los principios institucionales que en ellas se imparte. Su disciplina y su organización son una inspiración para el pueblo. El ejército debe, por tanto, tener asegurada una vida de sobria decencia, que afirme su marcialidad y su decoro. Es preferible un ejército reducido y bien pagado, que un ejército numeroso que cumple un servicio con privaciones, las cuales frecuentemente pueden afectar su dignidad. El ejército debe estar al margen de las contingencias de las luchas políticas. No se debe conocer la humillación de ser instrumento de intereses políticos. La democracia lo identifica con el pueblo; y rodeado de las consideraciones nacionales con ascensos que deriven de los méritos de su comportamiento y no de favoritismos, debe ser un legítimo guardián de las instituciones patrias. Su carrera que sólo concluye con la muerte, es una de las grandes fuerzas morales de la República.

Una patria nueva y libre

La gran empresa que tenemos delante de nuestra vida es la creación de una patria nueva, de una patria jubilosa, limpia de privilegios innobles, dedicada a producir aceleradamente la abundancia, para cancelar la miseria; a forjar oportunidades crecientes de altos salarios, de seguridad económica. Pero todo esto sólo puede desplegarse bajo el signo de la auténtica libertad. La dignidad cívica de la República, el derecho del pueblo de elegir a sus gobernantes, la práctica de elecciones libres y honestas son la causa más limpia y honesta son la causa más alta que defiende el pueblo de México en estos instantes históricos. Este ascenso podríamos realizarlo dentro de un proceso noble y generoso que llenaría de prestigio a la patria; pero se advierte que tendrá que ser una lucha de sacrificios por la verdadera libertad. Tendremos que sentir desgarrados nuestros sentimientos por atropellos innúmeros que se están realizando y que se realizarán, porque nada nos anuncia la resolución de modificar el sistema

ignominioso de la imposición. Pero hay fuerzas formidables que trabajarán en nuestro favor y entre ellas la más imponente es la que representa la Victoria de la Democracia en el mundo. Sus fuerzas morales protegerán por mucho tiempo la lucha por las libertades humanas.

Defenderemos la democracia

Tengamos siempre presente que no defenderemos una candidatura; defenderemos el derecho del pueblo de México a tener unas elecciones libres y honestas. Si en unas elecciones libres de la intimidación, de abuso y de la presión de la maquinaria oficial, en las que yo participara, triunfara el candidato contrario a mi postulación, constituiría para mí una de las más grandes satisfacciones de mi vida enviar una felicitación al pueblo y al candidato victorioso.

Defenderemos, pues, el derecho de México a vivir en la libertad democrática; combatiremos por el ascenso de México a la vida institucional; libraremos, por tanto, esta batalla cívica con el fervor espiritual y la decisión con que se defienden las grandes causas históricas. Movilizaremos todas las fuerzas cívicas de nuestro México en una forma arrolladora que haga sentir el convencimiento de que en esta jornada nadie puede faltar con honor a la cita con nuestros destinos democráticos.

Fundaremos un verdadero partido institucional; demandaremos el cumplimiento de la palabra empeñada por el presidente –no sólo ante la nación, sino ante el mundo de la libertad- de garantizar unas elecciones genuinas, porque es en la responsabilidad del presidente donde íntegramente descansa la posibilidad de unas elecciones libres y honestas; exigiremos una ley electoral sin la cual no podrán celebrar las elecciones de buena fe. En la prensa, en el mitin, en la plaza pública en una marcha del sufragio efectivo, estoy seguro de que vibrará el espíritu cívico de México, como en los más grandes días de nuestra historia. Con honradez inquebrantable dediquémonos

con los más altos atributos de nuestro espíritu y nuestra acción a construir sobre su infortunio una mejor suerte para las inmensas mayorías de hombres y mujeres mexicanos. Ellos son nuestra propia sangre, descienden de nuestros antepasados y constituyen la misma familia a que pertenecen nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. En esta lucha mi decisión está tomada: no defraudar en ningún instante las esperanzas del pueblo. Defendamos esta causa de la patria con la fe puesta en la justicia y la libertad que seguramente prevalecerán sobre las fuerzas regresivas de la impostura.

¡Esta es la hora del pueblo; todos debemos cumplir con nuestro deber!

México, DF., a 26 de septiembre de 1945
Ezequiel Padilla.

Publicado como: Ezequiel Padilla, “A la nación”, *Excélsior*, 27 de septiembre de 1945, p. 14.

Apéndice 3. Personajes.¹

1. Candidatos y precandidatos presidenciales 1945-1946.

Alemán Valdés, Miguel (1900-1983). Nació en Sayula, Veracruz el 29 de septiembre. Estudió la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional de México (1924-1928). Ejerció derecho laboral en la ciudad de Tampico en 1929. Candidato a diputado federal por el estado de Veracruz (1930); magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz (1935); senador por su estado natal en 1936, mismo año en que fue designado gobernador de Veracruz después de la muerte del gobernador electo Manlio Fabio Altamirano. Jefe de la campaña presidencial del general Manuel Ávila Camacho en 1939, y durante su gobierno fue secretario de Gobernación (1940-1945). En mayo de 1945 renunció a su cargo para competir por la candidatura presidencial del entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM), misma que obtuvo hasta enero de 1946, cuando fue designado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El siete de julio de 1946 obtuvo el triunfo electoral. El primero de diciembre de 1946 asumió la presidencia de México para el periodo 1946-1952.

Ávila Camacho, Maximino (1893-1945). Nació en Teziutlán, Puebla. En 1914 se incorporó a la revolución constitucionalista. Jefe de la policía política de la Secretaría de Gobernación [c. 1919-1920]. En 1929 obtuvo el grado de general de brigada y hasta 1940 se le concedió el grado de general de división. Jefe de diversas zonas militares y subinspector general del ejército. Combatió a los cristeros en los estados de Colima y Jalisco. Gobernador de Puebla de 1937 a 1941, y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas durante el gobierno de su hermano, el general Manuel Ávila Camacho. Diversos autores mencionan que buscó convertirse en candidato presidencial para suceder a su hermano, pero murió en Atlixco, Puebla el 18 de febrero de 1945.

Baz Prada, Gustavo (1894-1987). Nació en Tlalnepantla, Estado de México. A los 17 años de edad se incorporó a la revolución mexicana hasta alcanzar el rango de general. En 1914 se unió a las guerrillas zapatistas en el Ajusco. Fue gobernador de su estado entre 1915-1914. Después del triunfo del carrancismo se retiró de las actividades políticas para iniciar sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina, donde se graduó en 1920. A partir de ese año inició su vida académica. En 1936 asumió la presidencia de la Academia Mexicana de Medicina; en 1938 fue electo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho lo designó secretario de Salubridad y Asistencia, y durante su gestión inició la construcción del Centro Médico Nacional, organizó los proyectos del Hospital del Niño, de Nutrición y de 37 hospitales más por todo el país. En 1946 algunos simpatizantes buscaron impulsar su candidatura presidencial por el PRM, pero nunca se pronunció al respecto. En 1957 fue designado gobernador del Estado de México, cargo que ocupó hasta 1963.

¹ Para la elaboración de las semblanzas biográficas se utilizaron las siguientes fuentes: Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992; *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 6ª ed., 1995; *Enciclopedia de México*, México, Planeta, 2008, 10 tomos; *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, 1996, 14 tomos; Humberto Musacchio, *Milenios de México. Diccionario enciclopédico*, México, 1999, Hoja Casa Editorial, 3 tomos; y Pastor Rouix, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.

Cabrera, Luis (1876-1954). Nació en Zacatlán, Puebla. Estudió en la Preparatoria Nacional y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de donde se recibió de abogado en 1901. Entre 1908-1909 fue profesor y en 1912 director de la misma. Fue partidario de Francisco I. Madero y después de su asesinato en febrero de 1913 se unió al constitucionalismo. Venustiano Carranza lo nombró agente secreto en Estados Unidos y en 1915 secretario de Hacienda. En 1916 Carranza lo designó presidente de la Comisión México-Estados Unidos para tratar de resolver las diferencias entre ambos países. Entre 1919-1920 volvió a ocupar la cartera de Hacienda hasta el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo, Puebla (mayo de 1920). En 1933 el Partido Antirreeleccionista le ofreció la candidatura presidencial misma que rechazó. Cabrera se dedicó al periodismo desde 1889 hasta su muerte y firmó con los seudónimos: Lic. Blas Urrea y Lucas Rivera, entre otros. En febrero de 1946 el Partido Acción Nacional ofreció la candidatura presidencial, misma que rechazó.

Calderón Rodríguez Enrique (c.1890-1953). Nació en Durango. Ingresó al ejército constitucionalista en 1916. En 1927 ascendió a coronel hasta obtener el de general brigadier el primero de octubre de 1943. Ayudante del jefe de la policía del Distrito Federal de 1934-1940. Gobernador constitucional de Durango en el periodo 1936-1940. Según Pastor Rouix “su actuación fue muy discutida y dejó [...] un recuerdo poco grato entre los duranguenses”.² Desempeñó el cargo de cónsul en San Francisco California de 1940 a 1943. En 1946 presentó su campaña presidencial por el Partido Reivindicador Revolucionario (PRR). Después de su candidatura el periódico estadounidense *The New York Times* informó sobre su detención por supuesto fraude a las autoridades mexicanas.³

Castro, José Agustín (1887-1954). Nació en Lerdo, Durango. Estudió en la capital de su estado natal hasta 1902. Trabajó en la Compañía de Tranvías de Lerdo-Torreón y en 1910 simpatizó con la revolución maderista. El 20 de noviembre de 1910 con un pequeño grupo se apoderaron de la plaza de Gómez Palacio, continuó con la toma de Indé, Nazas, Mapimí, Bermejillo, Lerdo hasta capturar Torreón. Nombrado jefe segundo de los revolucionarios del Norte, y junto con Emilio Madero emprendió la marcha a Durango, ciudad que capturan en mayo de 1911. Combatió a los orozquistas y después del asesinato de Francisco I. Madero (febrero de 1913) y al ascenso del general Victoriano Huerta a la presidencia de la república, se dirigió a Tamaulipas para unirse al constitucionalismo. Gobernador y comandante militar de Chiapas y de Oaxaca (c. 1919-1920). En 1920 fue designado gobernador de Durango y senador de la república (1924-1928), donde sostuvo el principio de no reelección. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas obtuvo mando de tropas y después de la renuncia del general Manuel Ávila Camacho a la Secretaría de la Defensa Nacional cargo que ocupó hasta diciembre de 1940. En 1946 contendió por la presidencia de la república desde el Partido Nacional Constitucionalista (PNC).

Henríquez Guzmán, Miguel (1898-1972). Nació en Piedras Negras, Coahuila el cuatro de agosto. Ingresó al H. Colegio Militar el 10 de diciembre de 1912 y formó parte de la escolta que acompañó al presidente Francisco I. Madero durante la “Marcha de la Lealtad” durante la Decena Trágica. En la revolución se sumó al constitucionalismo bajo las órdenes de Jesús Carranza. En 1923-24 combatió la rebelión delahuertista, capturado por los rebeldes y a punto de ser fusilado, Adolfo de la Huerta le perdonó la vida. En 1938 combatió a los cedillistas en San Luis Potosí y después de las elecciones presidenciales de 1940 a los almanistas que intentaron levantarse en armas contra

² Pastor Rouix, *Diccionario...*, op. cit., p. 69.

³ Roderic Ai Camp cita *The New York Times*, 27 de septiembre de 1953.

el gobierno del general Lázaro Cárdenas. En 1938 ascendió a general de brigada y cuatro años después alcanzó el grado de general de división. En 1946 figuró como precandidato presidencial, pero abandonó la contienda. En 1951 fue expulsado del PRI por comenzar una prematura campaña presidencial. EN 1952 fundó la Federación de Partidos del Pueblo para postularse como candidato a la presidencia de la república.

Rojo Gómez, Javier (1896-1970). Nació en la Hacienda del Bondojito, municipio de Huichapán, Hidalgo. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de donde se graduó en 1924. Secretario general de gobierno del estado de Hidalgo. Diputado local y federal por el mismo estado. Juez de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México. Gobernador de Hidalgo de 1937 a 1940. El primero de diciembre de 1940, fecha en que fue designado gobernador del Departamento del Distrito Federal, cargo que ocupó hasta el 30 de noviembre de 1946. Fundó la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Hidalgo. El presidente Adolfo Ruiz Cortines lo nombró embajador de México en Japón e Indonesia (1953). A su regreso a México ejerció derecho agrario y nombrado secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC) de 1958 a 1961. Gobernador del Territorio de Quintana Roo en julio de 1967.

Véjar Vázquez, Octavio (1900-1974). Nació el 30 de abril en Jalapa, Veracruz. Realizó sus estudios en la Escuela práctica anexa a la Normal de Jalapa y en la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México. Estudió derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de donde se graduó en 1924. Ingresó al ejército en 1925 donde obtuvo el grado de coronel asimilado. En su carrera como militar fue procurador general de Justicia Militar, profesor de Leyes Aeronáuticas en el H. Colegio Militar. En 1933 fue magistrado del Supremo Tribunal Militar. Ocupó cargos políticos de carácter civil fueron: procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales (1940-1941). Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho fue designado secretario de Educación Pública cargo que ocupó hasta 1943. En 1944 fundó el Partido Nacional Demócrata Independiente (PNDI) que apoyó la candidatura de Miguel Alemán. Algunas de sus obras son: *Hacia una escuela de unidad nacional y Autonomía del derecho Militar*.

2. Integrantes del Partido Democrático Mexicano (PDM).

Araujo, Emilio (1892-1953). Nació en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Diputado constitucionalista por Chiapas en 1916-1917, presidente municipal de la capital de su estado entre 1918. Acompañó a Carranza en su retirada hacia la sierra de Puebla en 1920. Representó a México en diversas legaciones en Europa. En 1940 fue designado senador de la república por su estado natal. Participó en la delegación mexicana en la Conferencia de San Francisco en 1945, y después apoyó la candidatura presidencial de Ezequiel Padilla a través del PDM.

Barros Sierra, Manuel (1916-1967). Nació en la ciudad de México. Estudió derecho en la UNAM de donde egresó en 1940. En 1953 ingresó a trabajar en el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas como auxiliar de la dirección. Entre 1954 a 1961 gerente del Departamento de Fideicomiso de la misma institución bancaria. Subdirector general de la Unión Nacional de Productores de Azúcar (1962-1964), subdirector de finanzas de Petróleos Mexicanos en 1964, y representó a México de 1963 a 1966 en el Banco Interamericano de Desarrollo. Murió en La Jolla, San Diego, California en 1964.

Castillo, Porfirio del (1884-1957). Nació en Cauyuca, Tepeji de Rodríguez, Puebla. Estudió en la Escuela Normal de Puebla y ejerció como maestro rural. Se levantó en armas en la revolución maderista y a la muerte de Madero se sumó al constitucionalismo. Fue secretario general de gobierno y gobernador interino de Puebla en 1914, y de Tlaxcala en 1915. Representó a Puebla en el Congreso Constituyente (1916-1917), y en 1920 diputado federal por el mismo estado. En Hidalgo fue designado jefe del departamento de gobernación del estado en 1941). En Pachuca, se desempeñó como gerente del periódico *El Yunque* y fundó los periódicos *Tierra, Trabajo, y Renovación*. Murió en la ciudad de México.

López Mena, Héctor F. (1880-1957). Nació en Coahuayutla, Guerrero. Estudió en La Huacana, Michoacán e ingresó al Colegio de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Morelia, Michoacán. En 1910 se unió al maderismo. Ocupó diversos cargos públicos como el de regidor en su pueblo natal, gobernador interino de Michoacán y senador de la república en 1920. Gobernador de Guerrero en 1925. Como militar obtuvo el grado de general de brigada y comandante de la zona militar de Orizaba, Veracruz, sub jefe del Estado Mayor en el estado de Guerrero; subjefe del Departamento de infantería. Dirigió la campaña almzanista en 1940, y los candidatos a diputados almanistas lo designaron presidente sustituto. En 1945 ingresó a la campaña padillista. En 1942 publicó el *Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Lingüístico del estado de Guerrero* y una monografía intitulada *Anales* que aborda cuestiones sobre la historia de México. Falleció en la ciudad de México.

Ortega Camarena, Melchor (1896-1971). Nació en Comonfort, Guanajuato. Se inició como telegrafista de Ferrocarriles Nacionales. En 1914 ingresó a la revolución mexicana bajo las órdenes del general Álvaro Obregón, y en 1920 trabajó en la campaña presidencial del mismo. Según el *Diccionario Porrúa*, “su personalidad política se afirmó durante la presidencia de Plutarco Elías Calles”.⁴ En 1923 se reincorporó al ejército para combatir la rebelión delahuertista y en 1929 repitió la situación pero ahora contra los escobaristas. Después de ésta última misión se retiró del ejército con el grado de coronel. Entre los cargos políticos que ocupó destacan: presidente municipal de Uruapan, Michoacán, diputado federal en diversas legislaturas, gobernador de Guanajuato (1929-1933); delegado por su estado en la Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en marzo de 1929, presidente de este partido en 1933. En 1936 acompañó a Calles en su destierro y formó parte del “grupo Calles” al cual se incorporaron Luis L. León, Luis N. Morones, José M. Tapia, entre otros. En 1940 apoyó la candidatura presidencial de Juan Andreu Almazán, en 1946 la de Ezequiel Padilla por el PDM. En 1950 fundó el “Sector Revolucionario Independiente” en apoyo a la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines, meses más tarde, dicho grupo se convirtió en el “Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria”, mismo que dirigió junto con Marco Antonio Muñoz, Salvador Colín Sánchez, entre otros. En sus últimos años impulsó el negocio de explotación forestal en Guerrero.

Prieto Laurens, Jorge (1895-1988). Nació en San Luis Potosí, S.L.P. Estudió derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en su juventud se afilió a la revolución zapatista, y más tarde, en Zacatecas a las fuerzas de Enrique Estrada. Fue regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México. En 1917 fundó el Partido Nacional Cooperatista (PNC). Diputado federal en dos ocasiones: 1920-1922 y 1922-23. Gobernador interino de San Luis Potosí en 1923, presidente municipal de la ciudad

⁴ *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía*, México, Porrúa, 1995, vol. 3, p. 2570.

de México en el mismo año. Después de la derrota de la rebelión delahuertista (1924) se desterró a Houston, Texas donde dirigió el periódico *La Tribuna de Houston*. Regresó al país en la década de 1930 y en 1936 encabezó el Partido Social Demócrata y tres años después lo fusionó con grupos simpatizantes del nazismo para fundar el Partido Revolucionario Anticomunista. Durante la Segunda Guerra Mundial se dedicó a realizar propaganda pro estadounidense en el país. En 1945 junto con otros miembros de la oposición a la candidatura de Miguel Alemán, fundó el Partido Democrático Mexicano (PDM) para promover la campaña presidencial de Ezequiel Padilla. Fue colaborador de la revista *Impacto*; coautor *En defensa del Ayuntamiento* (1919), y autor *La república cooperativa* (1933), *Por los fueros de la verdad* (1938), *El libro regio del comunismo en Guatemala* (1955), *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas* (1968).

Apéndice 4.

Gira de Ezequiel Padilla como candidato a la presidencia de la república, 1945-1946.



Estados de la república visitados por Ezequiel Padilla.¹ ○

b) Estados, poblaciones y posible asistencia a los mítines de Ezequiel Padilla.²

	Estado	Poblaciones	Asistencia al mitin	Fecha
1.	Guerrero	Taxco	300	7-dic-45
		Iguala	300	7-dic-45
		Huitzucó	200	7-dic-45
		Tepecoacuilco	30-50	7-dic-45
		Chilpancingo	80-100	8-dic-45
		Julián Blanco	30-50	8-dic-45

¹ República Mexicana: coordenadas 15°9'11.70" N, 91°40'59.00W. Para la elaboración del mapa se utilizó: María Julia Sierra Moncayo y Reynaldo Sordo, *Atlas histórico de México*, México, ITAM, 2006, y *Atlas de México*, INEGI, www.atlasdemexico.gob.mx.

² Los estados y localidades visitados por Ezequiel Padilla se presentan en orden cronológico, algunas fechas no lograron confirmarse debido a la posteridad con que la información fue publicada, en estos casos son señalados por un asterisco (*). Las cifras sobre la asistencia a los mítines son aproximadas, algunas fueron obtenidas en prensa o documentos oficiales del gobierno o del propio PDM. Las cifras proporcionadas por los padillistas, así como la del partido oficial se consideran exageradas. Cuando las cifras no estuvieron disponibles se colocó la leyenda: "no disponible".

		Tierra Colorada	30-50	8-dic-45
		Acapulco	300-400	9-dic-45
2.	Morelos	Cuernavaca	500	23-dic-45
		Jojutla	500-1000-15,000.	23-dic-45
3.	Sonora	Hermosillo	800	6-ene-46
	(Primera etapa)	Santa Ana	80	11-ene-46
		Magdalena de Kino	500	11-ene-46
		Agua Prieta	15	12-ene-46
		Cananea	600-700	13-ene-46
		Nogales	400-500	14-ene-46
4.	Baja California	Mexicali*	No disponible	20-ene-46
		Tijuana*	No disponible	21-ene-46
5.	California (E.U.)	San Diego	50-100	21-ene-46
6.	Sonora	Hermosillo	50-100	22-ene-46
	(Segunda etapa)	Empalme	10	23-ene-46
		Ciudad Obregón	200-500	23-ene-46
		Navojoa	1500	24-ene-46
		Etchojoa	No disponible	24-ene-46
		Bocabampa	No disponible	24-ene-46
		Basconcoabe	No disponible	24-ene-46
		San Pedro	No disponible	24-ene-46
		San Ignacio	No disponible	24-ene-46
		Huatabampo	80-100	25-ene-46
7.	Sinaloa	Culiacán	No disponible	27-ene-46
		Mazatlán	No disponible	28-ene-46
8.	Nayarit	Tepic	No disponible	29-ene-46
9.	Querétaro	Querétaro	No disponible	5-feb-46*
10.	Estado de México	Toluca	No disponible	9-abr-46
11.	Guanajuato	Celaya	No disponible	20-abr-46
		León	No disponible	21-abr-46
12.	Jalisco	Guadalajara	No disponible	5-mayo-46
13.	San Luis Potosí	San Luis Potosí	No disponible	Mayo 46
14.	Nuevo León	Monterrey	No disponible	Mayo-46
15.	Tamaulipas	Ciudad Victoria	No disponible	Mayo-46

16.	Campeche	Campeche	200	8-jun-46
17.	Mérida	Yucatán	No disponible	10-junio-46
18.	Distrito Federal	Zócalo	150-200 mil	16-jun-46

Cuadro elaborado a partir de información contenida en las siguientes fuentes.

1. Hemerografía

“Ezequiel Padilla estuvo lejos de conseguir esa cantidad”, *Tiempo*, 28 de diciembre de 1945.

“Nada ha dicho el Lic. Padilla”, *El Informador*, 25 de abril de 1946.

“La visita de Padilla a Mérida y Campeche”, *El Universal*, 16 de junio de 1945.

“Cómo se realizó ayer la Marcha de la Democracia”, *El Universal*, 17 de junio de 1946.

“Jornadas nacionales: Padilla en Campeche”, *Tiempo*, 21 de junio de 1946.

2. Archivos.

“Partido Democrático Mexicano. Mitin padillista”, Cuernavaca, Morelos, 23 de diciembre de 1945, Fondo Manuel Ávila Camacho, AGN, caja 714, exp. 544.1.16-3.

“Discurso del Lic. Ezequiel Padilla en la ciudad de Celaya”, Celaya, Guanajuato, 20 de abril de 1945, Fondo Manuel Ávila Camacho, AGN, caja 713, exp. 544.1.8-10.

“Informes confidenciales sobre la gira de Ezequiel Padilla como candidato presidencial, 1945-1946”, Archivo Miguel Alemán Valdés, en Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., caja 31, exp. 624.

Fuentes

I. Archivos.

1. Públicos.

Archivo General de la Nación (AGN):

- Fondo Dirección General de Gobierno.
- Fondo Dirección Federal de Seguridad.
- Fondo Manuel Ávila Camacho.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE):

- Colección L-E.
- Fondo Expedientes Personales.
- Fondo Francisco Castillo Nájera.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM):

- Fondo Francisco L. Urquizo.
- Fondo Jaime Torres Bodet.
- Fondo Martín Luis Guzmán.
- Fondo Universidad Nacional Autónoma de México.

Archivo Histórico de El Colegio de México (AHCOLMEX):

- Fondo Daniel Cosío Villegas.
- Fondo Ramón Beteta.

Archivo Histórico y Memoria Legislativa (AHML):

- Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa, “Respuesta a solicitudes de información”, México, Senado de la República LX Legislatura, 10 de abril de 2007.

Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson en la Universidad de Texas en Austin:

- Folletos.
- Libros raros y antiguos.
- Microfilm.

2. Privados.

Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (AHUIA):

- Fondo Salomón de la Selva.

Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (APECFT):

- Fondo Abelardo L. Rodríguez.
- Fondo Joaquín Amaro.
- Fondo Plutarco Elías Calles.
- Fondo presidentes.

Archivo Manuel Gómez Morín (AMGM):

- Fondo Acción Nacional.

Archivo Miguel Alemán Valdés (AMAV):

- Acervo de la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C.

Archivo Rebeca Monroy Nasr (ARMN):

- Fotografías Enrique Díaz.

Centro de Estudios Vicente Lombardo Toledano:

- Biblioteca
- Hemeroteca.

II. Bibliografía

Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985. (Colección Cultura).

Alemán, Miguel, *Conferencias de Mesa Redonda. Presididas durante su campaña electoral por el licenciado Miguel Alemán, 27 de agosto de 1945-17 de junio de 1946. Introducción y síntesis del profesor Manuel Germán Parra, secretario de asuntos técnicos del Comité Nacional Alemanista*, Facsímil de la Edición de 1949, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., 2009.

Alemán Valdés, Miguel, *Remembranzas y testimonios*, México, Grijalbo, 1987.

Alemán Valdés, Miguel, *Conferencias de Mesa Redonda, presididas durante su campaña electoral por el Lic. Alemán, 27 de agosto de 1945-17 de junio de 1946. Introducción y síntesis del profesor Manuel Germán Parra, secretario de asuntos técnicos del Comité Nacional Alemanista*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.

Almaraz, José, *Exposición de motivos del Código Penal de 1929*, México, [s.e] 1931.

Arreola Ayala, Álvaro, “La Ley Electoral de 1946”, en *Revista mexicana de sociología*, México, UNAM, vol. 50, núm. 3, julio-septiembre de 1988, pp. 169-187.

Ávila Camacho, Manuel, *Unidad Nacional. Pensamiento político del Sr. General de División Manuel Ávila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, [s.e], 1945.

Beevor, Antony, *La Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012.

Bernal Tavares, Luis, “El proyecto Alemán-Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, núm. 18, pp. 171-198.

Bernal Tavares, Luis, “Vicente Lombardo Toledano y Miguel Alemán: una bifurcación de la Revolución Mexicana”, en *Boletín Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, núm. 4, marzo-abril 1995.

Bernal Tavares, Luis Fernando, “Una bifurcación en la Revolución Mexicana: Vicente Lombardo Toledano y Miguel Alemán”, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1990. Tesis de Licenciado en Historia.

Bethell, Leslie e Ian Roxborough, *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*, Nueva York, The Cambridge University Press, 1997.

Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Las instituciones*, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. Océano, tomo 3, 2009.

Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Actores*, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. Océano, tomo 2, 2005.

Blanco, José Joaquín, *Se llamaba Vasconcelos. Una evolución crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Bobbio, Norberto, *Diccionario de política*, Siglo XXI Editores, México, 1991, 2 tomos.

Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006. (Colección Breviarios, núm. 476).

Borja, Desiderio, *Cómo se forjó un hombre*, México, Imprenta “Acción”, 1945.

Borja, Desiderio, *Desiderio Borja senador de la República desenmascara al Gral. Adrián Castrejón, gobernador del Estado de Guerrero*, México, [s.e], [1930].

Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2000.

Camp, Roderic Ai, *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México post-revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Camp, Roderic Ai, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Camp, Roderic Ai, “Mexican Presidential Candidates: Changes & Portents for the future”, en *Polity*, vol. 16, núm. 4, verano de 1984, pp. 588-605.

Camp, Roderic Ai, *Los líderes políticos de México, su educación y reclutamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Carranza, Venustiano, “Decretos de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista”, México, [1914], [s.e].

Cárdenas, Cuauhtémoc, *Cárdenas por Cárdenas*, México, Debate, 2016.

Cárdenas, Héctor, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, con la colaboración de Evgeni Dik, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Cárdenas, Lázaro, *Lázaro Cárdenas: Apuntes. Una selección*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., 2003.

Cárdenas, Lázaro, *Obras. I. Apuntes 1913-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones, 1972, tomo I. (Colección Nueva Biblioteca Mexicana).

Cárdenas, Lázaro, *Obras. I. Apuntes 1941-1956*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones, 1973, tomos II. (Colección Nueva Biblioteca Mexicana).

Cárdenas, Lázaro, *Obras. I. Apuntes 1957-1966*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones, 1973, tomo III. (Colección Nueva Biblioteca Mexicana).

Cárdenas, Lázaro, *Obras. I. Apuntes 1967-1970*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones, 1974, tomo IV. (Colección Nueva Biblioteca Mexicana).

Casar, María Amparo, *Sistema político mexicano*, México, Oxford University Press, 2010.

Casar, María Amparo, Ignacio Marván (coords.), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, México, Taurus. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2002.

Cochrane, James, “Secretarios de Relaciones Exteriores y Secretarios de Estado (1935-1985). Sus carreras y experiencias profesionales”, en *Foro Internacional*, vol. 27, núm. 1 (105) (Jul-Sep., 1986), pp. 60-74.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1983.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 1983.

Cortés Brito, Alfredo, *La verdad sobre Padilla*, México, Acción Tipográfica, [1946].

Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2004.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1973.

Crespo, Horacio y Luis Anaya Merchant (coords.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2007.

Curiel Defossé, Fernando, “Jaime Torres Bodet, retrato público”, en *Escritores en la diplomacia mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, tomo I.

Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 6ª ed., 1995.

Diccionario Porrúa de historia, biografía, geografía de México, 4ª ed., México, Porrúa, 1976.

Domínguez, Raúl (coord.), *Historia general de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.

Dulles, John W.F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Enciclopedia de México, México, Planeta, 2008, 10 tomos.

Enciclopedia de México, México, Enciclopedia de México, 2001, 14 tomos.

Enciclopedia de México, México, Enciclopedia de México, 1996, 14 tomos.

Estrada Correa, Francisco, *Henriquismo. El arranque del cambio*, México, Costa-Amic, 1988.

Estrada Correa, Francisco, *Presidente legítimo. Las memorias de Miguel Henríquez Guzmán. ¿Novela histórica?*, México, Movimiento Henriquista, 2009.

Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Furtak, Robert K., *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

Galeana, Patricia (coord.), *México en el siglo XX*, México, Archivo General de la Nación, 1999.

Garciadiego, Javier, *Cultura y política en el México posrevolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2006. (Colección Biblioteca INEHRM)

Garciadiego, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, 1996.

García Orozco, Antonio, *Legislación electoral mexicana 1812-1977. Recopilación y estudio introductorio de*, México, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978. (Colección Reforma política).

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo Estado en México*, México, Secretaria de Educación Pública-Siglo XXI, 1986.

Gilly, Adolfo, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1997.

Gimate-Welsh H., Adrián y Pedro F. Castro Martínez (coords.), *Sistema político mexicano ayer y hoy. Continuidades y rupturas*, México, Senado de la República. LXI Legislatura. Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales. Miguel Ángel Porrúa, 2010.

González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1992.

González Casanova, Pablo (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.

González Casanova, Pablo (coord.), *México hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1971.

González, Luis, *Los días del presidente Cárdenas, 1934-1940*, México, El Colegio de México, 2005. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 15).

González, Luis, *La ronda de las generaciones*, México, Clío. El Colegio Nacional, 1997.

González, Luis, *Los artífices del cardenismo, 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1981. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 14).

González, Luis, “El match Calles-Cárdenas o la afirmación del presidencialismo mexicano”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, vol. 1, núm. 1, 1980, pp. 55-33.

González, Luis, Guadalupe Monroy y Susana Uribe, *Fuentes de la historia contemporánea de México. Libros y Folletos*, México, El Colegio de México, 1961.

González Luna, Ana María y Alejandra Gómez Morin (ed.), *Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna 1934-1964. Primeras luces (1943-1946)*, México, Fondo de Cultura Económica. Fundación Rafael Preciado Hernández, 2010, vol. 1.

González Llaca, Edmundo, *El presidencialismo o la personalización del poder*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Humanidades. Dirección General de Difusión Cultural, agosto de 1975. (Cuadernos de Cultura Política Universitaria).

González Marín, Silvia, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2006.

González Marín, Silvia, “La sucesión presidencial de 1940 en la prensa mexicana”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Doctorado en Historia, 2003.

González-Polo, Ignacio, *Bibliografía general de las agrupaciones y partidos políticos mexicanos. 1910-1970*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. (Colección Reforma Política. Gaceta informativa de la Comisión Electoral).

Hernández Chávez, Alicia, *La mecánica cardenista, 1934-1940*, México, El Colegio de México, 2005. (Colección Historia de la Revolución Mexicana núm. 15).

Hernández Rodríguez, Rogelio, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*, México, El Colegio de México 2016. (Colección Historias Mínimas).

Hernández Rodríguez, Rogelio, *Presidencialismo y hombres fuertes. La sucesión presidencial de 1958*, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales, 2015.

Hobsbawn, Eric, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2003.

Hull, Cordell, *The Memoirs of Cordell Hull*, New York, The MacMillan Company, 1948, 2 vols.

Iturriaga, José N., y Alejandro Carrillo Castro, *Un veracruzano en la revolución. El general Miguel Alemán González*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 2011.

Jacobs, Ian, *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, Ediciones Era, 1982. (Colección Problemas de México).

José Valenzuela, Georgette (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia 1867-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012.

José Valenzuela, Georgette, “La revolución mexicana comenzó en 1910, ¿pero, cuándo dice la historiografía que terminó?”, en Jaime Olveda (coord.), *Coloquio Independencia y Revolución. Reflexiones del Bicentenario y el Centenario*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2012, tomo IV.

José Valenzuela, Georgette, *Memorias del general Antonio I. Villarreal sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2006. (Colección Memorias y testimonios).

José Valenzuela, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998. (Colección Becarios INEHRM).

José Valenzuela, Georgette Emilia, “Los orígenes del proceso electoral y el desarrollo del sistema político posrevolucionario en México. La campaña presidencial de 1923-1924”, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1996. Tesis de Doctorado en Historia.

José Valenzuela, Georgette, *Legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

José Valenzuela, Georgette, *El relevo del caudillo. De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, México, El Caballito, 1982.

Katz, Friederich, Jürgen Hell, Klaus Kannapin, Ursula Schlenker, *Hitler sobre América Latina. El fascismo alemán en Latinoamérica 1933-1943*, México, Fondo de Cultura Popular, 1968.

Knight, Alan, *U.S.-Mexican Relations, 1910-1940. An Interpretation*, San Diego, California, Center for United States-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1987.

Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la revolución mexicana (1910-1940)*, México, Fábula-Tusquets Editores, 2005.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Fábula-Tusquets Editores, 2004.

Lajous, Alejandra, *Los partidos políticos en México*, México, Premia, 1985.

Lajous, Alejandra, *El PRI y sus antepasados*, México, Martín Casillas Editores, 1982. (Colección Memoria y Olvido: imágenes de México).

Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Lajous Vargas, Roberta, *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2012.

León, Luis L., *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Linz, Juan José, *Totalitarian and authoritarian regimes*, Colorado, L. Rienner, 2000.

Loeza, Soledad, “El candidato gringo. Semblanza de Ezequiel Padilla”, en *Nexos*, México, núm. 436, abril 2014, pp. 62-67.

Loeza, Soledad, “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. LXV, núm. 1, 2013, pp. 251-358.

López Victoria, José Manuel, *Historia de la revolución en Guerrero de 1901 a 1912*, México, Gobierno del Estado de Guerrero. Instituto Guerrerense de la Cultura, 1985, tomo I.

Lombardo Otero, Marcela (coord.), *Vicente Lombardo Toledano. Obra histórico-cronológica 1945-1946*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”, 2000, vols. 16-18.

Loyola, Rafael, “Ezequiel Padilla: un camaleón posrevolucionario”, en *Historia y Grafía. Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana*, México, Universidad Iberoamericana, 1994, núm. 3, año I, 1994, pp. 35-60.

Loyola, Rafael (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Mac Gregor, Josefina, *La XXVI Legislatura: un episodio en la historia legislativa de México*, México, El Colegio de México, 2015. (Jornadas 64).

Mac Gregor, Josefina, *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 3: El poder*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional. Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2010.

Mac Gregor, Josefina, “La XXV Legislatura frente a Victoriano Huerta. ¿Un caso de parlamentarismo?”, en *Secuencia, revista americana de ciencias sociales*, México, Instituto Mora, enero-abril de 1986, núm. 4, pp. 10-23.

Mac Gregor, Josefina, “La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Licenciatura en Historia, 1976.

Mac Gregor Campuzano, Javier, “Elecciones intermedias en el Distrito Federal: el camino hacia la reelección presidencial, julio de 1926”, en *Signos Históricos*, número 15, enero-junio 2006.

Mac Gregor Campuzano, Javier, “Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928”, México, El Colegio de México, 2005, Tesis de Doctorado en Historia.

Martínez Assad, Carlos (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, México, Nueva Imagen, 1992.

Martínez Assad, Carlos, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado Cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Medina Peña, Luis (coord.), *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*, México, Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Instituto Federal Electoral, Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología, 2010.

Medina Peña, Luis, *Civilismo y modernización del autoritarismo, 1940-1952.*, México, El Colegio de México, 2002. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 20).

Medina Peña, Luis, *Del cardenismo al avilacamachismo, 1940-1952.*, México, El Colegio de México, 2001. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 19).

Medina Peña, Luis, “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, en *Lecturas de política mexicana*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 77-114.

Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista*, México, Era, 1997. (Colección Problemas de México).

Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, México, Era, 1991. (Colección Problemas de México).

Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1976.

Merino, Mauricio (coord.), *La ciencia política en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1999. (Colección Biblioteca Mexicana).

México. Cámara de Diputados. *Informes presidenciales Manuel Ávila Camacho*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura. Centro de Documentación Información y Análisis, 2006.

México. Secretaría de Relaciones Exteriores. *México a través de los informes presidenciales. La política exterior*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Secretaría de la Presidencia, México, 1976.

México. Cámara de Diputados. *Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, vol. IV.

México. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Reformada. Texto vigente*, México, Publicaciones Farrera, 1949.

México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1941-Agosto de 1942, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla secretario del ramo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1942.

México. Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1920.

México. Cámara de Diputados. *Reglamento para el gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Promulgado el 20 de diciembre de 1897*, México, Cámara de Diputados [1920].

Meyer, Eugenia (comp.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera. (Antología)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Meyer, Lorenzo, “Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y Montaje de las pautas de la Guerra Frría, 1945-1964”, en *Foro Internacional*, vol. 50, núm. 2 (200), abril-junio, 2010, pp. 202-242.

Meyer, Lorenzo y José Luis Reyna (coords.), *Los sistemas políticos en América Latina*, México, Siglo XXI, 2005.

Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización, 1928-1934*, México, El Colegio de México, 2004. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 12)

Meyer, Lorenzo, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, México, Océano, 1995.

Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la revolución mexicana. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.

Meyer, Lorenzo, “El Estado mexicano contemporáneo”, en *Lecturas de política mexicana*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 5-36.

Meyer, Lorenzo, “Cambio político y dependencia: México en el siglo XX”, en *Lecturas de política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 13-75.

Meyer, Lorenzo, “La ciencia política y sus perspectivas en México”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXI, núm. 2, octubre-diciembre 1971, pp. 294-295.

Morales, Alfonso (ed.), *Hans Gutmann / Juan Guzmán*, México, Editorial RM, Fundación Televisa, 2014.

Morales, Donato H., y Alfredo Guzmán, *Toral y el asesinato de Obregón*, San Antonio Texas, [s.e]. 1929.

Musacchio, Humberto, *Milenios de México. Diccionario enciclopédico*, México, 1999, Hoja, 3 tomos.

Musacchio, Humberto *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León Editor, 1990, 4 tomos.

Niblo, Stephen R., *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, México, Océano, 2008.

Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986. (Colección Centro de Estudios Internacionales XVII).

Ortiz Garza, José Luis, *Ideas en tormenta. La opinión pública en México en la segunda guerra mundial*, México, Ediciones Ruz, 2007. (Colección Comunicación).

Padilla, Ezequiel, *Un solo destino continental*, Nueva York, [s.e], 1956.

Padilla, Ezequiel, *En el frente de la democracia. Discursos*, México, Compañía editora y librería ARS, 1945.

Padilla, Ezequiel, *Nuestra política internacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, 1945. (Serie Problemas nacionales e internacionales, núm. 2).

Padilla, Ezequiel, *The political defense of the Americas*, México, Department of State for Foreign Affairs. Bureau of International News Service, 1943. (National and International Problems Series).

Padilla, Ezequiel, *El hombre libre de América. Un augurio para la postguerra*, México, Nuevo Mundo, 1943.

Padilla, Ezequiel, *Three speeches at Rio de Janeiro*, México, Department of State for Foreign Affairs. The International Press Service Bureau, 1942. (National and International Problems Series).

Padilla, Ezequiel, *Mexico for the unity of America*, Phoenix, Arizona, Consulate of Mexico, 1942.

Padilla, Ezequiel, “El general Obregón estadista”, en Rubén Romero, Juan de Dios Robledo, et al., *Obregón aspectos de su vida*, México, Editorial Cultura, 1935, pp. 175-195.

Padilla, Ezequiel, *La educación del pueblo. Discursos*, México, Herrero, 1930.

Padilla, Ezequiel, *En la tribuna de la Revolución*, México, Cultura, 1929.

Pastor Rouix, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.

Paxman, Andrew, *En busca del señor Jenkins. Diero, poder y gringofobia en México*, México, Debate. Centro de Investigación y Docencia Económica, 2016.

Pellicer de Brody, Olga, “La oposición en México: el caso del henriquismo”, en Lorenzo Meyer et al., *La crisis en el sistema política mexicano 1928-1977*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 33-45.

Pérez Montfort, Ricardo, *Miguel Alemán Valdés, su tiempo y trayectoria política*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., 2013.

Pérez Montfort, Ricardo, “La sucesión presidencial de 1946. Cartones, caricaturas y civilismo”, en *XXXIII Jornadas de Historia de Occidente. Las sucesiones presidenciales en la historia de México: cambios y continuidad*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., octubre 2011, pp. 177-224.

Pinillos, María de las Nieves, *Manuel Ugarte. Biografía y selección de textos por...*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, pp. 18-22. (Antología del pensamiento político, social y económico de América Latina, núm. 8).

Plasencia de la Parra, Enrique, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

Prieto Laurens, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Periódicos y Libros S.A., 1968.

Prieto R., Luis, Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" A.C., 1987.

Ponce Aguilar, Antonio, *El coronel Esteban Cantú en el Distrito Norte de la Baja California. 1911-1920*, México, Dhiré, 2010.

Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2003. (Colección Memorias y Testimonios).

Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México, Botas, 1941.

Procacci, Guiliano, *Historia general del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2001.

Puig Casauranc, José Manuel, *De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde a varios pigmaliones*, México, Senado de la República, 2004.

Quintana, Alejandro, *Maximino Ávila Camacho y el Estado unipartidista. La domesticación de caudillos y caciques en el México posrevolucionario*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2011. (Colección Nuestro Siglo XX).

Ramírez, Rancaño, Mario, "Estadísticas electorales: presidenciales" en *Revista mexicana de sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 39, núm. 1, enero-marzo 1977, pp. 271-299.

Riguzzi, Paolo y Patricia de los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, vol. II.

Rodríguez, Abelardo L., *Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez*, México, Senado de la República, 2003.

Salinas Hurtado, Laura y Luz María Jiménez Molotla, *Guías y catálogos del Archivo Histórico de la UNAM. Inventario del Fondo Heriberto Jara Corona (1911-1968)*, México, UNAM. Coordinación de Humanidades. Centro de Estudios sobre la Universidad, 1992.

Santos, Gonzalo N., *Memorias*, Grijalbo, 1984.

Savarino, Franco, “La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937)”, en *Iberoamericana*, México, vol. IV, núm. 16, 2004, pp. 17-33.

Servín, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001.

Shulgovski, Anatoli, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980.

Sierra Moncayo, María Julia y Reynaldo Sordo, *Atlas histórico de México*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2006.

Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 2 tomos.

Sodi de Pallares, María Elena, *Demetrio Sodi y su tiempo*, México, Construcción, 1947.

Soto Flores, Armando, “Reflexiones en torno a la reelección de los senadores y diputados del Congreso de la Unión como consecuencia de la reforma política. Compromiso del Congreso de la Unión, 2012-2018”, en *Cuestiones constitucionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, julio-diciembre, núm. 31, www.scielo.org.mx., consultado el 26 de febrero de 2017.

Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y castigo. La legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.

Spenser, Daniela, *Los primeros tropiezos de la Internacional Comunista en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009. (Publicaciones de la Casa Chata).

Spenser, Daniela y Rina Ortiz Peralta, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2006. (Colección Fuentes y Documentos).

Spenser, Daniela (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Relaciones Exteriores, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.

Stiller, Jesse H., *George S. Messersmith Diplomat of Democracy*, Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press, 1987.

Suárez Arguello, Rosa (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México, Instituto Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.

Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977.

Torres, Blanca, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2010.

Torres, Blanca, *Hacia la utopía industrial, 1940-1952*, México, El Colegio de México, 2006. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 21).

Torres, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial, 1940-1952*, México, El Colegio de México, 2005. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 19).

Torres Bodet, Jaime, *Memorias*, México, Porrúa, 1981.

Torres Parés, Javier y Gloria Villegas Moreno (coord.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM. Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y en Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.

Valencia Castrejón, Sergio, *Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996.

Vega, Mercedes de (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010. Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático, 2012, vol. 5.

Velázquez García, Erik, et al., *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2013.

Wilkie, James W., y Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de historia oral. Candidatos y presidente: Vicente Lombardo Toledano, Juan Andreu Almazán, Ezequiel Padilla, Emilio Portes Gil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, vol. IV. (Colección Cultura Universitaria).

Wilkie, James W. y Edna Manzón Wilkie, *Frente a la Revolución mexicana: 17 protagonistas de la etapa constructiva*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1995, vol. 1.

Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969.

Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

II. Hemerografía

1. Periódicos:

- Nacionales.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados (DDCD), 1921-1926, 1940-1945.

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores (DDCS), 1921-1924, 1934-1938, 1940-1945.

Diario Oficial de la Federación, 1934-1946.

Excélsior, 1920-1946.

El Universal, 1920-1946.

El Popular, 1938, 1940-1942, 1945-1946.

La Patria, 1912.

La Prensa, 1938, 1940-1942, 1945-1946.

El Nacional, 1934, 1938, 1945.

La Nueva Era, 1911-1912.

- Internacionales.

The New York Times, 1933-1934, 1945.

Los Angeles Times, 1945-1946.

La Prensa (San Antonio, Texas), 1945-1946.

La Opinión (Los Ángeles, California), 1945-1946.

2. Revistas:

- Nacionales.

Futuro, 1945.

Hoy, 1938-1946.

Mañana, 1945-1946.

Política: quince días de México y el mundo, 1968.

Proceso, 1987.

Revista de América, 1942-1945.

Rotofoto, 1938.

Tiempo, 1942-1945.

Siempre, 1953, 1961, 1968.

- Internacionales.

Life, 1945-1946.

Times, 1945-1946.

US World Report, 1946.

IV. Entrevistas.

Dr. José Luis Ortiz Garza, Universidad Panamericana, Ciudad de México, 25 de abril de 2015.

V. Recursos electrónicos.

Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, <http://www.encyclopediadelapolitica.org>.

Cámara de Diputados, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*: www.diputados.gob.mx.

Cámara de Senadores, *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores* www.senado.gob.mx.

Dirección General de Estadística, *Sexto Censo de Población 1940*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017, www.beta.inegi.org.mx.

EcuRed, “Presidentes de la República de Cuba”: www.ecured.cu.

Escuela Libre de Derecho: www.eld.edu.mx/egresados/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Atlas de México”, www.atlasdemexico.gob.mx.

Instituto Latinoamericano de la Comunicación: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/>

Salvador Moreno Kalbtk (coord.), *Diccionario biográfico magisterial*, México, Secretaría de Educación Pública, 1994, pp. 80-81, www.biblioweb.tic.unam.

Vaticano, Bulas papales:

Pío XI, “Acerba animi”, en http://w2.vatican.va/content/pius-xi/la/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19320929_acerba-animi.html

Pío XI, “Iniquis afflictisque”, en http://w2.vatican.va/content/pius-xi/it/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19261118_iniquis-afflictisque.html

VI. Películas.

Herlihy, Ed “Argentine admitted to world parley”, Universal Newsreel. Critical Past, 1945. <https://www.youtube.com/watch?v=WfX6K828UcU>.

“San Francisco 1945”, United Films, abril 25-june 26 1945. <https://www.youtube.com/watch?v=KJV0NRqliZg>.

“United Nations open Conference at San Francisco”, United News, abril de 1945. <https://www.youtube.com/watch?v=s42rqEAwekc>.